



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL
DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA**

TESIS PRESENTADA POR
GABRIELA MARÍA AROCHE DUBÓN

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE:

ARQUITECTA
EN EL GRADO DE LICENCIATURA

GUATEMALA, JUNIO DE 2008



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

JUNTA DIRECTIVA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Br. Javier Alberto Girón Díaz
Vocal V	Br. Omar Alexander Serrano De La Vega
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador	Dr. Mario Ceballos
Examinador	Arq. Julio Roberto Zuchini
Examinador	Arq. Darío Menéndez
Asesor de Tesis:	Dr. Mario Ceballos
Sustentante:	Gabriela María Aroche Dubón

Guatemala junio, 2008



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por brindarme sabiduría, entendimiento, paciencia, fortaleza ante los desafíos para alcanzar mis metas, por estar conmigo en todo momento.

A MIS PADRES

Por su amor, sacrificio, constancia, apoyo moral, espiritual y económico, por dar sin esperar recibir, por creer y depositar su confianza en mí.

A MI NOVIO

Por brindarme su amor y apoyo incondicional y total, por compartir conmigo mis alegrías y tristezas, por entenderme siempre.

A MI TIA ELBITA Y A MI PAPA MUNDO

Que desde el cielo hoy comparte conmigo esta alegría y sé que hoy se hace realidad uno de sus tan anhelados sueños.

A MI ABUELITA OLGA Y A MI TIA YOLY

Quienes me brindaron su amor, apoyo y ánimos para siempre seguir adelante.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por haberme brindado la oportunidad de formarme como una profesional.

AGRADECIMIENTOS

A MIS HERMANOS

Gracias por su apoyo y ayuda.

A MIS TIAS, TIOS, PRIMOS Y FAMILIA EN GENERAL

Por todo su apoyo moral y espiritual, por esas palabras de aliento que me animaron a seguir adelante.

Especialmente a las familias: Yaxcal Dubón, Jacobo Dubón, Aroche Vanegas, Díaz, Sánchez Anleu, Pineda Chinchilla, Suchini Leytán.

Dios les bendiga y mil gracias por todo.

A MIS AMIGOS

Quienes fueron como hermanos en tiempos de angustia, estando conmigo en las buenas y en las malas y brindándome su apoyo incondicional.

Muy especialmente a: Victor, Meme, Ana Lucy, Erick A.

A MI ASESOR Y CONSULOTES

Con un especial cariño al Dr. Mario Ceballos y al Arq. Julio Roberto Zuchini.



ÍNDICE

CAPÍTULO I:			
MARCO CONCEPTUAL/ Planteamiento del problema	1		
1.1. INTRODUCCIÓN	2		
1.2. ANTECEDENTES	3		
1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4		
1.4. JUSTIFICACIÓN	7		
1.5. OBJETIVOS	8		
1.5.1. General	8		
1.5.2. Específicos	8		
1.6. DELIMITACIÓN DEL TEMA	9		
1.6.1. Delimitación Geográfica y Física	9		
1.6.2. Delimitación Temporal	10		
1.6.3. Alcance del desarrollo del tema	10		
1.7. METODOLOGÍA	12		
1.7.1. Diagrama del Proceso Metodológico	14		
CAPÍTULO II:	15		
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL			
2.1. REFERENTE TEÓRICO PRELIMINAR	16		
2.1.1. Criterios de Intervención Arquitectónica	16		
2.1.2. Antecedentes de la Estructura Político Administrativa de Guatemala	17		
2.1.3. El Estado de Guatemala	18		
2.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES	19		
2.2.1. Municipio	19		
2.2.2. Distrito Municipal	20		
2.2.3. Gobierno y Administración del Municipio	20		
2.2.4. Municipalidad	20		
2.2.5. Administración Municipal	20		
2.2.6. Edificio Municipal	21		
2.2.7. Organización y Planificación para un Edificio Estatal	23		
2.2.8. Criterios de modernización de la Administración Municipal	23		
2.2.9. Espacio urbano	24		
2.3. MARCO LEGAL	25		
CAPÍTULO III:	27		
ANÁLISIS DEL MODELO REAL Y DE SU ENTORNO URBANO INMEDIATO/ Calle principal barrio “El Centro”			
3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA	28		
3.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA	30		
3.3. ANÁLISIS DEL MODELO REAL	33		
3.3.1. Características y condiciones de las instalaciones existentes	33		
3.3.2. Características constructivas	42		
3.3.3. Tipología arquitectónico actual	44		
3.4. ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO: Calle Principal Barrio “El Centro”	45		
3.4.1. Antecedentes y evolución del entorno urbano inmediato	45		
3.4.2. Estado actual del entorno urbano inmediato	48		
3.4.3. Estado actual de la Calle Principal Barrio “El Centro”	51		



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

3.4.4. Diagnóstico	60	5.5. PREFIGURACIÓN	94
3.4.5. Propuesta de revitalización	61	5.5.1. Matriz de relaciones	94
		5.5.2. Diagrama de relaciones	96
		5.5.3. Diagrama de bloques	98
<u>CAPÍTULO IV:</u>	62	<u>CAPÍTULO VI:</u>	100
MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL/ Análisis del contexto del área de estudio y análisis del sitio.		DESARROLLO DE LA PROPUESTA/	
		Figuración – presentación del anteproyecto	
4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL ÁREA DE ESTUDIO	63	6.1. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	
4.1.1. Características Biofísicas	63	6.1.1. Propuesta de Anteproyecto	101
4.1.2. Características Socioeconómicas y culturales	64	6.1.2. Propuesta de Revitalización de la calle principal Barrio “El Centro”	110
4.2. ANÁLISIS DEL SITIO	68	6.1.4. Presupuesto del anteproyecto	115
4.2.1. Localización del terreno	68	6.1.5. Cronograma de ejecución	120
4.2.2. Análisis climático	68		
4.2.3. Características y topografía del terreno	68	<u>CAPÍTULO VII:</u>	122
4.2.4. Accesibilidad al terreno	71	7.1. CONCLUSIONES	123
4.2.5. Contaminación existente	71	7.2. RECOMENDACIONES	123
4.2.6. Requerimientos de infraestructura y servicios	71	7.3. APORTE DEL PROYECTO DE GRADUACION	123
4.2.7. Edificios circundantes	72	7.4. BIBLIOGRAFÍA	124
4.2.8. Regulaciones constructivas municipales	72	7.5. APÉNDICE: Resultado de encuestas a usuarios y empleados municipales.	126
4.2.9. Boleta de evaluación de gestión de riesgo y desastre para el proyecto	76		
4.2.10. Vulnerabilidades específicas de área afectada	77		
<u>CAPÍTULO V:</u>	78		
DESARROLLO DE LA PROPUESTA/			
Prefiguración – proceso diagramático			
5.1. DETERMINACIÓN Y PERFIL DE USUARIOS	79		
5.2. PROGRAMA DE NECESIDADES	81		
5.3. PREMISAS DE DISEÑO	84		
5.4. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO	88		



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

• Diagrama proceso metodológico de la revitalización	13
• Diagrama proceso metodológico	14
• Organigrama básico municipal	21
• Esquema de la organización del Edificio del Cabildo	31
• Organigrama municipal de San Juan Ermita Chiquimula	36
• Boleta de evaluación de gestión de riesgo y desastre para el proyecto	76
• Vulnerabilidades específicas de área afectada	77
• Población total del área urbana por sexo y edad	66
• Población total del área rural por sexo y edad	66
• Población indígena y no indígena del área Chortí	66

ÍNDICE DE MAPAS

• Mapa división geográfica depto. Chiquimula	9
• Mapa de regionalización Municipio de San Juan Ermita	65

ÍNDICE DE PLANOS

• Plano estado actual - Edificio Municipal -	5
• Plano de localización	11
• Plano de ubicación	35
• Plano estado actual - Edificio Municipal - Levantamiento fotográfico	40,41
• Estructura de techos, área existente	43
• Croquis del Casco Urbano	49
• Uso del suelo del entorno urbano inmediato	50
• Plano del entorno urbano inmediato Levantamiento fotográfico	52
• Flujo vehicular	53
• Flujo vehicular	54
• Análisis del Sistema Vial	55
• Flujo peatonal	57
• Materiales y alteraciones de la estructura vial	59
• Sección A-A perfil de terreno y gabarito de la Calle Principal Barrio “El Centro”	74
• Elevación posterior y frontal del Templo Católico y su Entorno inmediato	75

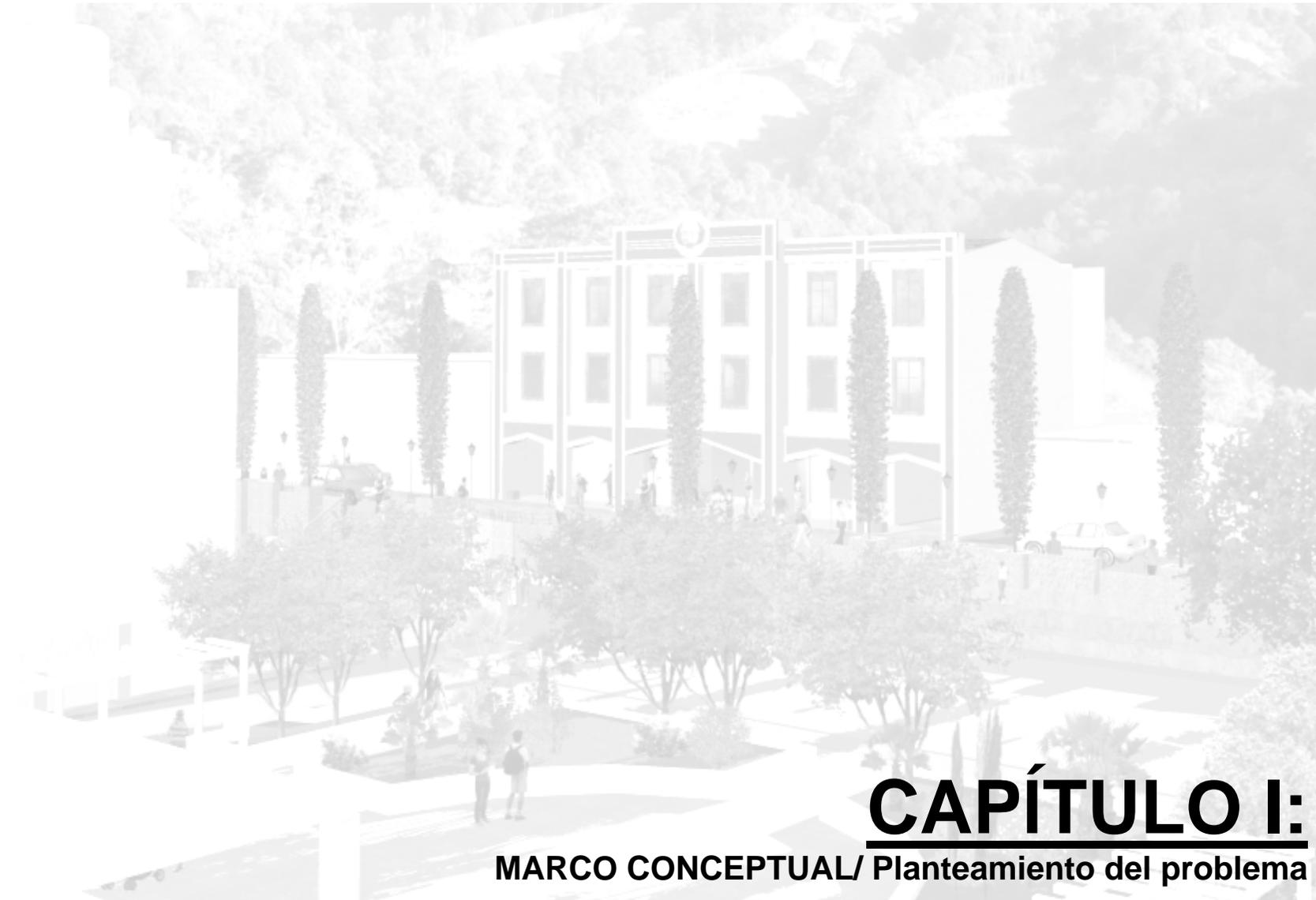
• Planta de conjunto	101
• Planta de techos	102
• Primer Nivel	103
• Segundo Nivel	104
• Tercer Nivel	105
• Elevación frontal y posterior	106
• Elevación frontal y elevación de calle principal	107
• Sección A-A y sección B-B	108
• Sección C-C y sección D-D	109
• Propuesta de revitalización de la calle principal	110
• Elevación calle principal y Edificio Municipal Gabarito sección A-A	111
• Gabarito sección B-B, C-C Y D-D	112
• Vista de conjunto, nor – oeste, y nor – este del ante proyecto	113
• Vista de conjunto, nor – este, y calle principal	114

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

• Fotografía 1: Caso Urbano de municipio de San Juan Ermita (2007)	1
• Fotografía 2: “Edificio del Cabildo” (1967)	4
• Fotografía 3: Actual “Edificio Municipal”	4
• Fotografía 4: Interior del Salón Municipal	6
• Fotografía 5: Área de limpieza frente al Edificio Municipal	6
• Fotografía 6: Interior del Salón Municipal	6
• Fotografía 7: Vista de la Calle Principal del “Barrio el Centro”	6
• Fotografía 8: Documento de los ejidos del municipio de San Juan Ermita	28
• Fotografía 9: Pueblo de San Juan Ermita (1959 – 1967)	30
• Fotografía 10: Iglesia Católica de San Juan Ermita y Plaza (1959-1967)	30
• Fotografía 11: “Edificio del Cabildo” y construcción del Centro Social, posteriormente la Casa Parroquial (1959 – 1967)	31
• Fotografía 12: “Edificio del Cabildo” (1959 – 1967)	32
• Fotografía 13: “Edificio del Cabildo” (1959 – 1967)	32
• Fotografía 14: Vista del Edificio Municipal actual y la Casa Parroquial	32
• Fotografía 15: Vista del Edificio Municipal actual	32



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



CAPÍTULO I:

MARCO CONCEPTUAL/ Planteamiento del problema



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: **“READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA”**, surge de la experiencia y convivencia con la comunidad durante el período del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el período 2006, realizado en la región Nor-Oriente específicamente en el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula; en donde se ha observado que el actual Edificio Municipal carece de espacios adecuados e independencia de servicios para la realización de las actividades administrativas, y de una tipología arquitectónica representativa sin carácter.

Por ello el Alcalde Municipal, consciente que la Municipalidad es el ente encargado de gobernar y administrar al municipio y uno de los elementos principales para el desarrollo del mismo, solicita a la Facultad de Arquitectura, a través del programa de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), la elaboración del diseño del nuevo Edificio Municipal, para llevar a cabo la “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”.

A continuación se pretende enfatizar la importancia de la elaboración de este proyecto, dando a conocer, en forma general, los aspectos más importantes del desarrollo del mismo.



Fotografía 1: Casco Urbano del Municipio de San Juan Ermita. (2007)
En la fotografía se puede observar el Templo Católico (Monumento Histórico que data del siglo XVII), la Plaza San Juan Ermita, la Casa Parroquial y El Edificio Municipal. El Barrio “El Centro”, conformado por las edificaciones anteriores, constituye el centro del casco urbano del municipio y en él convergen todas las actividades sociales, político-administrativas, religiosas, comerciales y recreativas de la comunidad.

Fuente: Trabajo de Campo EPS



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

1.2. ANTECEDENTES

El Municipio de San Juan Ermita se ubica al nor-oriente de la república de Guatemala, al norte del departamento de Chiquimula y es uno de los cuatro municipios que conforman el Área Ch’orti.

Su cabecera municipal tiene la categoría de Pueblo y su Municipalidad está considerada, según la realidad demográfica, capacidad económica e importancia política y administrativa del municipio, como una Municipalidad de 3ra. categoría¹.

Según información recabada el primer “Edificio del Cabildo Municipal” fue una construcción de adobe en donde funcionaban, además de las oficinas municipales, la Policía, la cárcel y la Escuela Urbana Mixta² (Ver fotografía 2). Debido al deterioro de las estructuras e instalaciones del edificio, durante la Administración del Alcalde Manuel de Jesús Jordán Lemus (1972 – 1974) se decide demolerlo y trasladar las oficinas municipales a la Casa Parroquial, iniciando entonces las gestiones para la construcción de un nuevo edificio³.

El edificio actual fue inaugurado en el año 1980, con fondos municipales e internacionales, así como lo indica la plaqueta que se encuentra en dicho inmueble: “Edificio Municipal San Juan Ermita Financiamiento AID (Agencia para el Desarrollo Internacional) – S20 – W – 027, fondos Municipales INFOM, Municipalidad 78 – 80, San Juan Ermita 1980 diciembre”. (Ver fotografía 3)

En la época actual, al haber transcurridos 27 años de su inauguración, la nueva demanda hace que en el Edificio Municipal el espacio físico sea insuficiente para albergar las distintas oficinas necesarias e impide ampliar la cobertura de la institución en cantidad y calidad de servicios, dificultando así desarrollar adecuadamente las funciones administrativas y atender satisfactoriamente las necesidades de la población del centro urbano y sus aldeas.

Tomando en cuenta la importancia de esta intervención, en noviembre del año 2005 en una reunión del Consejo Municipal se acordó que dentro de los proyectos priorizados para la Administración 2004 - 2008 se tendría el mejoramiento y ampliación del Edificio Municipal. Cabe mencionar que durante esta reunión y debido al proyecto surgido se decidió que era para la Municipalidad de San Juan Ermita indispensable contar, dentro de su equipo técnico, con epesistas de la Facultad de Arquitectura para encomendarles a ellos la realización del proyecto en mención. Dato importante es que en este período es primera vez que en San Juan Ermita se cuenta con epesistas de la Facultad de Arquitectura, ya que anteriormente sólo han sido aceptados epesistas de la Facultad de Ingeniería.

De esta manera iniciado ya el período de EPSIRG 2006-1 la Alcaldía Municipal solicitó formalmente a la epesista de la Facultad de Arquitectura Gabriela María Aroche Dubón, para dar inicio al desarrollo del proyecto en mención. Posteriormente, se presentó al Asesor de la región, logrando determinar y formular la idea para el anteproyecto titulado: “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”.

¹ Monografía de San Juan Ermita, Fray Milton Alirio Jordán Chigua, 1991.

² Entrevista realizada al Señor José María Jordán Guerra (Alcalde Municipal 1980-1982).

³ Entrevista realizada al Señor José Vicente Morales (Secretario Municipal, Administración 1980 – 1982).



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



Fotografía 2: “Edificio del Cabildo” (1967), También conocido como “La Casona Amarilla”. Aquí se observa, según la descripción del autor, la llegada de la planta eléctrica e instalación de la misma al municipio.
Fuente: “Crónica Fotográfica 1959 – 1967 San Juan Ermita”.
Realizado por el Padre Mateo Martens.



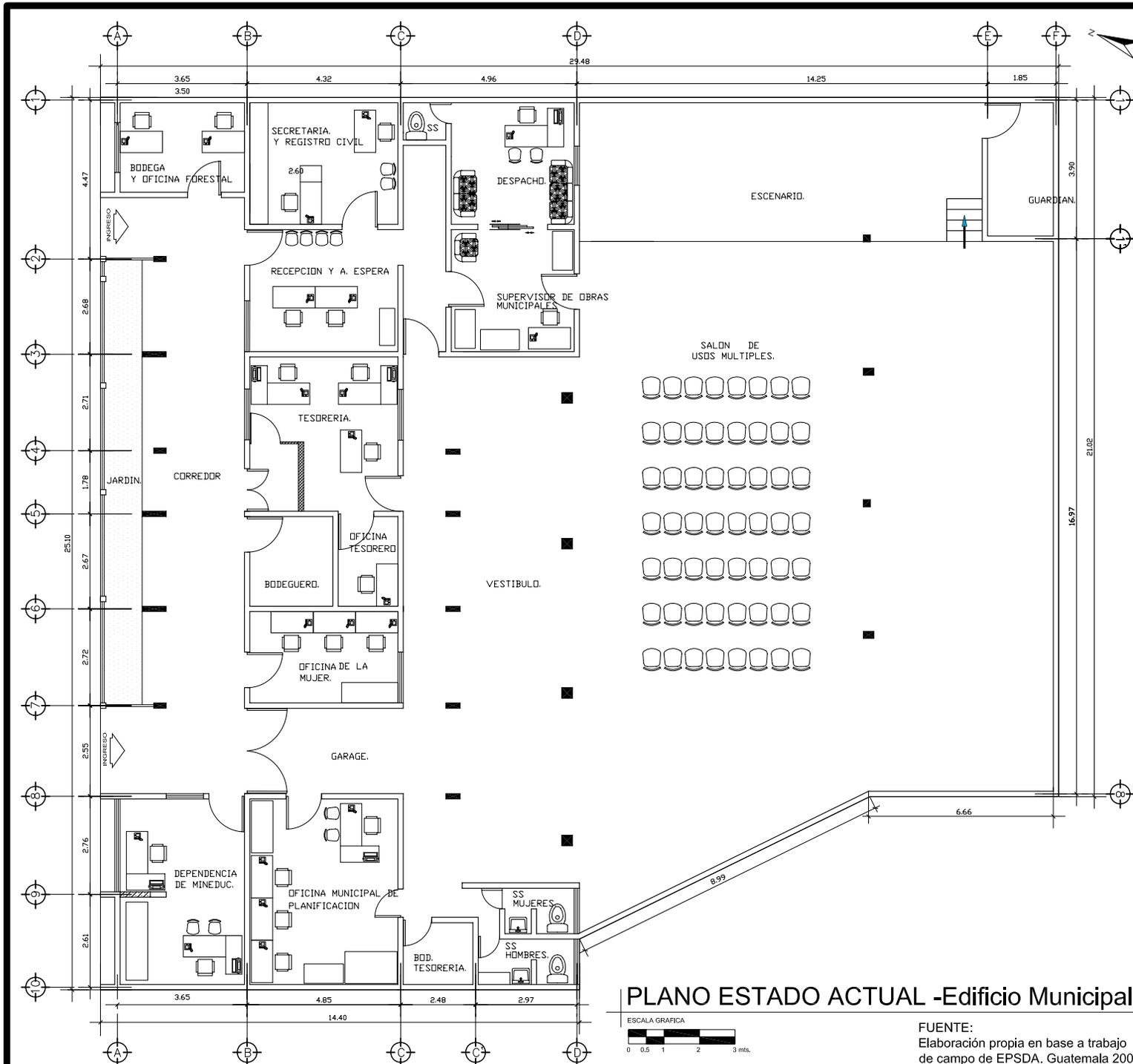
Fotografía 3: Actual “Edificio Municipal”. Inaugurado en diciembre de 1980 con Financiamiento AID y fondos Municipales INFOM (Instituto de Fomento Municipal).
Fuente: Trabajo de Campo EPS.

1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Debido al crecimiento de la población del municipio y la falta de una planificación adecuada desde la época de su construcción para cada una de sus áreas, el actual Edificio Municipal carece de independencia de servicios y espacios adecuados para albergar convenientemente los distintos ambientes necesarios, dificultando así desarrollar adecuadamente las funciones administrativas y la prestación de los servicios públicos, a la población del centro urbano y sus aldeas, bajo los criterios de eficiencia y eficacia de la descentralización.

Problemas básicos encontrados:

- El espacio físico destinado a oficinas es reducido y carece de una adecuada planificación para cada una de las áreas, impidiendo implementar más oficinas que suplan la demanda de nuevos servicios. Esto se da porque la planificación actual se desarrolla en una sola planta, en donde la mayor parte del espacio lo absorbe el Salón Municipal, mismo que afecta a los trabajadores municipales por el ruido ocasionado por las actividades que allí se realizan (Ver plano-estado actual y fotografía 4).
- El área que actualmente ocupa la Municipalidad, es carente de espacio para atender a la demanda actual, da como resultado una saturación de actividades en cada departamento y genera espacios improvisados mal ubicados, como el área de limpieza y lavado de enseres que se ubica frente al edificio (Ver fotografía 5).
- No existe un área de almacenamiento identificado en donde puedan guardarse: el combustible, repuestos de motos, etc., los cuales son almacenados en la O.M.P. (Oficina Municipal de Planificación), poniendo en peligro la seguridad e integridad de los usuarios.



PLANO ESTADO ACTUAL -Edificio Municipal-



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo
de campo de EPSDA. Guatemala 2007

HOJA No.: 1

PLANO: Plano Estado Actual -Edificio Municipal-

ESCALA: Indicada

FECHA: Guatemala 2007

TEMA: Definición del Problema

Asesor: Dr. Mario Ceballos

Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini

Consultor: Arq. Dario Menéndez

Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo: Capítulo I

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULÁ"



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

- Los materiales utilizados en las envolventes se encuentran deteriorados, principalmente en la cubierta, y el poco mantenimiento del edificio específicamente en las instalaciones eléctricas y pluviales generan problemas como bajones de luz, rebalce de canales que en invierno provocan pequeñas inundaciones en el Salón Municipal. (Ver fotografía 6).
- A nivel fachada el edificio carece de un estilo arquitectónico representativo que lo identifique o que personifique la imagen pública de las municipalidades, teniendo el existente la apariencia de una vivienda particular.
- El entorno urbano inmediato del Edificio Municipal, el cual está comprendido por el eje vial básico de la zona urbana: La Calle Principal del Barrio “El Centro”, ya que conecta los principales sectores del municipio, está desprovista de ánima o vida y no cuenta con un equipamiento urbano adecuado, lo que hace que la misma carezca también de una jerarquía vial en relación a las demás calles (Ver fotografía 7).



Fotografía 4: Se observa que las ventanas de las oficinas dan hacia el Salón Municipal.
Fuente: Trabajo de campo EPS.



Fotografía 5: Se observa el área de limpieza frente al Edificio Municipal.
Fuente: Trabajo de campo EPS.



Fotografía 6: Inundación en el Salón debido a los deterioros de la cubierta.
Fuente: Trabajo de campo EPS.



Fotografía 7: Vista de la Calle Principal del “Barrio el Centro”.
Fuente: Trabajo de campo EPS.



1.4. JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad es la autoridad autónoma que trabaja por el bien común, gobierna y administra los intereses del Municipio.⁴ Es uno de los entes primordiales a través de los cuales se transfiere, desde el Organismo Ejecutivo, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales⁵.

Por tal razón, el edificio que la alberga y su infraestructura es un factor que afecta el desarrollo y crecimiento del municipio, y es de vital importancia para la correcta evolución del mismo. El mejoramiento de la calidad y aumento de la cobertura de los servicios⁶, la modernización tecnológica de las municipalidades y de los servicios públicos municipales y comunitarios⁷ es un medio para cumplir las tareas del gobierno municipal.

El anteproyecto de “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula” surge como una propuesta de solución para un problema existente en este municipio como lo es: La carencia de una independencia de servicios y espacios adecuados para albergar convenientemente los distintos ambientes necesarios, impidiendo ampliar la cobertura y desarrollar de esta manera las funciones administrativas y la prestación de los servicios públicos, a la población urbana y rural, bajo los criterios de eficiencia y eficacia.

Ante la importancia expuesta sobre el mejoramiento, modernización y aumento de la cobertura de las municipalidades y la problemática mencionada anteriormente, se hace obligatoria una propuesta desde el punto de vista arquitectónica que contrarreste dicho problema teniendo como base el análisis y estudio de las variables que condicionan al mismo enfatizada en la readecuación e integración del objeto arquitectónico y la revitalización de su entorno inmediato, enfocado específicamente a La Calle Principal del Barrio “El Centro” frente al Edificio Municipal, con un adecuado manejo de equipamiento urbano.

De esta manera se podrá contribuir al mejoramiento del servicio público prestado, solventando las necesidades de la población actual a mediano y largo plazo, y favorecer a la imagen urbana del Municipio, mediante una tipología arquitectónica adecuada e integrada al entorno y un equipamiento urbano apropiado.

⁴ Código Municipal, Decreto Número 58-88 Artículo 1.

⁵ Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, Capítulo I, Artículo 2 Concepto de Descentralización.

⁶ Reglamento de la Ley General de Descentralización, Acuerdo Gubernativo Número 312-2002, Capítulo I, Artículo 4 Criterios de eficiencia y eficacia de la descentralización.

⁷ Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título V, Capítulo I, Artículo 68, Competencias propias del municipio.



1.5. OBJETIVOS

1.5.1. General:

- 1.5.1.1. Dar una respuesta arquitectónica a las Autoridades Municipales, acorde a las condiciones específicas del municipio, que conlleve el análisis y diseño del Edificio Municipal, el cual satisfaga las necesidades de la población presente y futura.

1.5.2. Específicos:

- 1.5.2.1. Desarrollar una propuesta arquitectónica que comprenda la readecuación⁸ de los ambientes existentes y la ampliación del edificio actual incorporando nuevas áreas, reuniendo así los espacios y servicios adecuados con las condiciones necesarias para desarrollar correcta y adecuadamente las funciones administrativas.
- 1.5.2.2. Ampliar la cobertura de la Institución en cantidad y calidad de servicios que se prestan, en un espacio físico adecuado y acorde a las necesidades existentes y los espacios inherentes a la unión municipal.

- 1.5.2.3. Beneficiar a la comunidad de San Juan Ermita, mediante el mejoramiento de los servicios administrativos, los cuales se dan a través del Edificio Municipal.

- 1.5.2.4. Beneficiar a los trabajadores municipales generándoles espacios confortables para realizar sus actividades laborales en forma eficiente, y que de esta manera estos a su vez presten un mejor servicio y atención al público.

- 1.5.2.5. Proponer un nuevo Edificio Municipal congruente e integrado al entorno urbano existente, utilizando una tipología arquitectónica representativa que personifique la imagen pública de las municipalidades.

- 1.5.2.6. Reanimar o revitalizar el entorno urbano inmediato, enfocado específicamente al eje vial básico de la zona urbana: La Calle Principal del Barrio “El Centro”, con un adecuado manejo de equipamiento urbano que le proporcione la jerarquía que de acuerdo a su tipología vial le corresponde.

⁸ Término utilizado para intervenciones físicas que lleva implícito la idea de cambio o modificación enfocada a proporcionar, acomodar y apropiar los espacios, adaptarlas a una nueva función sea por cambio de destino del edificio o sea porque, conservando el mismo destino los cambios técnicos y culturales hagan necesarias dichas adaptaciones. Son afines los términos acondicionamiento, adaptación, rehabilitación, remodelación, reforma, reestructuración, a los cuales concierne la reorganización de la FUNCIÓN, adaptando las diversas partes a la función remozada y la posibilidad de INCORPORACIÓN o AMPLIACIÓN de espacios para otros USOS.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

1.6. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.6.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y FÍSICA

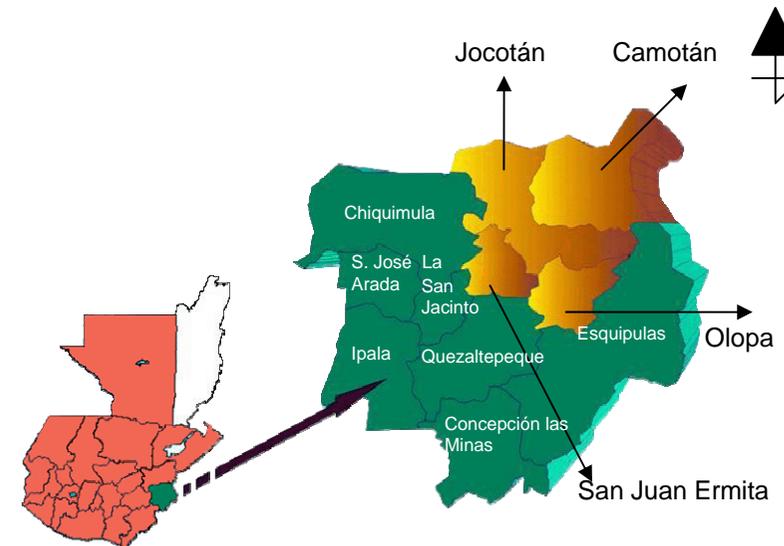
El distrito municipal es la circunscripción territorial en la que la Municipalidad ejerce su autoridad, la cual es continua y se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el Consejo Municipal⁹.

Sobre este fundamento se establece que de acuerdo al distrito de la Municipalidad de San Juan Ermita el problema se encuentra delimitado geográficamente dentro del área que ocupa el Municipio, área urbana y rural, para lo cual se realizará una breve descripción de los aspectos más importantes que pueden influir en la propuesta.

El Municipio de San Juan Ermita consta con una extensión territorial de 92 km²., se ubica al nor-oriente de la república de Guatemala, al norte del departamento de Chiquimula constituye uno de los 4 municipios del Área Ch’orti. El municipio de San Juan Ermita colinda al Norte con el municipio de Jocotán; al Sur con Quezaltepeque y San Jacinto, al Este con Jocotán y Olopa; y al Oeste con Chiquimula y San Jacinto.

Tomando en cuenta el fundamento según el Acuerdo 18-93 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en donde se establece que las oficinas y dependencias que conforman la administración municipal no tiene regulación de ninguna clase (es decir de acuerdo a su categoría), ya que todas las municipalidades son igualmente importantes, por lo que todas pertenecen a la primera categoría, la Municipalidad de San Juan Ermita es de primera categoría. Sin embargo es importante mencionar que según la realidad demográfica, capacidad económica e importancia política y administrativa que antes se establecía en la

Constitución Política de la República de Guatemala, la Municipalidad de San Juan Ermita está considerada como una Municipalidad de 3ra. categoría¹⁰.



Mapa División Geográfica Depto. Chiquimula
Fuente: Plan Estratégico de la Mancomunidad Copán Ch’orti, 2003 – 2015.

⁹ Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título V, Capítulo II, Artículo 23, Distrito Municipal.

¹⁰ Monografía de San Juan Ermita, Fray Milton Alirio Jordán Chigua, 1991.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

El Edificio Municipal se encuentra ubicado en el casco urbano, específicamente en el Barrio “El Centro”, frente al Parque Municipal. El terreno tiene las siguientes colindancias: Al Norte con La Calle Principal, La Plaza de San Juan Ermita y la Iglesia Católica (Monumento Histórico que data del siglo XVII y que actualmente se encuentran restaurando), al Sur y Oeste con terreno de Don Francisco Lemus, al Este con la Casa Parroquial. Entre las características del terreno actual encontramos: Tiene una topografía casi plana con un pendiente del 1% con un área de 656.31 mts.² (Ver plano de localización)

1.6.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL:

La población considerada a beneficiar incluye la del área urbana y área rural, la cual es de 13,433 habitantes¹¹. Con esto se pretende que la propuesta arquitectónica presentada se proyecte para los años venideros y se contempla a mediano plazo.

La proyección de esta propuesta es de veinticinco años, período de diseño factible para proyectos arquitectónicos, que abarca hasta el año 2032, fecha en que ya se contará con una población de 19,490 habitantes¹².

1.6.3. ALCANCE DEL DESARROLLO DEL TEMA:

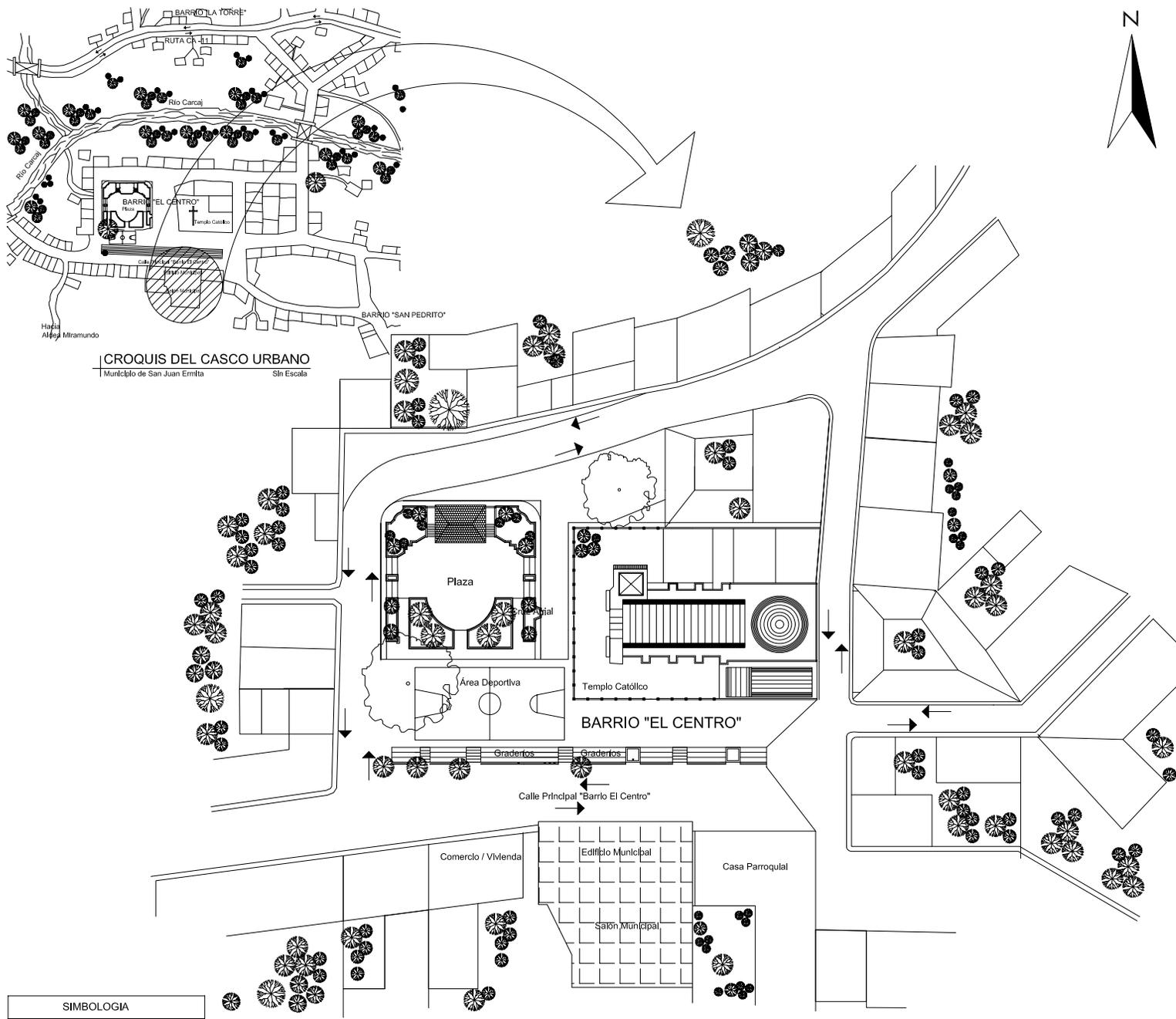
El anteproyecto titulado: “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula” se encuentra dentro de la Modalidad de Proyectos de Graduación por Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), y de acuerdo a los requerimientos,

se enmarca en la categoría de anteproyectos de arquitectura¹³ en el tema específico de Administración – Edificios administrativos, municipales, gubernativos – por tal razón, se establece que el alcance del desarrollo del tema concluirá en **ANTEPROYECTO**.

¹¹ Plan Estratégico Participativo Municipal de San Juan Ermita, Gestión 2006 - 2015

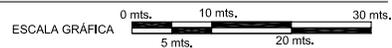
¹² Cálculo del crecimiento de la población utilizando el método geométrico $PF = PA (1 + TC/100)^n$.

¹³ Según Reglamento para el Sistema de Graduación de la Licenciatura de Arquitectura, artículo 6º, punto 6.3. inciso b).



SIMBOLOGIA	
	Indica sentido de las vías
	Indica Postes de luz
	Indica Acera

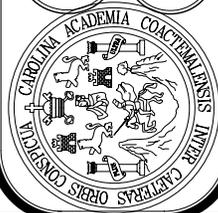
PLANO DE LOCALIZACIÓN



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"



Asesor	Dr. Mario Ceballos	Plano de Localización	Indicada
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini	ESCALA:	Guatemala 2007
Consultor:	Arq. Darío Menéndez	FECHA:	Delimitación del Tema
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón	TEMA:	
Capítulo:	Capítulo I		

HOJA No.:
2





1.7. METODOLOGÍA

El Marco Metodológico tiene como objetivo la previsión de los pasos que se darán para ubicar las fuentes de información, selección de las técnicas de recolección de datos, realizar el trabajo de campo y procesar la información.

El trabajo se realizará tomando como base la metodología de diseño arquitectónico “Caja Transparente” que presenta un proceso secuencial para recopilar, ordenar y transformar la información, en donde el diseño del objeto arquitectónico está determinado por los usuarios enmarcados en los tres factores que determinan toda actividad humana: factores físicos, socioculturales y económicos, dando prioridad a las necesidades planteadas para el desarrollo del proyecto, mismo que se originará de la síntesis de la investigación y se generará por un proceso comprendido en prefiguración (diagramación) y figuración (planos arquitectónicos).

En el caso específico de la revitalización urbana se hará una descripción de la evolución del entorno y su estado actual, posteriormente se procederá a la obtención de datos necesarios (estudio de los componentes del espacio urbano en este caso La Calle Principal del Barrio “El Centro”), para que a partir del análisis de estos se realice el diagnóstico y posteriormente las alternativas y propuestas de intervención en relación al equipamiento urbano y el tratamiento de la calle para darle a la misma la jerarquía de acuerdo a su tipología vial.

Con base a lo anterior el desarrollo del trabajo se llevará a cabo en las siguientes fases:

Primera fase - Recolección de información - Trabajo de gabinete - : Para esta fase se utilizarán fuentes de datos directos, conformadas por la población del municipio, y fuentes indirectas que las constituyen todos los documentos que puedan proporcionar los datos requeridos de la investigación como: Conceptos y lineamientos básicos, criterios básicos de sistemas constructivos, reglamentos, bases legales, etc. Las técnicas de recolección de

datos empleados en esta fase serán: La observación, entrevistas o encuestas dirigidos a los pobladores del municipio, así como a los empleados de la Municipalidad, para conocer las necesidades de los mismos. El procesamiento de la información, así como la codificación y elaboración de cuadros de datos se realizará por medios electrónicos.

Segunda Fase - Trabajo de campo - Análisis del sitio -: En esta fase se hará el levantamiento de las instalaciones del edificio actual así como la localización de toda la infraestructura existente dentro del mismo y cualquier otro aspecto que pueda ser determinante en el diseño. También se evaluarán aspectos climáticos, el entorno urbano y sus características, tipología arquitectónica y vial, aspectos socioculturales y económicos de la población.

Tercera Fase - Síntesis y análisis – Determinación de usuarios y Planteamiento de un programa de necesidades -: En esta fase se determina el perfil de los usuarios, el programa de necesidades y se formularán las premisas de diseño. Todo lo anterior se esquematiza mediante una expresión sintética: matriz de diagnóstico, la cual reunirá la información proveniente del proceso de análisis y comprenderá las actividades, actitudes del ser humano en función de la satisfacción de sus necesidades espaciales.

Cuarta Fase - Prefiguración –Proceso Diagramático -: En esta fase se analizará y explicará el proceso reflexivo y las conclusiones obtenidas, expresándolas a través de un orden simbólico y teórico. El proceso se apoyará por medios de expresión gráfica o diagramas cualitativos (diagramas y matrices de relaciones) y cuantitativos (diagramas de flujos). Con la



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

ayuda de un diagrama de bloques se formará un esquema proporcional y preliminar del proyecto, concluyendo en esta fase con una organización espacial preliminar a escala en bloques.

Quinta Fase - Figuración –Propuesta del Anteproyecto –:

En esta fase se conformará la organización final o el diseño en sí, el esquema de aspecto volumétrico deseado y la propuesta de intervención y equipamiento urbano a realizarse en la calle principal (para estos tres aspectos se tendrá como apoyo los principios básicos ordenadores, modelos básicos de organización espacial, propiedades y estructuras de la forma y criterios urbanos). Se inicia el desarrollo de los planos del anteproyecto y la formulación de documentos complementarios como presupuesto y cronograma de ejecución.

A continuación se describe en forma breve la estructura del Proyecto de Graduación:

- **CAPÍTULO I:** Marco Conceptual/ Planteamiento del problema. Presentación del trabajo conformada por introducción, antecedentes, justificación, objetivos, delimitación y metodología.
- **CAPÍTULO II:** Marco Teórico Referencial/ Teoría mediante la cual se sustenta el proyecto.
- **CAPÍTULO III:** Análisis del modelo real y de su entorno urbano inmediato: Calle principal barrio “El Centro”
- **CAPÍTULO IV:** Marco Teórico Contextual/ Análisis del contexto del área de estudio y análisis del sitio.
- **CAPÍTULO V:** Desarrollo de la propuesta/ Prefiguración – proceso diagramático.
- **CAPÍTULO VI:** Desarrollo de la propuesta / Figuración – desarrollo del ante proyecto. Capítulo donde se presente la figuración que contenga las presentaciones arquitectónicas en planos, presupuesto y programación.
- **CAPÍTULO VII:** Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Fuentes de Consulta y Apéndice.

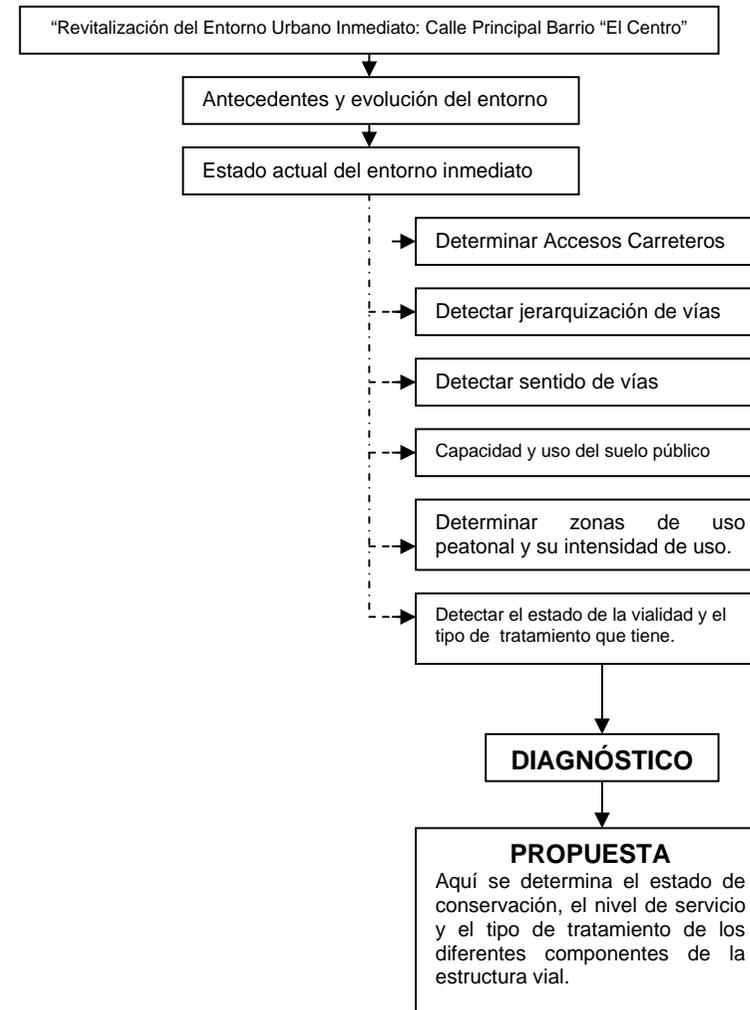


Diagrama Proceso Metodológico de la Revitalización
Fuente: Elaboración Propia



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

1.7.1. PROCESO METODOLÓGICO:

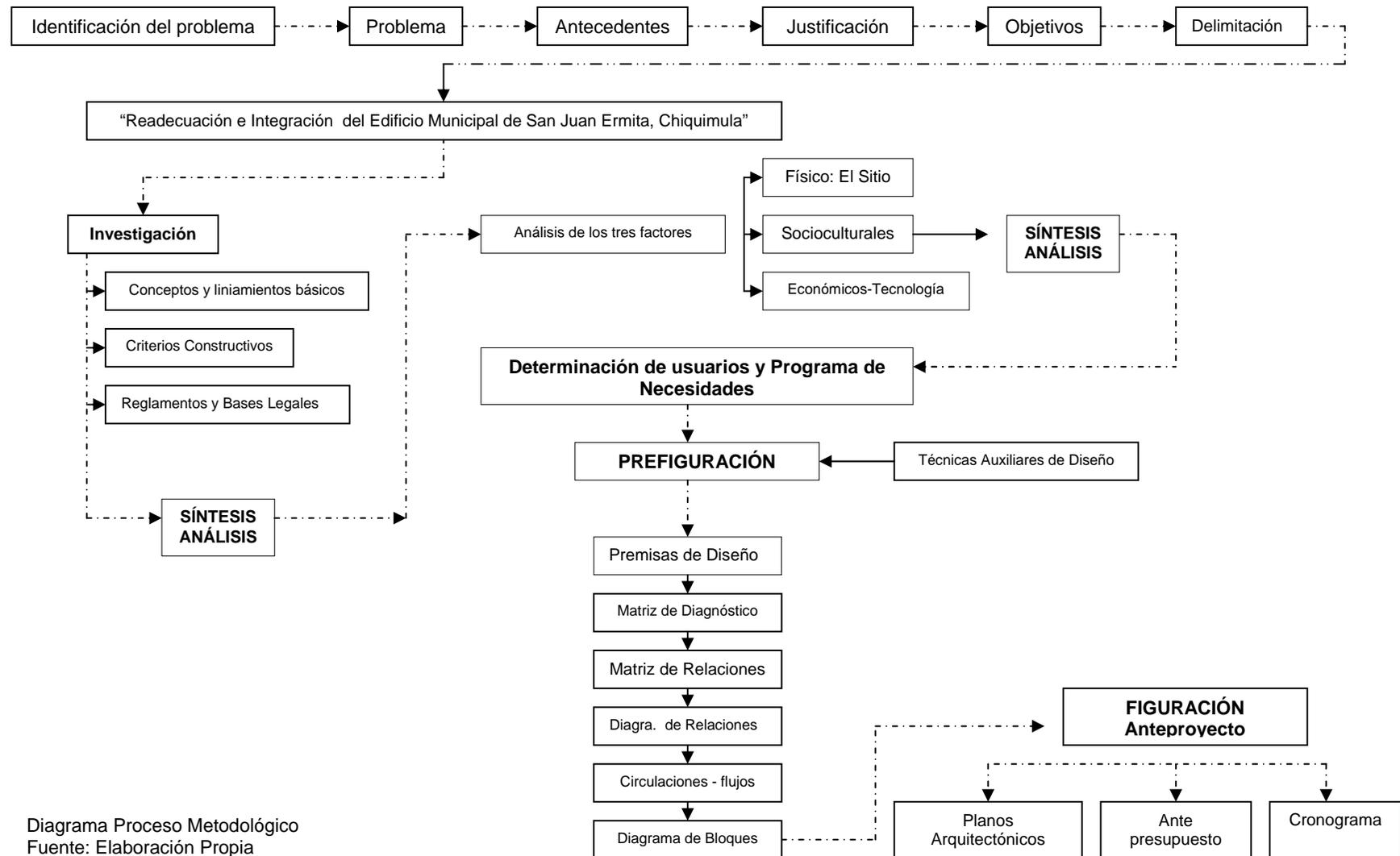


Diagrama Proceso Metodológico
Fuente: Elaboración Propia



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



CAPÍTULO II: **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**



2.1. REFERENTE TEÓRICO PRELIMINAR

El anteproyecto titulado: “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula” se enmarca en el tema Gubernamental – Administrativo; por tal razón es necesario precisar algunos términos relativos al contenido que permitan respaldar el proceso y resultado de dicho trabajo.

Siendo la arquitectura el enfoque primordial del desarrollo de este anteproyecto se iniciará definiendo los criterios de intervención arquitectónica, bajo los cuales se sustenta la propuesta de diseño, posteriormente se analizarán conceptos y definiciones como referencia para la adquisición de conceptos y lineamientos que determina el anteproyecto.

2.1.1. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA

La recuperación de edificaciones para su uso actual lleva aparejada la necesidad de un léxico preciso que indique con la mayor exactitud el tipo de labor que es necesario realizar en cada caso. Estos años han ploriferado las palabras y han sido utilizadas, tanto en los trabajos en elementos monumentales o contenedores históricos como en la edificación en general, con una notable imprecisión y al gusto o decisión del proyectista. Rehabilitación, restauración, consolidación, reformar, reutilizar, remodelación, reestructuración, conservación, recuperación es una amplísima panoplia que, de hecho ha sido enriquecida con una serie de sustantivos productor de aún mayores desconciertos.

Indudablemente es importante precisar y definir la intervención que se realizará en el Edificio Municipal, las cuales atendiendo a las condicionantes existentes, son las siguientes:

Readecuación:

Implica una operación que se realiza físicamente sobre un objeto (cultural) con el fin de conservarlo, pero sucede que se aplica a cualquier objeto, sea cultural o no. Término utilizado para casos de intervenciones físicas aplicables a cualquier otro objeto y no sólo a los objetos culturales, que lleva implícito e implica notarialmente la idea de cambio o modificación enfocada a proporcionar, acomodar y apropiar los espacios¹⁴.

Otra concepción del término puede ser aquellas obras que se realizan casi siempre en monumentos habitables, con el fin de adaptarlas a una nueva función, sea por cambio de destino del edificio (el caso de convertir una iglesia en teatro, museo, biblioteca, etc.), o sea porque, conservando el mismo destino los cambios técnicos y culturales hagan necesarias dichas adaptaciones¹⁵.

Dentro de este contexto pueden ser afines los términos acondicionamiento, adaptación, rehabilitación, remodelación, reforma, reestructuración, a los cuales concierne fundamentalmente la reorganización de la FUNCIÓN, adaptando las diversas partes a la función remozada y la posibilidad de INCORPORACIÓN o AMPLIACIÓN de espacios para otros USOS¹⁶.

Integración:

El Edificio Municipal de San Juan Ermita tiene veintisiete años de haber sido edificado, por tal razón no es un monumento histórico, sin embargo se hace necesario citar el término integración, ya que el nuevo edificio municipal deberá “integrarse” al entorno existente sin competir o contrastar con el mismo, principalmente tomando en cuenta que frente a él está la Iglesia Católica que data del siglo XVII, la cual es monumento histórico y

¹⁴ Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico, Seminario Taller de conservación y restauración de la arquitectura de tierra; Dr. Mario Ceballos.

¹⁵ Dr. Ceballos, Mario; Conservación de Monumentos; Universidad de San Carlos, Facultad de Arquitectura.

¹⁶ Documento de Apoyo: “Léxico y criterios de rehabilitación”, Curso de Restauración de Monumentos; Dr. Mario Ceballos.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

actualmente esta siendo restaurada por el Instituto de Antropología e Historia.

La integración en un monumento puede tipificarse como la labor consistente en aportar y agregar elementos claramente nuevos y visibles que no existen en su contexto en el momento de efectuarse los trabajos¹⁷. Estos elementos pueden ser de dos clases: elementos que ha perdido el monumento, y elementos que sin haber formado nunca parte de su construcción son necesarios a él para su funcionamiento.

Bajo este enfoque se orienta el término “integración”, ya que los elementos creados, es decir el nuevo edificio municipal, son de un orden de nuevas construcciones adyacentes al monumento histórico, es decir la Iglesia Católica, y deben ser planeadas evitando competir con ella e integrándose en lo formal a sus constantes visuales y acusando su carácter de elementos de la época a que pertenecen.

Reanimación y revitalización:

Estos términos han sido utilizados recientemente al referirse especialmente a elementos arquitectónicos y urbanos abandonados, deshabitados o desprovistos de “ánima” o “vida” y se refiere más al tratarse de intervenciones destinadas a dar nueva actividad (“ánima” o “vida” – estímulos financieros, disposiciones legales, facilidades de acceso, etc.) a los usuarios o la población se llegue más frecuentemente a operaciones de integración al aportar nuevos elementos para las nuevas actividades¹⁸.

2.1.2. ANTECEDENTES DE LA ESTRUCTURA POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA

España emprendió la conquista y colonización de América con el propósito de extender sus dominios y llevar a ella su civilización, valiéndose para ello de la creación de varias instituciones, que además de cumplir sus cometidos, vinieron a conformar la base para la estructura político administrativa que actualmente existe en Guatemala.

El primer punto de partida, para establecer la estructura política y social de los territorios durante las expediciones de descubrimiento y conquista fueron **las Capitulaciones**, que eran contratos firmados entre los expedicionarios y la Corona y que tenían un carácter eminentemente económico, con contenidos políticos y sociales, puesto que demarcaban posición de poder y de ubicación social.

En la cúspide de la estructura política colonial estaba el **Rey**, posteriormente se fundó en 1,503 la **Casa de Contrataciones** a la que se le asignó controlar el comercio, la emigración y en general la navegación hacia las Indias. Como consecuencia de la creciente complejidad y la dimensión de las funciones asignadas a la Casa de Contrataciones, en 1,524 se creó el **Real y Supremo Consejo de Indias**, en el cual se concentraron las funciones de gobierno, desempeñando funciones legislativas, ejecutivas y judiciales. En las circunscripciones americanas la estructura política comprendía, en su orden de jerarquía, básicamente a los **Virreyes**, los **Presidentes – Gobernadores**, las **Audiencias**, **La Real Hacienda**, los **Ayuntamientos**, los **Corregimientos** y las **Alcaldías Mayores**. En cuanto a la estructura eclesiástica, en América se diferencian tres escalones: En el superior está el **arzobispado o provincia eclesiástica** y las provincias de las ordenes religiosas; enseguida vienen los **obispados** y en tercer lugar, bajo la dependencias de los obispos, **las parroquias o curatos**.

¹⁷ M. Bonfil, Ramón; Apuntes sobre Restauración de Monumentos; Universidad Autónoma Metropolitana; México; Septiembre 1971.

¹⁸ Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico, Seminario Taller de conservación y restauración de la arquitectura de tierra; Dr. Mario Ceballos.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Cabildo o Ayuntamiento:

Durante la etapa colonial el Ayuntamiento fue uno de los más importantes focos de poder en Guatemala, ya que el gobierno municipal de los pueblos y ciudades coloniales estaban a cargo de dicho órgano, el cual tenía atribuciones administrativas, judiciales y electorales, velar por el orden público sufriendo a veces a los mismos gobernadores. Es de importancia resaltar que en 1,825 se elabora la primera Constitución Política de la República de Guatemala, la cual adopta el sistema de elección popular para las Municipalidades, y aquí se institucionaliza el nombre Municipalidad; más tarde en 1,945 se consolida la Autonomía Municipal.

2.1.3. EL ESTADO DE GUATEMALA:

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, el Estado de Guatemala es libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo¹⁹.

El ejercicio de su soberanía lo delega en tres poderes: Organismo Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Organismo Legislativo: Representado por el Congreso de la República e integrado por los diputados que tienen como función redactar, reformar y derogar las leyes.

Organismo Ejecutivo: Representado por la Presidencia de la República y un Vicepresidente y por un gabinete integrado por 12 ministerios; y varias secretarías adscritas y una gerencia presidencial. Es el encargado de impulsar y ejecutar las políticas generales del Estado.

Organismo Judicial: Este organismo es el encargado de la aplicación de las normas jurídicas en la resolución de conflictos. Este poder es ejercido con exclusividad absoluta por la Corte Suprema de Justicia.

¹⁹ Constitución Política de la República de Guatemala, Título III, Capítulo I, Artículo 104.

Estructura y organización del Estado²⁰:

El Estado de Guatemala se conforma por los siguientes sistemas:

1. **Régimen Político Electoral:** Este tiene a su cargo la libertad de formación y funcionamiento de las organizaciones políticas, garantizando la libre formación y organización de las mismas.
2. **Régimen Administrativo²¹:** El territorio de la República se divide para su administración en departamentos y estos en municipios.

La Administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país.

- *Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural:* Tiene a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como el ordenamiento territorial y esta coordinado por el Presidente de la República.
- *Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural:* Tiene a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo regional. Esta presidido por un representante del Presidente de la República, integrado por los gobernadores de los departamentos que forman la región, por un representante de las corporaciones municipales de cada uno de los departamentos y por los representantes de las entidades públicas y privadas.
- *Gobernadores:* El gobierno de los departamentos estará a cargo de un gobernador nombrado por el Presidente.

²⁰ Constitución Política de la República de Guatemala, Título V, Capítulo I, Artículo 203.

²¹ Constitución Política de la República de Guatemala, Título V, Capítulo II, Artículo 224 - 231.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

- *Consejo Departamental*: Estará presidido por el Gobernador y conformado por los alcaldes de todos los municipios, organizados con el fin de promover el desarrollo del departamento.
 - *Aporte financiero del Gobierno Central a los departamentos*
 - *Registro General de la Propiedad*: Deberá ser organizado a efecto de que cada departamento o región establezca su propio registro de propiedad y el respectivo catastro fiscal.
 - *Región Metropolitana*
3. **Régimen de Control y Fiscalización**: A cargo de la Contraloría General de Cuentas, la cual fiscalizará los ingresos, egresos de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas.
 4. **Régimen Financiero**: Tendrá a su cargo el Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado.
 5. **Ejército**: Institución destinada a mantener la independencia, soberanía y el honor de Guatemala.
 6. **Ministerio Público y Procuraduría General de la Nación**: Institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales y tiene como fin velar por el cumplimiento de las leyes del país.
 7. **Régimen Municipal**²²: Este sistema político regirá a los municipios de la República de Guatemala, los cuales tendrán dentro de sus funciones elegir a sus autoridades, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial. El Gobierno Municipal será ejercido por un consejo el cual ira integrado por el alcalde, los síndicos y concejales.

²² Constitución Política de la República de Guatemala, Título V, Capítulo VII, Artículo 253 - 254.

2.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES:

2.2.1. Municipio:

Es una institución autónoma de derecho público, formado por todos los vecinos que viven en su territorio²³. Integran el municipio los elementos básicos siguientes²⁴: Población, Territorio, la autoridad ejercida en representación de los habitantes, la comunidad organizada, capacidad económica, el ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar y el patrimonio del municipio.

- **Población:**

La población del municipio está constituida por todos los habitantes de su circunscripción territorial²⁵.

- **Territorio:**

Son todos los lugares que están dentro de los límites del municipio²⁶.

- **Autonomía del municipio:**

Es la capacidad que por delegación del Estado, tienen los municipios para atender los asuntos que les corresponden por medio de sus propias normas y sus propias autoridades²⁷.

²³ Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Proyecto Voz, Voto y Desarrollo Local, información básica para un buen gobierno municipal, Folleto I: El Gobierno Municipal.

²⁴ Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título I, Capítulo I, Artículo 8.

²⁵ Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título II, Capítulo I, Artículo 11.

²⁶ López Velásquez, German; Ruli Jan, Mathias; CONOZCAMOS NUESTRAS FUNCIONES Folleto número I del Manual del Alcalde Auxiliar.

²⁷ Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Proyecto Voz, Voto y Desarrollo Local, información básica para un buen gobierno municipal, Folleto I: El Gobierno Municipal.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

- **Organización Comunitaria:** Son todos los comités y otros grupos organizados de vecinos del municipio, que trabajan por el bien común del municipio²⁸.

- **Capacidad Económica:**
Es todo lo que trae ganancia al municipio y a su población, incluyendo lo que se produce en el municipio, comercio, recursos naturales y todo lo que puede ayudar al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población²⁹.

2.2.2. Distrito Municipal:

El distrito municipal es la circunscripción territorial donde la Municipalidad ejerce su autoridad, la cual es continua y se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el Consejo Municipal³⁰.

2.2.3. Gobierno y Administración del Municipio:

- **Gobierno del Municipio:**
Corresponde con exclusividad al Consejo Municipal (integrado por el alcalde, los síndicos y concejales) el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos³¹.

- **Mancomunidades de Municipios:**
Las mancomunidades de municipios son asociaciones de municipios con personalidad jurídica entre los concejos de dos o

más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obra y la prestación eficiente de los servicios de sus competencias³².

- **Alcaldías Auxiliares:**
Entidades representativas elegidas por el Consejo Municipal que tienen como fin la toma de decisiones y ser vínculo de relación con el gobierno municipal³³.

2.2.4. Municipalidad:

La Municipalidad es la autoridad autónoma que trabaja por el bien común, gobierna y administra los intereses del Municipio³⁴.

Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesita una ciudad o pueblo. Una función importante de la Municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio.

2.2.5. Administración Municipal:

El Municipio debe de regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo³⁵.

El Consejo Municipal hará el nombramiento de los funcionarios de acuerdo a sus necesidades. Básicamente el alcalde nombrará en base a las ternas siguientes: Secretario, Tesorero, Auditor, Registrador Civil, Oficina Municipal de Planificación. Sin embargo, cuando las necesidades de modernización y volúmenes de trabajo lo exija, y de acuerdo a sus

²⁸ López Velásquez, German; Ruli Jan, Mathias; CONOZCAMOS NUESTRAS FUNCIONES Folleto número I del Manual del Alcalde Auxiliar.

²⁹ López Velásquez, German; Ruli Jan, Mathias; CONOZCAMOS NUESTRAS FUNCIONES Folleto número I del Manual del Alcalde Auxiliar.

³⁰ Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título V, Capítulo II, Artículo 23, Distrito Municipal.

³¹ Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título III, Capítulo I, Artículo 33.

³² Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título III, Capítulo II, Artículo 49.

³³ Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título III, Capítulo IV, Artículo 56.

³⁴ Código Municipal, Decreto Número 58-88, Artículo 6.

³⁵ Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título V, Capítulo I, Artículo 72.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

recursos, El Consejo Municipal podrá implementar oficina de Juzgado de Asuntos Municipales, Policía Municipal y otros.³⁶

2.2.6. Edificio Municipal:

Edificio que alberga una entidad política (Estado) que preside los distintos colectivos de una sociedad que ejerce por esta razón, el poder legal.

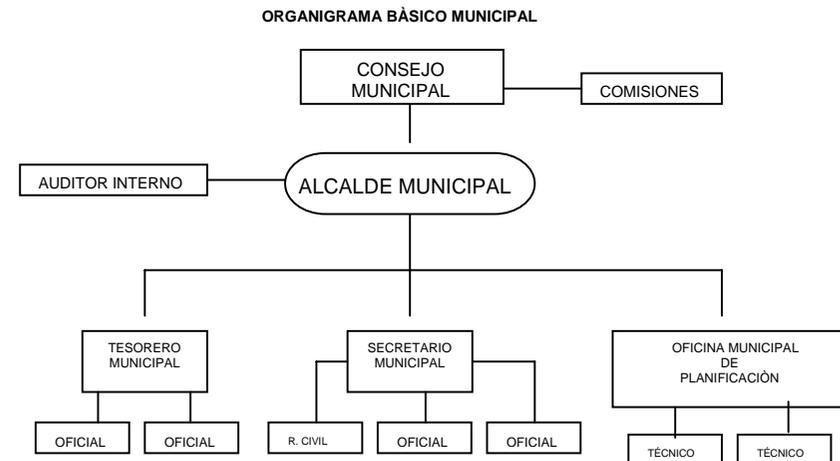
Cargos y oficinas obligatorias:

El edificio municipal debe contar con asesoría técnica, con el fin de establecer, organizar y regular los servicios públicos municipales y explotación de sus bienes comunales. En cuanto a las oficinas obligatorias en las municipalidades se tienen los siguientes cargos³⁷:

- **Alcaldía:** Área de trabajo donde el alcalde desarrolla actividades de gabinete, necesarias para llevar el control administrativo del municipio.
- **Secretario Municipal:** Es el encargado de dar trámites a todas las resoluciones que aprueba el Consejo Municipal y el Alcalde, a todos los asuntos que ingresan al despacho del alcalde. En caso de no existir un Registrador Civil, el secretario ejercerá las funciones del mismo.
- **Tesorero Municipal:** Es el responsable de la recaudación y custodia de los recursos financieros municipales y de ejecutar los pagos.
- **Auditor Interno:** Es el encargado de velar por la correcta ejecución del gasto municipal estableciendo un sistema de

control. Debe de ser un contador público y auditor colegiado activo.

- **Oficina de Planificación Municipal:** Es la que coordina la elaboración de diagnóstico, planes, programas y proyectos de desarrollo Municipal. También debe recolectar y ordenar la información estadística del municipio.
- **Administración Financiera Integrada Municipal:** Le corresponde elaborar, programar y evaluar la ejecución del presupuesto; administrar los ingresos y los pagos, llevar la contabilidad y el control de la deuda municipal.



Organigrama Básico Municipal

Fuente: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Proyecto Voz, Voto y Desarrollo Local, información básica para un buen gobierno municipal, Folleto I: El Gobierno Municipal.

³⁶ Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Título V, Capítulo IV, Artículo 90.

³⁷ Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Proyecto Voz, Voto y Desarrollo Local, información básica para un buen gobierno municipal, Folleto I: El Gobierno Municipal.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Cargos y oficinas no obligatorios:

Los cargos y oficinas no obligatorios son:

Hay otros cargos u oficinas que las municipalidades pueden establecer de acuerdo con las necesidades del servicio y sus posibilidades económicas, entre ellas están³⁸:

- **Registrador Civil:** Encargado de registrar todos los actos relacionados con el estado civil de las personas, tales como nacimientos, adopciones, matrimonios, defunciones, así como de inscribir a los extranjeros, a los naturalizados y a las personas jurídicas. Todas las municipalidades deben de tener un registrador civil, pero puede ser ejercido por el secretario.
- **Juzgado de Asuntos Municipales:** Encargado de hacer cumplir las disposiciones contenidas en los reglamentos, ordenanzas y acuerdos, así como de imponer las sanciones por incumplimiento.
- **Policía Municipal:** Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones municipales, respetando los criterios de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades.
- **Secretaría:** Deberá estar a disposición inmediata del alcalde y el secretario municipal, ya que es un auxiliar de redacción y ordenamiento administrativo.
- **Archivo:** Área determinada para almacenar documentos municipales.

- **Sala de Consejo:** Tiene la función de sala de sesiones de la corporación municipal, conjuntamente con el alcalde y secretario municipal.
- **Registro de vecindad:** Área en donde la población lleva a cabo sus trámites de registro de vecindad y extensión de cédula.
- **Receptoría:** Oficina estrechamente ligada con la tesorería municipal, donde se reciben los pagos municipales.
- **Departamento de compras:** Adjunto a la tesorería, donde se administra la compra de suministros y administración de equipo de las varias oficinas municipales.
- **Catastro Municipal:** Oficinas encargada de llevar a cabo el censo y lista estadístico de las fincas rústicas y urbanas del municipio.
- **IUSI:** Destinada al cobro del impuesto único sobre el inmueble, el cual la mayoría de municipios trabaja adjunto a la municipalidad, para centralizar los cobros y servicios.
- **Suministros:** Espacio destinado a almacenar suministros de oficina, el cual dará servicio a todas las oficinas y estará administrado por el departamento de compras de la tesorería.
- **Áreas complementarias:** En estas pueden incluirse servicios sanitarios y bodega de limpieza, así como el Salón Municipal.

Además de las anteriores pueden crearse oficinas para atender servicios o actividades específicas como: Obras municipales, mercados, limpieza, catastro, mujer, juventud, servicios sociales, compras, etc.

³⁸ Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Proyecto Voz, Voto y Desarrollo Local, información básica para un buen gobierno municipal, Folleto I: El Gobierno Municipal.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

2.2.7. Organización y Planificación para un Edificio Estatal:

Los edificios de gobierno deberán cumplir con los siguientes requisitos: Amplitud y orientación ideal, proximidad a parques, interdependencia, terreno para futuros crecimientos.

Se deberán estudiar los accesos para el público y los funcionarios, los servicios generales, circulaciones, estacionamiento, y otro tipo de construcciones para actividades (sociales, culturales y de esparcimiento) al público que hace uso de las instalaciones y trabajadores de la institución.

- Ubicación: La ubicación de conjuntos destinados a oficinas públicas deben corresponder con las áreas que cuenten con la capacidad de infraestructura, vialidad y transporte.
- Contexto Urbano: Deberá lograrse una integración en el entorno urbano.
- Terreno: Deben de tener los siguiente requisitos como estar libres de inundaciones y corrientes intermitentes, alejados de industrias, basureros y tuberías para evitar el riesgo de emisiones, contaminación e incendios respectivamente.
- Acceso: La accesibilidad al edificio esta en función del conjunto de vías que lo circundan y que se entrelazan con la estructura vial del municipio.

En la planificación y cálculo del espacio de oficinas públicas, se deben considerar las variantes que se pueden presentar, y de ser posible determinar con un criterio práctico las normas generales que se refieren a las áreas representativas como los espacios destinados para recibir al público y que los coinciden hasta el local donde van a llevar a cabo algún trámite.

2.2.8. Criterios de modernización de la Administración Municipal:

Modernizar significa poner las cosas al día, de acuerdo a los avances de la técnica o de la ciencia y con la exigencia de mejorar la calidad de los servicios.

Para modernizar la administración municipal debe tomarse en consideración las posibilidades económicas de la municipalidad y las prioridades en cuanto a gastos.

Entre los aspectos que pueden contemplarse en materia de modernización administrativa se puede mencionar³⁹:

1. Mejorar los ambientes de trabajo: Para que los colaboradores de las municipalidades puedan realizar sus labores en forma eficiente, es necesario que trabajen en un ambiente cómodo, higiénico, amplio, ventilado e iluminado. Esto es importante desde el punto de vista de la satisfacción del personal y la imagen pública de la municipalidad.
2. Mejoramiento del equipo de las oficinas: Introducir facilidades en materia de equipo de computación, muebles adecuados que contribuyan a que las actividades se puedan realizar en una forma mas rápida y con mayor eficiencia.
3. Limpieza, decoro y protección del medio ambiente de las instalaciones de la municipalidad. La administración debe de ser un modelo respecto a la disposición de desechos sólidos y aguas negras, etc.
4. Automatización de procesos: Introducir adelantos tecnológicos, en materia de informática, que permitan agilizar las actividades administrativas.

³⁹ Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Proyecto Voz, Voto y Desarrollo Local, información básica para un buen gobierno municipal, Folleto I: El Gobierno Municipal.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

2.2.9. Espacio urbano:

El espacio abierto urbano es aquel tipo de espacio que se encuentra entre edificios y que por lo tanto esta contenido por el piso y las fachadas de los edificios que lo limitan. El espacio abierto exterior se da al aire libre y tiene carácter público. El espacio abierto se puede clasificar en tres tipos básicos: La calle, la plaza y el parque.

La calle: La calle tiene un carácter utilitario, es el espacio por el cual se traslada la población y también organiza y comunica los predios y edificios. La calle al ser un lugar público y con relación directa a los edificios y sus actividades tiene una serie de funciones aparte de la circulación, estas funciones varían dependiendo del tipo de calle que se trate por ejemplo:

Funciones para todo tipo de calle: punto de referencia para limitar la propiedad y por lo tanto, los espacios públicos y privados, propicia sol luz y aire a los edificios, se aloja en ella la infraestructura, es el medio para que se genere la vida comunitaria dentro de la ciudad, localización temporal de ferias, exposiciones, lugar en el que se propician zonas o espacios verdes.

Funciones de la calle como avenidas y boulevares o calles locales en zonas comerciales o de oficinas: lugar de paseo, recreación, ceremonias, desfiles cívicos, religiosos, se facilita el comercio y estacionamiento de vehículos.

Funciones de calles locales en zonas residenciales: estacionamiento de vehículos, espacio para juegos, dan posibilidad de relación entre vecinos de una misma calle o calles cercanas generando vecindarios, como paseo y recreación.

El sistema vial, conformado por las calles de una ciudad, es el que canaliza el movimiento de peatones y vehículos. Debido a su carácter de suelo público, la red vial, determina el tipo de utilización del suelo, la subdivisión y el trazo de infraestructura de los servicios.

Atendiendo a su capacidad de tráfico dentro del área urbana, las vías de circulación vehicular se clasifican en⁴⁰:

- **Vía pública o vía:** Es el espacio público por donde circulan los vehículos, peatones y animales. Sirven de comunicación a las diferentes zonas de la ciudad. Dentro de estas se incluyen las autopistas, anillos periféricos, arterias y vías colectoras.
- **Calzada:** Capa de rodadura de la vía pública dedicada a la circulación de vehículos, se compone de un cierto número de carriles.
- **Autopista:** Vía pública que tiene calzadas pavimentadas separadas para cada sentido de circulación, cada una de ellas de dos carriles mínimo, de 3.50 mts. de ancho cada uno.
- **Carreteras principales:** Vías extraurbanas de una sola calzada pavimentada de dos sentidos de circulación con dos o tres carriles de mínimo de 3.50 mts.
- **Carreteras secundarias:** Vías extraurbanas de una sola calzada pavimentada de dos sentidos de circulación con dos o tres carriles de mínimo 2.75 y máximo 3.49 metros de ancho cada uno.
- **Arteria principal:** Vías urbanas pavimentadas de tres carriles (3.50 mts. de ancho) para el tránsito mixto en uno y dos sentidos de circulación. En ella se mueven los mayores volúmenes de tránsito en una población y comunica los distintos sectores de una urbanización con el resto del sistema vial de una ciudad.
- **Arteria secundaria:** Vías urbanas pavimentadas con mínimo de tres carriles (3.50 mts. de ancho) para el tránsito mixto en uno y dos sentidos. Lleva los flujos de tránsito de las vías locales a las arterias principales o viceversa.
- **Avenida:** Vía urbana determinada topográficamente de norte a sur o viceversa.

⁴⁰ Ley de Transito Decreto 132 – 96, Acuerdo Gubernativo 273 - 98.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

- **Calle:** La vía urbana determinada topográficamente de este a oeste o viceversa.
- **Caminos:** Todas aquellas vías que no están pavimentadas, es decir de terracería, de uno o dos sentidos de circulación sin restricción de número o ancho de carriles y que tengan menos de 5.00 mts. de ancho.
- **Zona peatonal:** Conjunto de dos o más vías peatonales interrelacionadas, donde el peatón tienen absoluta prioridad sobre cualquier vehículo.

Los elementos que conforman la calle son⁴¹:

- **Ancho de vía:** Terreno propiedad municipal que se encuentra delimitado por las líneas de propiedad privada y su uso es exclusivo para las vías públicas y sus servicios.
- **Ancho de rodamiento:** Es la parte del ancho de la vía pública destinada a la circulación de vehículos y delimitada por los bordillos.
- **Acera:** Es la sección de las vías públicas destinada a la circulación de los peatones (banqueta), incluye el arriate (parte de la acera destinada a la separación del tránsito vehicular de peatonal o la separación del tránsito peatonal de las viviendas) y el bordillo (borde de concreto, piedra u otro material que delimita el ancho de rodamiento con la acera de una vía vehicular).
- **Mobiliario urbano:** Conjunto de instalaciones facilitadas por los ayuntamientos para el servicio del vecindario. Estos serán todos aquellos elementos físicos públicos que complementen el equipamiento comunitario los cuales pueden clasificarse como: de ornamento (postes, bancas, jardineras, papeleras, etc.) y específicos como rótulos informativos.

⁴¹ Reglamento Quinta Categoría: Municipalidad de Guatemala, Ampliaron de la Regulación Urbana Municipal Relativa a las normas de urbanizaciones y construcciones de vivienda de interés social o quinta categoría. Capítulo V, Artículo 49.

2.3. MARCO LEGAL:

El Marco Legal que a continuación se presenta ha sido desarrollado tomando como base la jerarquía de las Leyes en Guatemala, la cual es la siguiente⁴²:

1. **Constitución Política de la República de Guatemala.**
2. **Leyes Específicas: Leyes Municipales y Reglamentos.**
3. **Decretos Gubernamentales.**
4. **Decretos Municipales.**
5. **Decretos Institucionales.**

La Constitución Política de la República de Guatemala

Es la ley máxima y fundamental que define el régimen básico de los derechos y libertades de los ciudadanos, los poderes e instituciones de la organización política y establece la estructura, organización y obligaciones primordiales del Estado.

Partiendo de este fundamento se tomó como primer punto de partida dicha ley en la que se establece que una de las obligaciones del Estado es: “Promover en forma sistemática la descentralización administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional el país” (Título II, Capítulo II, Sección Décima, Régimen Económico y Social, Artículo 119, inciso “b”) este es un punto esencial que manifiesta la importancia de las municipalidades, ya que según la Ley General de Descentralización (Decreto Número 14-2002) (Capítulo I, Artículo 2 Concepto de Descentralización), la municipalidad es uno de los entes primordiales a través de los cuales se transfiere, desde el Organismo Ejecutivo, el poder, las funciones y los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, en otras palabras es uno de los entes a través de los

⁴² Dr. Ceballos, Mario; Conservación de Monumentos; Universidad de San Carlos, Facultad de Arquitectura



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

cuales se da el proceso de descentralización. Dicho proceso debe desarrollarse bajo los principios y objetivos establecidos en la ley en donde se hace referencia claramente que debe existir “la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos” y “mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública” (Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, Capítulo I, Artículo 4 y 5).

Los artículos anteriormente mencionados, se afianzan más en lo establecido en el **Reglamento de la Ley General de Descentralización (Acuerdo Gubernativo Número 312-2002)**, (Capítulo I, Artículo 4) en donde se establecen los criterios de eficiencia y eficacia de la descentralización que señalan al mejoramiento, modernización y ampliación de los servicios públicos como elementos esenciales para llevar a cabo dicho proceso. Los incisos “a”, “b”, y “c” respectivamente hacen referencia a: “cercanía y oportunidad en la prestación de los servicios públicos hacia las comunidades”, “mejoramiento en la calidad de los servicios” y “aumento de la cobertura de los servicios”.

Siguiendo la jerarquía de las leyes, se agregan a las anteriores, la **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 11-2002)** y el **Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Acuerdo Gubernativo Número 461-2002)** las cuales fortalecen la autonomía municipal y que como objetivo principal tienen el desarrollo de las comunidades y promover los proyectos municipales.

El Código Municipal (Decreto número 58-88), como regulación directa a las municipalidades, establece el gobierno, organización y administración municipal, competencias y funciones, así como los regímenes laborales y funcionarios municipales.

En relación al servicio público municipal se puede citar que las competencias del municipio son la “modernización tecnológica de las municipalidades y de los servicios públicos o comunitarios” y “mantener, ampliar y mejorar los servicios públicos prestados, así como garantizar un funcionamiento eficaz, seguro y continuo de los mismos” (Título V, Capítulo I, Artículo 68 y 72 respectivamente).

Con las leyes, reglamentos y códigos citados anteriormente se tiene ya un amplio panorama sobre las bases legales que fundamentan el proyecto; sin embargo es importante hacer mención de otros lineamientos que condicionan e intervienen en el desarrollo del proyecto: **Reglamento de Construcción Urbana de la Municipalidad de Guatemala** y la **Ley de Protección del Medio Ambiente**.

El Edificio Municipal de San Juan Ermita no es un monumento histórico, sin embargo se hace necesario citar las siguientes leyes: **Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y lugares de Belleza Natural, Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala** y la **Ley de Áreas Protegidas** (Decreto 4 – 89 y sus reformas), ya que el nuevo edificio municipal deberá “integrarse” al entorno existente, sin competir o contrastar con el mismo, principalmente tomando en cuenta que frente a él está la Iglesia Católica que data del siglo XVII, la cual es monumento histórico.

Si bien es cierto no se está trabajando en materia de restauración, sí se está aplicando una intervención de la misma, la cual es la “integración”, por tanto, es importante mencionar dentro de este marco legal el documento **“Carta de Venecia”** en sus Artículos 12 y 13 respectivamente en donde se establece que “los elementos destinados a reemplazar las partes faltantes deben integrarse armónicamente en el conjunto....con el fin de que la restauración no falsifique el documento de arte y la historia” y que “los agregados no pueden ser tolerados más que en la manera que respeten todas las partes interesantes del edificio, el entorno tradicional, el equilibrio de su composición....”

Siguiendo la jerarquía de la Ley de Guatemala, encontramos como último lugar los decretos institucionales en donde es importante mencionar a dos entidades que regulan las municipalidades: Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM).



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



CAPÍTULO III:

**ANÁLISIS DEL MODELO REAL Y DE SU ENTORNO URBANO INMEDIATO:
Calle principal barrio “El Centro”**



3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA

La conquista del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra se inició en 1524, sin embargo, el área no fue totalmente subyugada sino hasta 1530.

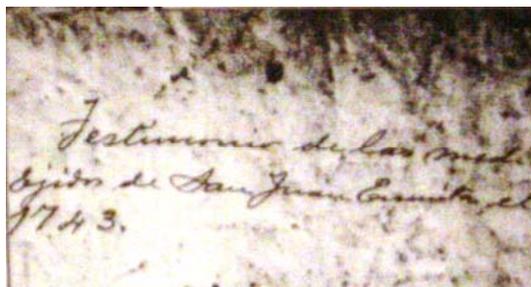
La Provincia de Chiquimula poseía una dimensión superficial considerable, esta conformada por 30 pueblos, algunos valles, muchas haciendas y trapiches repartidos en curatos y se dividía en dos partidos que eran dos corregimientos: Uno en Zacapa y Acasaguastlán y el otro el de Chiquimula, este último tiene como pueblo principal a Chiquimula de la Sierra. La jurisdicción eclesiástica estaba dividida en vicarias de Chiquimula de la Sierra, que comprendía los curatos de Chiquimula, San Pedro Zacapa, Esquipulas, Santiago Jocotán, San Cristóbal Acasaguastlán y San Luis Jilotepeque⁴³.

El municipio de San Juan Ermita es un pueblo antiguo que asienta sus raíces en la época colonial, prueba de ello son los referentes históricos que se tienen acerca de los orígenes de la Iglesia en el municipio. Según lo indican fuentes bibliográficas desde 1580, al estar encargada la Orden Secular de la iglesia en la Región de nor-oriental del país, el pueblo de San Juan Ermita queda dependiente del curato de Santiago Jocotán y a partir de ese año se tiene ya registro de los primeros sacerdotes que trabajaron en el municipio. Además, se tiene conocimiento que desde el año de 1600 aproximadamente ya existía en el municipio un espacio designado para las celebraciones religiosas, conformado por un templo que primero fue pajizo y luego de adobe y cubierto de madera y teja⁴⁴.

Originalmente el nombre del municipio fue San Juan Jocotán; algunos poblados asentados cerca de ríos se les designó

la advocación de “San Juan” en honor a San Juan Bautista (desde entonces hasta la fecha es el Santo Patrón) y “Jocotán” que significa lugar donde abundan los jocotes⁴⁵. El nombre del municipio fue modificado a principios de siglo XVIII llamándose desde entonces San Juan Ermita. Respecto a “Ermita”, lo más probable es que antes de ser construida la iglesia actual, el pueblo contaba con una pequeña ermita de donde se originó su nombre. Otra teoría del nombre “Ermita” es porque en este poblado se encontraban ermitaños que se guarnecían en las grutas⁴⁶.

Como acontecimientos importantes en el municipio pueden mencionarse tres: El primero la destrucción de la “Ermita” debido a los fuertes temblores de 1734 que afectaron la región de nor-oriental. El segundo suceso es que desde 1743 se tenía ya una repartición de tierras para el municipio de San Juan Ermita siendo esta una superpie total de 113 caballerías, 39 manzanas y 5,596 varas²; prueba de ello es que en la Tesorería municipal se encuentra un documento del mismo año, cuyo título es “Testimonios de los Ejidos (repartición de tierras) de San Juan Ermita” (Ver fotografía 8). El tercer suceso es la construcción del actual templo, en la segunda mitad del siglo XVIII.



Fotografía 8:
Documento de los
Ejidos del municipio de
San Juan Ermita.

Fuente: Monografía de
San Juan Ermita, Fray
Milton Alirio Jordán
Chigua, 1991.

⁴³ Flores M. Rosa, Chiquimula en la Historia; Editorial José de Pineda Ibarra; Segunda Edición; 1973.

⁴⁴ Monografía de San Juan Ermita, Fray Milton Alirio Jordán Chigua, 1991.

⁴⁵ Hernández Gomes de León, Esperanza; Propuesta de Restauración del Templo Católico de San Juan Ermita, Chiquimula y Revitalización de su Entorno Inmediato; Tesis de Grado; Julio 2003

⁴⁶ Monografía de San Juan Ermita, Fray Milton Alirio Jordán Chigua, 1991.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Las primeras descripciones que se tienen del pueblo de San Juan Ermita son hechas por el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, quien durante los años de 1768 y 1770 realizó una visita detenida a todos los pueblos de oriente: Anotó que a 3 leguas de Santa Elena (aldea del municipio de Chiquimula) “se da con un pueblo llamado San Juan Hermita, anexo a Jocotán; está en un valle de muchas aguas, muy fértil y estrecho entre dos montañas bastante elevadas, con los jacales muy esparcidos por las faldas de las montañas, con muchas siembras de maíces, caña frijoles, verduras y así sigue hasta Jocotán” Indicó que como pueblo anexo de la parroquia se encontraba a 2 leguas de la misma: tenía 163 familias con 267 personas de raza y habla chortí: “La gente anda sumamente desnuda y muchas familias viven en los valles y vegas que forman las montañas que rodean al pueblo, en los que hacen sus siembras de caña, cacao, plátano y milpas...”⁴⁷.

San Juan Ermita no figuró durante la colonia y por tal motivo no se encuentra como parte de los pueblos del Reino de Guatemala, sino como dependiente al curato de Jocotán. Es hasta el 11 de Octubre de 1825, en la Constitución Política del Estado de Guatemala, que San Juan Ermita es mencionado como uno de los 30 pueblos que formaban el corregimiento de Chiquimula⁴⁸. Posteriormente, al hacerse la repartición de los pueblos del Estado para la administración de Justicia por el Sistema de Jurados, conforme decreto de la Constituyente del 27 de agosto de 1836, el poblado aparece adscrito al Circuito Chiquimula⁴⁹.

Durante los años de 1838 y 1839 John Lloyd Stephens estuvo en el país y relató los incidentes de su viaje. Salió de Chiquimula rumbo a las ruinas de Copán, pasó por Santa Elena y caminando entre las montañas: “divisamos las cumbres de los

cerros todavía elevándose sobre nosotros, y a nuestra derecha, allá abajo a lo lejos, un profundo valle...” “Al frente, elevándose por encima de las miserables chozas de la aldea y en apariencia montada sobre el valle, estaba la enorme iglesia de San Juan Ermita...”⁵⁰

En lo publicado a raíz del Censo del 31 de octubre de 1880, aparece que San Juan Ermita era “una pequeña población situada al oriente de Chiquimula, en la parte puesta del cerro La Mina y en el fondo de una profunda cañada que se extiende de sur a norte y es recorrida en toda su extensión por el riachuelo Carcaj, tributario del río Jocotán.....” “Los edificios públicos de San Juan Ermita son el cabildo, con una cárcel estrecha, poco segura y muy incómoda; la casa que sirve a la escuela elemental de hombres y una iglesia antigua.....”⁵¹.

Por Acuerdo Gubernativo del 30 de noviembre de 1892 se suministraron fondos para edificios escolares, el 27 de julio de 1927 se refirieron para la construcción de una escuela en la cabecera. En el aspecto político se puede mencionar que en los archivos municipales se encuentra una extensa lista de los intendentes del municipio desde 1914 hasta 1972, y de alcaldes municipales desde 1972 hasta la fecha.

Cuenta con servicio de agua potable desde 1960, con energía eléctrica desde 1968; y con un parque desde 1978. Desde 1986 a 1988 se construye el puente sobre el río Carcaj, adoquinan calles, introducen drenajes, cambian el alumbrado eléctrico y construyen la Sub-Estación de la Policía Nacional.

⁴⁷ Monografía de San Juan Ermita, Fray Milton Alirio Jordán Chigua, 1991.

⁴⁸ Monografía de San Juan Ermita, Fray Milton Alirio Jordán Chigua, 1991.

⁴⁹ Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala.

⁵⁰ Monografía de San Juan Ermita, Fray Milton Alirio Jordán Chigua, 1991.

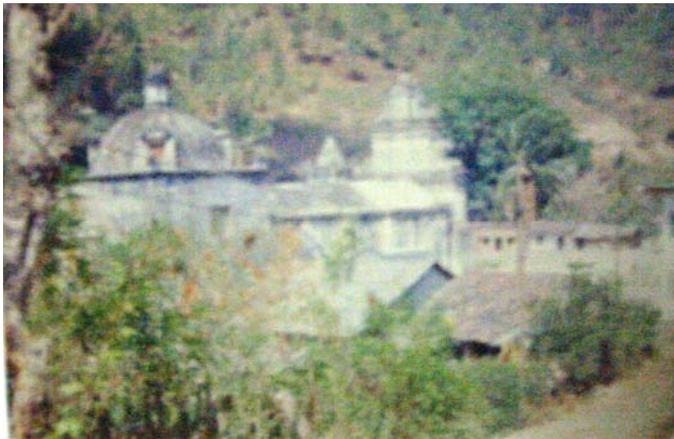
⁵¹ Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



Fotografía 9: Pueblo de San Juan Ermita.
Fuente: “Crónica Fotográfica 1959–1967 San Juan Ermita”
Realizado por el Padre Mateo Martens.



Fotografía 10: Iglesia Católica de San Juan Ermita y la Plaza.
Fuente: “Crónica Fotográfica 1959 – 1967 San Juan Ermita”
Realizado por el Padre Mateo Martens.

3.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA

El gobierno municipal de los pueblos y ciudades coloniales era desempeñado por cabildos o ayuntamientos. Chiquimula tuvo ayuntamiento en la capital de la provincia y también en algunas poblaciones principales como Zacapa, Quetzaltenango y Gualán. Este atendía las obras públicas y todo lo que interesaba a la vida y seguridad del pueblo del que tenía la representación⁵².

Como referente de los orígenes del cabildo en el municipio de San Juan Ermita, y por tanto la existencia de un edificio que lo albergara, se tienen la descripción de lo publicado a raíz del Censo del 31 de octubre de 1880, en donde se indica que: “Los edificios públicos de San Juan Ermita **son el cabildo, con una cárcel estrecha, poco segura y muy incómoda**; la casa que sirve a la escuela elemental de hombres y una iglesia antigua.....”⁵³.

De acuerdo a las descripciones hechas por el Señor Alcalde José María Jordán Guerra (Adm. 1,980-1,982) y la Profesora Ana Corina Martínez Pazos (residente de San Juan Ermita desde 1,951) “El Edificio del Cabildo Municipal”, como antiguamente se le llamaba, era una construcción de paredes de adobe y cubierta de teja, que tenía un traspatio (Segundo patio de las edificaciones, que suele estar detrás del principal). En el traspatio (ubicado en lo que hoy es el salón municipal) estaba el área de postaje, la cual era un área en donde se tenía ganado sin dueño y por el cual debía pagarse el impuesto municipal por el derecho a sacarlo del pueblo.

Además de las dependencias municipales se encontraba dentro del edificio la Policía y dos cárceles pequeñas (ubicadas en

⁵² Flores M. Rosa, Chiquimula en la Historia; Editorial José de Pineda Ibarra; Segunda Edición; 1973.

⁵³ Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala.



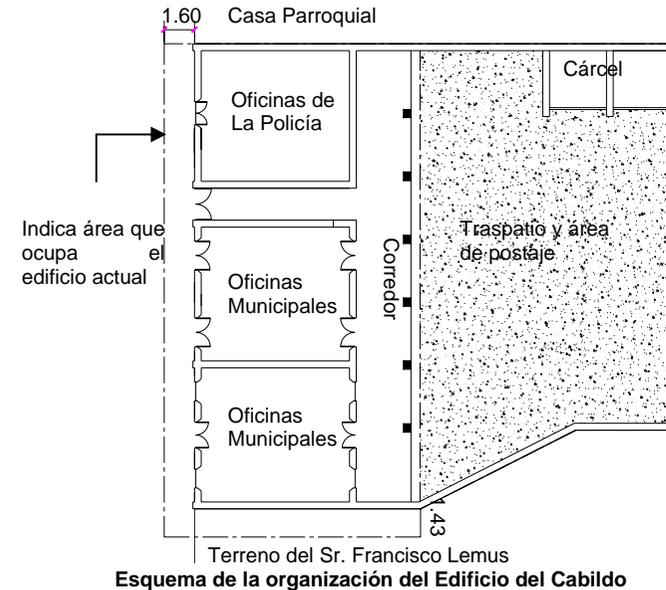
“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

donde hoy esta el escenario del salón municipal), desde el patio podían verse los presos quienes tenían pintadas las paredes de sus celdas. Por afuera, el edificio no tenía corredor como el actual edificio, por adentro las oficinas municipales daban hacia un corredor y este hacia el patio, el cual era de tierra y no estaba cubierto. (Ver Esquema de la organización del Edificio del Cabildo y fotografías 11, 12 y 13).

Según el padre Fray Milton Alirio Jordán Chigua en su documento “Monografía de San Juan Ermita”, tratando el origen e historia de la Escuela en el municipio hace mención que: “La Escuela funcionó primeramente donde hoy se encuentra la casa parroquial; luego en la casa de Trinidad Jordán (hoy vive allí don Vicente Morales); luego en la casa de Isaac Guerra (hoy vive allí Elsa Martínez); **después funcionó en el corredor del antiguo edificio del cabildo municipal...**”

Esto indica pues que, entre 1946 a 1954 la Municipalidad funcionó también como institución educativa, ya que en los corredores de la misma se impartían clases por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta para niños y niñas. Este dato es confirmado por la Profa. Ana Corina Martínez Pazos quién durante su infancia recibió clases en los corredores del Edificio del Cabildo. En el año de 1972 se agrega una nueva actividad al Edificio Municipal, ya que cuando comenzó a funcionar el puesto de salud por parte del gobierno las enfermeras atendían en la Municipalidad⁵⁴.

Debido al deterioro de las estructuras del edificio, principalmente de sus muros, durante la Administración del Alcalde Manuel de Jesús Jordán Lemus (1972 – 1974) se decide demolerlo y trasladar las oficinas municipales a la Casa Parroquial, iniciando entonces las gestiones para la construcción de un nuevo edificio⁵⁵.



Fotografía 11: “Edificio del Cabildo” y construcción del Centro Social, posteriormente la Casa Parroquial.
Fuente: “Crónica Fotográfica 1959–1967 San Juan Ermita”
Realizado por el Padre Mateo Martens.

⁵⁴ Monografía de San Juan Ermita, Fray Milton Alirio Jordán Chigua, 1,991.

⁵⁵ Entrevista realizada al Señor José Vicente Morales (Secretario Municipal, Administración 1,980 – 1,982).



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



Fotografía 12: Se observa el “Edificio del Cabildo” conocido también como “La Casona Amarilla” (1967).
Fuente: “Crónica Fotográfica 1959–1967 San Juan Ermita”
Realizado por el Padre Mateo Martens.



Fotografía 13: Se observa otra vista del “Edificio del Cabildo”
Fuente: “Crónica Fotográfica 1959–1967 San Juan Ermita”
Realizado por el Padre Mateo Martens.

El edificio actual fue construido durante el período de la administración del alcalde Víctor Portillo (1976 – 1980) e inaugurado en el año 1980, con fondos municipales e internacionales, así como lo indica la plaqueta que se encuentra en dicho inmueble: “Edificio Municipal San Juan Ermita Financiamiento AID (Agencia para el Desarrollo Internacional) – S20 – W – 027, fondos Municipales INFOM, Municipalidad 78 – 80, San Juan Ermita 1980 diciembre”.



Fotografía 14: Vista del Edificio Municipal actual y la Casa Parroquial. Puede observarse que actualmente el edificio no ha guardado la línea de fachada que en el pasado se mantenía
Fuente: Trabajo de campo EPS.



Fotografía 15: Vista del Edificio Municipal actual.
Fuente: Trabajo de campo EPS.



3.3. ANÁLISIS DEL MODELO REAL

3.3.1. Características y condiciones de las instalaciones existentes:

El Edificio Municipal se encuentra ubicado en el casco urbano, específicamente en el Barrio “El Centro”, frente al Parque Central. Colinda al norte con La Calle Principal, el Parque Central y la Iglesia Católica (Monumento Histórico que data del siglo XVII y que actualmente se encuentran restaurando), al sur y al oeste con terreno de don Francisco Lemus y al este con la Casa Parroquial (Ver plano de localización y ubicación).

Ubicado en un terreno de 656.31 mts.² el edificio que actualmente ocupa la Municipalidad carece de independencia de servicios y espacios adecuados, para albergar convenientemente los distintos ambientes, dificultando así desarrollar adecuadamente las funciones administrativas y la prestación de los servicios públicos.

La organización actual se desarrolla en una sola planta en donde la mayor parte del espacio lo absorbe el Salón Municipal y en donde la inadecuada planificación para cada una de las áreas, impide implementar más oficinas que suplan la demanda de nuevos servicios.

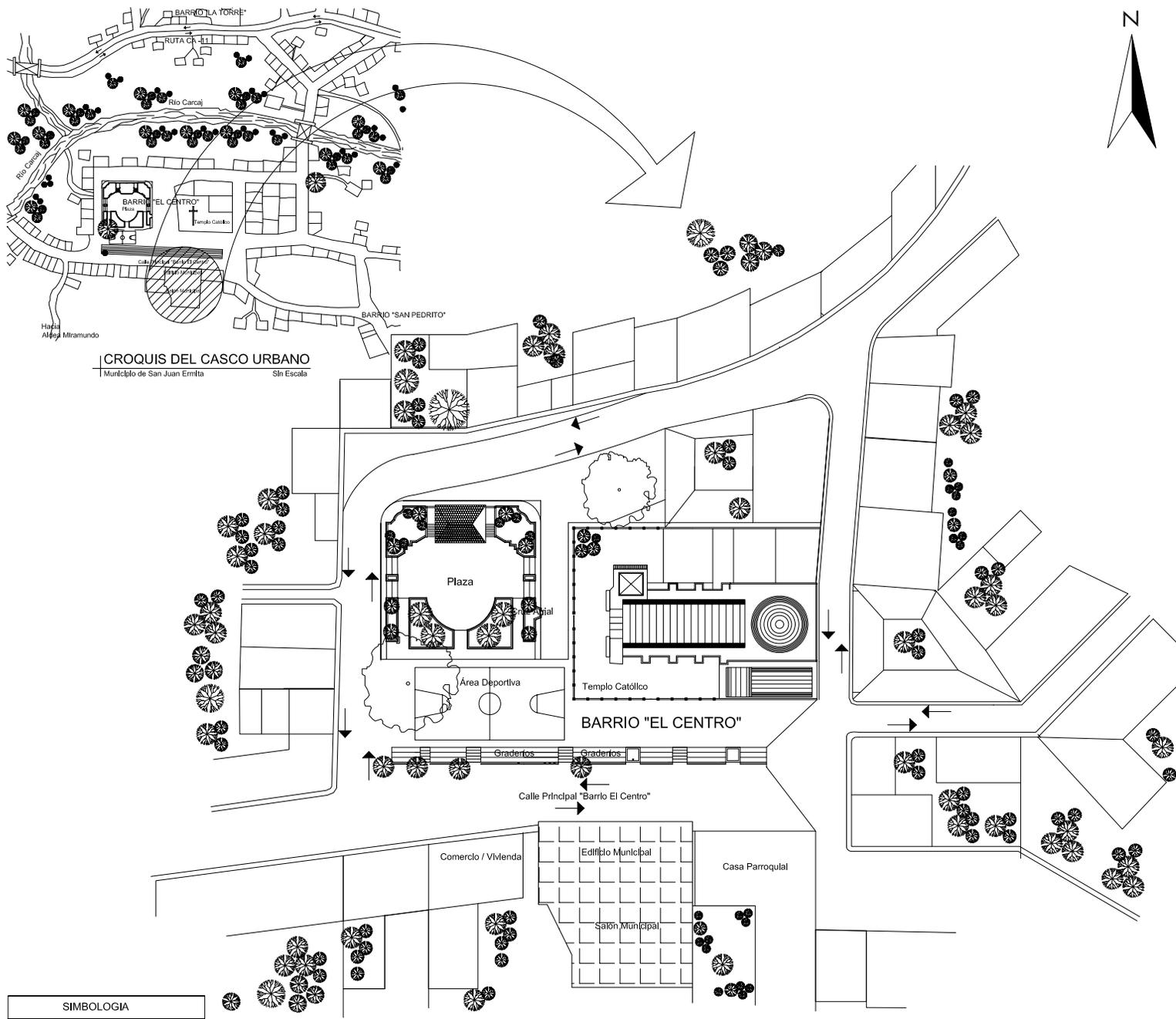
El diseño y ubicación de las oficinas es lineal, las mismas están dispuestas a lo largo de un corredor y tienen sus accesos a través del mismo (Ver fotografía 16). En la parte posterior se genera otro corredor, el cual comunica las dependencias municipales entre sí, en especial este corredor conduce hacia lo que es el Despacho del Alcalde y la Recepción (Ver fotografía 17).



Fotografía 16: Vista del corredor frontal a través del cual se comunican las oficinas municipales y a través del cual los empleados y usuarios ingresan a las mismas.
Fuente: Trabajo de campo EPS.



Fotografía 17: Vista del corredor ubicado en la parte posterior de las oficinas y que da hacia el Salón Municipal y comunica a las oficinas municipales con el Despacho y Recepción.
Fuente: Trabajo de campo EPS.



SIMBOLOGIA	
	Indica sentido de las vías
	Indica Postes de luz
	Indica Acera

PLANO DE LOCALIZACIÓN



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"



Asesor
Dr. Mario Ceballos

Consultor:
Arq. Julio Roberto Zuchini

Consultor:
Arq. Dario Menéndez

Elaboración:
Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo:
Capítulo III

PLANO:
Plano de Localización

ESCALA:
Indicada

FECHA:
Guatemala 2,007

TEMA:
Análisis del Modelo Real



FOTOGRAFÍA 18: Vista Plaza de San Juan Ermita y Cacha



FOTOGRAFÍA 19: Vista del Templo Católico



FOTOGRAFÍA 20: Vista de la Casa Parroquial



FOTOGRAFÍA 21: Vista de la Vivienda/comercio Sr. Lemus



FOTOGRAFÍA 22: Vista terreno Francisco Lemus



FOTOGRAFÍA 23: Vista terreno Francisco Lemus

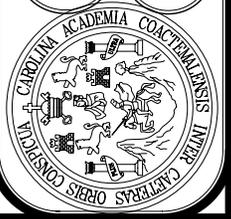


HOJA No.:
4

PLANO:	Plano de Ubicación
ESCALA:	Indicada
FECHA:	Guatemala 2007
TEMA:	Análisis del Modelo Real
Asesor:	Dr. Mario Ceballos
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini
Consultor:	Arq. Darío Menéndez
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Capítulo:	Capítulo III

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIJUMULA"



SIMBOLOGIA

	Indica sentido de las vías
	Indica Postes de luz
	Indica Acera
	Vista de la fotografía

PLANO DE UBICACIÓN ESCALA GRÁFICA
0 mts. 10 mts.
FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007
5 mts.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



Fotografía 25: Vista del corredor frontal en el cual se observa que además de comunicar las oficinas municipales, en esta área también se ubican ventas temporales de comida.
Fuente: Trabajo de campo EPS.

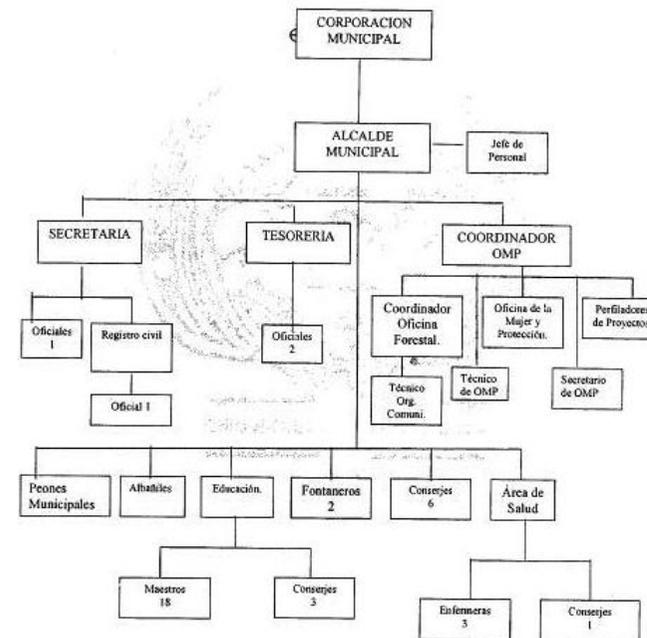


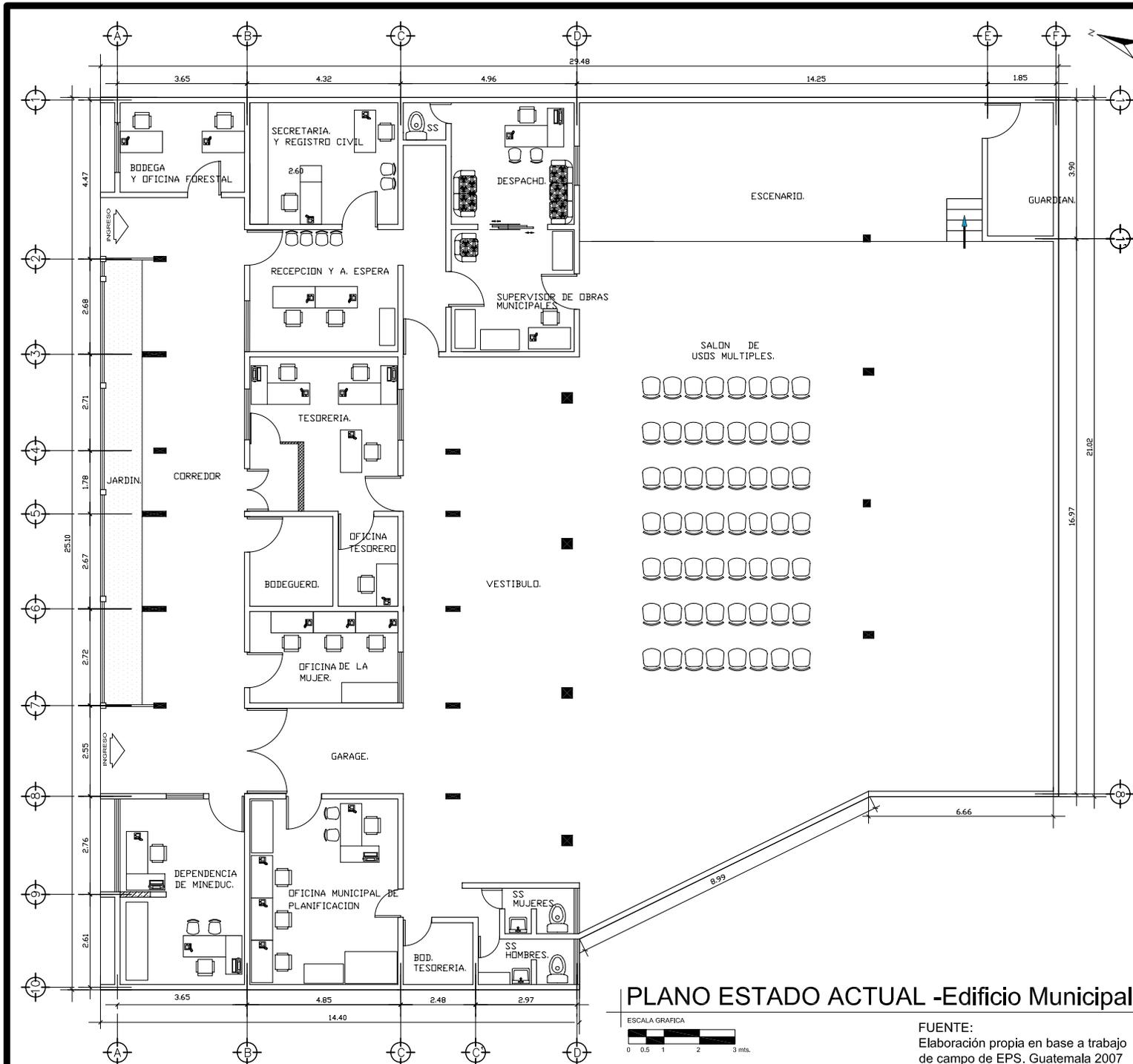
Fotografía 26: Vista del Salón Municipal, el cual se ubica en la parte posterior de las oficinas municipales y es el espacio hacia donde dan las ventanas de las mismas. Esto no permite ventilar e iluminar adecuadamente las oficinas y produce molestias en los empleados debido al ruido que se origina cuando realizan actividades en el salón.
Fuente: Trabajo de campo EPS.

Fuente: Municipalidad de San Juan Ermita.

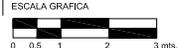
Las dependencias que alberga actualmente el edificio son: Despacho (16.43 mts.²), Registro Civil y Secretaría (14.26 mts.²), Recepción (14.30 mts.²), Tesorería (18.83 mts.²), Oficina Municipal de Planificación (21.76 mts.²), Oficina de la Mujer, Niñez y Adolescencia (10.71 mts.²), Oficina Forestal (8.82 mts.²), Supervisión Educativa (18.27 mts.²), Salón Municipal (258.21 mts.²), Servicios Sanitarios (7.04 mts.²), Bodega (10.88 mts.²). (Ver Plano Estado Actual).

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA





PLANO ESTADO ACTUAL -Edificio Municipal-



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo
de campo de EPS. Guatemala 2007

HOJA No.:
5

PLANO:	Plano Estado Actual -Edificio Municipal-	Asesor	Dr. Mario Ceballos
ESCALA:	Indicada	Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini
FECHA:	Guatemala 2007	Consultor:	Arq. Dario Menéndez
TEMA:	Análisis del Modelo Real	Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
		Capítulo:	Capítulo III

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN
JUAN ERMITA, CHIMULULA"



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

A continuación se hace una breve descripción de cada uno de los ambientes, asimismo se presenta levantamiento fotográfico en donde se pueden observar las principales deficiencias de las instalaciones actuales, las cuales son, en su mayoría, espacio reducido, falta de iluminación y ventilación, privacidad e independencia de servicios.

- **Despacho (16.43 mts.²):**

Esta área tiene un usuario.

Espacio carente de iluminación y ventilación natural, su ubicación hace que no cuente con la privacidad que como tal requiere ya que los visitantes prácticamente tienen ingreso directo a él. (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 27).

- **Registro Civil y Secretaría (14.26 mts.²):**

Esta área tiene 2 usuarios.

Registro Civil, la oficina del Secretario Municipal y el archivo, se ubican en una misma oficina (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 28 y 29), como se observa en las fotografías no existe el espacio adecuado ni las áreas específicas para desarrollar adecuadamente las actividades que estas áreas requieren.

El espacio es mínimo para poder atender a los ciudadanos y en horas pico se tiene una aglomeración de personas en dicha área (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 30 y 31).

- **Recepción (14.30 mts.²)**

Esta área tiene 4 usuarios.

Debido al espacio tan reducido en Registro Civil y Secretaría, el área de información y espera debe ocuparse para realizar actividades de dichas oficinas y no permite desarrollar las actividades propias del área (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 33). Esta dependencia es la única

que cuenta con iluminación natural, ya que si bien es cierto algunas oficinas cuentan con áreas de iluminación, pero estas dan hacia el Salón Municipal oscureciendo las oficinas (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 32).

- **Tesorería (18.83 mts.²):**

Esta área tiene 3 usuarios.

El espacio es reducido, no existe un área de circulación definida y adecuada ya que el mobiliario no lo permite. Debido a la ubicación de las ventanas esta oficina se ve afectada por el ruido ocasionado por las actividades que se realizan en el Salón Municipal (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 35 y 36). El área de receptoría es reducida y esta ubicada en el ingreso a la tesorería, lo que ocasiona cruces de circulación (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 34).

- **Oficina Municipal de Planificación (21.76 mts.²):**

Esta área tienen 7 usuarios.

Este espacio carece de iluminación y ventilación natural, ya que no posee ninguna ventana (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 38). Debido al número de usuarios que utilizan este espacio se han improvisado áreas de trabajo inadecuadas (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 39).

- **Oficina de la Mujer, Niñez y Adolescencia (10.71 mts.²):**

Esta área tienen 7 usuarios.

Esta es una de las dependencias más afectadas por el ruido de las actividades que se llevan a cabo en el Salón Municipal, ya que sus ventanas dan hacia él (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 37). Al igual que el resto de oficinas, el espacio tan reducido para albergar a los usuarios y las condiciones inadecuadas del área de trabajo, hace que los empleados improvisen áreas de trabajo en los corredores.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

- **Supervisión Educativa (18.27 mts.²):**

Esta área tiene 3 usuarios.

Nuevamente el espacio reducido y la falta de iluminación natural, son las deficiencias de las áreas de trabajo. (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 40)

- **Salón Municipal (258.21 mts.²):**

El Salón Municipal ocupa el 41 % del área del terreno y se ubica en la parte posterior de las oficinas municipales. Las oficinas tienen ubicadas sus ventanas hacia el lado del salón lo que hace que todas ellas no cuenten con una iluminación y ventilación adecuada (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 41). Debido a que no existe un área de almacenamiento identificado, el Salón también se utiliza como bodega y estacionamiento de motos y en algunos casos de carros (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografía 42).

El poco mantenimiento del edificio, específicamente en las instalaciones eléctricas y pluviales, genera problemas como rebalse de canales, que en invierno, generan pequeñas inundaciones en el salón municipal.

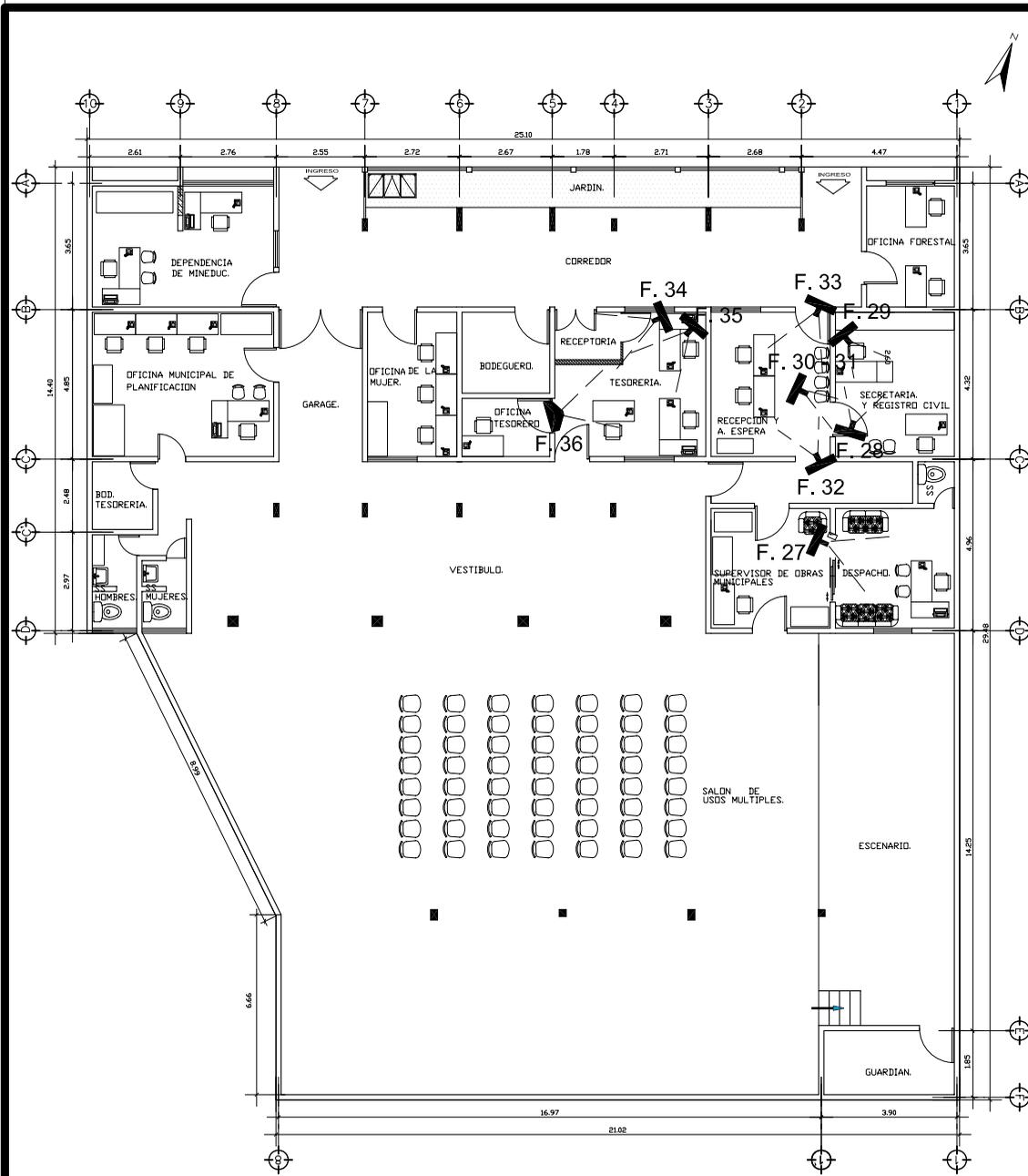
- **Servicios sanitarios (7.04 mts.²):**

El Edificio Municipal actual únicamente cuenta con dos servicios sanitarios, uno de hombres y uno de mujeres, dichas instalaciones no satisfacen por la cantidad de usuarios que trabajan y visitan el edificio. Los servicios sanitarios están en malas condiciones (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografías 43 y 44).

- **Área de limpieza:**

El corredor a través del cual se disponen cada una de las oficinas municipales; debido a la mala planificación de las áreas, se utiliza para lavar enseres de limpieza y almacenamiento de basura. Estos espacios improvisados

como la pila ubicada al frente del edificio generan una mala imagen de la institución (Ver plano estado actual – Edificio Municipal- fotografías 45).



PLANO ESTADO ACTUAL -Edificio Municipal-

ESCALA GRAFICA
0 0.5 1 2 3 mts.

FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007



FOTOGRAFIA 27: Despacho del Alcalde



FOTOGRAFIA 28: Secretario Municipal



FOTOGRAFIA 29: Registro Civil y Secretario Municipal



FOTOGRAFIA 30 Y 31: Ingreso a Secretaria y Registro Civil



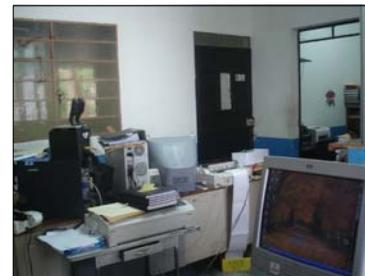
FOTOGRAFIA 32: Recepción y Área de Espera



FOTOGRAFIA 33: Recepción



FOTOGRAFIA 34: Receptoría



FOTOGRAFIA 35: Tesorería y Oficina del Tesorero



FOTOGRAFIA 36: Tesorería

HOJA No.:
6

PLANO: Estado Actual -Edificio Municipal-

ESCALA: Indicada

FECHA: Guatemala 2.007

TEMA: Análisis del Modelo Real

Asesor: Dr. Mario Ceballos

Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini

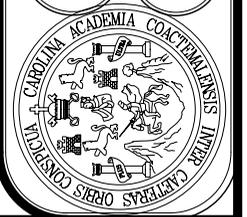
Consultor: Arq. Darío Menéndez

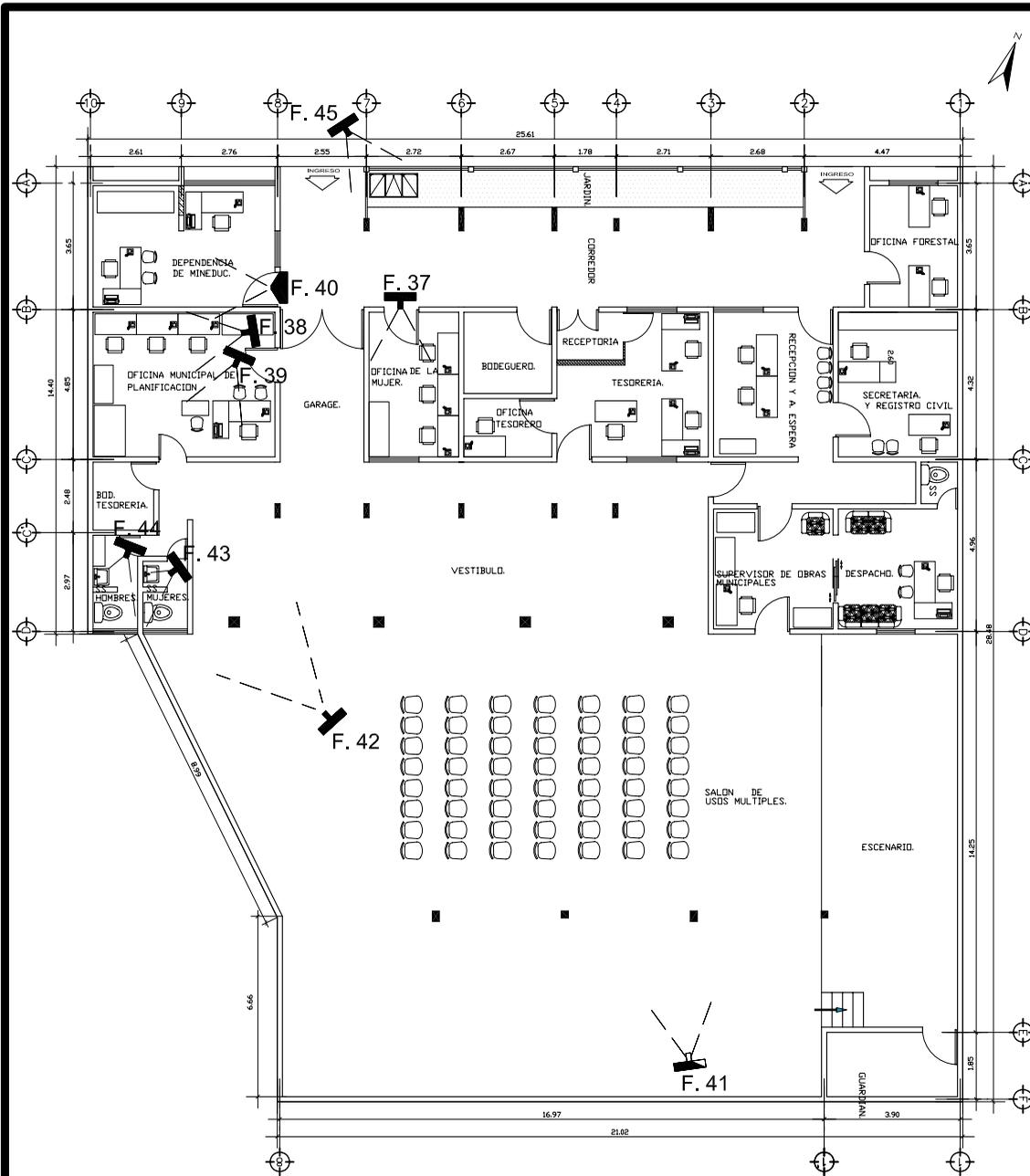
Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo: Capítulo II

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIOUMULU"





PLANO ESTADO ACTUAL -Edificio Municipal-



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS, Guatemala 2007



FOTOGRAFÍA 37: Oficina de la Mujer



FOTOGRAFÍA 38: Oficina Municipal de Planificación



FOTOGRAFÍA 39: Áreas de trabajo improvisadas en la O.M.P.



FOTOGRAFÍA 40: Supervisión Educativa



FOTOGRAFÍA 41: Vista del Salón Municipal.



FOTOGRAFÍA 42: Vista de los Servicios Sanitarios y usos del Salón Municipal.



FOTOGRAFÍA 43: Vista del servicio sanitario de mujeres.



FOTOGRAFÍA 45: Vista del área de limpieza ubicado en la parte de enfrente del Edificio Municipal.

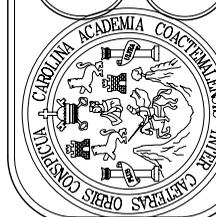


FOTOGRAFÍA 44: Vista del servicio sanitario de hombres.

PLANO:	Estado Actual -Edificio Municipal-
ESCALA:	Indicada
FECHA:	Guatemala 2007
TEMA:	Análisis del Modelo Real
Asesor:	Dr. Mario Ceballos
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini
Consultor:	Arq. Darío Menéndez
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Capítulo:	Capítulo II

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIJIMULÁ"





“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

En resumen, se puede decir que el espacio reducido y la falta de iluminación y ventilación se hacen evidentes en todas las oficinas. Prueba de ello son los problemas que pudieron observarse como lo son: mala distribución y ubicación del mobiliario dentro de las oficinas obstaculizando y dificultando la circulación dentro de ellas, los empleados municipales deben salir a desarrollar sus actividades a los corredores ya que los espacios no se dan abasto para albergar más personas y no cuentan con una ventilación adecuada ni condiciones climáticas confortables.

Todo lo anterior puede sustentarse en los resultados que expresan las encuestas hechas a usuarios y empleados municipales en donde además de conocerse las necesidades de la población y deficiencias del Edificio Municipal, muestran que la ejecución del proyecto es una necesidad latente en la comunidad. (Ver apéndice: Resultado de encuestas a usuarios y empleados municipales)

3.3.2. Características constructivas:

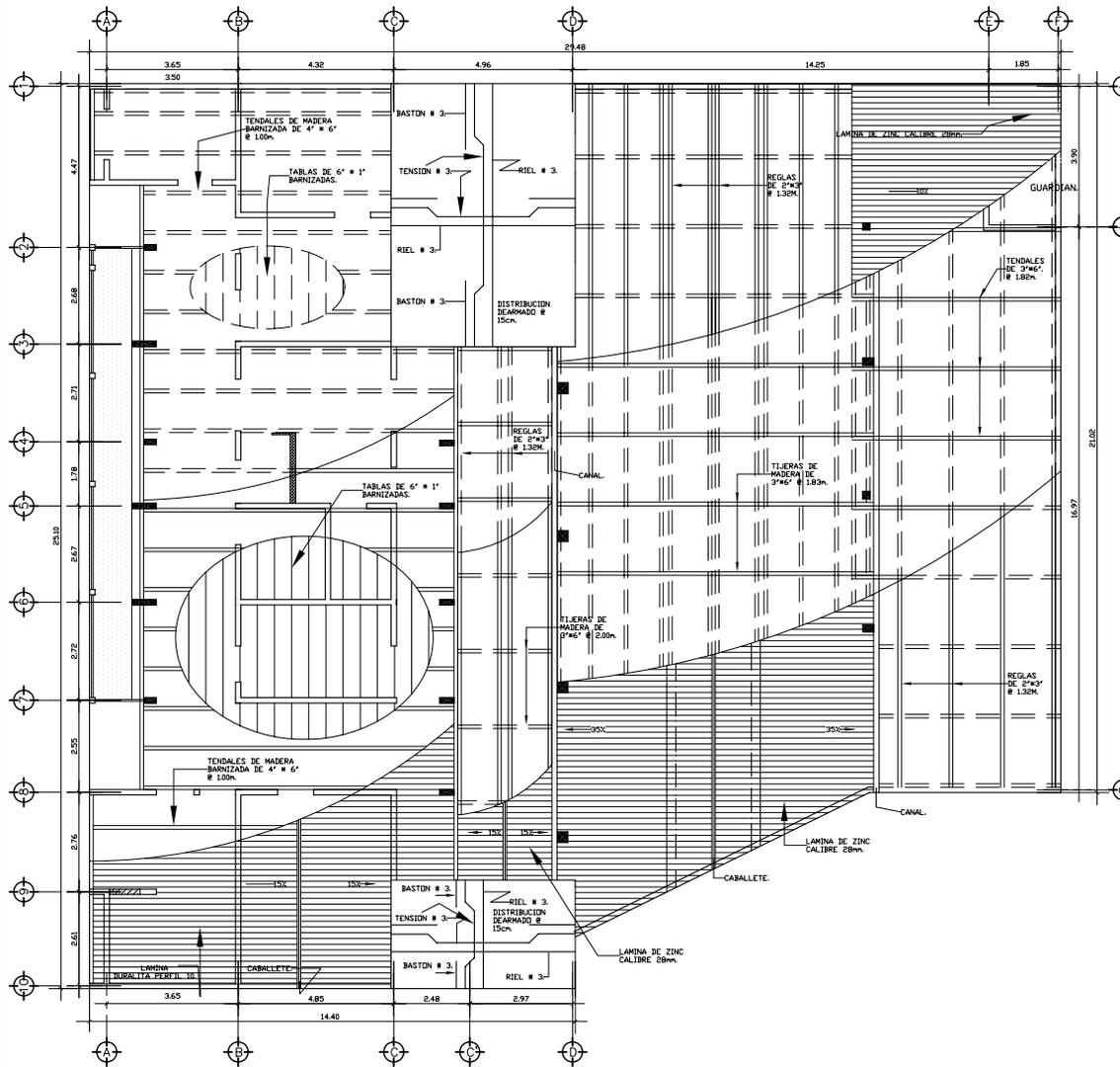
El edificio actual no tiene un sistema estructural definido ni adecuado, sin embargo su sistema estructural puede describirse de la siguiente manera: Posee una cimentación corrida, zapatas aisladas y columnas de concreto reforzado, con una modulación irregular carente de lógica estructural (Ver plano estado actual).

Los elementos verticales están compuestos por mampostería reforzada, específicamente block de pómez. Los acabados en muros son repello y cernido con una aplicación de pintura; en relación al piso es de granito.

La cubierta es de lámina de zinc con una estructura portante compuesta de tijeras de madera en lo que es el salón municipal, únicamente el Despacho del Alcalde y los servicios sanitarios cuentan con una losa de concreto reforzado. El resto de las oficinas cuentan con un cielo falso tipo machimbre. (Ver plano estructura de techo, área existente y fotografías 46- 48).

Las puertas y ventanas son metálicas y no poseen ningún estilo representativo. El edificio actual cuenta con las instalaciones básicas necesarias. La falta de mantenimiento y la mala planificación de las mismas ocasiona problemas que dificultan el desarrollo y la prestación de los servicios públicos ya que como por ejemplo puede señalarse lo siguiente: La sobrecarga eléctrica ocasiona constantes bajones de luz. Las bajadas de agua (canales) en época de invierno se sobrecargan ocasionando inundaciones en lo que es el Salón Municipal.

En conclusión puede decirse que los deterioros principales, en aspectos constructivos, los posee la cubierta del edificio. Los muros únicamente presentan deterioro en los acabados. En cuestión de servicios básicos puede definirse que todas las instalaciones (pluviales, hidráulicas, sanitarias y eléctricas) presentan deficiencias que hacen que las actividades administrativas no se realicen adecuadamente.



FOTOGRAFIA 46: Vista de la estructura del techo del Salón Municipal



FOTOGRAFIA 47: Vista de la cubierta desde el terreno posterior al Edificio Municipal.



FOTOGRAFIA 48: Se observa el deterioro de la cubierta.

ESTRUCTURA DE TECHO, AREA EXISTENTE



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo
de campo de EPS. Guatemala 2007

La cubierta del Edificio Municipal es en su mayoría de estructura de madera (tijeras) y lámina (Fotografía 45). Sin embargo como se observa en el plano el Despacho del Alcalde y los servicios sanitarios tiene losa de concreto reforzado. Como se observa la cubierta está deteriorada (Ver fotografías 46 y 47) y la falta de mantenimiento de la misma genera problemas como de rebalce de canales, que en invierno ocasiona inundaciones en el salón.

HOJA No.:
8

Estructura de techos,
Área existente
Indicada

PLANO:

ESCALA:

FECHA:

TEMA:

Dr. Mario Ceballos

Arq. Julio Roberto Zuchini

Arq. Darío Menéndez

Guatemala 2007

Análisis del Modelo Real

Asesor

Consultor:

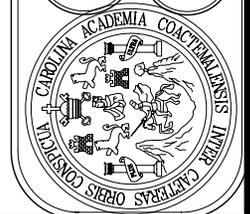
Consultor:

Elaboración:

Capítulo:

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN
JUAN ERMITA, CHIJOMULÁ"





“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

3.3.3. Tipología arquitectónica actual:

A nivel fachada, el edificio carece de un estilo arquitectónico representativo que lo identifique, teniendo apariencia de una vivienda y no de un edificio administrativo.



Fotografía 49: Edificio Municipal. Fuente: Trabajo de campo EPS.



Fotografía 50: Edificio Municipal. Fuente: Trabajo de Campo EPS.



Fotografía 51: Edificio Municipal Actual. Como elementos decorativos se tiene un muro bajo con una baranda de hierro, la cual se utiliza para secar los enseres de limpieza.
Fuente: Trabajo de campo EPS.



Fotografía 52: Ingreso al Salón Municipal. Aquí puede observarse que tanto las ventanas como puertas son metálicas, lo cual contrasta con el entorno y genera más calor en las oficinas.
Fuente: Trabajo de campo EPS.



3.4. ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO **INMEDIATO: Calle Principal Barrio “El Centro”**

Es importante mencionar los cambios que ha sufrido hasta el momento el entorno inmediato del área central del municipio de San Juan Ermita, que sin duda alguna han alterado todo el objeto de estudio, para lo cual se hace necesario el análisis de los elementos urbanos y arquitectónicos, iniciando con el estudio histórico de todos ellos para determinar las diferentes modificaciones que han sufrido a la fecha y así poder establecer criterios que puedan ser utilizados para la propuesta de intervención del entorno inmediato, específicamente en la Calle Principal del Barrio “El Centro”.

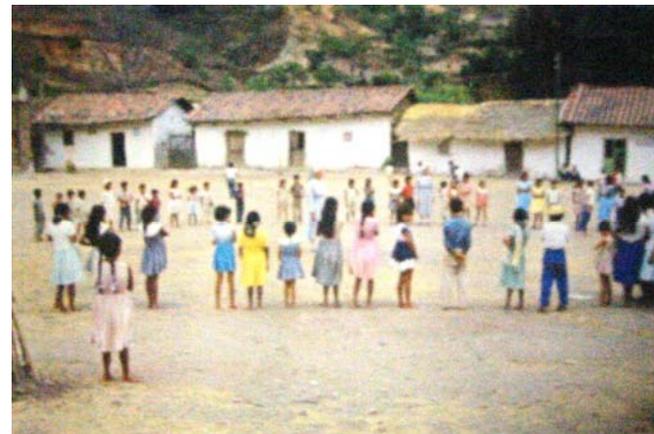
3.4.1. Antecedentes y evolución del entorno urbano inmediato:

Las Reducciones o pueblos de Indios, ordenados por la Corona y apoyadas resueltamente por la Iglesia, consistieron en un cambio radical en los patrones prehispánicos de poblaciones de lo cual se derivó la fundación sistemática de los pueblos al estilo español. Es decir, los indígenas que antes vivían dispersos en áreas abiertas extendidas, fueron “reducidos” o congregados en pueblos trazados a la manera española, es decir, en forma de “damero” o “parrilla”, una plaza central en la que se construían los edificios públicos, la iglesia, los portales comerciales, la cárcel, etc. De la plaza partían las calles, en las cuatro direcciones, sobre unas y otras se delimitaban los solares, cuya proximidad a la plaza, por lo general, obedecía a la importancia o posición social de la familia⁵⁶.

⁵⁶ Ministerio de Educación; Historia Sinóptica de Guatemala; Primera Edición GH- 06; 1999.

La traza urbana del municipio de San Juan Ermita obedece a la descripción anteriormente hecha; entre el período comprendido de 1959 a 1967 el centro urbano del municipio estaba conformado por una extensa Plaza Central, de tierra y sin delimitación de calles. Alrededor de ella se dispusieron las viviendas, así como el Edificio del Cabildo y el Templo Católico. Dicho espacio libre era destinado a uso común y constituía el centro comercial, político, religioso y social de la comunidad (Ver fotografías 53 a la 59).

Según descripción de los pobladores, las primeras delimitaciones de la plaza y calles se hicieron con vegetación, ya que anteriormente habían palmeras sembradas al perímetro de la misma.

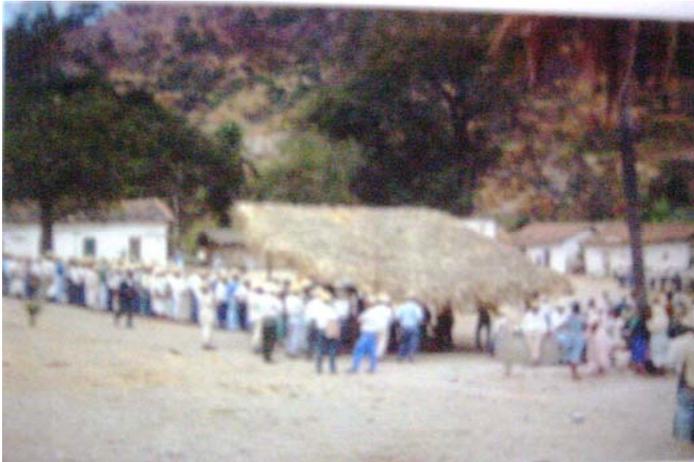


Fotografía 53: Plaza Central de San Juan Ermita. Se observan las actividades que las religiosas Huldemberg (misión Belga que inicia su labor en Jocotán, San Juan Ermita y Camotán en 1959) realizaban con los niños de la comunidad.

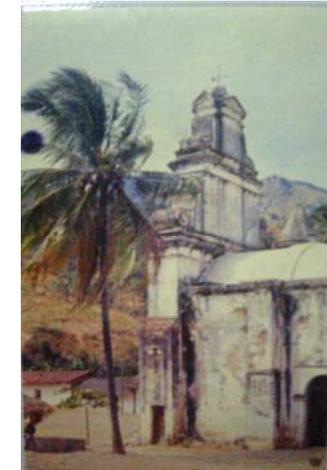
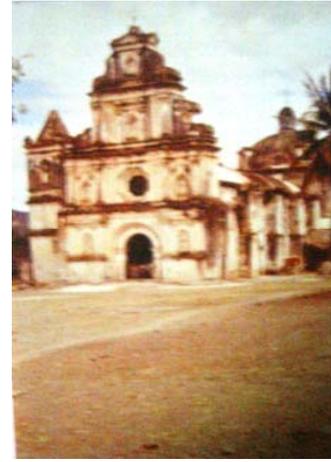
Fuente: “Crónica Fotográfica 1959–1967 San Juan Ermita”
Realizado por el Padre Mateo Martens.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



Fotografía 54: Celebración de la Semana Santa en la plaza del municipio. Fuente: “Crónica Fotográfica 1959–1967 San Juan Ermita” Realizado por el Padre Mateo Martens.



Fotografía 57 y 58: Vista de la Plaza y la Iglesia Católica. Fuente: “Crónica Fotográfica 1959–1967 San Juan Ermita” Realizado por el Padre Mateo Martens.



Fotografía 55 y 56: Vista de la Plaza desde la parte superior de la iglesia y desde el Barrio San Pedro, respectivamente. Fuente: “Crónica Fotográfica 1959–1967 San Juan Ermita” Realizado por el Padre Mateo Martens.



Fotografía 59: Vista de la Plaza y la Iglesia Católica. Fuente: “Crónica Fotográfica 1959–1967 San Juan Ermita” Realizado por el Padre Mateo Martens.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

La Plaza se mantuvo así hasta el año de 1978 en donde empezaron hacerse las primeras modificaciones a la misma, las cuales consistieron en la construcción del primer Parque Central. Dicho proyecto se hizo por iniciativa del Comité Pro Mejoramiento del Municipio, encabezado por el Maestro Héctor España, quien inició las labores para la planificación y construcción del Parque Central de San Juan Ermita. Dicho espacio, de forma cuadrada, estaba conformado por cuatro jardineras, alrededor de las cuales se dispusieron bancas, un escenario de losa plana de concreto y piso de cemento líquido (Ver fotografías 60-61).



Fotografía 60 y 61: Vista del primer Parque 1991. Fuente: Prof. Onelia Martines.

En cuanto a las calles se puede decir que originalmente fueron de tierra y piedra, posteriormente y buscando las mejoras del municipio, las calles se han ido reparando y mejorando con la aplicación de diversos materiales como adoquín, asfalto y cemento líquido.



Fotografía 62: Calle Principal Barrio “El Centro” 1974.
Fuente: Prof. Onelia Lizzeth Martines.



Fotografía 63: Vista de la calle lateral a la Iglesia Católica 1989.
Fuente: Prof. Onelia Lizzeth Martines.

En el 2005, con la nueva Administración Municipal, se decide hacer un nuevo parque y demoler el antiguo y en junio de 2006 queda inaugurada la Plaza de San Juan Ermita.



Fotografía 64 y 65: Plaza San Juan Ermita. Fuente: Trabajo de campo EPS



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



Fotografía 66: Vista de la Plaza San Juan y su Templo Católico Fuente: Trabajo de campo EPS



Fotografía 67: Vista del quiosco de la Plaza. Fuente: Trabajo de campo EPS

3.4.2. Estado actual del entorno urbano inmediato:

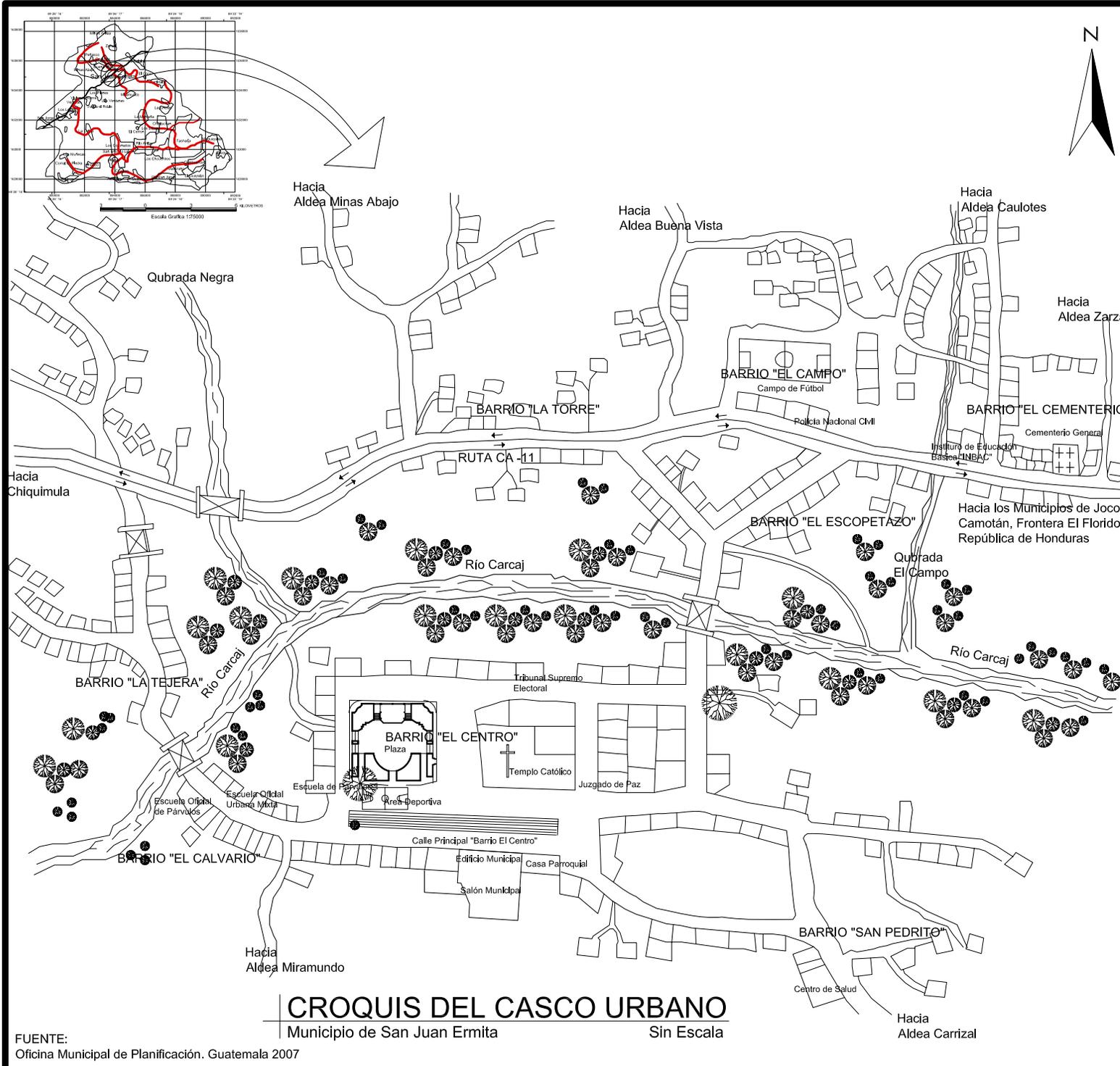
La Revitalización del Entorno Urbano Inmediato está enfocado específicamente al eje vial básico de la zona urbana la cual es La Calle Principal del Barrio “El Centro”, sin embargo es importante hacer una breve descripción de todos aquellos elementos arquitectónicos que conforman el entorno inmediato al Edificio Municipal y La Calle Principal.

El Municipio de San Juan Ermita tiene una traza urbana producto de sus características topográficas y su medio físico natural. El casco urbano se divide en ocho sectores o “Barrios” (Ver croquis del Casco Urbano) identificados con un nombre alusivo a algún acontecimiento o edificación que forme parte del mismo. Dato importante es mencionar que en el municipio no se cuenta con una nomenclatura urbana ni una legislación a nivel municipal que regule la misma.

En la actualidad el Barrio “El Centro”, como su nombre lo indica, es el centro del casco urbano del municipio y en el convergen todas las actividades sociales, político-administrativas, religiosas, comerciales y recreativas de la comunidad. Por lo tanto las edificaciones que se ubican dentro de este contexto son construcciones destinadas a usos de viviendas, comercio (tiendas), religiosos (Templo Católico y Casa Parroquial), administrativo (Edificio Municipal y Juzgado de Paz) y recreativo (Plaza y Cancha Deportiva) (Ver plano del uso del suelo del entorno urbano inmediato).



Fotografía 68: Vista del Barrio “El Centro”. Fuente: Trabajo de campo EPS



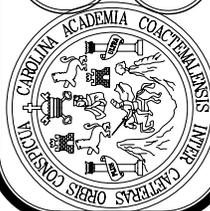
Municipio de San Juan Ermita Sin Escala

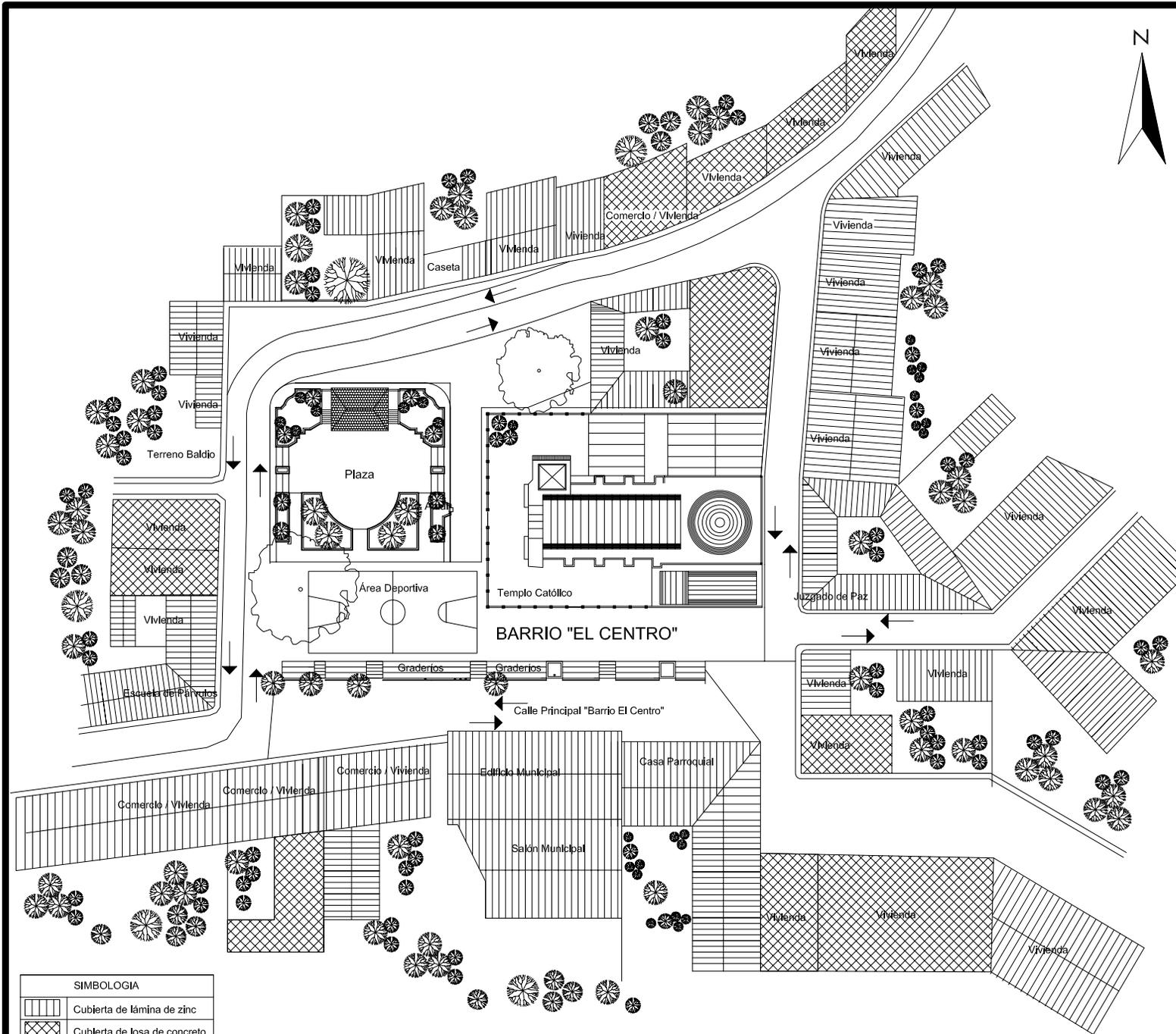
FUENTE:
Oficina Municipal de Planificación. Guatemala 2007

PLANOS:	Croquis del Casco Urbano, Municipio de San Juan Ermita	FECHA:	Guatemala 2007
ESCALA:	Indicada	TEMA:	Análisis del Entorno Urbano Inmediato
Asesor:	Dr. Mario Ceballos	Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini	Capítulo:	Capítulo III
Consultor:	Arq. Dario Menéndez		

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

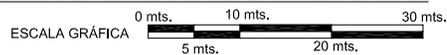
ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUMULA"





SIMBOLOGIA	
	Cubierta de lámina de zinc
	Cubierta de losa de concreto
	Indica sentido de las vías
	Indica Postes de luz
	Indica Acera

USO DEL SUELO DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007

HOJA No.:
10

Uso del Suelo del Entorno Urbano Inmediato

PLANO:

ESCALA:

Guatemala 2007
Análisis del Entorno Urbano Inmediato

Dr. Mario Ceballos

Arq. Julio Roberto Zuchini

Arq. Darío Menéndez

Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo III

Asesor

Consultor:

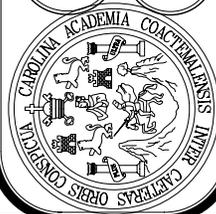
Consultor:

Elaboración:

Capítulo:

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"





“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Las construcciones existentes son de uno y dos niveles, en donde se utilizan materiales de construcción tales como adobe (viviendas antiguas), concreto reforzado, block, ladrillo, lámina y elementos decorativos como piedra laja, azulejo, balcones de hierro entre otros. Como elementos visuales que contrastan con el entorno puede mencionarse el tendido eléctrico aéreo y posteo de concreto, letreros publicitarios de los comercios, acabados diversos en los muros y materiales decorativos, los colores de pintura que algunos propietarios han aplicado a sus viviendas no corresponden a los utilizados en años atrás y varía demasiado de una vivienda a otra, utilización de ventanas de paleta de vidrio y aluminio y puertas metálicas. (Ver levantamiento fotográfico del entorno urbano inmediato).



Fotografía 80: Templo Católico
Fuente: Trabajo campo EPS.

En relación al análisis estilístico de las edificaciones del entorno puede mencionarse que el elemento arquitectónico que destaca es El Templo Católico, Monumento Histórico que data del siglo XVII, el cual pertenece al estilo Renacentista y Barroco Español⁵⁷. El primer estilo se manifiesta en los elementos estructurales del templo como la cúpula, arcos de medio punto, nave cubierta por bóveda de cañón, planta central; y en elementos decorativos como las cornisas, elementos florales, estatuas, pinturas al fresco en la cúpula. En cuanto al Barroco

Español este manifiesta en el uso de la línea curva en la decoración, uso de roleo y el pináculo.

⁵⁷ Hernández Gomes de León, Esperanza; Propuesta de Restauración del Templo Católico de San Juan Ermita, Chiquimula y Revitalización de su Entorno Inmediato; Tesis de Grado; Julio 2003.

3.4.3. Estado actual de la Calle Principal Barrio “El Centro”:

A continuación se describen aspectos importantes del espacio urbano que se está tratando, en este caso “La Calle Principal” del Barrio “El Centro” lo cual permitirá dar un diagnóstico y posteriormente determinar las alternativas y propuestas de intervención que se llevarán a cabo en dicho espacio.

- **Accesos carreteros existentes, jerarquía y sentidos de las vías:**

El municipio de San Juan Ermita se comunica con la ciudad capital, a través de la ruta C.A - 09 a la altura del Municipio de Río Hondo, Zacapa, kilómetro 137, se desvía por la ruta CA-10 que conduce a Esquipulas para luego, a inmediaciones de la aldea Vado Hondo kilómetro 177, seguir por la Ruta CA – 11 que conduce hacia la República de Honduras (Frontera El Florido).

El sistema vial está conformada por una vía principal la cual es la Ruta CA – 11 que conduce hacia la República de Honduras, sobre dicha ruta se ramifican las vías secundarias que conducen directamente al centro del municipio, es decir al Barrio El Centro. Dicho sector se encuentra definido por cuatro vías locales que coronan lo que es la Plaza y el Templo Católico, una de ellas es la Calle Principal del Barrio “El Centro” la cual, por su ubicación y función vial, constituye uno de los ejes viales básicos de la zona urbana ya que conecta los principales sectores del municipio (Ver plano del flujo vehicular análisis del sistema vial).

En el sector transitan vehículos pesados (camiones del servicio municipal) así como vehículos ligeros, (buses extraurbanos, vehículos, motos y bicicletas). Debido a la inexistencia de una nomenclatura vial dentro del municipio, tanto el sentido de vías como el tránsito de vehículos no se encuentra regulado, por lo que los mismos transitan en ambos sentidos y por lugares que no son áreas de circulación de vehículos como por



FOTOGRAFÍA 69: Vista de la Calle Principal del Barrio El Centro. Se observa el Edificio Municipal y la Casa Parroquial



FOTOGRAFÍA 70: Vista las edificaciones destinadas al comercio y vivienda, ubicadas en la Calle Principal.



FOTOGRAFÍA 71: Vista del Templo Católico



FOTOGRAFÍA 72: Vista de la calle entre la Plaza y el Templo.



FOTOGRAFÍA 73: Vista de la calle posterior al Templo Católico.



FOTOGRAFÍA 74: Vista de las adificaciones ubicadas en el lado posterior del Templo.



FOTOGRAFÍA 75: Se puede observar como el color de las edificaciones varía considerablemente y contrasta con el entorno.



FOTOGRAFÍA 76: Vista de las edificaciones ubicadas a un costado de la Plaza y de la calle la cual conecta con uno de los Ingresos del municipio.



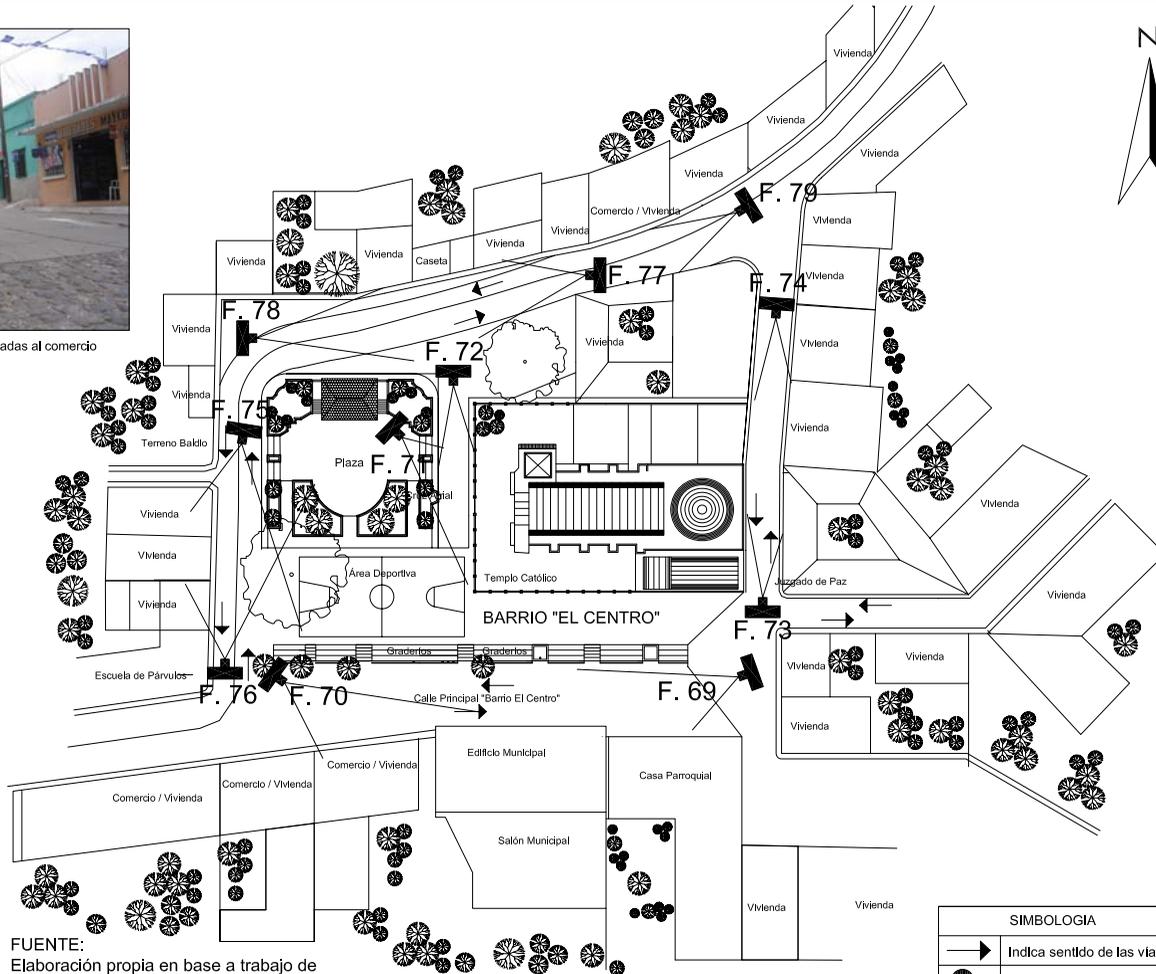
FOTOGRAFÍA 77: Vista de la calle posterior a la Plaza.



FOTOGRAFÍA 78: Vista de las edificaciones dedicadas al comercio que contrastan con el entorno. Esta calle conecta a uno de los Ingresos del municipio.



FOTOGRAFÍA 79: Vista de las edificaciones y de la calle que conecta el centro del municipio con uno de los ingresos.



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007

PLANO DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO
Levantamiento Fotográfico

ESCALA GRÁFICA 0 mts. 10 mts. 30 mts.
5 mts. 20 mts.

SIMBOLOGIA	
	Indica sentido de las vias
	Indica Postes de luz
	Indica Acera
	Vista de la fotografía

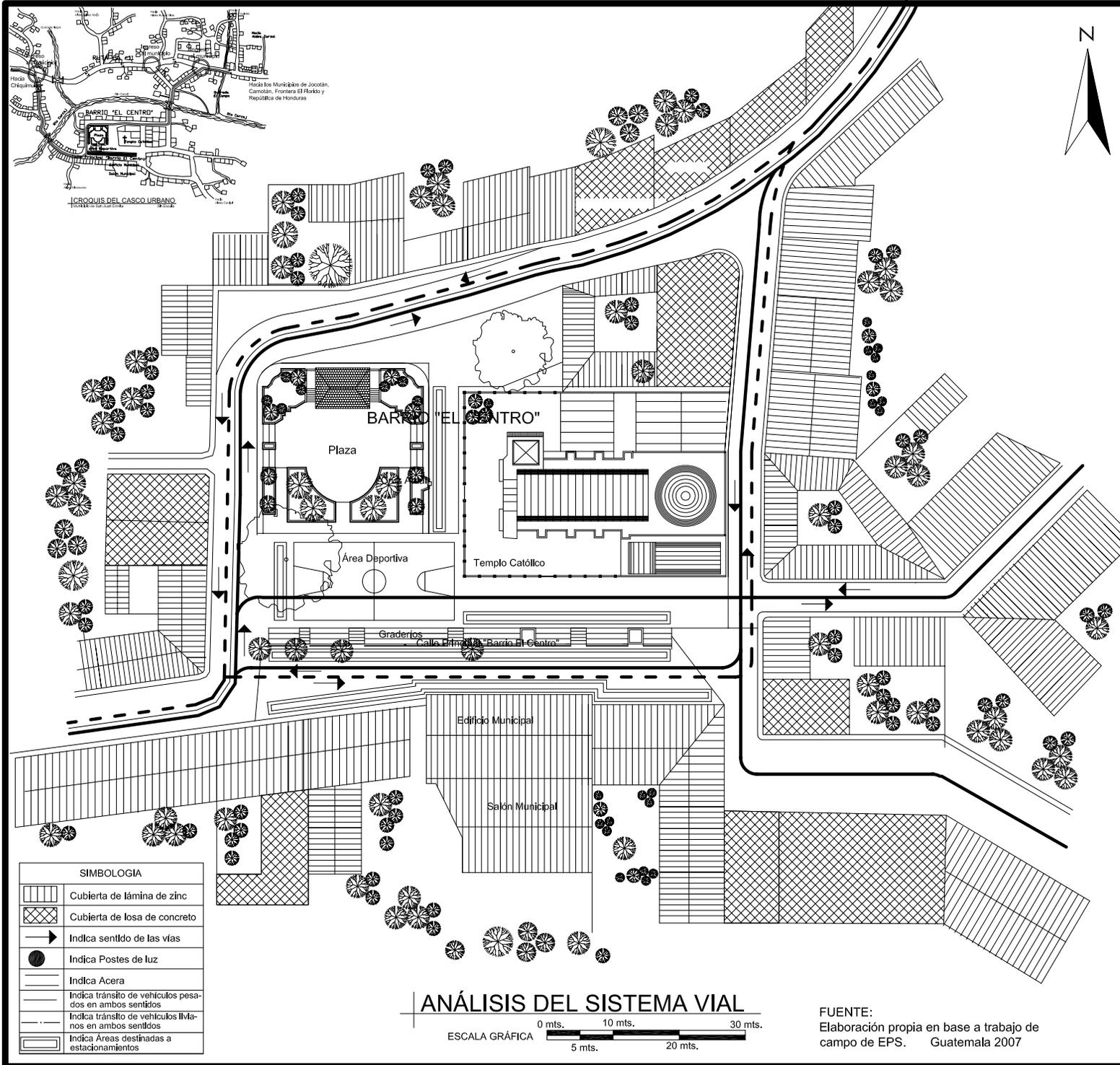


HOJA No.:
I I

PLANO:	Plano del Entorno Urbano Inmediato, Levantamiento Fotográfico	ESCALA:	Indicada
Asesor:	Dr. Mario Ceballos	FECHA:	Guatemala 2.007
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini	TEMA:	Análisis del Entorno Urbano Inmediato
Consultor:	Arq. Darío Menéndez	Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón	Catálogo:	Capítulo III

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACION E INTEGRACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"



SIMBOLOGIA

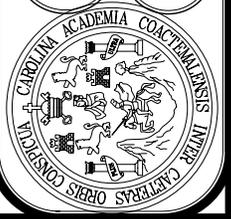
	Cubierta de lámina de zinc
	Cubierta de losa de concreto
	Indica sentido de las vías
	Indica Postes de luz
	Indica Acera
	Indica tránsito de vehículos pesados en ambos sentidos
	Indica tránsito de vehículos livianos en ambos sentidos
	Indica Áreas destinadas a estacionamientos



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



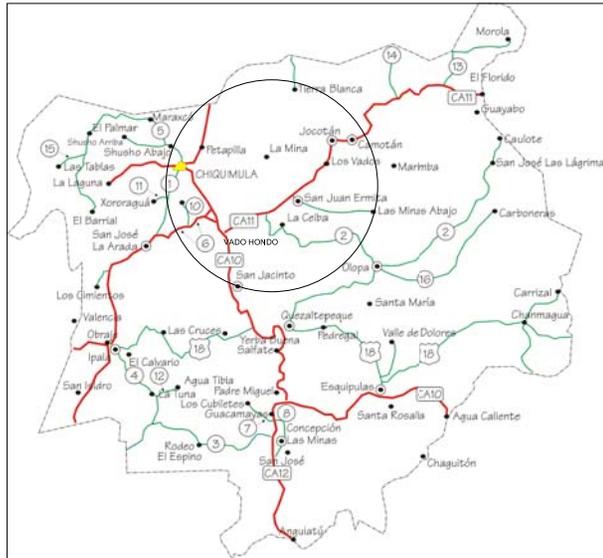
ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIMULULA"

Asesor: Dr. Mario Ceballos
Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini
Consultor: Arq. Darío Menéndez

Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón
Capítulo: Capítulo III

PLANO: Análisis del Sistema Vial
ESCALA: Indicada
FECHA: Guatemala 2007
TEMA: Análisis del Entorno Urbano Inmediato

HOJA No.:
12



RED VIAL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA



ruta CA - 11

Flujo vehivular Intenso

◼ Circula en su mayoría: trallers, camiones, buses extra urbanos, vehiculo liviano, motos.

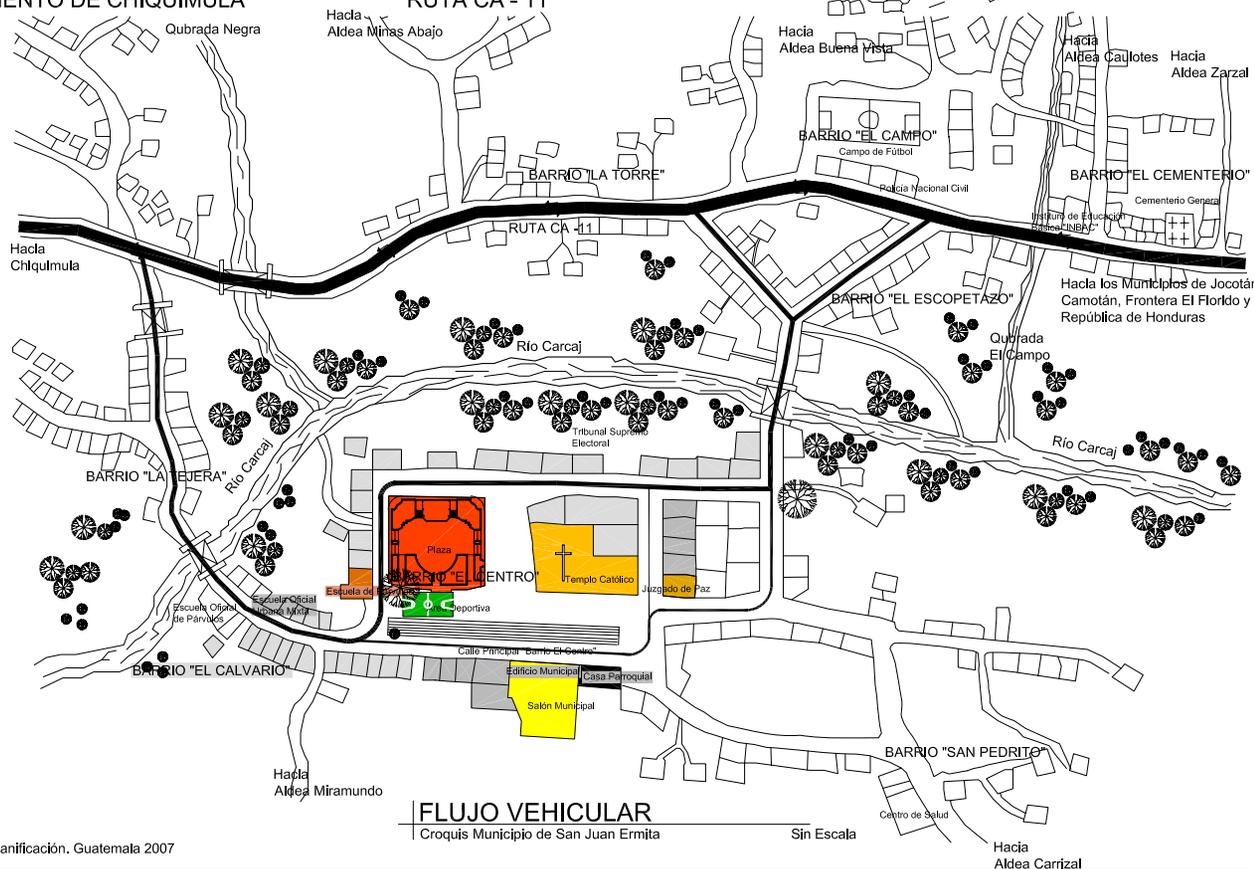
Flujo vehivular moderado

◼ Circula en su mayoría: buses extra urbanos, vehiculo liviano, motos.

Flujo vehivular tranquilo

◼ Circula en su mayoría: vehiculos livianos, motos y bicicletas.

-  Parque
-  Cancha
-  Templo Católico
-  Edificio Municipal
-  Casa Parroquial
-  Juzgado de Paz
-  Viviendas
-  Escuela



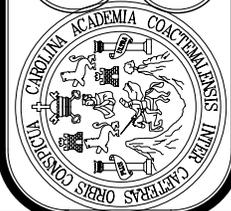
FLUJO VEHICULAR
Croquis Municipio de San Juan Ermita

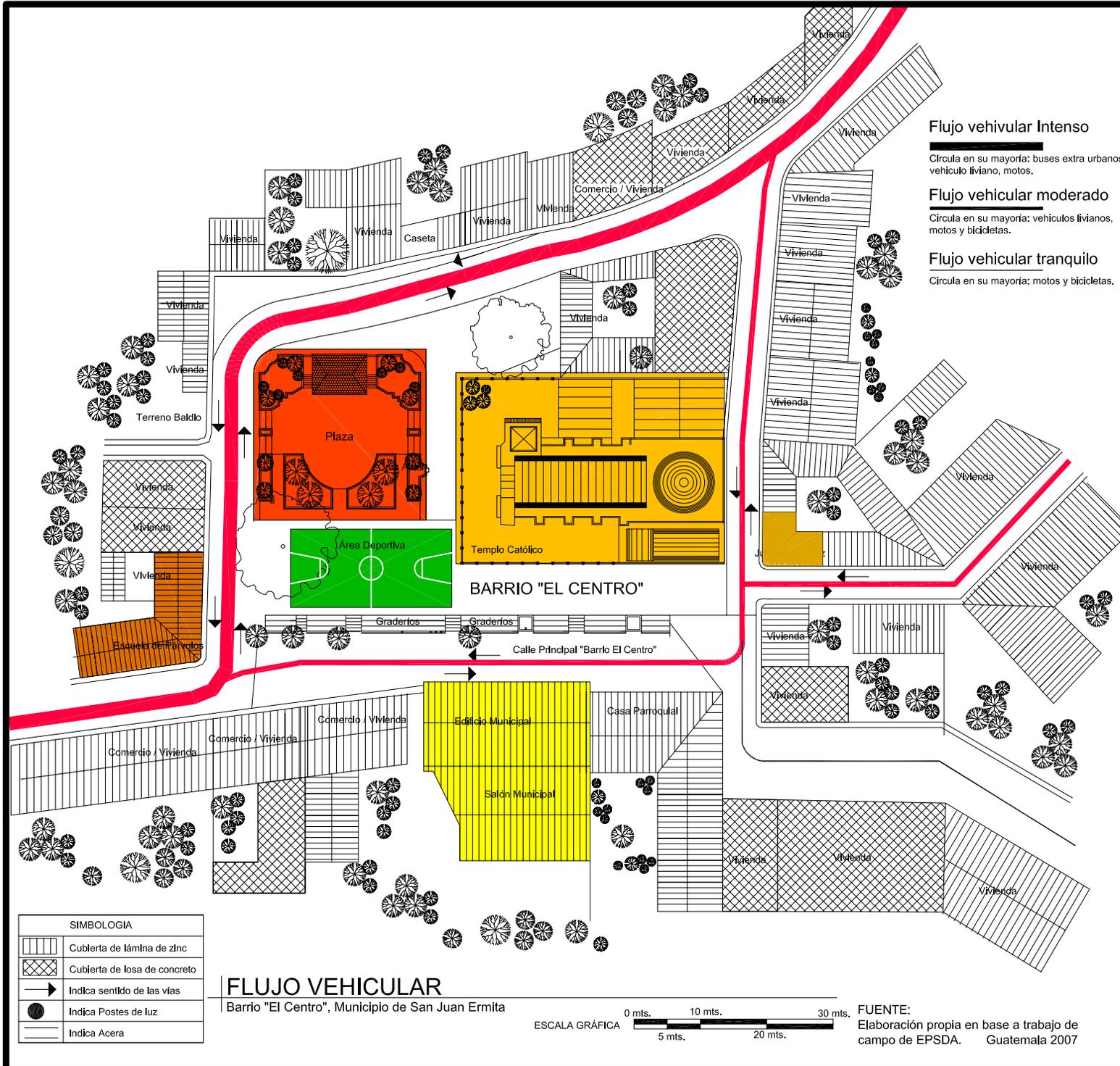
FUENTE:
Oficina Municipal de Planificación, Guatemala 2007

PLANO:	Flujo Vehicular - Croquis de San Juan Ermita
ESCALA:	Indicada
FECHA:	Guatemala 2007
TEMA:	ANÁLISIS DEL ENTORNO
Asesor:	Dr. Mario Ceballos
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini
Consultor:	Arq. Dario Menéndez
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Carné:	2000-23353

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACION E INTEGRACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"





Flujo vehicular Intenso
 Circula en su mayoría: buses extra urbanos, vehiculo liviano, motos.

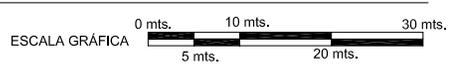
Flujo vehicular moderado
 Circula en su mayoría: vehiculos livianos, motos y bicicletas.

Flujo vehicular tranquilo
 Circula en su mayoría: motos y bicicletas.

SIMBOLOGIA	
	Cubierta de lámina de zinc
	Cubierta de losa de concreto
	Indica sentido de las vías
	Indica Postes de luz
	Indica Acera

FLUJO VEHICULAR

Barrio "El Centro", Municipio de San Juan Ermita



FUENTE:
 Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPSDA. Guatemala 2007

HOJA No.:
14

PLANO:	Flujo Vehicular - Barrio El Centro	ESCALA:	Indicada	FECHA:	Guatemala 2007
Asesor	Dr. Mario Ceballos	Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini	Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Consultor:	Arq. Darío Menéndez	Carné:	2000-23353	TEMA:	ANÁLISIS DEL ENTORNO

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
 "READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

ejemplo, la cancha deportiva y la calle que divide al Templo Católico de la Plaza. (Ver análisis del sistema vial y plano del flujo vial).

No se cuenta además con una señalización, tanto horizontal como vertical, que permita identificar las vialidades importantes, derechos de vías, zonas de límite de velocidad y restricción de circulación de vehículos en áreas escolares y peatonales.

- **Capacidad y uso del suelo público (lugares de estacionamiento):**

No existe un área definida de los lugares del estacionamiento, ya que normalmente los mismos son ubicados en diversos lugares del sector, regularmente se utilizan espacios cercanos a la Plaza específicamente debajo de la Ceiba, al frente y a un costado del Templo Católico y sobre La Calle Principal del Barrio “El Centro”, esto último reduce el ancho de rodamiento ya que los vehículos y motos se estacionan en ambos lados de la calle. (Ver fotografía 81).



Fotografía 81: Vista Calle Principal Barrio “El Centro”. Se observa como los vehículos y motos son estacionados frente al Edificio Municipal, reduciendo aun mas el ancho de vía.

Fuente: Trabajo de campo EPS

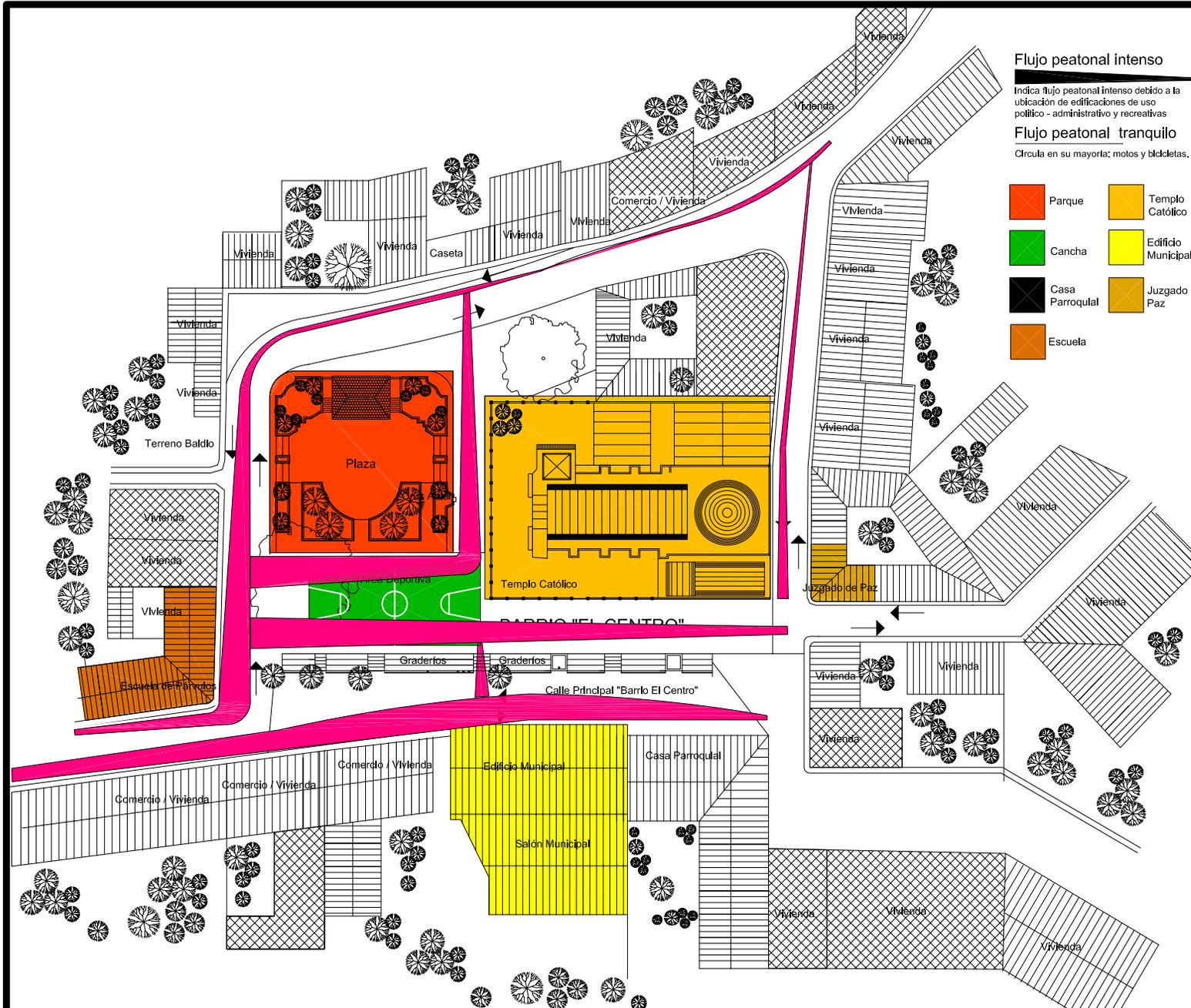
- **Determinar zonas de uso peatonal y su intensidad de uso:**

La circulación peatonal en el sector no se encuentra establecida, ya que la misma está definida por las rutas que las personas siguen para trasladarse de un lugar a otro. Ninguna de las cuatro vías locales que circulan la Plaza y El Templo Católico, (incluida dentro de estas la calle en estudio), poseen acera adecuada con una señalización, tanto vertical como horizontal, que seda el derecho de vía al peatón y que regule la velocidad de los vehículos. El ancho de las aceras no es uniforme ni continuo, además en algunas áreas de la calle la acera queda casi al mismo nivel de la misma; el único espacio donde está definida una zona peatonal es la Plaza, ya que en el perímetro de la misma si existe una acera. En el caso específico de la Calle Principal existe solamente una lado de la calle que cuenta con una acera, sin embargo la misma no es continua (Ver fotografía 82 y plano del flujo peatonal). La intensidad de uso peatonal máxima se realiza sobre La Calle Principal del Barrio “El Centro”, ya que a través de ella se comunican los tres elementos básicos del sector que son la Plaza, el Templo Católico y el Edificio Municipal.



Fotografía 82: Vista Calle Principal Barrio “El Centro”. Se observa la existencia de una acera no continua e interrumpida por el Edificio Municipal, ya que el mismo no guarda la alineación de las demás edificaciones.

Fuente: Trabajo de campo EPS



Flujo peatonal intenso
Indica flujo peatonal intenso debido a la ubicación de edificaciones de uso político - administrativo y recreativas

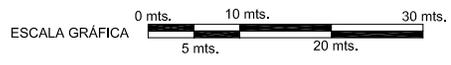
Flujo peatonal tranquilo
Circulara en su mayoría; motos y bicicletas.

- Parque
- Templo Católico
- Cancha
- Edificio Municipal
- Casa Parroquial
- Juzgado de Paz
- Escuela

SIMBOLOGIA	
→	Indica sentido de las vías
●	Indica Postes de luz
—	Indica Acera

FLUJO PEATONAL

Barrio "El Centro", Municipio de San Juan Ermita



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPSDA. Guatemala 2007

HOJA No.: 15

PLANO:	Flujo Peatonal - Barrio El Centro	ESCALA:	Indicada	FECHA:	Guatemala 2007
Asesor	Dr. Mario Ceballos	Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini	Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Consultor:	Arq. Dario Menéndez	Carre:	2000-23353	TEMA:	ANÁLISIS DEL ENTORNO

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

- **Detectar el estado de la vialidad y el tipo de tratamiento que tiene:**

Las calles están cubiertas con tres materiales: asfalto, cemento líquido y adoquín. (Ver Levantamiento Fotográfico del Entorno Inmediato).

En el caso específico de la Calle Principal del Barrio “El Centro”, ésta está cubierta con una capa de cemento líquido y sus principales alteraciones son grietas y erosión ocasionadas por causas intrínsecas propias de la calle como el material del que esta hecha; y por causas extrínsecas que son agentes físicos y climáticos (lluvia, soleamiento, humedad), biológicos (árboles) y humanos (falta de mantenimiento y trepidación ocasionado por los vehículos). (Ver plano de materiales y alteraciones de la estructura vial)

Originalmente, “La Calle Principal” tenía un ancho de vía de 8.71 mts pero debido a la inexistencia de una regulación municipal, en cuanto a las alineaciones y rasantes de las edificaciones, este ancho se redujo a 7.11 mts., ya que el actual Edificio Municipal se construyó dentro del espacio de la calle, absorbiendo 1.60 mts. de la misma. Parte de la intervención a realizarse es retomar la alineación original de las edificaciones con el objetivo de ampliar el ancho de vía. (Ver fotografía 83).

Es importante mencionar que anteriormente, la barrera utilizada entre la calle y la Plaza era la vegetación, ya que alrededor de la misma, en el sentido longitudinal, existían palmeras.



Fotografía 83: Vista Calle Principal Barrio “El Centro”. Se observa como el Edificio Municipal no ha guardado la alineación y rasantes de las edificaciones, absorbiendo espacio de la calle.

Fuente: Trabajo de campo EPS

Actualmente, en uno de sus lados, la calle cuenta con una baranda de hierro galvanizado de color rojo que sirve como barrera entre la calle y el área deportiva (graderíos), y que frecuentemente es utilizada como banca. Dicha baranda, por sus características, contrasta y contamina visualmente el entorno así como el tendido eléctrico aéreo y letreros publicitarios de los comercios que se encuentran a lo largo de la calle (Ver fotografía 87 y 88).



FOTOGRAFIA 84: Se observa que no existe uniformidad en la utilización de materiales ya que la rampa que da acceso a la calle es de piedra y cemento (fraguado).



FOTOGRAFIA 85: Debido a la existencia de árboles (almendros) en la calle, las raíces han causado estragos en la misma ocasionando fisuras su superficie. Además contribuye a esto la falta de mantenimiento de la calle así como la trépidación de los vehículos que por allí transitan.

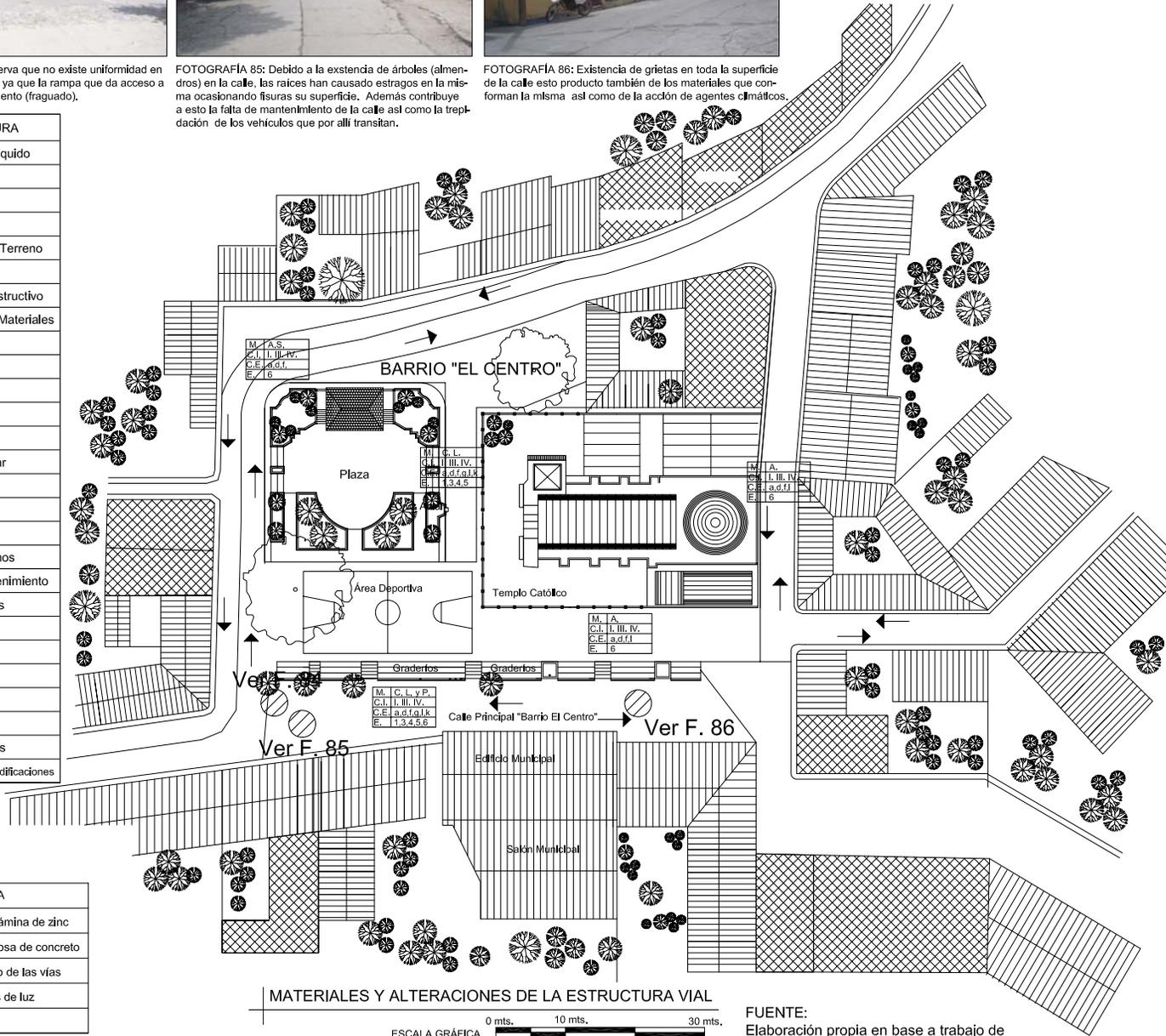


FOTOGRAFIA 86: Existencia de grietas en toda la superficie de la calle esto producto también de los materiales que conforman la misma así como de la acción de agentes climáticos.

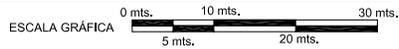


NOMENCLATURA	
MATERIAL (M.)	C.L. Cemento Líquido
	A. Adoquín
	As. Asfalto
Causas Intrínsecas (C.I.)	I. Naturaleza del Terreno
	II. Ubicación
	III. Sistema Constructivo
	IV. Estructura y Materiales
Causas Extrínsecas (C.E.) QUÍMICOS	a. Temperatura
	b. Electricidad
	c. Luz
	d. Agua (Lluvia)
	e. Sales
	f. Radiación solar
Causas Extrínsecas (C.E.) BIOLÓGICOS	g. Plantas
	h. Animales
	i. Insectos
	j. Microorganismos
HUMANOS	I. Falta de mantenimiento
	k. Modificaciones
EFECTOS EN SUPERFICIE DE LA CALLE (E.)	1. Grietas
	2. Fisuras
	3. Erosión
	4. Disgregación
	4. Deformación
	5. Asentamientos
6. Agregados y Modificaciones	

SIMBOLOGÍA	
	Cubierta de lámina de zinc
	Cubierta de losa de concreto
	Indica sentido de las vías
	Indica Postes de luz
	Indica Acera

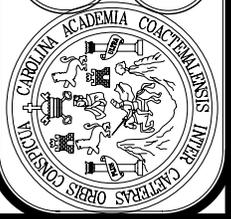


MATERIALES Y ALTERACIONES DE LA ESTRUCTURA VIAL



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"

Asesor: Dr. Mario Ceballos
Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini
Consultor: Arq. Darío Menéndez
Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón
Capítulo: Capítulo III

PLANO: Materiales y Alteraciones de la Estructura Vial
ESCALA: Indicada
FECHA: Guatemala 2007
TEMA: Análisis del Entorno Urbano Inmediato



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



Fotografía 87: Vista Calle Principal Barrio “El Centro”. Se observa la baranda, tendido eléctrico y letreros publicitarios que contrastan con el entorno. Fuente: Trabajo de campo EPS



Fotografía 88: Vista Calle Principal Barrio “El Centro”. Se observa la baranda y tendido eléctrico que contrastan con el entorno. Fuente: Trabajo de campo EPS

3.4.4. Diagnóstico:

En conclusión puede determinarse que “La Calle Principal” esta desprovista de ánima o vida y no cuenta con un equipamiento urbano adecuado, como ejemplo de esto se pueden mencionar los basureros los cuales son toneles de plástico de color azul. Además carece de señalización y elementos arquitectónicos que definan las áreas peatonales y que regulen la circulación vehicular. Todo esto hace que la misma carezca también de una jerarquía vial en relación a las demás calles.

Aspecto importante de mencionar es que tanto la Calle Principal como el Edificio Municipal deben de integrarse, no contrastar ni sobresalir con el entorno debido a su cercanía con el Templo Católico, el cual es Monumento Histórico (Ver fotografía 89).



Fotografía 89: Vista Calle Principal Barrio “El Centro”. Fuente: Trabajo de campo EPS



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

3.4.5. Propuesta de revitalización:

Para facilitar la comprensión de la propuesta de revitalización del entorno se realizara en el siguiente orden: Calle Principal, muro perimetral de la calle, graderíos, servicios de infraestructura y mobiliario urbano.

Calle Principal: (Ver plano propuesta de revitalización)

- Retomar el ancho de vía original de 8.71 mts. cediendo al ancho de rodamiento 6.66 mts (es su parte más angosta) y aceras de 1.00 mts y 0.90 de ancho en ambos lados de la calle (Ver Plano de Secciones de Gabarito).
- Dar mantenimiento a la calle mediante la nueva aplicación de una capa de pavimento de concreto con un acabado tipo piedra.
- Crear un túmulo trapezoidal, a lo ancho del Edificio Municipal, con una superficie de piedra de cantera que permita regular el tráfico y ceder el derecho de vía al peatón.
- Ubicar y definir dos accesos desde el nivel de Plaza al Edificio Municipal.

Muro Perimetral de la Calle Principal:

(Ver plano propuesta de revitalización)

- Sustituir la baranda de hierro galvanizado por un muro de block (con un alisado y cizado) combinándolo con una baranda de hierro forjado, integrándose de esta manera a la verja del Templo Católico. Además ubicar a lo largo de dicho muro áreas de descanso (banacas).
- Integrar a lo largo del muro jardineras, utilizando la vegetación como un atributo que pueda imprimirle calidad al espacio, provocar una armonía visual y acentuar la verticalidad del Edificio Municipal.

Graderíos: (Ver plano propuesta de revitalización)

Actualmente, los graderíos abarcan todo el largo de la calle consumiendo espacio que podría utilizarse para ubicar otros espacios, por tal razón se propone: Que los graderíos abarquen únicamente el largo total de la cancha deportiva, logrando con esto delimitar y separar el área deportiva del área administrativa.

Lugares de estacionamiento:

(Ver plano propuesta de revitalización)

- Se propone ubicar espacios para estacionamiento de vehículos a un costado de la cancha deportiva.
- Para las motos se propone ubicarlas en el espacio libre que generará el readecuar los graderías.

Servicios de Infraestructura y mobiliario urbano:

- Eliminación de publicidad en muros de las edificaciones existentes.
- Eliminación de posteo eléctrico del entorno inmediato tanto al Edificio Municipal como al Templo.
- Instalación de cableado eléctrico subterráneo Integración de alumbrado eléctrico en forma de farolas o algún accesorio similar hecho de hierro forjado. El propósito es ambientar el entorno al usanza antigua de alumbrado.
- Se proponen papeleras de metal con bolsas que se puedan sacar para facilitar el vaciado y con tapas con para evitar la emisión de malos olores.
- Se proponen señales pintadas (ya que se requiere un pequeño número de señales) con aspecto uniforme, expresión sencilla del mensaje, utilizando símbolos con preferencia a textos.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



CAPÍTULO IV:

MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL/ Análisis del contexto del área de estudio y análisis del Sitio.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL ÁREA DE ESTUDIO

4.1.1. Características Biofísicas:

- **Ubicación Geográfica:**

La República de Guatemala se encuentra ubicada en el extremo noroccidental de América Central, siendo la más septentrional de las repúblicas Centroamericanas ya que se encuentra situada al centro del continente entre los 14° y 18° de latitud Norte y los 88° y 92° de longitud Oeste con una superficie total de 108,889 km². Limita al norte y al oeste con México, al este con Belice, el Mar Caribe, Honduras y el Salvador; y al sur con el Océano Pacífico.

El Territorio de la República se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios, y éstos últimos en aldeas, caseríos, cantones, etc. y en general en toda finca existente en su jurisdicción municipal. Así mismo, con fines de planificación el Territorio se divide en ocho regiones, dentro de las cuales esta la **Región III o Región de Nor- Oriente** la cual ocupa el 14.7% del área del país y la conforman los departamentos de Zacapa, Izabal, **Chiquimula** y El Progreso. El Departamento de Chiquimula se encuentra ubicado entre los 14° y 49° latitud norte y 89° y 32° longitud oeste, posee con una extensión territorial de 2,376 km² y está conformado por 11 municipios dentro de los cuales se encuentra San Juan Ermita.

El Municipio de San Juan Ermita, con una extensión territorial de 92 km², es uno de los cuatro municipios que conforman el Área Ch'orti. Se ubica en la latitud Norte de 14° 45' 47" y longitud Oeste de 89° 25' 50" a una altura de 569.20 msnm. Colinda al Norte con el municipio de Jocotán; al Sur con Quezaltepeque y San Jacinto,

al Este con Jocotán y Olopa; y al Oeste con Chiquimula y San Jacinto⁵⁸.

- **Clima y zonas de vida:**

La temperatura media anual oscila entre 23 y 25°C; la precipitación pluvial varía entre 1,100 y 1,600 mm. El clima del municipio es predominantemente cálido, sub-húmedo.

Según Holdridge, en el municipio de San Juan Ermita se identifican dos zonas de vida: Bosque Húmedo Subtropical Templado que ocupa el 82% del área del municipio, con una precipitación pluvial promedio anual de 1000-1200 mm., una temperatura promedio de 24 °C. y humedad relativa de 75%. El porcentaje restante le corresponde al Bosque Húmedo Sub-Tropical Seco con una temperatura promedio de 22 °C. y una precipitación promedio de 900 mm.

- **Fisiografía:**

El municipio de San Juan Ermita presenta diversidad de paisajes fisiográficos entre los cuales el 79% es montaña, el 10% es cerro, un 8% es valle y un 3% corresponde a la altiplanicie. Debido a estas características el terreno del municipio es clasificado como quebrado ondulado, su topografía es accidentada, con pendientes muy inclinadas que van más allá del 50% y las mínimas de 0 y 12%. Un 75% del terreno se considera quebrado y un 25% plano.

- **Hidrografía:**

En el municipio predomina la micro cuenca del río Carcaj, que ocupa el 70% del área del mismo, en segundo lugar esta la del río Shataqué que abarca un 26% del territorio; con porcentajes entre 1 y 2% se encuentra el río San Nicolás y las quebradas Morguán y Torja.

⁵⁸ Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

- **Suelo:**

De acuerdo a las condiciones topográficas del municipio únicamente el 6% del territorio, con pendientes entre 0 y 12%, es apto para cultivos y únicamente 2% del área, con pendiente de 12 y 26% pueden cultivarse con restricciones. En cuanto a la capacidad de uso de la tierra el 46% es apto para usos forestales; el 36% para cultivos, el 15% del territorio no son aptos para cultivos y el 3% se restringe a la reserva forestal. El uso actual de la tierra en el municipio está representado por un 32% el cual esta destinado a bosques y un 24% utilizado para cultivos de maíz y frijol, el porcentaje restante se usa para otros fines. Dato importante es mencionar que el 62% de los suelos es sobreutilizado, solamente el 17% se usa conforme su capacidad y el otro 17% es subutilizado.⁵⁹

4.1.2. Características Socioeconómicas y culturales:

- **Organización Política- Administrativa:**

San Juan Ermita se ubica en medio de dos cerros El Cerón y las Minas, en un valle angosto que es cruzado de punta a punta por el río Carcaj. De acuerdo al Plan Estratégico Municipal de San Juan Ermita, Gestión 2006–2015, se determinó que los lugares poblados que deben incluirse dentro del mismo son un Pueblo que es cabecera, 20 Aldeas y 23 caseríos.

Para su administración política – administrativa el municipio de San Juan Ermita se ha dividido en cinco regiones representada cada una de ellas por un alcalde comunitario y conformadas por las siguientes aldeas: Región I: San Juan Ermita, La Ceibita, Los Planes, Veguitas y Ticanlú; Región II: Caulotes, Mina Arriba, Minas Abajo y Buena Vista; Región III: San Antonio Lajas, Chancó, Corral

⁵⁹ Separata del “Estudio de factibilidad y diseño final para el ordenamiento y plan de manejo integrado del área de la cuenca del río Grande” Municipio de San Juan Ermita, realizado por SINAFIP y SEGEPLAN, 2004.

de Piedras y Salitrón; Región IV: Río Arriba, Los Encuentros, Quequezque y Chispán Jaral; y la Región V: Carrizal, Lagunetas, Churischán y Tasharjá. (Ver Mapa de Organización Política-Administrativa del municipio).

- **Características generales de la población:**

La población total del municipio es de 13,433 habitantes de ellos el 90.02 % (12,093 habitantes) vive en el área rural y el 9.98% (1,340 habitantes) vive en el área urbana del municipio⁶⁰ (Ver cuadro 1 y 2 Población Total del área urbana y rural por sexo y edad).

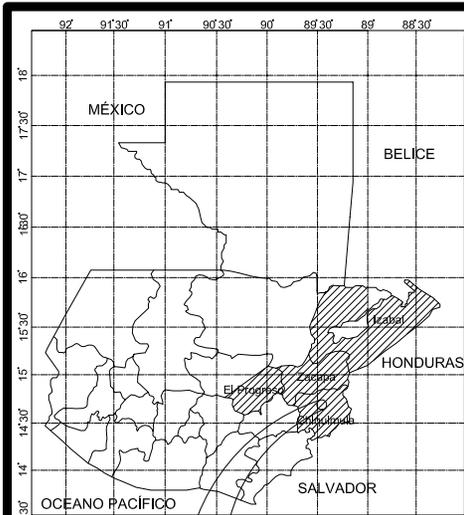
La densidad de la Población se estima en 148 personas por kilómetro cuadrado y según datos de Población y Vivienda de la O.M.P. (Oficina Municipal de Planificación) se estima una tasa de crecimiento poblacional del 1.5%.

En relación al grupo etario predomina la población en edad productiva representada por el 43% del total de la misma, en segundo lugar está el grupo entre 7 y 14 años (22%) y en tercer lugar se encuentra el grupo menor de 6 años (12%), el grupo entre los 15 y 17 años comprende solamente el 7% y la población mayor de 60 años representa el 8%⁶¹.

Según datos obtenidos en el Plan Estratégico de la Mancomunidad Copán Ch’orti, 2003 – 2015, del total de la población el 17% pertenece al Grupo Indígenas (Étnia Ch’orti) y el porcentaje restante, 83%, pertenece a la población no indígena (Ver cuadro 3 Población Indígena y no Indígena del área Ch’orti).

⁶⁰ Plan Estratégico Participativo Municipalidad De San Juan Ermita Gestión 2006 – 2015, Marzo 2006.

⁶¹ Separata del “Estudio de factibilidad y diseño final para el ordenamiento y plan de manejo integrado del área de la cuenca del río Grande” Municipio de San Juan Ermita, realizado por SINAFIP y SEGEPLAN, 2004.

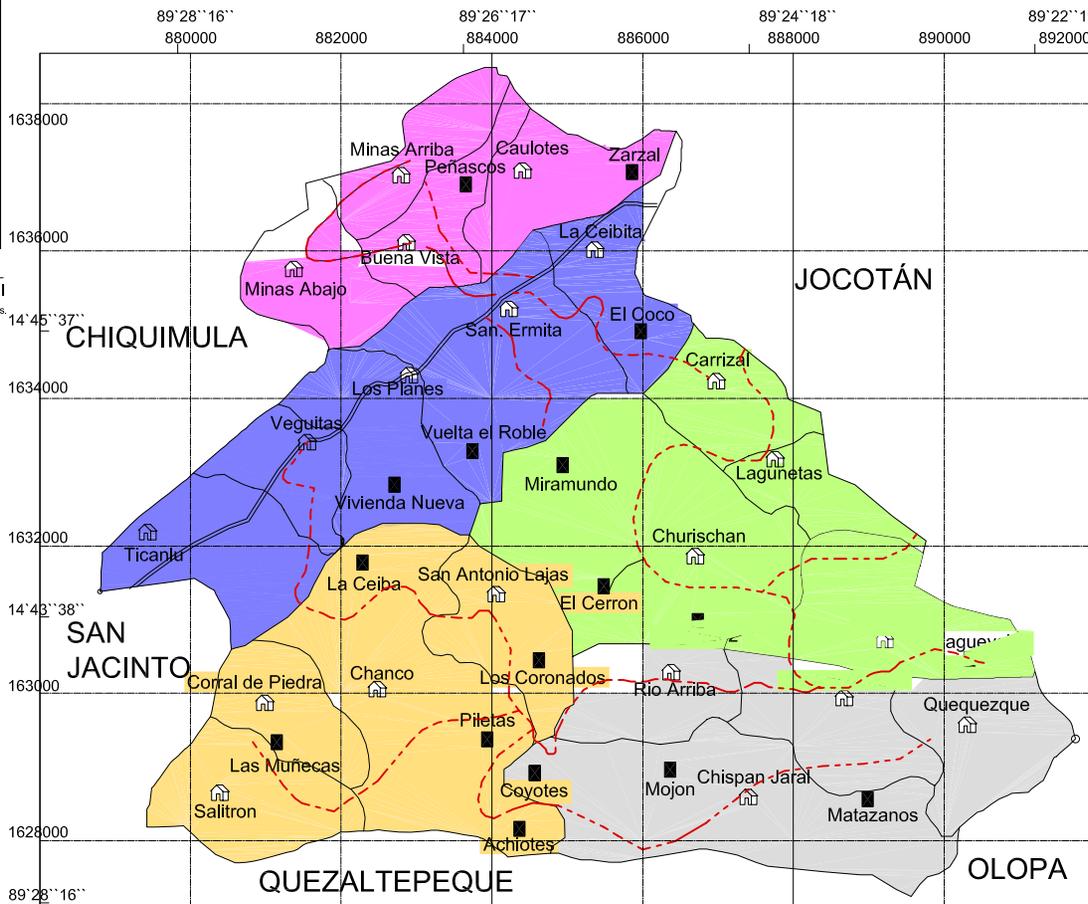


MAPA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y REGIÓN III
Escala Gráfica 0 1000 2000 5000 mts.

LEYENDA

- Deptos. de la Región III Nor-Oriente
- Carretera Asfaltada
- Carretera Sin Asfalto
- Región No. 1
- Región No. 2
- Región No. 3
- Región No. 4
- Región No. 5
- Aldeas
- Caserios

Fuente: O.M.P. Municipalidad San Juan Ermita



**MAPA DE REGIONALIZACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA**



FUENTE: Oficina Municipal de Planificación. Guatemala 2007. Escala Grafica 1:75000



HOJA No.: 17

Mapa de Regionalización Municipio de San Juan Ermita	Indicada	Guatemala 2007	Análisis del Contexto del Área de Estudio
PLANO:	ESCALA:	FECHA:	TEMA:
Asesor Dr. Mario Ceballos	Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini	Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón	Capítulo: Capítulo IV
Consultor: Arq. Darío Menéndez			

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"





“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Cuadro 1: Población Total del Área Urbana por sexo y edad.

RANGO DE EDAD	URBANA				TOTAL
	H.	%	M.	%	
< 1 año	6	0.45	7	0.52	13
1 a 5 años	79	5.90	88	6.57	167
6 a 14 años	153	11.42	167	12.46	320
15 a 24 años	112	8.36	134	10.00	246
25 años y más	299	22.31	295	22.01	584
TOTAL	649	48.44	691	51.56	1340

Fuente: Plan Estratégico Municipal de San Juan Ermita Gestión 2006 – 2015.

Cuadro 2: Población Total del Área Rural por sexo y edad.

RANGO DE EDAD	RURAL				TOTAL
	H.	%	M	%	
< 1 año	92	0.76	101	0.84	193
1 a 5 años	936	7.74	905	7.48	1841
6 a 14 años	1561	12.91	1506	12.45	3067
15 a 24 años	1315	10.87	1232	10.19	2547
25 años y más	2298	19.00	2147	17.75	4445
TOTAL	6202	51.28	5891	48.71	12093

Fuente: Plan Estratégico Municipal de San Juan Ermita Gestión 2006 – 2015.

Cuadro 3: Población Indígena y no Indígena del área Chortí.

MUNICIPIO	INDIGENA	NO INDIGENA	TOTAL
Camotán	22,677	12,969	35,646 HAB.
Jocotán	31,473	6,794	38,267 HAB.
Olopa	11,764	6,333	18,097 HAB.
San J. Ermita	2,206	10,697	12,903 HAB.
TOTAL	68,120	36,793	104,913 HAB.

Fuente: Plan Estratégico de la Mancomunidad Copán Chortí 2003 – 2015

- **Educación:**

De acuerdo a los datos obtenidos en El XI Censo de Población y VI de Habitación elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el municipio el 45% de la población carece de cualquier nivel de estudios, el 47% cuenta con una educación primaria y solamente el 7% de la población tiene educación media; el porcentaje de personas con educación superior en el municipio es menor al 0.5%.

En cuanto al nivel de alfabetización el 54% de la población es alfabeto, el porcentaje restante, 46%, pertenece a la población analfabeta.

- **Cultura, Religión e Idioma:**

Por Acuerdo Gubernativo del 14 de diciembre de 1972 la fiesta titular se celebra del 17 al 21 de diciembre, en vez del 28 al 30 de agosto, cuando la Iglesia conmemora la degollación de San Juan Bautista. Sin embargo tanto el 24 de junio como el 29 de agosto se hacen celebraciones especiales en honor a San Juan Bautista en todas las comunidades rurales, siendo la cabecera municipal el centro de todas ellas. En dichas festividades se llevan a cabo tradiciones conmemorativas o alusivas en honor al santo patrono como “La Jalada de Gallos”.

En cuanto a la religión puede decirse que la Católica es la religión predominante, sin embargo existen varias sectas protestantes.

En el municipio no existe un idioma indígena predominante ya que San Juan Ermita no posee un alto índice de chortíes como es el caso de los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y Quetzaltepeque en donde el Chortí es el idioma indígena predominante.

- **Economía:**

La gran mayoría de las personas viven de la agricultura, otros del comercio y la pequeña industria. En cuanto a la producción agrícola, la cebolla es el producto preferido tomando en



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

cuenta la calidad de los suelos, sin embargo se cultivan otros productos tradicionales como maíz, frijol, caña de azúcar y café.

En el ámbito de la industria y el comercio, existe una pequeña producción de petates, bolsas de pita, sombreros, canastos, lazos y todos los derivados de la jarcia. Además pueden agregarse dentro de la producción artesanal los instrumentos musicales, trenzas y sombreros de palma, cuero, teja y ladrillo de barro.

De acuerdo al XI Censo de Población y VI de Habitación se estima que la población económicamente activa del municipio es de 4,583 hombres y 2,083 mujeres. El porcentaje de la población económicamente activa que trabaja en la agricultura es del 92%, el 4% se ocupa en artes mecánicas y otros oficios, el 3% está ocupado en servicios y comercios y el 1% restante corresponde a operaciones de máquinas agrícolas.

- **Infraestructura y cobertura de servicios:**

El municipio, tanto el área urbana como rural, cuenta con infraestructura física básica de agua potable, drenajes, electricidad y carreteras vecinales. La infraestructura social del casco urbano esta compuesta por escuelas del sector oficial y privado en los niveles de Pre-Primaria, Primaria y Básicos, un Centro de salud Tipo “B”, correos y telégrafos, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, Edificio Municipal, Iglesia, Casa Parroquial, Salón Municipal, Cementerio y Campo de Fútbol. A nivel de comunidades se cuenta con un puesto de Salud ubicado en la Aldea Los Encuentros, centros de convergencia, centros de acopio, salones de usos múltiples y escuelas.

Lo que respecta a la accesibilidad del municipio, su Cabecera se comunica con el departamento de Chiquimula y los municipios de Jocotán y Camotán mediante una carretera asfaltada (Ruta CA – 11) que conduce a la República de Honduras (Frontera El Florido), con sus aldeas y caseríos se comunica por medio de caminos de terracería. El transporte existente en el municipio son

los autobuses extraurbanos que recorren el tramo entre el municipio y la Cabecera Departamental y las cabeceras municipales cercanas, y en algunos casos dan cobertura a las diferentes aldeas.

De acuerdo al Censo 2004 de la O.M.P., se registra 2,501 viviendas en el municipio, de las cuales 267 pertenecen al área urbana (10.7%) y a nivel rural existen 2,234 viviendas (89.3 %). En cuanto al tipo de material de construcción predominan las edificaciones de bajareque y adobe, siendo la mampostería (block o ladrillo) un material poco utilizado. En cuanto al piso predomina el de tierra, sigue el piso de torta de cemento y los porcentajes con piso de ladrillo cerámico, cemento o barro son reducidos. Relacionado al tipo de techo, predomina el uso de lámina metálica, el cual es un material inadecuado para el clima cálido por ser un buen transmisor de la temperatura; en segundo lugar esta el techo de paja, palma o similar; la teja, el concreto y asbesto son poco utilizados.⁶²

En cuanto a la cobertura de los servicios se pueden mencionar que el 84% de la población cuenta con acceso al agua entubada y el 37% de la población no esta conectada al servicio de electricidad. Los datos en relación al drenaje sanitario son alarmantes ya que el 49% carece de servicio sanitario y entre los que tienen algún tipo de servicio predomina la letrina o pozo ciego, aunado a esto en el área urbana no existe una planta de tratamiento de aguas servidas lo que obliga a la descarga de los desechos de manera directa al río Carcaj.

En cuanto al manejo de desechos sólidos sólo la cabecera municipal tiene tren de aseo y únicamente el 2% de la población tiene acceso a este servicio. En el resto de las comunidades la basura es depositada en cualquier lugar, quemada o enterrada⁶³.

⁶² Separata del “Estudio de factibilidad y diseño final para el ordenamiento y plan de manejo integrado del área de la cuenca del río Grande” Municipio de San Juan Ermita, realizado por SINAFIP y SEGEPLAN, 2004.

⁶³ Ibid



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

4.2. ANÁLISIS DEL SITIO

Uno de los objetivos específicos de este proyecto es reanimar o revitalizar el entorno urbano inmediato, enfocado específicamente al eje vial básico de la zona: La Calle Principal del Barrio “El Centro”, por tal razón se ha destinado un sólo capítulo al estudio del contexto urbano (Capítulo III: Análisis del Entorno Urbano Inmediato: Calle Principal “Barrio El Centro”) dentro del cual también se enmarca el terreno en el que se encuentra actualmente el Edificio Municipal.

Pon tal razón y con el fin de no redundar en la información, en esta fase se hará únicamente lo que es el análisis del sitio estudiando para ello todos aquellos aspectos que pueda ser determinantes en el diseño como los siguientes:

- Localización del terreno
- Análisis climáticos
- Características y topografía del terreno
- Accesibilidad al terreno
- Contaminación existente
- Requerimientos de infraestructura y servicios
- Edificios circundantes
- Regulaciones constructivas municipales

4.2.1. Localización del terreno:

El municipio de San Juan Ermita carece de una nomenclatura urbana, por lo que no se encuentran definidas sus arterias viales, por tal razón, la localización del terreno puede darse únicamente diciendo que se encuentra en el Barrio “El Centro”. La ubicación del terreno se encuentra en un área urbana donde convergen todas las actividades sociales, político-administrativas, religiosas, comerciales y recreativas de la

comunidad, debido a esto el uso del suelo urbano esta destinado a dichas actividades.

El terreno es de propiedad municipal y el uso del mismo es administrativo, ya que allí se ha ubicado siempre el Edificio Municipal.

El sector mencionado conforma un conjunto urbano organizado de la siguiente manera (Ver plano de localización y ubicación):

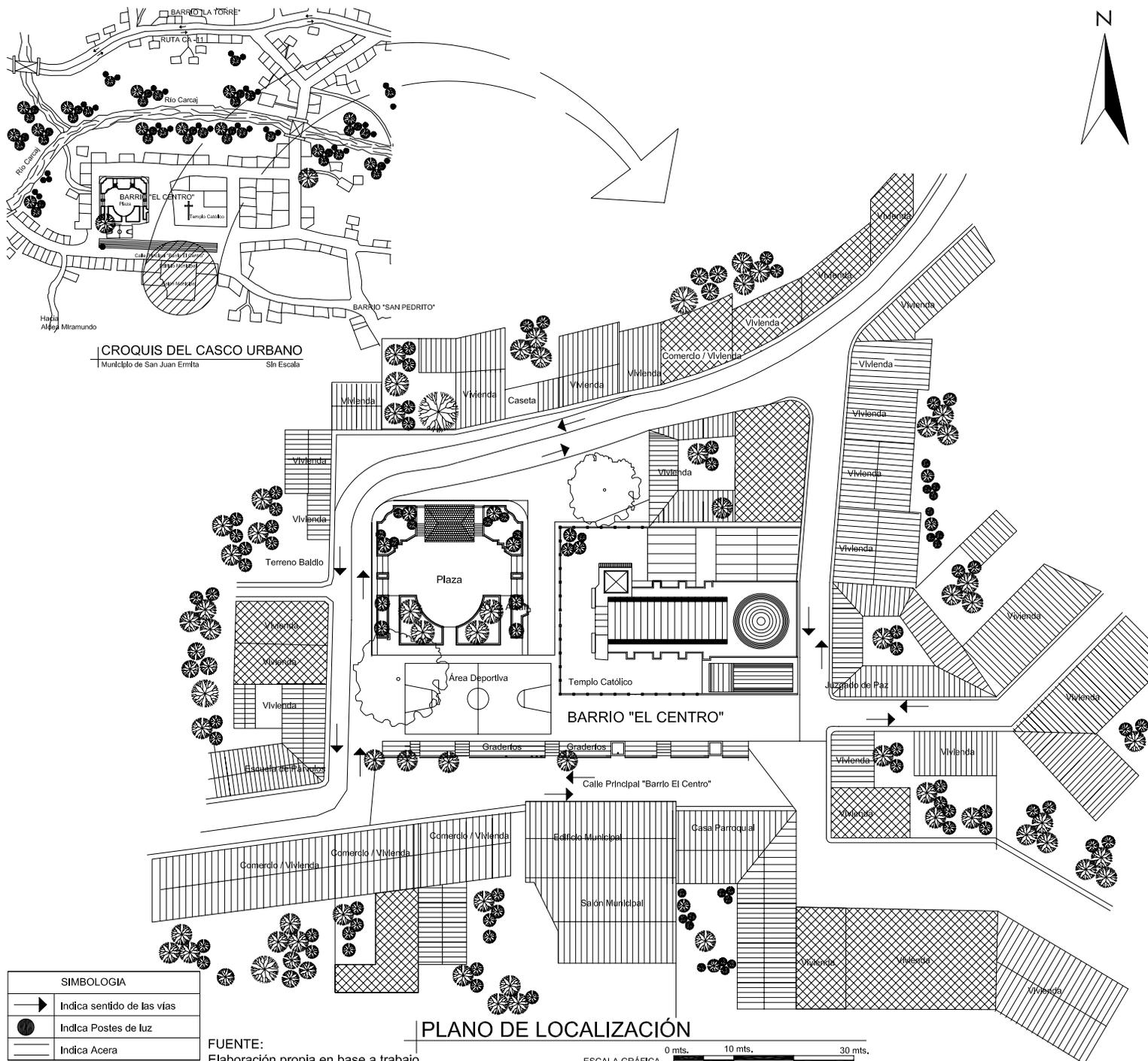
- Al norte con la “Calle Principal del Barrio El Centro”, Plaza San Juan Ermita y el Templo Católico,
- Al sur y oeste con vivienda y terreno del Sr. Francisco Lemus.
- Al este con la Casa Parroquial.

4.2.2. Análisis climático:

En el municipio de San Juan Ermita se reporta un clima predominantemente cálido, sub-húmedo con una temperatura media anual que oscila entre 23 y 25°C; su precipitación pluvial varía entre 1,100 y 1,600 mm., y los vientos predominantes tienen una orientación nor-este sur-oeste. En cuanto al soleamiento la ubicación del terreno permite situar las fachadas del edificio hacia el norte o nororiente y matizar la fachada sur, además evitar las fachadas hacia el lado poniente y oriente franco en donde el soleamiento es más intenso (Ver plano de análisis de sitio).

4.2.3. Características y topografía del terreno:

El terreno es propiedad municipal, posee una forma irregular y un área de 696.46 mts.², sin embargo esta área no es real ya que el actual Edificio Municipal ocupa 40.16 mts.² de la vía pública, por tal razón el área real del terreno debe de ser 656.31 mts.² (Ver plano de ubicación).

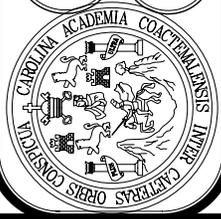


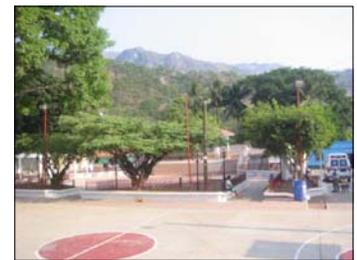
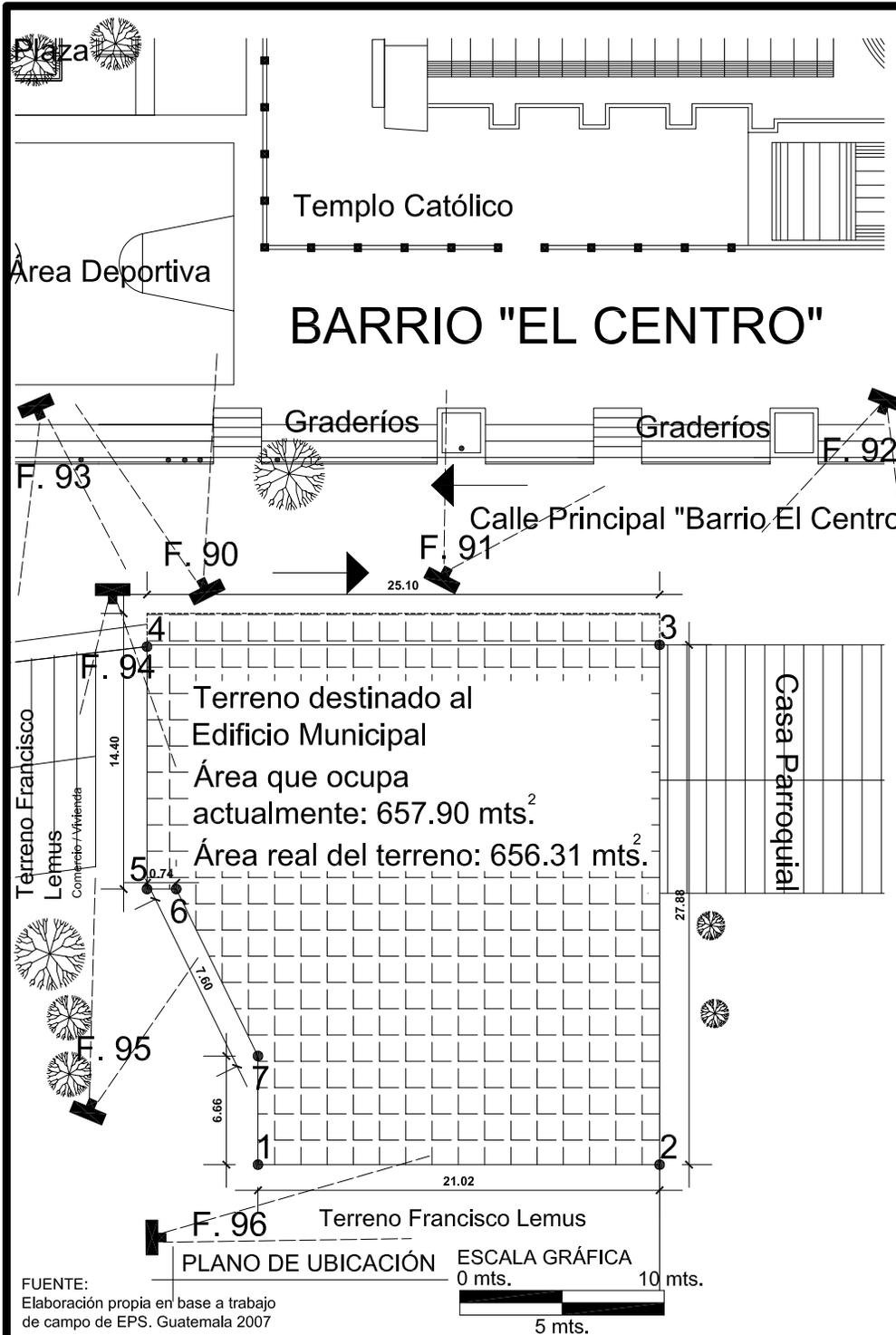
FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo
de campo de EPS. Guatemala 2007

PLANO:	Plano de Localización
ESCALA:	Indicada
FECHA:	Guatemala 2007
TEMA:	Análisis del Sitio
Asesor:	Dr. Mario Ceballos
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini
Consultor:	Arq. Darío Menéndez
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Captulo:	Capitulo IV

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN
JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"





FOTOGRAFÍA 90: Vista Plaza de San Juan Ermita y Cancha



FOTOGRAFÍA 91: Vista del Templo Católico



FOTOGRAFÍA 92: Vista de la Casa Parroquial



FOTOGRAFÍA 93: Vista de la Vivienda/comercio Sr. Lemus



FOTOGRAFÍA 94: Vista terreno Francisco Lemus



FOTOGRAFÍA 95: Vista terreno Francisco Lemus



FOTOGRAFÍA 96: Vista terreno Francisco Lemus



LIBRETA TOPOGRAFICA			
DE	A	AZIMUTS	DIST.
0	1	341°53'33"	27.884
1	2	251°53'33"	25.100
2	3	161°53'33"	14.400
3	4	71°53'33"	0.737
4	5	135°48'0"	7.594
5	6	161°53'33"	6.659
6	0	71°53'33"	21.020

AREA = 656.311 m² = 939.280 vs²

SIMBOLOGIA	
	Indica sentido de las vías
	Indica Postes de luz
	Indica Acera
	Vista de la fotografía

HOJA No.: 19

Plano de Ubicación
Indicada

Guatemala 2007
Análisis del Sitio

PLANO:
Dr. Mario Ceballos

ESCALA:
Arq. Julio Roberto Zuchini

FECHA:
Arq. Darío Menéndez

TEMA:
Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo IV

Asesor
Arq. Darío Menéndez

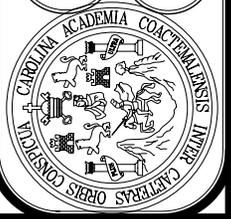
Consultor:
Arq. Julio Roberto Zuchini

Elaboración:
Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo:
Capítulo IV

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"



FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Debido a sus características fisiográficas, el terreno del municipio es clasificado como quebrado ondulado, teniendo una topografía accidentada.

De acuerdo al “Mapa de pendientes agrupadas, según la Metodología USDA del municipio de San Juan Ermita”, elaborado por el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Temática (SIG-Chiquimula y CUNORI), el casco urbano está ubicado en un área en donde las pendientes predominantes están en el rango de 16% a 32% y pequeñas áreas con pendientes entre los rangos de 0%-4%, 4%-8% y 8%-16%. Sin embargo, en el caso específico del terreno en mención, debido a las modificaciones del entorno, el mismo es plano (Ver plano del perfil del terreno y gabarito de la Calle Principal).

4.2.4. Accesibilidad al terreno:

La accesibilidad al terreno está en función del conjunto de vías que lo circundan y que se entrelazan con la estructura del municipio. El acceso tanto vial como peatonal al terreno se da a través de la Calle Principal del Barrio El Centro, esta es de doble vía y en ella transitan vehículos pesados (camiones del servicio municipal) así como vehículos ligeros, (buses extraurbanos, vehículos, motos y bicicletas). No existe un área peatonal definida ya que sólo un espacio de la calle cuenta banqueta. El ancho original de la calle era de 8.71 mts., pero debido a la inexistencia de una legislación de la construcción en el municipio, dicho ancho a quedado reducido a 7.11 mts. (Ver plano de análisis de sitio).

4.2.5. Contaminación existente:

Los principales agentes de contaminación visual lo constituyen las edificaciones circundantes debido a los acabados diversos en los muros y materiales decorativos así como los colores de pintura que algunos propietarios han aplicado a sus viviendas, el tendido eléctrico aéreo y letreros publicitarios de los comercios.

Al estar el terreno frente a una calle, la cual por su ubicación, es un eje vial básico de la zona, el terreno se ve afectado también por ruido y contaminación ambiental debido al smog de los vehículos.

Hacia el sur el sitio colinda con la propiedad del Sr. Francisco Lemus, dicha área está destinado a la crianza de animales domésticos lo cual genera una contaminación ambiental (Ver plano de análisis de sitio).

4.2.6. Requerimientos de infraestructura y servicios:

El terreno cuenta con la infraestructura física básica de energía eléctrica, agua potable, drenajes, alumbrado eléctrico y servicio de extracción de desechos. Dato importante de mencionar es que en el municipio no existe una Planta Eléctrica propia por lo que el suministro eléctrico proviene mediante la extensión del tendido eléctrico de la Sub-Estación de la aldea Vado Hondo del municipio de Chiquimula, alimentada por la planta generadora de Panaluya en el municipio de Río Hondo del Departamento de Zacapa, la misma que se proporciona durante las 24 horas del día. El voltaje más utilizado en las residencias es el de 110 Voltios, aunque en algunas residencias se utiliza 220 voltios

En cuanto al suministro de agua potable este se hace a través de cinco acueductos para los que se requiere la utilización de las siguientes fuentes de agua: Nacimientos de agua de El Zarzal, Las Ventanas, El Barrancón, El Quequezque y Quebrada. El Carrizal.

La red de alcantarillado y drenaje únicamente da cobertura a las viviendas del área urbana, sin embargo no existe una planta de tratamiento de aguas servidas, por lo que éstas son descargadas de manera directa al río Carcaj. La recolección de basura se realiza los días lunes y viernes de cada semana y la disposición final se hace en un vertedero a cielo abierto que se encuentra a una distancia de dos kilómetros de la cabecera municipal, sin recibir ningún tratamiento más que ser incineradas parcialmente.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

4.2.7. Edificios circundantes:

Las construcciones existentes son de uno y dos niveles, en donde se utilizan materiales de construcción tales como adobe (viviendas antiguas), concreto reforzado, block, ladrillo, lámina y elementos decorativos como piedra laja, azulejo, balcones de hierro entre otros. En relación al análisis estilístico de las edificaciones del entorno puede mencionarse que el elemento arquitectónico que destaca es El Templo Católico, Monumento Histórico que data del siglo XVII, el cual pertenece al estilo Renacentista y Barroco Español.

4.2.8. Regulaciones constructivas municipales:

El municipio carece de una legislación que regule la construcción de las destinadas edificaciones, por tal razón se hace referencia al Reglamento de Construcción Urbana de la Municipalidad de Guatemala en el cual se encuentran aspectos importantes que deben considerarse:

Disposiciones Urbanísticas (Alineaciones y rasantes):

Debido a que la alineación municipal coincide con la línea de fachada no deberá permitirse saliente de la alineación mayores del 5% del ancho de la acera y en ningún caso mayores de 10 cms., en el caso de las marquesinas es permisible salientes de 0.50 mts. menor de la acera y construida a una altura de 3.00 mts. sobre el nivel de la acera. Esta disposición urbanística no se cumple actualmente ya que el Edificio Municipal no ha respetado la posesión municipal destinada a calles y ocupa 1.60 mts. de la misma.

Alturas Máximas: En zonas en donde la línea de fachada coincide con la alineación municipal y en donde el ancho de las calles sea mayor a 6 mts. la altura de la edificación estará en función de la siguiente fórmula $A=1.5B+5$, en donde “A” es la altura de la fachada y “B” el ancho de la calle. En este caso la altura del edificio deberá ser de 18.06 mts. ya que al aplicar la fórmula se obtiene dicho resultado $A=1.5(8.71)+5$.

Área de estacionamiento de vehículos: El área mínima destinada para vehículos deberá de ser el 30% de su área rentable.

Porcentajes del área permisible para construcción: El área cubierta sobre el lote (índice de ocupación) permisible será del 0.40% del área del terreno y la relación área de construcción sobre área del lote (índice de construcción) es libre.

Distancias mínimas (al frente, al fondo, laterales y dimensiones mínimas de patio, altura de verjas): En el caso de dejarse patios o espacios libres al fondo y los lados deberá regularse por las normas limitativas en altura: casa de un piso (con ventanas bajas) 2 mts. mínimo, casa de un piso 8 con ventanas altas para ventilación de baños o cocina) 1 mts. mínimo, casa de dos pisos (con ventanas) 3 mts. mínimo, casa de dos pisos 2 mts. mínimo. Así mismo no podrán abrirse ventanas o balcones que den vista a las habitaciones o patios del predio vecino a menos que disten 3 mts. Los patios que sirvan para iluminar y ventilar piezas habitables tendrán las siguientes dimensiones: altura hasta de 4 mts. un patio de 2 x 3 mts., hasta 7 mts. 2.50 x 3.60 mts., hasta 10 mts. 3 x 4 mts, para alturas mayores la dimensión menor del patio en cualquier sentido deberá ser 1/3 de la altura de los muros o de 2 mts. Los patios que sirvan para iluminar y ventilar piezas no habitables tendrán las siguientes dimensiones: altura hasta de 4 mts. un patio de 1.50 x 2 mts., hasta 7 mts. 1.50 x 2.25 mts., hasta 10 mts. 2.40 x 2.50 mts, hasta 13 mts. 2.75 x 2.75, para alturas mayores la menor dimensión del patio en cualquier sentido deberá ser por lo menos 1/5 de la altura de los muros. Las dimensiones mínimas de un patio interior (pozos de luz) serán: casa de un piso 2 x 3 mts., casa de dos pisos 3 x 3 mts., edificaciones mayores 1/3 de la altura para luces con vista y 1/6 de la altura cuando sólo haya ventilación; los patios cubiertos deberán tener una superficie de ventilación por lo menos de 1/5 de área del patio.

A continuación se presenta en detalles gráficos, el análisis del sitio y distintas fotografías las cuales brindan un apoyo visual para describir la tipología del sector:



Contaminación visual: Rótulos Publicitarios



Contaminación visual; Tendido eléctrico aéreo



Contaminación visual: Acabados y colores no adecuados



Contaminación ambiental: Terreno utilizado para la crianza de animales domésticos.

INFRAESTRUCTURA



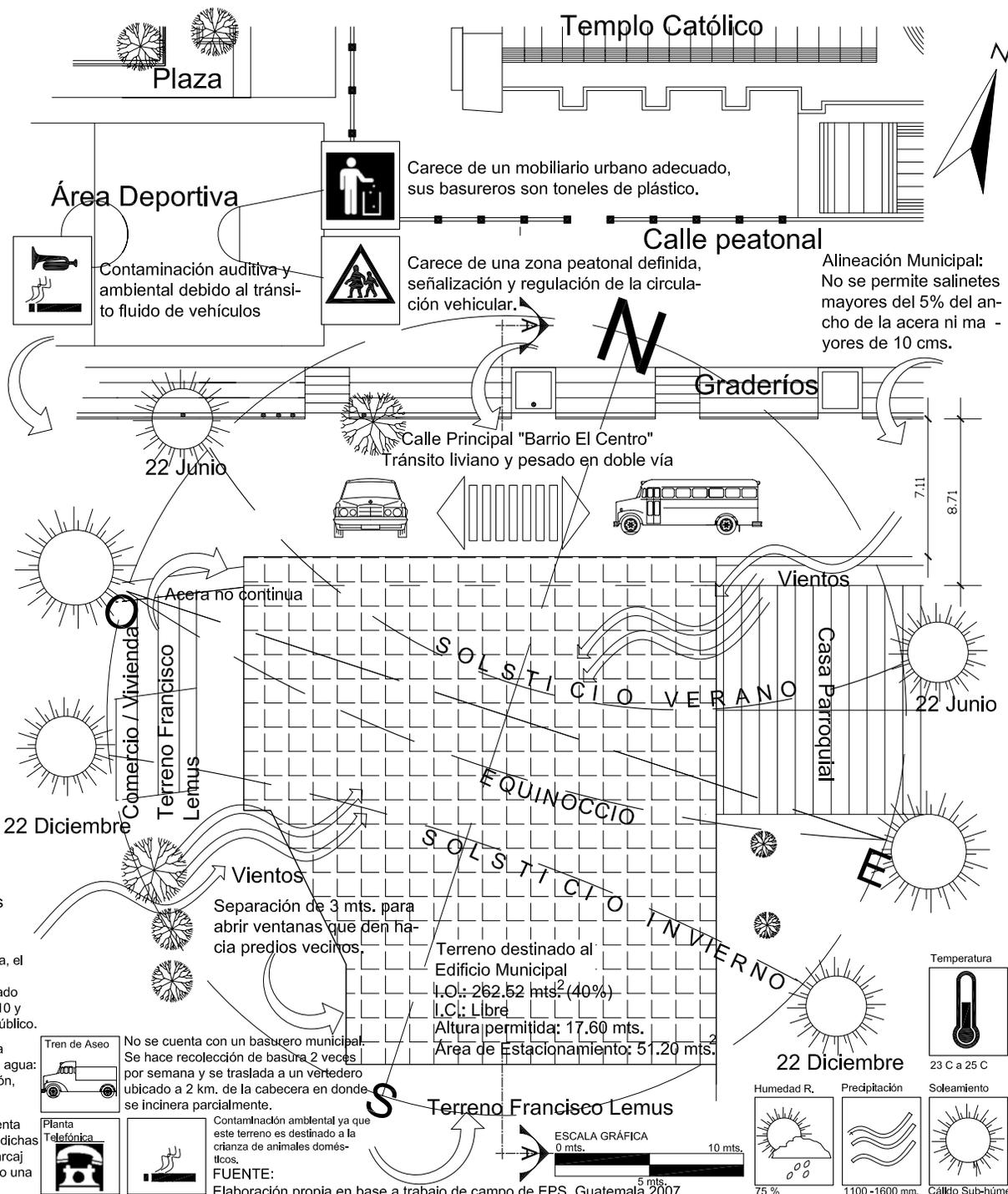
No existe planta eléctrica propia, el suministro proviene de la Sub-Estación de la aldea de Vado Hondo. Voltaje más utilizado 110 y 220 voltios. Tiene alumbrado público.



El suministro de agua entubada proviene de los nacimientos de agua: Zarzal, Las Ventanas, Barrancón, Quequezque y Carrizal.



Únicamente el área urbana cuenta con este servicio, sin embargo dichas descargas dan directo al río Carcaj ya que no existe en el municipio una planta de tratamiento

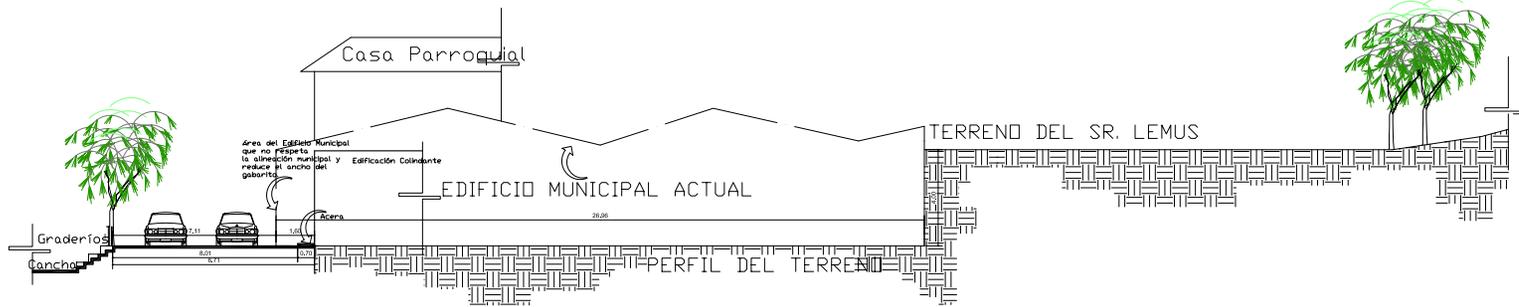


Asesor	Dr. Mario Ceballos	Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini	Captulo:	Capitulo IV
Consultor:	Arq. Darío Menéndez		
Analisis del Sitio	Indicada	FECHA:	Guatemala 2007
ESCALA:		TEMA:	Analisis del Sitio

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

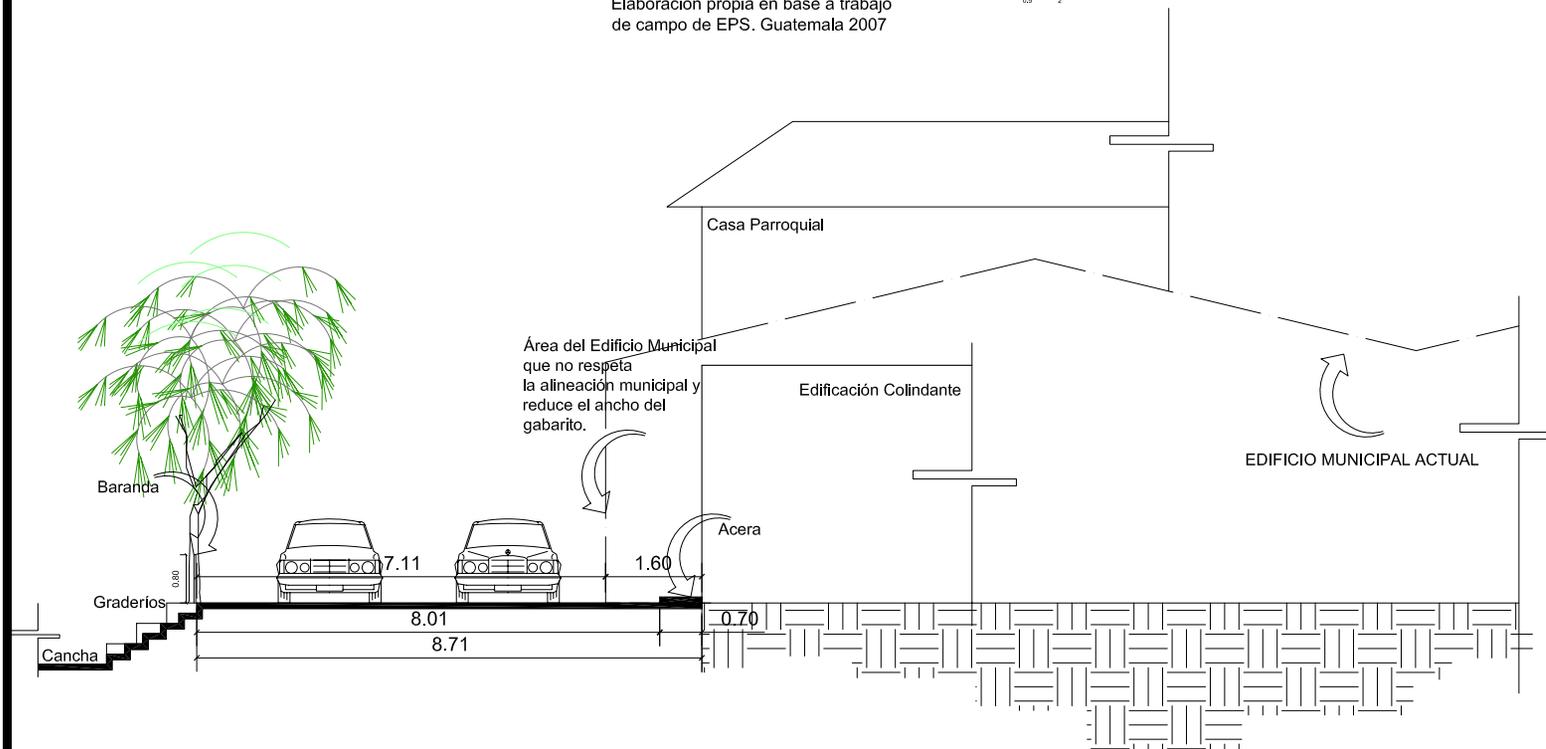
ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"





SECCIÓN A-A PERFIL DEL TERRENO

FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo
de campo de EPS. Guatemala 2007



GABARITO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO "EL CENTRO"

FUENTE:
Elaboración propia en base a trabajo de campo de EPS. Guatemala 2007

Escala 1:125

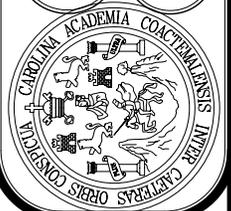
Perfil del Terreno y
Gabarito de la Calle
Principal Barrio "El Centro"
Indicada
Guatemala 2007
Análisis del Sitio

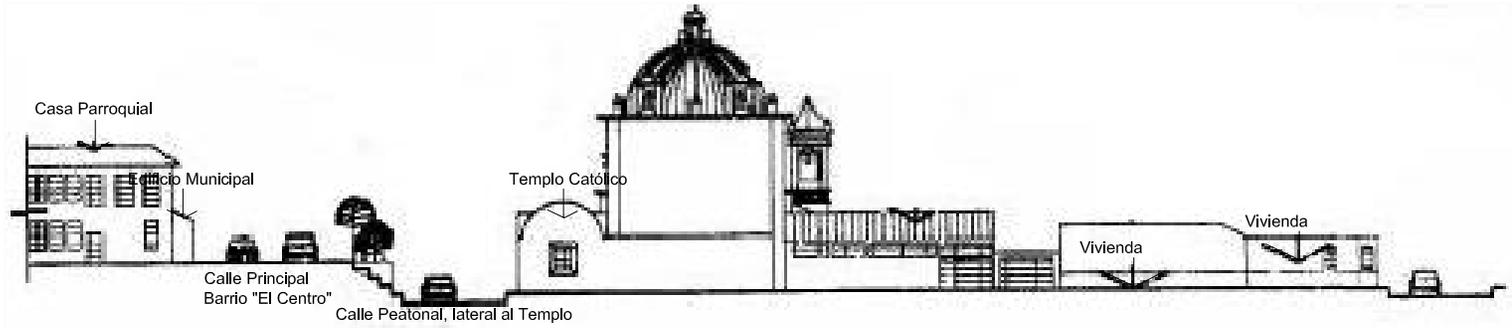
PLANO:
ESCALA:
FECHA:
TEMA:

Dr. Mario Ceballos
Arq. Julio Roberto Zuchini
Arq. Darío Menéndez
Gabriela M. Aroche Dubón
Capítulo IV

Asesor
Consultor:
Consultor:

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN
JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"

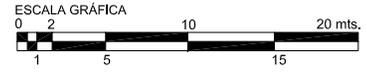




ELEVACIÓN POSTERIOR AL TEMPLO Y SU ENTORNO INMEDIATO

FUENTE:

Hernández Gómez de León, Esperanza; "Propuesta de Restauración del Templo Católico de San Juan Ermita, Chiquimula y Revitalización de su Entorno Urbano Inmediato"; Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura; Universidad de San Carlos de Guatemala; Guatemala, Julio 2003.



ELEVACIÓN FRONTAL AL TEMPLO Y SU ENTORNO INMEDIATO

FUENTE:

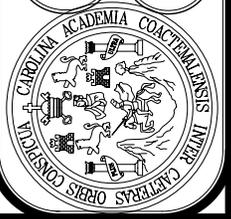
Hernández Gómez de León, Esperanza; "Propuesta de Restauración del Templo Católico de San Juan Ermita, Chiquimula y Revitalización de su Entorno Urbano Inmediato"; Tesis de Grado; Facultad de Arquitectura; Universidad de San Carlos de Guatemala; Guatemala, Julio 2003.



Asesor	Dr. Mario Ceballos	PLANO:	Elevación Posterior y Frontal del Templo
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini	ESCALA:	Indicada
Consultor:	Arq. Darío Menéndez	FECHA:	Guatemala 2007
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón	TEMA:	Análisis del Sitio
Captulo:	Capítulo IV		

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"





**BOLETA DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE PARA EL PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"**

ORIGEN DE EVENTO	TIPOS DE EVENTO	FENÓMENOS NATURALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	EVALUACIÓN DE RIESGO				TOTAL DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD	DECISIÓN DE RIESGO						
			AMENAZAS Y VULNERABILIDAD					BAJO	MEDIO	ALTO				
			In	M	Mo	S								
NATURALES	HIDROMETEOROLÓGICOS (Hidrológicos y Atmosféricos)	Huracanes, ciclones y tifones	1				19							
		Tornados (vientos fuertes)	1											
		Tormenta Tropical	1											
		Onda Térmica Fría		6										
		Onda Térmica Caliente		6										
		Inundaciones	3											
	TOPOGRÁFICOS O GEOTÉCNICOS	Sequías que provocan pérdidas agrícolas	1								13			
		Otros, especifique				TOTAL								
		Derrumbes		4										
		Deslizamientos		4										
		Lahares	1											
		Fujos de agua y lodo		4										
		Otros, especifique												
TECTÓNICOS O GEOLOGICOS	Terremotos (sismos)			8		10	42							
	Erupciones volcánicas	1												
	Maremotos	1												
	Otros, especifique				TOTAL									
ANTRÓPICO SOCIAL (Antropogénicos/complejos)	DERECHOS HUMANOS	Violación a los derechos humanos	1				4							
		Genera pobreza y exclusión social	1											
		Genera discriminación (género, etnia, etc.)	1											
		Ocurrencia de epidemias	1											
		Otros, especifique				TOTAL								
	SEGURIDAD CIUDADANA	Asesinatos y crímenes	1								13			
		Delincuencia organizada		4										
		Delincuencia común	3											
		Conflictos limítrofes	3											
		Ocurrencia de guerra	1											
		Ocurrencia de terrorismo	1											
	Otros, especifique				TOTAL									
	ENTORNO POLÍTICO	Crisis política (pérdida de democracia)	1								13			
		Crisis gobernabilidad (alteración orden)	1											
		Crisis económica (empobrecimiento)			8									
		Crisis social (conflictos entre poblados)	3											
		Otros, especifique				TOTAL								
	MANEJO DEL AMBIENTE	Destrucción de hábitat naturales	1								34			
		Radiación solar intensa			7									
		Descarga de sólidos y líquidos a cuerpos			7									
		Descarga de partículas sólidas al aire	1											
		Contaminación por ruido superior a 90 DB	1											
		Desertificación	1											
		Contaminación de los suelos			7									
		Sobrexplotación de los recursos naturales	1											
		Incendios forestales			8									
		Otros, especifique				TOTAL								
ACCIDENTES	Fallas industriales y tecnológicas	1				23	87							
	De transporte aéreo, acuático, terrestre		6											
	Derrame de productos petroleros	1												
	Depositos industriales y químicos	1												
	Colapso de estructuras	1												
	Explosiones	1												
	Centrales eléctricas, térmicas y geotérmicas	1												
	Oleoductos	1												
	Coheterias	1												
	Urbanización desordenada			8										
	Edificios, ruinas, monumentos abandonados	1												
	Otros, especifique				TOTAL									
TOTAL PONDERACIÓN							129	RIESGO BAJO						

NOTA Considerando situación actual del terreno ubicado en el casco urbano y el riesgo natural, social y ambiental al que estará expuesto el anteproyecto

ESCALA	DESCRIPCIÓN	
I	Insignificante	No apreciable
M	Minima	Visible sin importancia para la estabilidad de la ciudadanía
Mo	Moderada	Alteración notable, pero en un ámbito regular
S	Severa	Alteración notable, pero extensas consecuencias

# 1-3	Baja	Población es afectada en forma mínima
# 4-6	Media	Población es afectada focalmente
# 7-8	Alta	Población es afectada expansivamente
# 9-10	Extrema	Población es afectada expansivamente y devastadora

FUENTE: SEGEPLAN "Gestión de Riesgo y Desastre"

PONDERACIÓN	
Bajo	Menor 400
Medio	Mayor 401 menor 699
Alto	Mayor 700 menor 1000
Extrema	Mayor 1001



VULNERABILIDADES ESPECÍFICAS DEL AREA AFECTADA: CASCO URBANO SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA

SEGÚN DOCTOR VICTOR GARCÍA, PROGRAMA EPSUM, 2005

ORIGEN DE EVENTO	FACTOR		VULNERABILIDAD ESPECÍFICA	DECISIÓN DE RIESGO					
				MUY BAJA	BAJA	MODERADA	ALTA	MUY ALTO	
VULNERABILIDAD FÍSICA (Ubicación territorial)	VULNERABILIDAD SÍSMICA (Cualitativa)		Se han dado sismos de baja intensidad con epicentros lejanos			3			
	VULNERABILIDAD DE INUNDACION (Cualitativa)		Se inunda anualmente sin causar daños		1				
	VULNERABILIDAD DE DESLIZAMIENTOS (Cualitativa)		Laderas con inclinación menor a 25°, semideforestadas		1				
	VULNERABILIDAD A SEQUÍAS (Cualitativa)		No historia de sequía, agua abundante, sistemas de riego, conservan bosques	0					
VULNERABILIDAD FÍSICA GENERAL: 1 a 4 muy bajo, 5 a 7 bajo, 8 a 10 moderado, 11 a 13 alto, 14 a 16 muy alto riesgo.				Vulnerabilidad Física General Baja 5					
VULNERABILIDAD SOCIAL	PROPORCIÓN DE ANalfabetismo POR SEXO	% MUJERES ALFABETAS	Menor de 20%					4	
		% HOMBRES ALFABETOS	Entre 20 y 40%				3		
	MATRICULACION EDUCACION PRIMARIA SEXO	% MUJERES MATRICULADAS TODOS LOS NIVELES		Entre 20 y 40%				3	
		% HOMBRES MATRICULADOS TODOS LOS NIVELES		Entre 40 y 60%			2		
	PROPORCIÓN DE DESERCIÓN EDUCACION PRIMARIA Y SEXO	% DESERCIÓN MUJERES PRIMARIA		Entre 15 y 20%				3	
		% DESERCIÓN HOMBRES PRIMARIA		Entre 15 y 20%				3	
	CONTENIDO SOBRE EDUCACION DE DESASTRES	NIVEL PRIMARIO	Algunos contenidos ocasionales				3		
	RELACION	RAZON EDUCACION	Entre 20 y 30 por maestro		1				
	MORTALIDAD	MORTALIDAD MATERNA		Entre 15 a 20			2		
		MORTALIDAD INFANTIL		Entre 25 a 30		1			
	NIVEL DE COHESION SOCIAL	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		Existe un comité y no cumplen		1			
		ORGANIZACIONES PARA DESASTRES Y CAPACIDAD DE RESPUESTA		Se realizan simulacros, comunidad participa	0				
	NIVEL DE PERMANENCIA EN LA COMUNIDAD	MIGRACIONES	30% familias tienen migrantes de más de 6 meses					4	
	INTEGRACION DE LA FAMILIA	JEFE DE HOGAR	95% familias existen ambos padres	0					
	INTEGRANTES DE FAMILIA	TOTAL DE HABITANTES		Entre 5 y 7			2		
		TOTAL DE FAMILIAS		80% lámina			2		
	CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	# CASAS CON TECHO DE		80% de block	0				
		# CASAS PARED DE TIPO DE TERRENO		80% en terreno seguro	0				
	SERVICIO DE AGUA	AGUA INTRADOMICILIAR	80% de casas con agua entubada		1				
	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENERGÍA INTRADOMICILIAR	Más del 75 %	0					
SERVICIO DE TELEFONIA	CONEXION INTRADOMICILIAR	Menos del 25%					4		
DISPOSICION DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE DRENAJE	LETRINAS DOMICILIARES	De 50 al 74%		1					
DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS EN EL SISTEMA DE DRENAJE	CONEXION DOMICILIAR AL DRENAJE	De 50 al 74%		1					
COMUNICACION TERRESTRE	ACCESO A LA COMUNIDAD	Más del 75% asfaltado	0						
VULNERABILIDAD SOCIAL GLOBAL: 1 a 19 muy bajo, 20 a 38 bajo, 39 a 58 moderado, 59 a 77 alto, 78 a 96 muy alto.				Vulnerabilidad Social Global moderada 41					
VULNERABILIDAD AMBIENTAL	COBERTURA FORESTAL		Entre 20 y 40% / arbustivo				3		
	MANEJO DE DESECHOS		Otros					4	
	CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA		Por drenajes			2			
VULNERABILIDAD AMBIENTAL GLOBAL: 1 a 4 muy bajo, 5 a 7 bajo, 8 a 10 moderado, 11 a 13 alto, 14 a 16 muy alto riesgo.				Vulnerabilidad Ambiental Global bajo 6					
VULNERABILIDAD ECONOMICA	INGRESO POR FAMILIA POR MES EN QUETZALES		De 900 a 1200		1				
	PORCENTAJE DE HABITANTES PROPIETARIOS DE LA TIERRA		Más del 80 %	0					
	DESTINO DE LA PRODUCCION		Venta de excoentes en la comunidad				3		
	SISTEMAS DE RIEGO		Por gravedad			2			
VULNERABILIDAD ECONOMICA GLOBAL: 1 a 4 muy bajo, 5 a 7 bajo, 8 a 10 moderado, 11 a 13 alto, 14 a 16 muy alto riesgo.				Vulnerabilidad Economica Global bajo 6					



CAPÍTULO V:

DESARROLLO DE LA PROPUESTA/ Prefiguración - proceso diagramático



5.1. DETERMINACIÓN Y PERFIL DE USUARIOS

En esta fase se determina el perfil y número de usuarios con el objetivo de comprender las actividades, actitudes del ser humano en función de la satisfacción de sus necesidades espaciales.

5.1.1. Usuarios:

Los usuarios son todas las personas potenciales que harán uso de los servicios municipales y se pueden clasificar en: Turistas (nacionales e internacionales) los cuales visitan el municipio; y las personas de la región las cuales deben de realizar trámites y diligencias administrativas.

La cobertura de la Municipalidad se extiende en toda su circunscripción territorial por lo que se establece que el total de usuarios a beneficiar será toda la población, tanto del área urbana como rural del municipio, la cual es de 13,433 habitantes¹ (12,093 habitantes del área rural y 1,340 del área urbana).

Para el planteamiento de una propuesta arquitectónica adecuada a la realidad existente debe realizarse una proyección para veinticinco años, período de diseño factible para proyectos arquitectónicos, que abarca hasta el año 2,032.

Para la proyección de la población se utilizará la fórmula $P_x = P_o (1 + TC/100)^n$ en donde “Px” es la población estimada, “Po” la población del último censo, “T.C.” la tasa de crecimiento y “n” el número de años de proyección. Los datos a utilizar son los obtenidos del Plan Estratégico Participativo Municipal de San Juan Ermita, Gestión 2006 – 2015 que establece una población de

13,433 habitantes con una tasa de crecimiento de 1.5 y una proyección 25 años.

De esta cuenta se tiene que la población a atender para el año 2,032 será de 19,490 habitantes.

- Cálculo de la capacidad de carga física del actual Edificio Municipal:

La capacidad de carga física es el límite de visitas que puede hacerse a un sitio con espacio definido, en virtud de su superficie y un tiempo determinado. La superficie del espacio será determinada por la condición del sitio y sus rasgos físicos. El tiempo está definido por el horario de visitas y del tiempo real que se necesita para visitar e sitio.

Su cálculo se realiza con la siguiente fórmula:

$$CCF = V/a \times S \times t$$

Donde:

V/a = visitantes/área ocupada

S = superficie disponible para uso público

T = tiempo necesario para ejecutar la visita (dato obtenido por visita de campo)

Criterios de cálculo:

Cada persona ocupa 6.12 mts.² de superficie (Dato obtenido en función de las medidas antropométricas)

Se pueden realizar visitas durante 8 horas al día (8:00 a.m. a 16:00 horas)

Se requiere, en promedio, un máximo de 22.5 minutos para visitar el edificio.

La superficie de uso público para realizar trámites administrativos es de 13.22 mts.² (obtenido en base a cálculo de áreas del plano del estado actual)

¹ Plan Estratégico Participativo Municipal de San Juan Ermita, Gestión 2006 - 2015



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

$$\begin{aligned} 1 \text{ pers.} &= \frac{8 \text{ horas/día}}{0.37 \text{ Hora}} = 21 \text{ visitas/día} \\ V/a &= 1 \text{ visitante/6.12 mts.}^2 = 0.16 \text{ visitantes/mts.}^2 \\ CCF &= 0.16 \text{ visitante/ mts.}^2 \times 13.22 \text{ mts.}^2 \times 21 \text{ visitas/día} \\ &= \mathbf{44 \text{ Visitantes/día}} \end{aligned}$$

De lo anterior se deduce que el actual Edificio Municipal tiene la capacidad máxima de atender 44 visitantes por día, sin embargo la demanda por atender diariamente, en promedio, es de 75 personas (ese dato incluye las personas que hacen uso del salón de usos múltiples para reuniones de índole administrativo).

- Cálculo de usuarios y capacidad de carga física del para el Edificio Municipal:

Número de usuarios:

Área Real de Terreno:	656.31 mts. ²
Circulación Pública (20%):	131,6 mts. ²
Circulación Semi Privada (15%):	98.44 mts. ²
Áreas Verdes (20%):	131,22 mts. ²

Área Real: 361.26 mts.²

Usuarios: Área Real/ mts.² ocupado por usuario
Usuarios: 327.86/ 1.50 mts.² = **241 usuarios/**

Capacidad de carga física del terreno:

Cada persona ocupa 6.12 mts.² de superficie (Dato obtenido en función de las medidas antropométricas)

Se pueden realizar visitas durante 8 horas al día (8:00 a.m. a 16:00 horas)

Se requiere, en promedio, un máximo de 22.5 minutos para visitar el edificio.

La superficie de uso público para realizar trámites administrativos es de 126.44 mts.²

CCF= V/a x S x t

$$\begin{aligned} 1 \text{ pers.} &= \frac{8 \text{ horas/día}}{0.37 \text{ Hora}} = 21 \text{ visitas/día} \\ V/a &= 1 \text{ visitante/6.12 mts.}^2 = 0.16 \text{ visitantes/mts.}^2 \\ CCF &= 0.16 \text{ visitante/ mts.}^2 \times 126.44 \times 21 \text{ visitantes/día} \\ &= \mathbf{424.83 \text{ Visitantes/día/en un nivel}} \end{aligned}$$

De lo anterior se deduce que el nuevo Edificio Municipal tendrá la capacidad para albergar 723 usuarios y de atender un máxima de 1274 visitantes por día (ese ultimo dato incluye las personas harán uso del salón de usos múltiples para reuniones de índole administrativo y de la biblioteca municipal).

5.1.2. Agentes:

Los agentes son otros actores que, además de los usuarios, intervienen en la prestación de servicios, es decir son todas aquellas personas que birlan el servicio a los usuarios y requieren hacer uso de las instalaciones del objeto arquitectónico. Para este caso en particular se ha detectado varios tipos de agentes, los cuales están de acuerdo a la diversidad de áreas en que se divide la municipalidad: Agentes par atención al publico este personal esta principalmente integrado por recepcionistas, secretarias, Agentes administrativos en donde se incluyen las personas encargadas de realizar las actividades de carácter administrativo de la municipalidad y Agentes de mantenimiento los cuales son los encargados de realizar actividades de limpieza y aseo de las diferentes unidades de la municipalidad.

Actualmente el Edificio Municipal cuenta con 82 agentes, de los cuales solamente 40 de ellos ocupan físicamente el edificio, el resto lo visitan ocasionalmente para reuniones de personal o alguna actividad especial. Dentro de estas actividades pueden

mencionarse las reuniones de COCODES (Consejo Comunitario de Desarrollo) las cuales se realizan mensualmente



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

con una afluencia de 30 personas, las Mesas de Desarrollo que se realiza trimestralmente con la participación de 45 personas.

A continuación se describen el número y tipo de agentes existentes de acuerdo a la clasificación anteriormente mencionada:

DEPARTAMENTO	AGENTE	# Agentes
Recepción	A. Público	2
Registro Civil	Ag. Administrativo	2
Tesorería	Ag. Administrativo	4
Corporación Municipal.	Ag. Administrativo	8
Secretaría	Ag. Administrativo	2
O.M.P.	Ag. Administrativo	7
Oficina de la Mujer	Ag. Administrativo	4
Oficina Forestal	Ag. Administrativo	1
Mineduc/ Conalfa	Ag. Administrativo	4
Jefe de Personal	Ag. Administrativo	1
Mantenimiento	Ag. Mantenimiento	3
Bodega	Ag. Mantenimiento	2
TOTAL DE AGENTES EN EL EDIFICIO		40
Trabaja. Campo	Ag. Mantenimiento	22
Maestros	Ag. Administrativo	22
TOTAL DE AGENTES		82

Fuente: Elaboración propia en base al Listado del Personal de la Municipalidad de San Juan Ermita.

5.2. PROGRAMA DE NECESIDADES

Para determinar el Programa de Necesidades, el cual abarca las distintas áreas que conformaran el proyecto, se tomó como primer punto de partida lo establecido en la Constitución Política de la República en donde se establece que todas las municipalidades son igualmente importantes por lo que todas pertenecen a la primera categoría, por tanto as oficinas o dependencias que conforman la administración municipal no tienen regulación de ninguna clase. Posteriormente se tomó como referencia el Código Municipal así como bibliografía auxiliar que abarca dicho tema (Ver Inciso 2.8. Edificio Municipal del Capítulo II: Referente Teórico Preliminar).

Además se realizaron encuestas dirigidas a los pobladores del municipio así como a los empleados municipales, para conocer las necesidades de los mismos, gustos y preferencias que ayudaran a determinar y complementar el programa de necesidades (Ver Anexo 1: Resultado de encuestas a usuarios y empleados municipales)

Como síntesis a todo lo anterior a continuación se presenta el programa de necesidades que conforma el proyecto, el cual se ha dividido en tres áreas principales las cuales son las siguientes:

1. **ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS (S.P.):** Son todos los servicios principales que se le prestan al público en general y a los cuales acuden con mayor frecuencia.
 - Recepción e Información
 - Registro Civil
 - Tesorería/Receptoria
 - Juzgado de asuntos Municipales
 - Salón Municipal de Conferencias
 - Biblioteca Municipal
 - Servicio Sanitarios
 - Estacionamiento



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

2. **ÁREA ADMINISTRATIVA SEMIPÚBLICA (A.S.):** Comprenderán todos los servicios a los que el público no acude con mucha frecuencia.
- Alcaldía Municipal
 - Secretario/a
 - Tesorería
 - Oficina Municipal de Planificación (O.M.P.)
 - Depto. de Construcción Privada y catastro
 - Of. Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia
 - Supervisión Educativa
3. **ÁREA ADMINISTRATIVA PRIVADA (P):** Serán todos los servicios a los cuales el público no accede sino solamente el personal administrativo.
- Salón del Consejo Municipal
 - Área de empleados
 - Área de mantenimiento/limpieza/seguridad

PROGRAMA DE NECESIDADES POR SUB-ÁREAS:

Área Sub-Área:

S.P. **Ingreso/vestíbulo principal**

S.P. **Recepción – Información:**

S.P. **Registro Civil:**

Oficina del Registrador Civil
Oficina de Oficiales y Servicio al Cliente:
Inscripción de nacimientos – defunciones, Registro de vecindad y extensión de cédula, Matrimonios
Archivo
Espera

S.P. **Juzgado de asuntos Municipales y Policía Municipal:**

Secretaría/ Archivo
Sala de espera
Despacho del Juez
Policía Municipal

S.P. **Salón Municipal de Conferencias :**

Ingreso/ taquilla
Escenario/ Camerinos
Iluminación y sonido
Servicios sanitarios (hombres y mujeres)
Cocineta

S.P. **Biblioteca Municipal:**

Bibliotecaria/ Área de Búsqueda/Almacén de Libros
Sala de Lectura

S.P. **Servicios sanitarios hombres y mujeres**

S.P. **Estacionamiento**

A.S. **Alcaldía Municipal:**

Secretaría/Archivo
Área de Espera
Despacho del Alcalde/Servicio Sanitario-Vestidor
Oficina de Concejales
Jefe de Personal

A.S. **Secretario Municipal:**

Oficina del Secretario Municipal
Oficina de Oficiales/ Atención al público
Área espera
Archivo



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

A.S. **Tesorería:**

Oficina del Tesorero
Oficina del Auditor Interno
Oficina de Oficiales y Auxiliar de Tesorería
Departamento de compras y suministros
Guarda almacén (encargado del depto.)
Suministros (Bodega)
Archivo
Receptoría y Pagos
Área de espera

A.S. **Oficina Municipal de Planificación (O.M.P.):**

Atención al público - Espera
Secretario/ Archivo
Oficina del Coordinador de la O.M.P.
Oficina del Supervisor de Obras Municipales
Técnico Forestal y recursos naturales
Técnico de Organización Comunitario
Vocero Municipal
Área de epesistas

A.S. **Depto. de catastro y construcción urbana:**

Oficina de construcción urbana (tránsito, servicio públicos)
Oficina de catastro
Servicios Públicos
Atención al público – espera

A.S. **Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia:**

Atención al Público/Sala de Espera
Oficina de la Supervisora
Promotor Municipal de la Mujer
Promotor Municipal de la Niñez
Promotor Municipal de Adolescencia
Sala de Reuniones

A.S. **Supervisión Educativa:**

Atención al público/espera
Supervisora Educativa
Coordinador Técnico Administrativo
Encargada de CONALFA

P. **Salón del Consejo Municipal:**

Área de Exposición/Área para sala de juntas
Bodega de Material
Cafetín

P. **Área de Empleados:**

Cocineta/Comedor

P. **Área de Mantenimiento/limpieza/seguridad:**

Bodega de enseres/Aseo de enseres
Bodega general
Depósito de basura
Área de mantenimiento e instalaciones
Dormitorio de personal de seguridad



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

PREMISAS AMBIENTALES

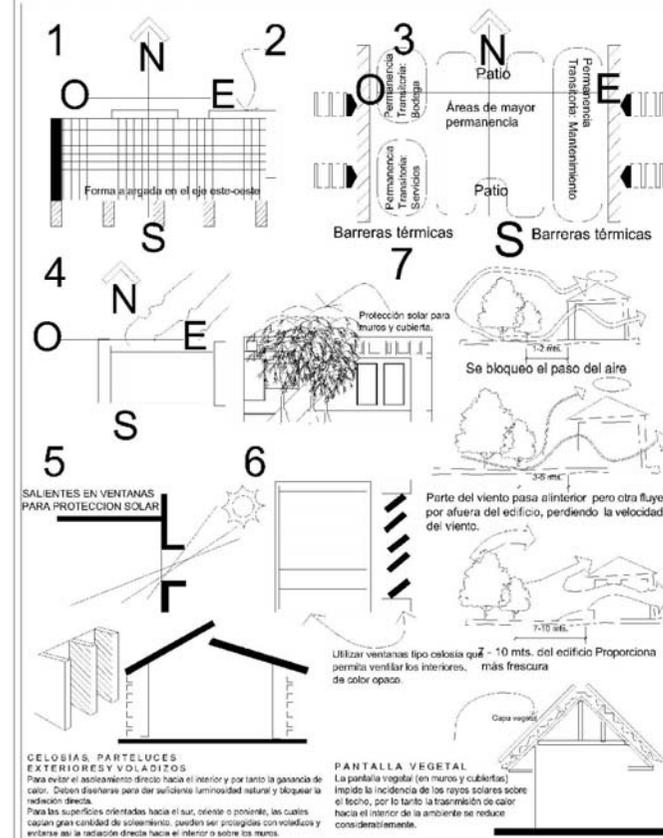
REQUERIMIENTOS

El diseño de conjunto deberá contemplar el control de la penetración solar, tratamiento de las superficies externas, movimiento del aire, disposición de los espacios exteriores, posición y protección de las coberturas exteriores y materiales de construcción con el objetivo de generar ambientes confortables. Para lograr este confort se utilizarán las premisas básicas de diseño climático.

PREMISAS

1. La orientación ideal del edificio será en sus fachadas al norte y al sur, con su eje mayor en direcciones este-oeste, para reducir al máximo la exposición al sol y la entrada del viento caliente y polvoriento. Las fachadas deben estar protegidas del lado del poniente y matizar el soleamiento del sur.
2. La forma de las edificaciones deben de ser alargadas sobre la orientación favorable.
3. Orientar adecuadamente cada ambiente según la actividad o tipo de permanencia (de mayor permanencia o transitoria) de tal manera que se den protección mutua y se generen barreras térmicas.
4. Procurar el movimiento permanente del aire aprovechando los vientos dominantes mediante una adecuada orientación de la edificación y sus áreas.
5. Es necesario considerar medidas de precauciones contra el resplandor y la lluvia utilizando voladizos y dispositivos de sombra como parteluces, celosías, cenefas.
6. Las altura de las ventanas debe permitir el la entrada del aire a la altura del cuerpo humano, para ello podrá ocuparse del 40% - 80% del muro. La superficie vitrada en las ventanas no deberá exceder el 20 % de la superficie del muro.
7. Utilizar la vegetación como protección solar como en la cubierta y muros, regulación y aprovechamiento del viento.

ESQUEMAS DE LAS PREMISAS



FUENTE:

Elaboración propia basada en investigación de gabinete. Guatemala 2007.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

PREMISAS ARQUITECTÓNICAS

REQUERIMIENTOS

Funcionales:

En la propuesta de diseño deberá prevalecer el aspecto funcional, reuniendo las áreas mínimas necesarias para un correcto funcionamiento de la Municipalidad así mismo deberá lograrse una buena distribución de las distintas áreas que forman el objeto arquitectónico.

El Edificio Municipal cumpla con las normas mínimas de construcción y planificar cada una de sus áreas de acuerdo a las medidas antropométricas y ergonómicas establecidas así como en función de las normas para minusválidos.

Debido al espacio reducido y a la demanda de servicios que la población requiere, el proyecto se desarrollará de forma vertical, es decir tres niveles y un sótano.

El edificio deberá disponerse y estar orientado acorde a lo que permita el espacio, para aprovechar la ventilación e iluminación natural. Debido a la forma y disposición del terreno deberá recurrirse a formas y elementos arquitectónicos que permitan iluminar y ventilar los ambientes ya que únicamente se puede lograr esto por medio de una fachada debido a que el resto dan hacia propiedad privada.

Formales y Estéticos:

La morfología de la edificación debe acoplarse en proporción y escala, así como respetar la propiedad privada y municipal. Además debe responder a las actividades que se realizan en el edificio, proporcionando identidad y carácter al objeto arquitectónico.

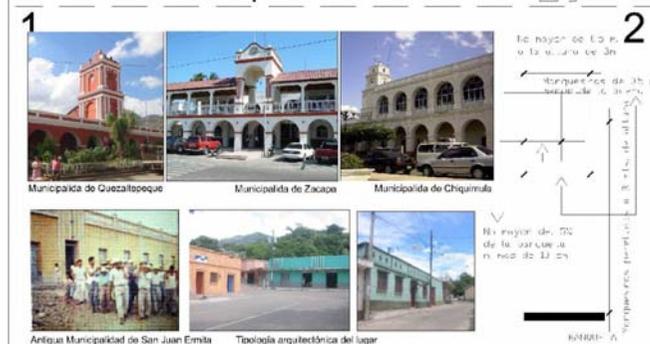
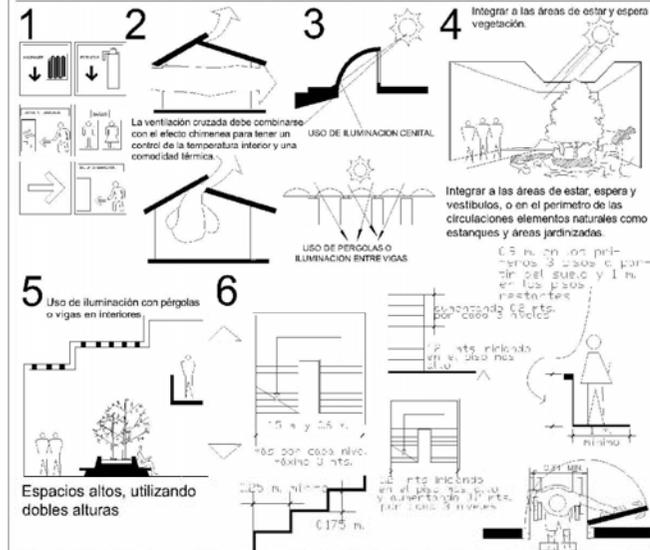
Arquitectónicamente el Edificio Municipal deberá integrarse al entorno, tomado en cuenta que como elemento arquitectónico cercano está el Templo Católico el cual es monumento histórico y en el que predomina el estilo Barroco y Renacentista.

PREMISAS

1. Se debe de zonificar todo el proyecto y definir los recorridos y vestíbulos para un mejor funcionamiento, así mismo utilizar la debida señalización para guiar a los usuarios a las distintas dependencias de la Municipalidad y hacia las rutas de evacuación.
2. Utilizar una ventilación cruzada combinado con un efecto chimenea para tener un control de la temperatura interior y comodidad térmica. Esto permitirá mantener los espacios frescos, evitan que se acumule el calor. Los % mínimos de ventilación para áreas habitables será de 33% del área de iluminación y para áreas no habitables 50% del área de iluminación.
3. Utilizar la iluminación cenital como pozos de luz centrales con secuencia en todos los niveles, uso de pérgolas con el fin de dar solución a la problemática de iluminación y ventilación en el interior del edificio. Los % mínimos de iluminación para áreas habitables será del 15% del área del piso y para áreas no habitables el 10% del área del piso.
4. Crear un microclima agradable en los patios interiores integrando vegetación y estanques de agua.
5. Utilizar dobles y triples alturas para mantener un movimiento espacial y amplitud de las áreas.
6. Las puertas deberán tener un ancho mínimo de 0.90 cms. y tener su abatimiento hacia afuera, los pasillos deberán tener un ancho no menor de 1.00 m., para la circulación vertical deberá utilizarse una huella mínima de 0.30 cms. y una contra huella de 0.175 cms.

1. Como referente podrá tomarse los Edificios Municipales cercanos o con características arquitectónicas representativas. Utilizar elementos típicos de los edificios públicos cercanos como: corredor frontal, utilización del arco de medio punto, la torre central, ingreso centrado, simetría, repetición de módulos, barandas y balcones de hierro.
2. En el caso de salientes o volúmenes que sobresalgan de la alineación municipal, estos no deberán exceder las dimensiones que muestra el esquema 3.

ESQUEMAS DE LAS PREMISAS



FUENTE:
Elaboración propia basada en investigación de gabinete. Guatemala 2007.



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

PREMISAS TECNOLÓGICAS

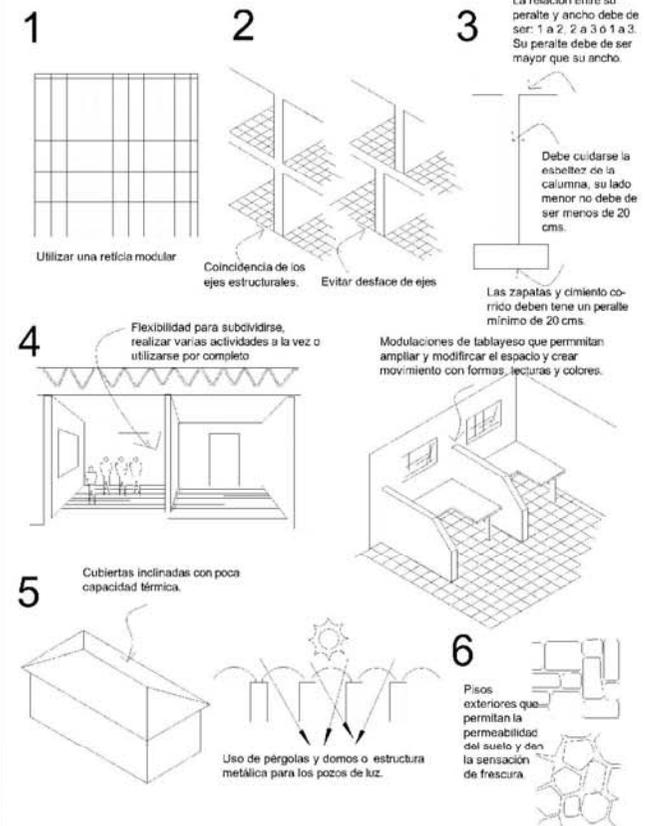
REQUERIMIENTOS

El sistema estructural y constructivo a utilizar deberá ser acorde a las funciones que se desarrollarán en el edificio así como contar con las características y propiedades que permitan generar ambientes confortables a los usuarios. Los materiales constructivos deberán ser de fácil adquisición y estar en concordancia con la tipología arquitectónica del lugar.

PREMISAS

1. El sistema estructural debe de ser sencillo, continuo, simétrico, rectilíneo, repetitivo, eficiente y coherente. Para ello es útil una retícula o grilla modular que regular la forma interna y externa del objeto.
2. El sistema portante estará definido por ejes constructivos (donde se ubican los elementos estructurales) los cuales deberán ser lo menos posible, continuos, tener la mayor coincidencia posible y estar a una distancia que permita la transmisión efectiva de los esfuerzos de los elementos estructurales horizontales (vigas y losas) no siendo su distancia mayor de 10 mts.
3. La forma, dimensión, peralte y material de los elementos estructurales deberá tener una lógica estructural y estar acorde a las funciones y requerimientos del objeto arquitectónico.
4. Para los muros deberá utilizarse un sistema constructivo que incluyan materiales ligeros con escasa capacidad calorífica y acorde a las funciones que se realizará en cada ambiente, dando flexibilidad y la posibilidad de modificaciones y ampliaciones a las distintas áreas.
5. Se deberán utilizar cubiertas ligeras, bien aisladas, con poca capacidad de almacenamiento térmico, de forma inclinada y combinadas con cielos falsos.
6. Los pisos exteriores deberán de ser con la menor reflexión solar posible, siendo los ecológicos la mejor opción. Los interiores deberán ser de mediana densidad que den la sensación de frescura. Los materiales tanto de ventanas como de puertas deberán evitar la transmisión de calor y los colores de los muros en tonalidades claras y con un efecto tranquilizante.
7. En cuanto a las instalaciones y servicios se recomienda:
Agua Potable: Tener un abastecimiento por medio de un circuito cerrado y proveer de un tanque subterráneo y equipo hidroneumático.
Drenajes: Deberá utilizarse un sistema separativo de aguas negras y pluviales a través de colectores independientes y trasladarlos a la red municipal con un tratamiento previo (planta de tratamiento).
Energía Eléctrica: Instalar un sistema de alimentación que permita el servicio ininterrumpido y con una capacidad adecuada para prestar el servicio.

ESQUEMAS DE LAS PREMISAS



FUENTE:

Elaboración propia basada en investigación de gabinete. Guatemala 2007.



5.4. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO:

--- MATRIZ DE DIAGNÓSTICO --- MATRIZ DE DIAGNÓSTICO --- MATRIZ DE DIAGNÓSTICO ---														
Área	Ambiente	Función	Actividades	Relación con otras áreas	Frecuencia de uso		Dimensionamiento			Entorno Ecológico				
					#A/Tiem m	#U/Tiem m	Mobiliario	A. Mob.	A. Circu.	A. Amb.	Iluminación	Ventilación	Orientación	
ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Info.	Información	Brindar información y orientar a los usuarios.	*Caminar *Sentarse *Guardad *Actividades de oficina	*Vestíbulo *Ingreso	1/8 H	0/0	1 top para 1 personas, 1 silla, un archivo	1.50 mts. ²	0.76 mts. ²	2.26 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
	Registro Civil	Oficina del Registrador Civil	Espacio destinado para realizar actividades de gabinete y oficina.	*Atender *Redactar *Caminar *Sentarse *Archivar	*Despacho Secretario	1/8 H.	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas 2 archivo	3.11 mts. ²	3.39 mts. ²	6.50 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Oficina de oficiales	Aquí se trabajan asuntos de oficina y se llevan a cabo todos los actos relacionados con el estado civil de las personas.	*Redactar documentos *Realizar inscripciones, defunciones, extender cédulas, matrimonios *Archivar *Caminar/Sentarse	*Oficina del Registrador Civil	2/8 H.	0/0 M	2 escritorios, 2 sillas 2 archivo	3.38 mts. ²	3.72 mts. ²	7.10 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Atención al público/Registro Civil y Vecindad	Atender asuntos de oficina y llevar a cabo todos los actos relacionados con el estado civil y registro de vecindad de as personas.	*Redactar documentos *Atender al público *Realizar inscripciones, defunciones, extender cédulas, matrimonios *Archivar *Caminar/Sentarse	*Oficina del Registrador Civil *Sala de espera *Oficiales	2/8 H.	4/20 M	2 escritorios, 2 sillas 2 archivos	5.52 mts. ²	5.05 mts. ²	10.57 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Área de espera	Brindar un espacio agradable mientras los usuarios realiza sus trámites.	*Sentarse *Caminar *Esperar/hacer cola *Descansar	*Atención al público	0/0	15/25 M	15 sillas, 2 mesas de esquina	4.25 mts. ²	12.48 mts. ²	16.73 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Archivo	Almacenar y archivar documentos de oficina.	*Guardar, archivar *Caminar	*Oficina de oficiales	2/10M	0/0	6 archivos	1.86 mts. ²	3.57 mts. ²	5.43 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	Sur Este Oeste

Fuente: Elaboración propia basada en investigación de gabinete. Guatemala 2007. #A/Tiem (# de agentes/tiempo máximo) #U/Tiem (# de usuarios/tiempo máximo) A. Mob. (área del mobiliario) A. Circu. (área de circulación) A. Amb. (área de ambiente)



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Área	Ambiente	Función	Actividades	Relación con otras áreas	Frecuencia de uso		Dimensionamiento				Entorno Ecológico			
					#A/Tiem m	#U/Tiem m	Mobiliario	A. Mob.	A. Circu.	A. Amb.	Iluminación	Ventilación	Orientación	
ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Juzgado de Asuntos Municipales	Despacho del Juez	Hacer cumplir las disposiciones contenidas en los reglamentos, ordenanzas y acuerdos así como imponer sanciones	*Atender *Delegar, administrar *Redactar *Caminar, sentarse *Guardar	*Secretaria	1/8 H	2/25 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo, 2 sillones, 1 mesa de esquina	3.74 mts. ²	3.69 mts. ²	7.43 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Policía Municipal/Área de descanso	Vela por el cumplimiento de las disposiciones municipales en la comunidad.	*Velar, controlar, atender	*Juzgado de asuntos municipales	1/8 H	2/15 M	1 escritorio, 3 sillas, 2 archivo,	2.05 mts. ²	2.79 mts. ²	4.84 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Secretaria/archivo	Mantener en orden las citas y solicitudes hechas así como informar al usuario.	*Redactar *Caminar, sentarse *Archivar	*Área de espera *Of. Juzgado M.	1/8 H	0/0	1 escritorio, 1 sillas, 3 archivos, 1 mueble	1.80 mts. ²	2.40 mts. ²	4.20 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Sala de espera	Brindar un espacio agradable mientras los usuarios realiza sus trámites.	*Sentarse *Caminar *Esperar *Descansar	**Secretaria	0/0	4/20 M	4 sillas, 1 mesa de esquina	2.00 mts. ²	1.18 mts. ²	2.50 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
Salón Municipal de Conferencias		Ingreso/Taquilla	Controlar y regular el ingreso de los visitantes	*Caminar, cobrar, hacer cola	*Salón	1/8 H	100/20 M	1 escritorio, 1 silla	0.85 mts. ²	0.60 mts. ²	1.45 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	SE, SO
		Escenario/Camerino	Llevar a cabo actividades escénicas.	*Actividades escénicas en general, caminar, vestirse	*Iluminación y sonido	6/ 2-4 H	0/0	-----	-----	-----	29.59 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	NE, NO
		Salón	Llevar a cabo actividades especiales, fiestas, reuniones políticas administrativas del municipio	*Actividades sociales *Caminar, sentarse *Bailar *Comer	*Cocineta *Iluminación y sonido *S. sanitarios	0/0	80/2-4 H	72 sillas o 7 mesas para 10 sillas c/una	43.83 mts. ²	62.30 mts. ²	103.80 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Cocineta	Preparación de alimentos y bebidas.	*Preparar y servir alimentos, lavar y guardar	*Salón, ingreso	3/ 2-4 H	0/0	1 gabinete, 1 lavatrastos, 1 estufa, 1 mesa de trabajo	2.88 mts. ²	5.44 mts. ²	8.32 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	SE, SO
		Iluminación/sonido	Controlar y regular el sonido e iluminación de las actividades.	*Dirigir sonido e iluminación, sentarse, caminar y guardar	*Escenario	2/ 2-4 H	0/0	2 mueble para guardar	3.58 mts. ²	3.92 mts. ²	7.50 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	SE, SO
		Servicios Sanitarios/H. y M.	Espacio destinado para que los usuarios satisfagan sus necesidades fisiológicas y de higiene.	*Realizar necesidades fisiológicas, lavarse, caminar	*Salón	0/0	72/10 M	5 inodoros, 3 mingitorios, 6 lavamanos	6.40 mts. ²	15.65 mts. ²	22.05 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	Sur Este Oeste
		Biblioteca		Bibliotecaria/búsqueda y almacén de libros	Orientar y proporcionar libros a los usuarios	*Caminar, sentarse, buscar, guardar	*Área de lectura	1/8 H	0/0	1 mostrador, 1 sillas, 2 estanterías	2.48 mts. ²	4.98 mts. ²	7.46 mts. ²	Natural y artificial
Área de lectura	Proporcionar los espacios adecuados para la consulta de libros.			*Leer, escribir, caminar, sentarse	*Bibliotecaria	0/0	24/1-2 H	3 mesas, 24 sillas	13.68 mts. ²	21.09 mts. ²	34.68 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, N, SE

Fuente: Elaboración propia basada en investigación de gabinete. Guatemala 2007. #A/Tiem (# de agentes/tiempo máximo) #U/Tiem (# de usuarios/tiempo máximo) A. Mob. (área del mobiliario) A. Circu. (área de circulación) A. Amb. (área de ambiente)



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Área	Ambiente	Función	Actividades	Relación con otras áreas	Frecuencia de uso		Dimensionamiento				Entorno Ecológico			
					#A/Tiem m	#U/Tiem m	Mobiliario	A. Mob.	A. Circu.	A. Amb.	Iluminación	Ventilación	Orientación	
S.S.	Servicios Sanitarios	Satisfacer las necesidades fisiológicas y de higiene de los usuarios	*Caminar *Lavarse, sentarse *Necesidades fisiológicas	*Vestíbulo principal	25/10 M	25/10 M	5 inodoros, 3 mingitorios, 7 lavamanos	4.60 mts. ²	22.15 mts. ²	26.75 mts. ²	Natural y artificial	N y A	S, E, O	
	Estacionamiento de vehículos y motos	Brindar el espacio para estacionar los vehículos	*Caminar *Estacionarse y circular	*Ingreso y vestíbulo	4/1-2 H	4/1-2 H	-----	-----	-----	353.77 mts. ²	Natural y artificial	N y A	S, E, O	
ÁREA ADMINISTRATIVA SEMIPÚBLICA	Alcaldía	Despacho del Alcalde	Llevar actividades de gabinete para tener el control administrativo municipal	*Planificar, administrar *Atender *Caminar, sentarse	* Secretario de Sala de Consejo	1/8 H	4/25 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 juego de sala, 1 archivo, 1 vestidor, 1/2 baño	7.56 mts. ²	11.87 mts. ²	23.13 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Secretaría/Archivo	Mantener en orden las citas y solicitudes hechas	*Redactar *Caminar, sentarse *Archivar	*Despacho del Alcalde	1/8 H	0/0	1 escritorio, 1 silla, 1 archivo	1.06 mts. ²	1.49 mts. ²	2.55 mts. ²	Natural y artificial	N y A	NE, SE, NO, SO,
		Sala de espera	Brindar un espacio agradable mientras los usuarios realiza sus trámites.	*Sentarse *Caminar *Esperar *Descansar	*Secretaria	0/0	7/20 M	1 juego de sala	3.44 mts. ²	3.87 mts. ²	7.31 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Concejales	Apoyo a las actividades administrativas municipales	*Atender, *Redactar *Caminar, sentarse	*Despacho del Alcalde y concejales	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 2 archivo	3.11 mts. ²	3.25 mts. ²	6.36 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Jefe de personal	Control y administración del recurso humano	*Atender, *Redactar *Caminar, sentarse	*Despacho del Alcalde	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 2 archivo	3.11 mts. ²	3.25 mts. ²	6.36 mts. ²	Natural y artificial	N y A	NE, SE, NO, SO,
	Secretaría Municipal	Despacho del Secretario Municipal	Dar trámites a las resoluciones y asunto que el Consejo Municipal aprueba	*Atender *Redactar documentos *Archivar *Caminar/Sentarse	*Despacho del Alcalde	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 mueble, 2 sillones, 1 mesa	4.58 mts. ²	4.53 mts. ²	9.11 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Oficina de Oficial 1/Atención al público	Desarrollo de actividades de gabinete y atención de las solicitudes del visitante	*Atender al público *Archivar *Caminar/Sentarse	*Despacho del Secretario	2/8 H	4/20 M	1 escritorios, 1 sillas, 3 archivos	1.74 mts. ²	3.46 mts. ²	5.20 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Área de archivo	Almacenar y archivar documentos de oficina.	*Guardar, archivar *Caminar	*Oficina de Oficiales	2/20 M	0/0	6 archivos	1.86 mts. ²	3.57 mts. ²	5.43 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	Sur, Este Oeste
		Sala de espera	Espacio agradable mientras los usuarios realiza sus trámites.	*Sentarse, caminar *Esperar, *Descansar	*Atención al público	0/0	5/20 M	5 sillas, y 1 mesa de esquina	2.38 mts. ²	2.65 mts. ²	5.03 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
	Tesorería	Oficina del Tesorero	Administrar los recursos financieros municipales y realizar los pagos	*Redactar y emitir documentos contables *Caminar, sentarse*Archivar	*Auditor, oficiales y aux. contabilidad	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo	2.83 mts. ²	3.85 mts. ²	6.68 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
Oficina del Auditor Interno		Velar y controlar la correcta ejecución de los pago municipales	*Redactar y emitir documentos contables *Caminar, sentarse	*Oficina del tesorero, oficiales	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo	2.29 mts. ²	3.25 mts. ²	5.54 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S	

Fuente: Elaboración propia basada en investigación de gabinete. Guatemala 2007. #A/Tiem (# de agentes/tiempo máximo) #U/Tiem (# de usuarios/tiempo máximo) A. Mob. (área del mobiliario) A. Circu. (área de circulación) A. Amb. (área de ambiente)



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Área	Ambiente	Función	Actividades	Relación con otras áreas	Frecuencia de uso		Dimensionamiento				Entorno Ecológico			
					#A/Tie máximo	#U/Tie max	Mobiliario	A. Mob.	A. Circu.	A. Amb.	Iluminación	Ventilación	Orientación	
ÁREA ADMINISTRATIVA SEMIPÚBLICA	Tesorería	Oficina de oficiales y auxiliar de contabilidad	Apoyar las actividades de la oficina y atender al público	*Atender *Caminar, sentarse	*Tesorero	2/8 H	0/0	2 escritorios, 2 sillas, 3 archivos	6.40 mts. ²	7.65 mts. ²	14.05 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Depto. de compras y suministros	Donde se administra la compra de suministros y de oficina y se almacenan los mismos.	*Atender, redactar pedidos y compras *Guardar, repartir *Caminar, sentarse	-----	1/8 H	0/0	1 escritorio, 1 silla, 1 archivo	3.10 mts. ²	3.54 mts. ²	6.64 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	Sur Este Oeste
		Archivo	Área determinada para almacenar documentos municipales.	*Guardar, archivar *Caminar	*Oficinas de oficiales y auxiliares	2/ 20 M	0/0	5 archivos	2.36 mts. ²	4.42 mts. ²	6.78 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	Sur Este Oeste
		Receptoría y Pagos/ con área de espera	Oficina estrechamente ligada con la tesorería municipal, donde se reciben los pagos municipales	*Atender, recibir pagos *Redactar y emitir recibos *Caminar, sentarse, esperar	*Oficina de oficiales y Tesorero	2/8 H	8/ 15 M	2 mostradores, 10 sillas, 1 mesas de esquina	5.03 mts. ²	10.35 mts. ²	15.38 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
Oficina Municipal de Planificación		Atención al público y espera	Atender y dar un espacio agradable para que los usuarios puedan ser atendidos.	*Caminar *Sentarse *Descansar *Esperar	* Secretaria	1/8 H	7/ 20 M	1 escritorio, 8 sillas, 1 mesa de esquina, 1 archivo	3.67 mts. ²	6.20 mts. ²	9.87 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Secretario/Archivo	Mantener en orden las citas y solicitudes hechas así como informar al usuario.	*Redactar *Caminar, sentarse *Archivar	*Oficinas del coordinador y supervisor	1/8 H	2/ 15 M	1 escritorio, 3 silla, 1 archivo	2.23 mts. ²	1.86 mts. ²	4.09 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Oficina Coordinador O.M.P.	Coordina la elaboración de diagnóstico, planes, programas y proyectos de desarrollo Municipal. y recolectar la información estadística del municipio.	*Planificar y gestionar *Atender *Redactar y emitir documento *Caminar, sentarse *Archivar	*Oficina del supervisor, técnico forestal, organizador y vocero municipal	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo, 2 sillones, 1 mesa de esquina	2.90 mts. ²	4.44 mts. ²	7.34 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Oficina de Supervisor de Obras Municipales	Llevar a cabo la supervisión e todas las obras municipales así como dar a conocer el avance o retraso de las mismas a la Corporación Municipal	*Planificar y gestionar *Redactar y emitir documento *Caminar, sentarse *Archivar	*Oficina del Coordinador O.M.P. y epesistas	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo, 1 mueble	2.7 mts. ²	3.96 mts. ²	6.66 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Técnico Forestal y Recursos Naturales	Planificar y fomentar actividades de control y vigilancia forestal	*Planificar y gestionar *Atender *Redactar *Caminar, sentarse	*Coordinador O.M.P. y técnicos comunitarios	1/8 H	2/10 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo	2.40 mts. ²	1.79 mts. ²	4.19 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Técnico de Organización Comunitaria	Organización y gestión comunitaria	*Organizar *Atender *Redactar *Caminar, sentarse	*Coordinador O.M.P. y técnicos comunitarios	1/8 H	0/0 M	1 escritorio, 1 silla, 1 archivo	1.48 mts. ²	0.35 mts. ²	1.83 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S

Fuente: Elaboración propia basada en investigación de gabinete. Guatemala 2007. #A/Tiem (# de agentes/tiempo máximo) #U/Tiem (# de usuarios/tiempo máximo) A. Mob. (área del mobiliario) A. Circu. (área de circulación) A. Amb. (área de ambiente)



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Área	Ambiente	Función	Actividades	Relación con otras áreas	Frecuencia de uso		Dimensionamiento				Entorno Ecológico			
					#A/Tiem	#U/Tiem	Mobiliario	A. Mob.	A. Circu.	A. Amb.	Iluminación	Ventilación	Orientación	
ÁREA ADMINISTRATIVA SEMIPÚBLICA	O.M.P.	Vocero Municipal	Lleva a cabo la organización e información comunitaria municipal	*Redactar *Caminar, sentarse *Informar	*Coordinador y t. organización comunitaria	1/8 H	0/0	1 escritorio, 1 silla, 1 archivo	1.48 mts. ²	0.35 mts. ²	1.83 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Epesistas	Dar apoyo técnico en el desarrollo y planificación de proyectos municipales	*Diseñar *Caminar, sentarse *Escribir	*Coordinador y supervisor de obras	2/8 H	0/0	2 escritorios, 2 sillas, 1 archivo,	3.35 mts. ²	0.85 mts. ²	4.35 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
	Depto. de Catastro y Construcción urb.	Oficina de Catastro	Lleva a cabo el censo y registro de las propiedades y fincas.	*Censar, redactar documentos registrar, archivar, caminar y sentarse	*Oficina de Construcción	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo	2.40 mts. ²	1.79 mts. ²	4.19 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Oficina de construcción urbana	Regular y normar las construcciones del municipio	*Regular, redactar *Caminar, sentarse *Archivar	*Oficina de Catastro	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo	2.40 mts. ²	1.79 mts. ²	4.19 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Servicios Públicos/ Transporte	Atender y dar un espacio agradable para que los usuarios puedan ser atendidos.	*Caminar *Sentarse *Descansar *Esperar	*Oficina de construcción y catastro	1/8 H	0/0 M	2 escritorios, 2 sillas, 2 archivos	3.35 mts. ²	0.85 mts. ²	4.35 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
	Oficina Municipal de la Mujer, niñez y adolescencia	Atención al pública y espera	Atender y dar un espacio agradable para que los usuarios puedan ser atendidos.	*Caminar *Sentarse *Descansar *Esperar	*Oficina de la supervisora y promotores	1/8 H	7/10 M	1 escritorio, 7 sillas, 1 mesa de esquina, 1 archivo	3.67 mts. ²	6.20 mts. ²	9.87 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Oficina de la supervisora	Planificas, formular y gestionar las políticas municipales	*Planificar *Atender *Redactar *Caminar, sentarse	*Oficina de promotores	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo, 2 sillones, 1 mesa de esquina	2.90 mts. ²	4.44 mts. ²	7.34 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Promotor de la niñez	Promover y estimular la participación de la niñez	*Organizar, Atender *Redactar *Caminar, sentarse	*Oficina de supervisora y atención /público	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo	2.40 mts. ²	1.79 mts. ²	4.19 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Promotor de adolescentes	Promover y estimular la participación de los adolescentes	*Organizar, Atender *Redactar *Caminar, sentarse	*Oficina de supervisora y atención/ público	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo	2.40 mts. ²	1.79 mts. ²	4.19 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
		Promotor de la mujer	Promover y estimular la participación de la mujer	*Organizar, Atender *Redactar *Caminar, sentarse	*Oficina de supervisora y atención/ público	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo	2.40 mts. ²	1.79 mts. ²	4.19 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
	Sala de Reuniones	Espacio destinado para tratar un tema de los deptos. o con los visitantes	*Camina, sentarse *Exponer	*O.M.P., O.M.M. *Secre, *A Espera	1/8 H.	6/60 M	1 mesa, 6 sillas, 1 mueble	3.27 mts. ²	8.96 mts. ²	12.23 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S	

Fuente: Elaboración propia basada en investigación de gabinete. Guatemala 2007. #A/Tiem (# de agentes/tiempo máximo) #U/Tiem (# de usuarios/tiempo máximo) A. Mob. (área del mobiliario) A. Circu. (área de circulación) A. Amb. (área de ambiente)



“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

Área	Ambiente	Función	Actividades	Relación con otras áreas	Frecuencia de uso		Dimensionamiento			Entorno Ecológico			
					#A/Tiem m	#U/Tiem m	Mobiliario	A. Mob.	A. Circu.	A. Amb.	Ilumi- nación	Venti- lación	Orienta- ción
Superv. Educativa	Oficina del Supervisor Educativo	Planificas, formular y gestionar las políticas municipales	*Planificar, atender *Redactar *Caminar, sentarse	*Coordinar técnico administrativo	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 2 archivo, 1 mueble	3.11 mts. ²	4.09 mts. ²	7.42 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
	Coordinar técnico administrativo	Coordinar las políticas municipales educativas	*Atender *Redactar *Caminar, sentarse	*Oficina de la supervisora	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 2 archivo	2.72 mts. ²	3.39 mts. ²	6.11 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
	Encargada de CONALFA	Coordinar las políticas de CONALFA	*Atender, redactar *Caminar, sentarse	-----	1/8 H	2/20 M	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo, 1 mueble	3.85 mts. ²	2.89 mts. ²	6.74 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
PRIVADA	Sala de Juntas/Exposiciones	Área destinada a las sesiones de la corporación municipal.	*Exponer *Escribir *Caminar, sentarse	*Despacho del Alcalde	11/ 1-2 H	0/0	11 sillas, 1 mesa en "u", 1 mueble o mesa, pizarra	8.23 mts. ²	17.04 mts. ²	25.27 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO, N Y S
	Cafetín	Área destinada a la preparación de bebidas y alimentos rápidos	*Preparar y servir alimentos, lavar y guardar	*Sala de consejo	2/20 M	0/0	1 mini gabinete, 1 lavatrastos	2.03 mts. ²	4.73 mts. ²	6.77 mts. ²	Natural y artificial	Natural y Artificial	NE, SE, NO, SO,
ÁREA ADMINISTRATIVA	Cocineta/comedor de empleados	Dar un espacio adecuado para comer dentro del edificio	*Caminar, sentarse, preparar, calentar, lavar, guardar	-----	10/1 H	0/0	1 gabinete 1 lavatrastos, 2 mesas, 10 sillas	5.85 mts. ²	10.37 mts. ²	16.22 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	NE, SE, NO, SO,
	Bodega y aseo de enseres	Guardar y permitir el aseo de los enseres de limpieza	*Guardas, lavar, secar, caminar	*Área de conserjes	1/20 M	0/0	3 muebles, 3 pila	3.32 mts. ²	9.12 mts. ²	12.44 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	Sur, Este Oeste
	Bodega general	Almacenar mobiliario, equipo y herramienta de uso municipal	*Caminar, guardar, acomodar	*Salón municipal y área de mantenimiento	1/20 M	0/0	1 estantería	0 mts. ²	0 mts. ²	80.95 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	Sur, Este Oeste
	Depósito de basura	Depositar y evacuar la basura adecuadamente	*Almacenar, clasificar, cargar y descargar	*Ingreso vehicular	1/20	0/0	-----	-----	-----	6.00 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	Sur, Este Oeste
	Área de mantenimiento e instalaciones	Albergar los elementos y acometidas de las instalaciones del edificio	*Caminar, dar mantenimiento, cargar y descargar	*Bodega	1/20	0/0	-----	-----	-----	63.65 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial	Sur, Este Oeste
	Área de mantenimiento /limpieza y seguridad	Dormitorio Seguridad	Espacio para el descanso del personal de seguridad	*Sentarse, caminar, dormir, aseo personal.	-----	1/6 H	0/0	1 cama, 1 mueble, 1 inodoro, 1 lavamanos	2.10 mts. ²	3.35 mts. ²	5.45 mts. ²	Natural y artificial	Natural Artificial

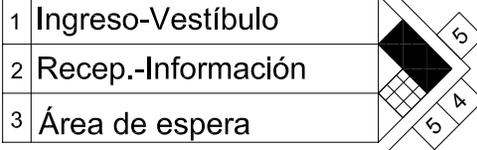
Fuente: Elaboración propia basada en investigación de gabinete. Guatemala 2007. #A/Tiem (# de agentes/tiempo máximo) #U/Tiem (# de usuarios/tiempo máximo) A. Mob. (área del mobiliario) A. Circu. (área de circulación) A. Amb. (área de ambiente)

5.5. PREFIGURACIÓN - Proceso Diagramático

5.5.1. MATRIZ DE RELACIONES (Ponderadas) POR ÁREAS

Área de Servicios Públicos

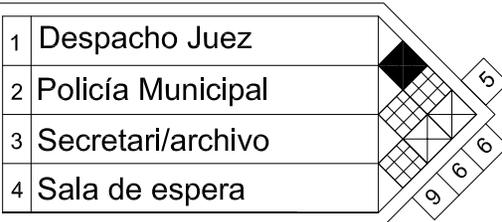
Recepción-Info.



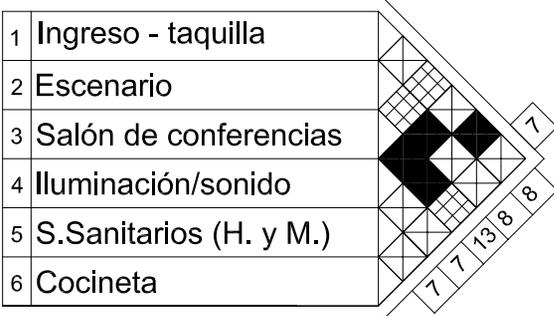
Registro Civil



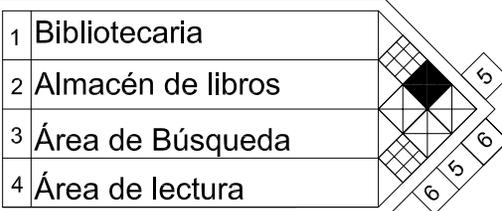
Juzgado Municipal



Salón Mun. Conferencias

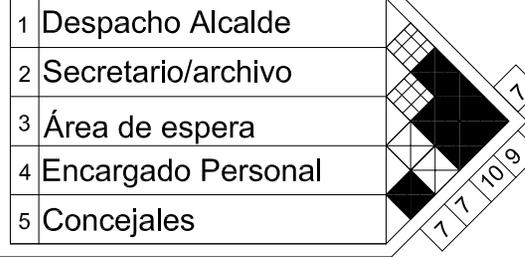


Biblioteca Municipal

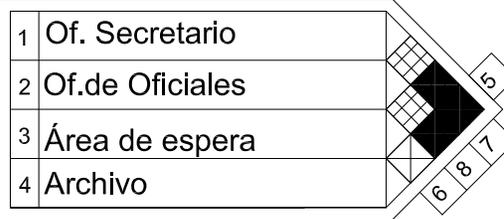


Área Administrativa Semipública

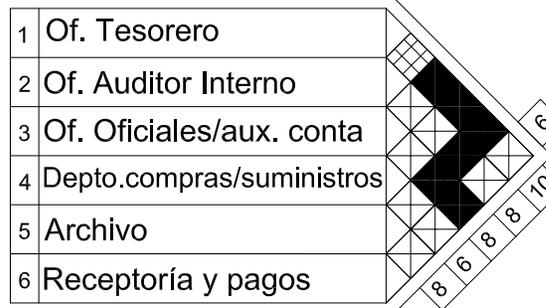
Alcaldía



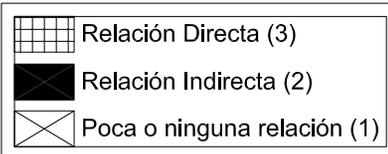
Secretario Municipal



Tesorería



Oficina Municipal de Planificación



Relación Directa: Una relación directa corresponde a ubicar espacios conexos sin más separación que un mueble, mostrador o una puerta.
 Relación Indirecta: Indica espacios que están ligados por medio de pasillos, escaleras, vestíbulos, etc. o espacios que para llegar a ellos es necesario atravesar otros.

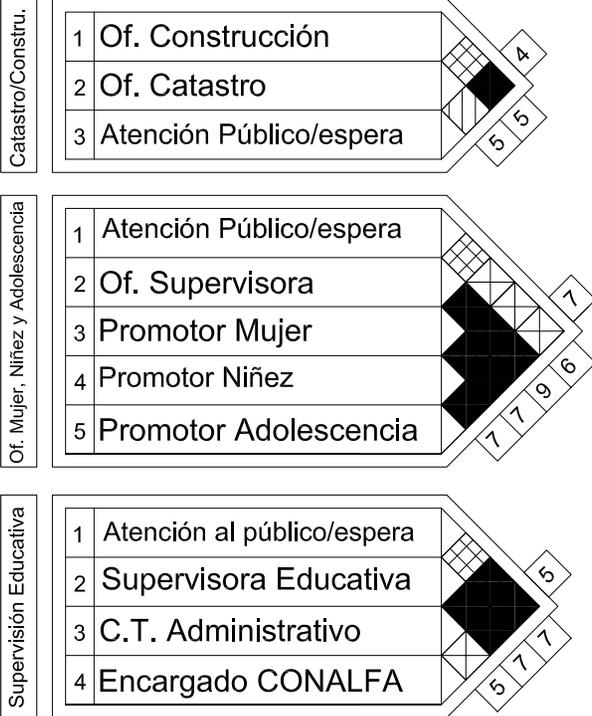
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHICUMULA"

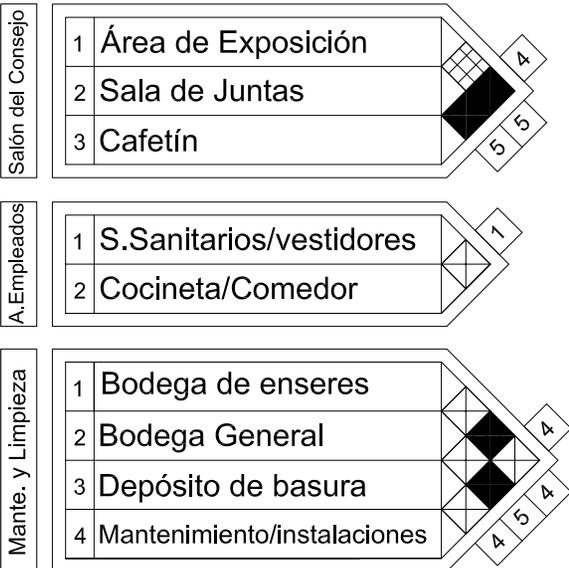


Asesor	Dr. Mario Ceballos
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini
Consultor:	Arq. Darío Menéndez
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Capítulo:	Capítulo V
PLANO:	Matriz de relaciones por Sub-áreas
ESCALA:	Indicada
FECHA:	Guatemala 2007
TEMA:	PREFIGURACIÓN

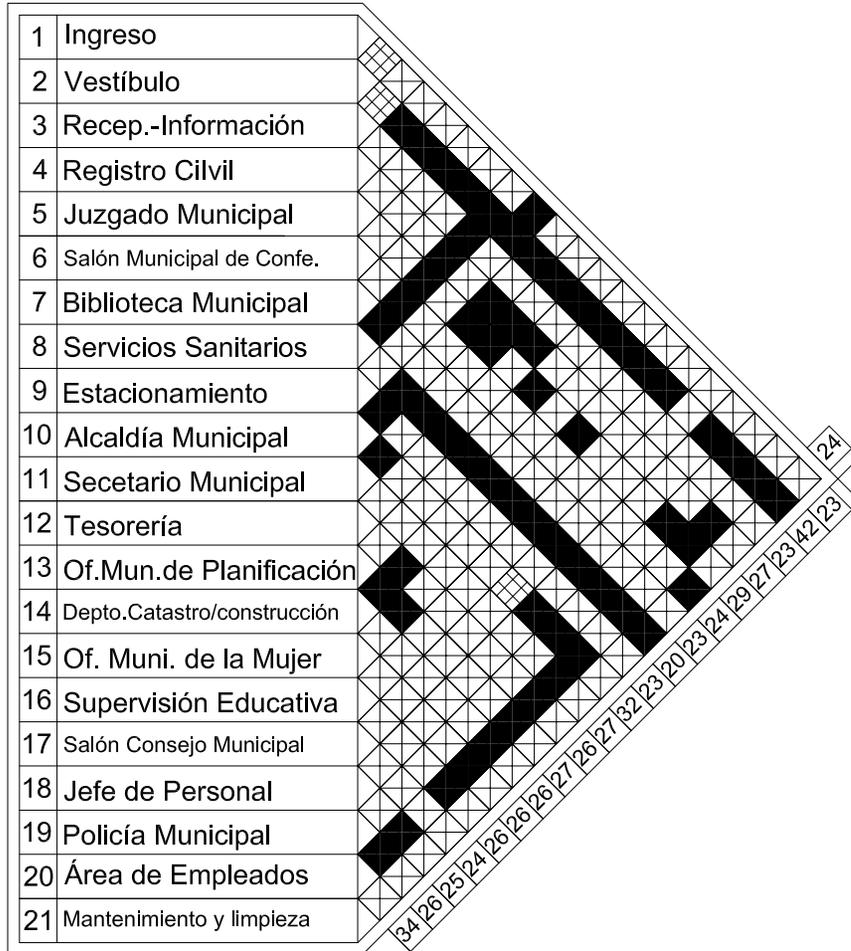
Área Administrativa Semipública



Área de Administrativa Privada



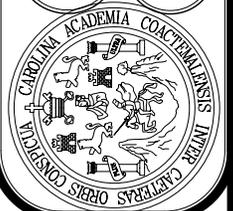
MATRIZ DE RELACIONES (Ponderadas) A NIVEL DE CONJUNTO



Relación Directa: Una relación directa corresponde a ubicar espacios conexos sin más separación que un mueble, mostrador o una puerta.
Relación Indirecta: Indica espacios que están ligados por medio de pasillos, escaleras, vestíbulos, etc. o espacios que para llegar a ellos es necesario atravesar otros.



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



ANTE PROYECTO:
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"

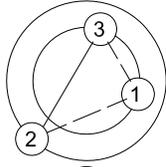
Asesor: Dr. Mario Ceballos
 Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini
 Consultor: Arq. Darto Menéndez
 Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón
 Capitulo: Capítulo V

PLANO: Matriz de relaciones a nivel de conjunto
 ESCALA: Indicada
 FECHA: Guatemala 2007
 TEMA: PREFIGURACIÓN

5.5.2. DIAGRAMA DE RELACIONES POR ÁREAS

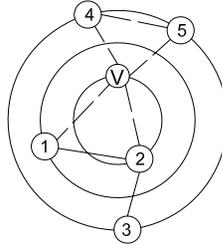
Relación Directa
 Relación Indirecta
 Poca o Ninguna Relación

Recepción-Info.



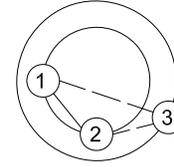
1. Ingreso-Vestibulo
2. Recep.-Información
3. Área de espera

Alcaldía



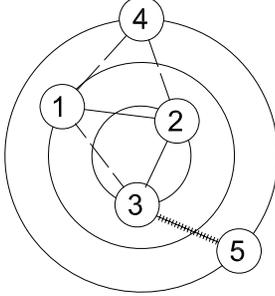
1. Despacho Alcalde
2. Secretario/archivo
3. Área de espera
4. Encarg. Personal
5. Concejales

Catastro/Constru.



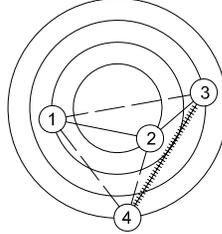
1. Of. Construcción
2. Of. Catastro
3. Atención Público/espera

Registro Civil



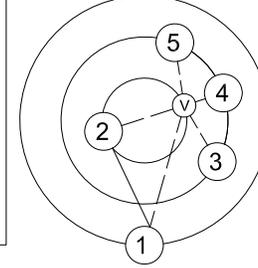
1. Of. Registrador Civil
2. Oficina de Oficiales
3. Servicio al Cliente: R.Civil/Cédulas
4. Archivo
5. Espera

Secretario Municipal



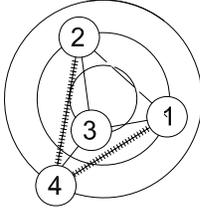
1. Of. Secretario
2. Of.de Oficiales
3. Área de espera
4. Archivo

Of. Mujer, Niñez y Adolescencia



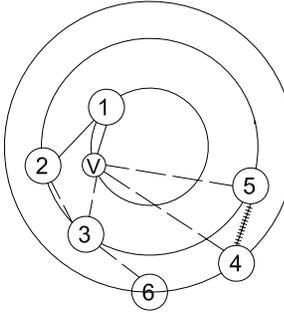
1. Atención Público/espera
2. Of. Supervisora
3. Promotor Mujer
4. Promotor Niñez
5. Prom. Adolescencia

Juzgado Municipal



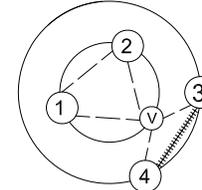
1. Despacho Juez
2. Policía Municipal
3. Secretari/archivo
4. Sala de espera

Tesorería



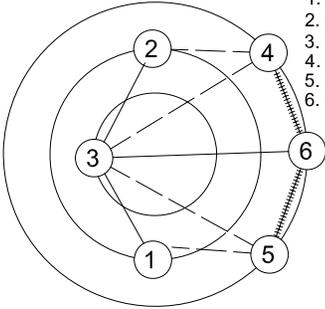
1. O.Tesorero
2. O.Auditor Interno
3. Of. Oficiales/aux. conta
4. Depto.compras /suministros
5. Archivo
6. Receptoría y pagos

Supervisión Educativa



1. At. al público/espera
2. Superv. Educativa
3. C.T. Administrativo
4. Encarg. CONALFA

Salón Mun. Conferencias



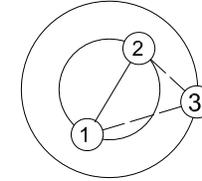
1. Ingreso - taquilla
2. Escenario
3. Salón de conferencias
4. Iluminación/sonido
5. S.Sanitarios (H. y M.)
6. Cocineta

Oficina Municipal de Planificación

1. Atención público/espera
2. Secretario/Archivo
3. Of. Coordinador O.M.P.
4. Of. Super. Obras Muni.
5. O. T.For. y Recu. Naturales

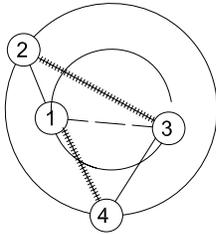
6. T.O. comunitario
7. Voc. Municipal
8. Epesistas
- V: Vestibulo

Salón del Consejo



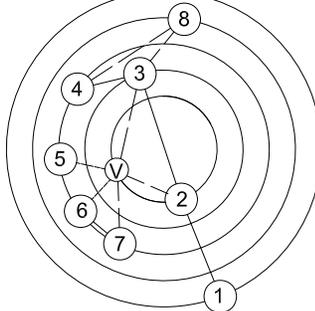
1. Área de Exposición
2. Sala de Juntas
3. Cafetin

Biblioteca Municipal



1. Bibliotecaria
2. Almacén de libros
3. Área de Búsqueda
4. Área de lectura

Oficina Municipal de Limpieza



1. Bodega de enseres
2. Bodega General
3. Depósito de basura
4. Mant./instalaciones

Mant. y Limpieza

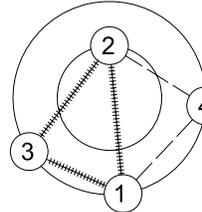


Diagrama de Relaciones

PLANO:

Dr. Mario Ceballos

Arq. Julio Roberto Zuchini

Arq. Dario Menéndez

Gabriela M. Aroche Dubón

Capitulo V

Asesor

Consultor:

Consultor:

Elaboración:

Capitulo:

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:
"READECUACION E INTEGRACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"

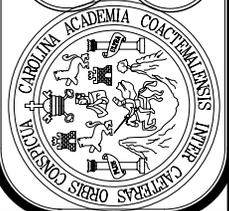
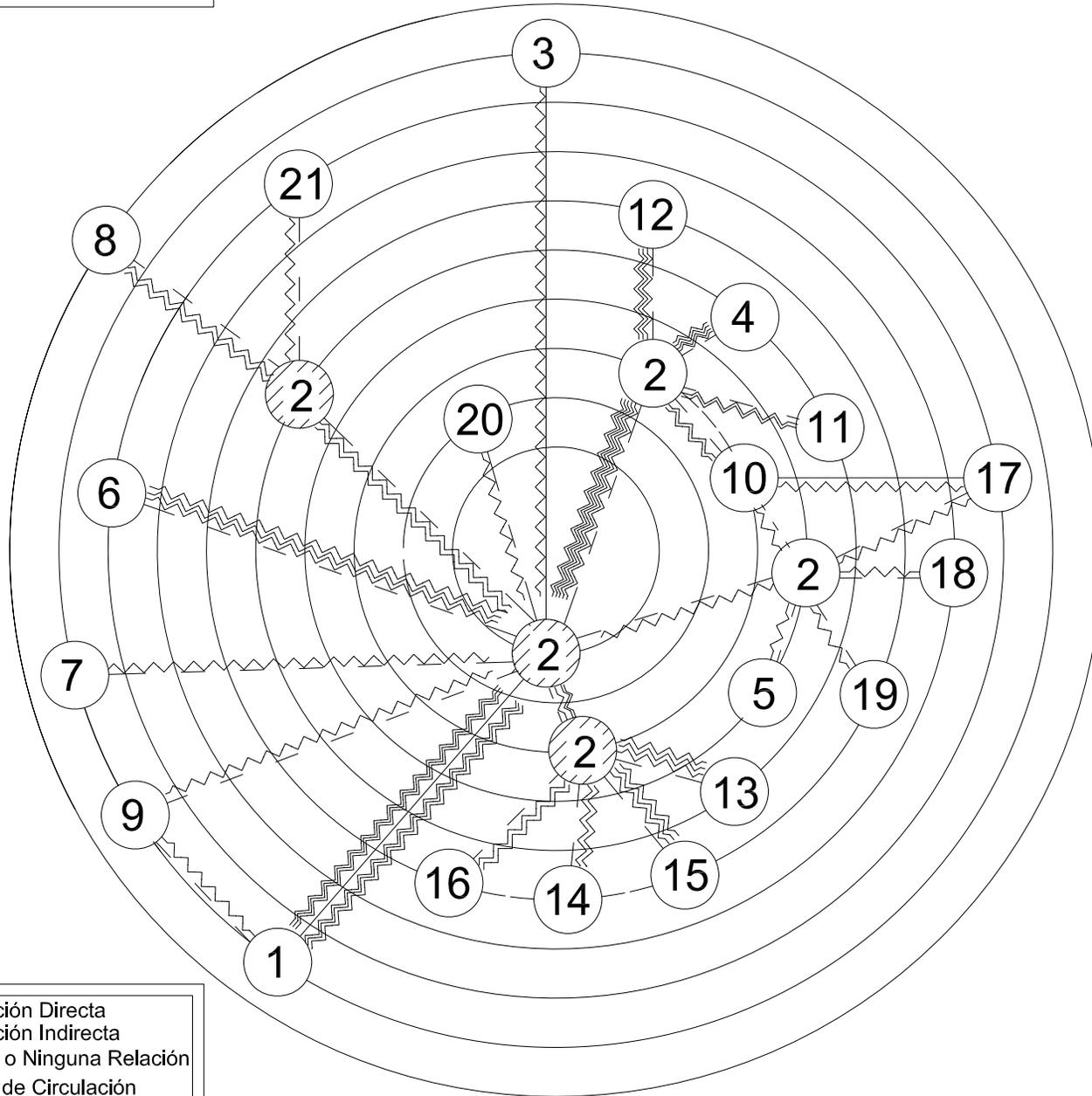


DIAGRAMA DE RELACIONES A NIVEL DE CONJUNTO

FLUJOS DE CIRCULACIÓN

1	Ingreso
2	Vestíbulo
3	Recep.-Información
4	Registro Civil
5	Juzgado Municipal
6	Salón Municipal de Confe.
7	Biblioteca Municipal
8	Servicios Sanitarios
9	Estacionamiento
10	Alcaldía Municipal
11	Secretario Municipal
12	Tesorería
13	Of.Mun.de Planificación
14	De.Catastro/construcción
15	Of. Muni. de la Mujer
16	Supervisión Educativa
17	Salón Consejo Municipal
18	Jefe de Personal
19	Policía Municipal
20	Área de Empleados
21	Mantenimiento y limpieza



—————	Relación Directa
- - - - -	Relación Indirecta
	Poca o Ninguna Relación
~~~~~	Flujo de Circulación

Diagrama de Relaciones y Flujos de Circulación	Indicada	Guatemala 2007	PREFIGURACIÓN
PLANO:	ESCALA:	FECHA:	TEMA:
Asesor: Dr. Mario Ceballos	Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini	Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón	Capítulo V
Consultor: Arq. Darto Menéndez		Capítulo:	

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"



5.5.3. DIAGRAMA DE BLOQUES

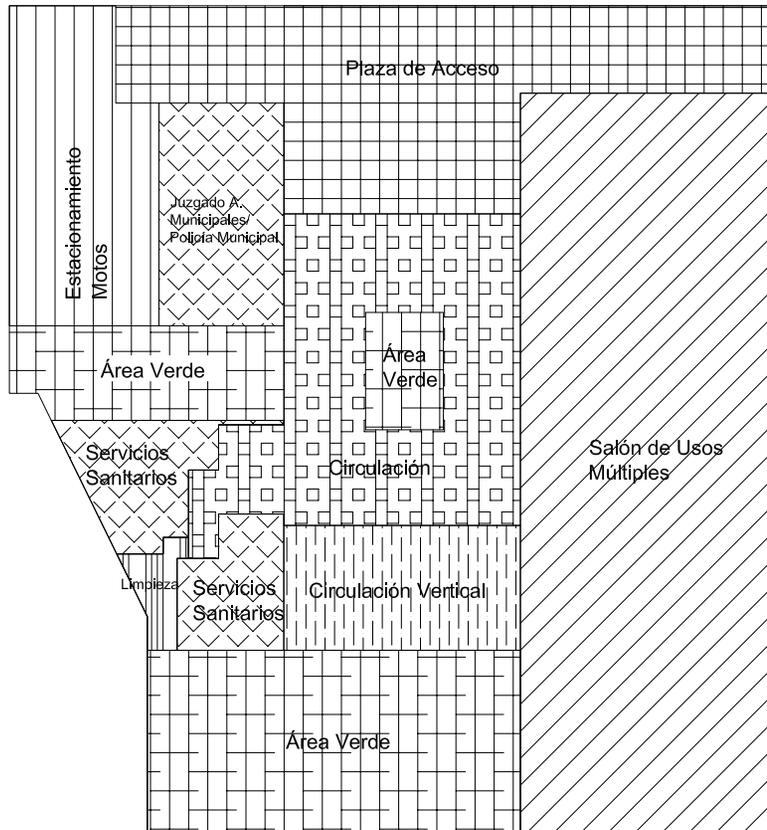


DIAGRAMA DE BLOQUES (Dentro del Terreno)  
PRIMER NIVEL Escala: 1:250

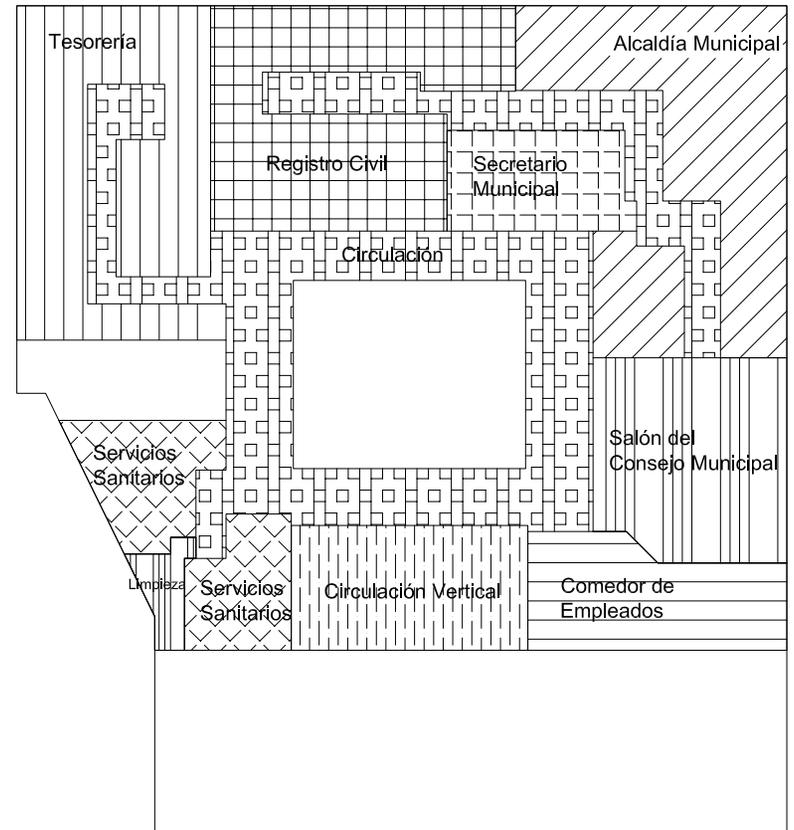


DIAGRAMA DE BLOQUES (Dentro del Terreno)  
SEGUNDO NIVEL Escala: 1:250



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"

Asesor: Dr. Mario Ceballos

Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini

Consultor: Arq. Darío Menéndez

Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo: Capítulo V

PLANO: Diagrama de Bloques dentro del terreno: Primer y Segundo Nivel

ESCALA: Indicada

FECHA: Guatemala 2007

TEMA: PREFIGURACIÓN

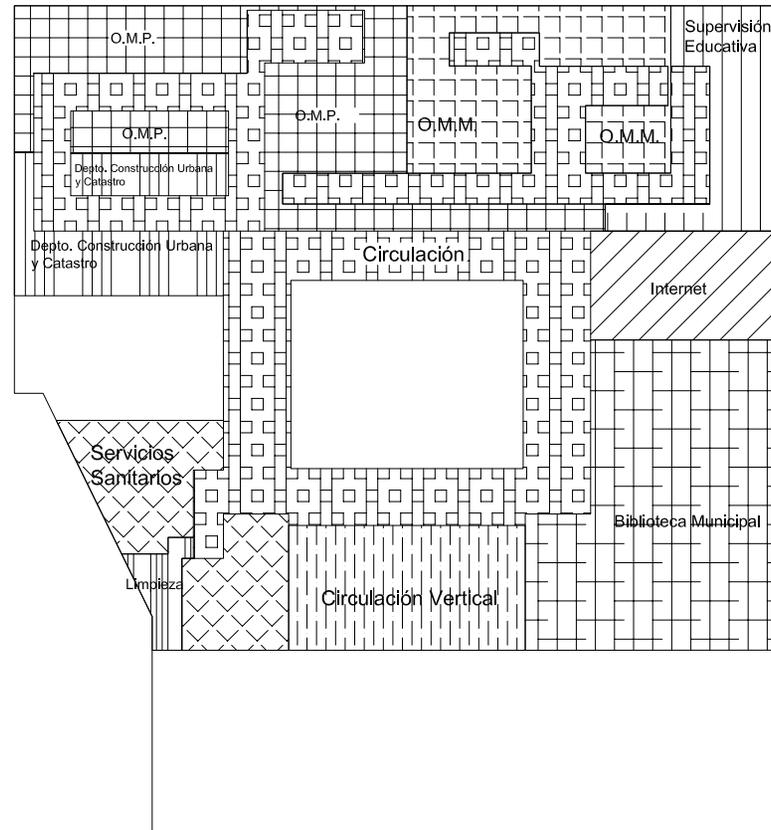


DIAGRAMA DE BLOQUES (Dentro del Terreno)  
TERCER NIVEL  
Escala: 1:250



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN  
JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"

Asesor: Dr. Mario Ceballos

Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini

Consultor: Arq. Darío Menéndez

Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo: Capítulo V

PLANO: Diagrama de Bloques dentro del terreno: Tercer Nivel

ESCALA: Indicada

FECHA: Guatemala 2007

TEMA: PREFIGURACIÓN

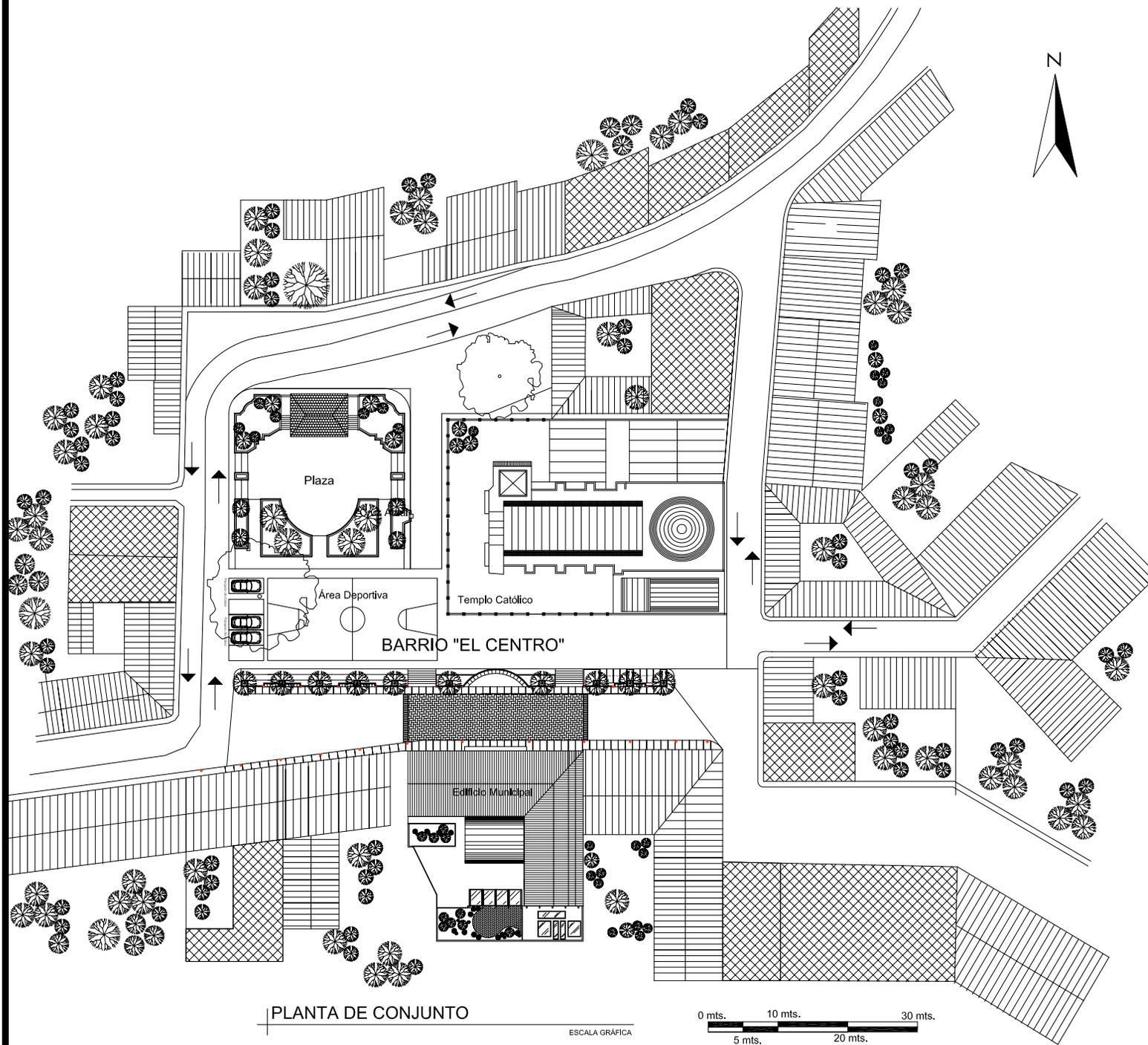


## “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



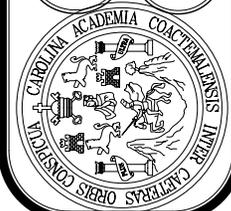
## **CAPÍTULO VI:**

**DESARROLLO DE LA PROPUESTA/** Figuración – presentación del anteproyecto



PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULÁ"

Asesor

Dr. Mario Ceballos

Consultor:

Arg. Julio Roberto Zuchini

Consultor:

Arg. Dario Menéndez

Elaboración:

Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo:

Capítulo VI

PLANO:

Propuesta de Revitalización de la Calle

ESCALA:

Indicada

FECHA:

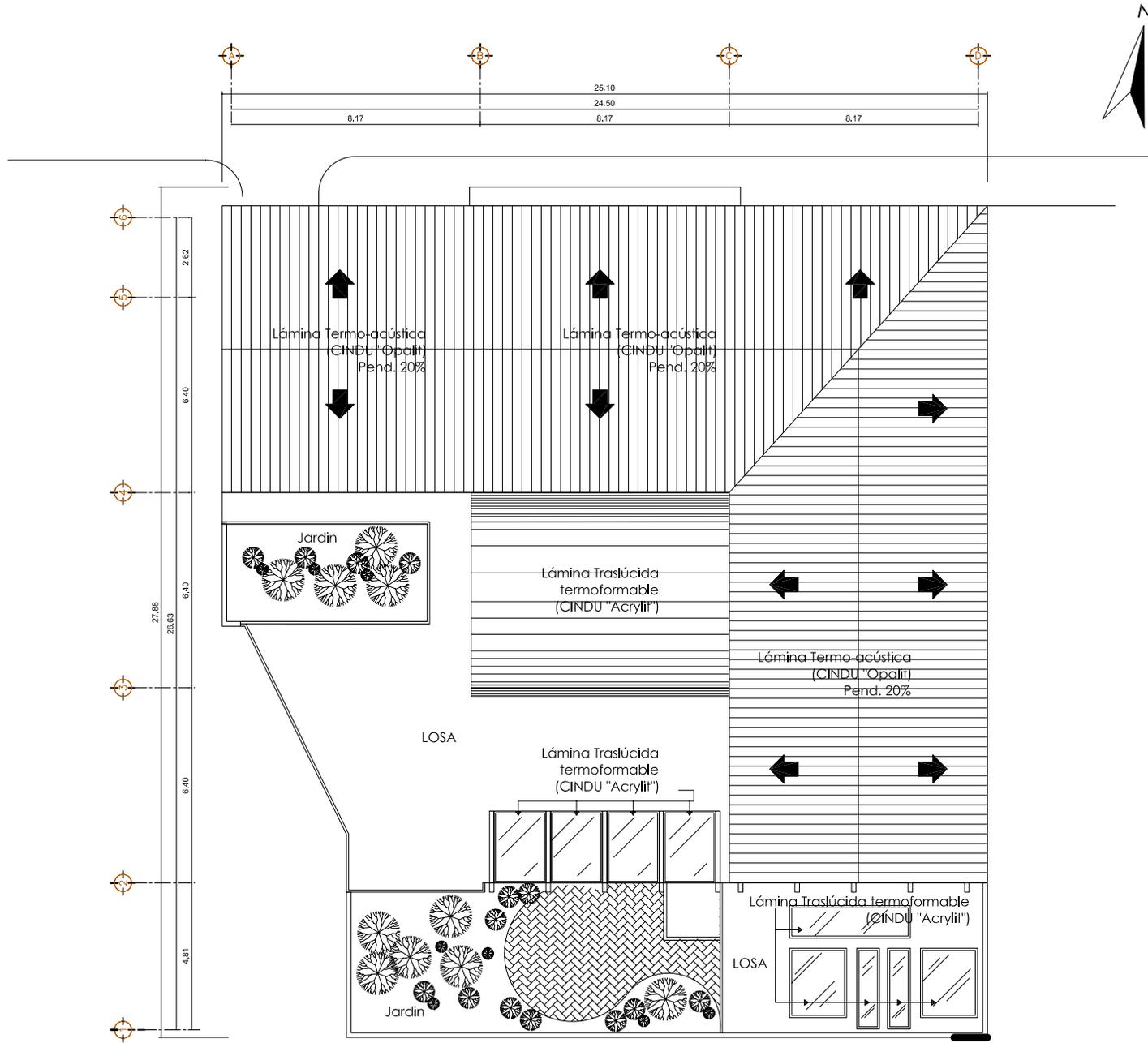
Guatemala 2007

TEMA:

DESARROLLO DE PLANOS

HOJA No.:

29

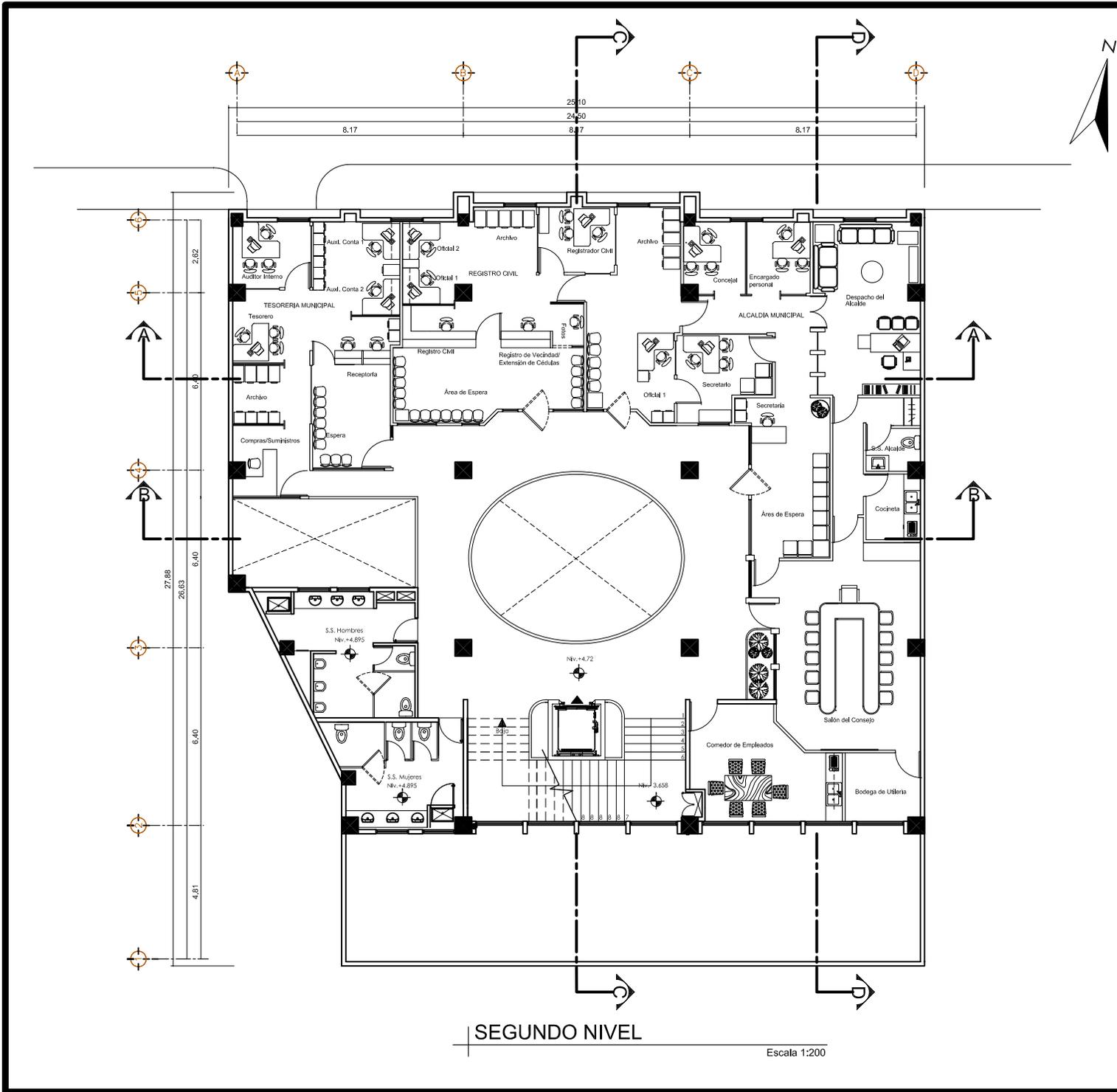


PLANTA DE TECHOS

Escala 1:200

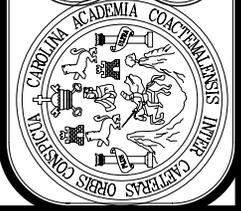
		HOJA No.: <b>30</b>	
<b>PLANO:</b> Planta Amueblada Primer Nivel	<b>ESCALA:</b> Indicada	<b>FECHA:</b> Guatemala 2,007	<b>TEMA:</b> DESARROLLO DE PLANOS
<b>Asesor:</b> Dr. Mario Ceballos	<b>Consultor:</b> Arq. Julio Roberto Zuchini	<b>Elaboración:</b> Gabriela M. Aroche Dubón	<b>Capítulo:</b> Capítulo VI
<b>Consultor:</b> Arq. Darío Menéndez	<b>UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA</b> <b>FACULTAD DE ARQUITECTURA</b>		
<b>ANTE PROYECTO:</b> "READECUACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIJOMULA."			





SEGUNDO NIVEL

Escala 1:200



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA,  
CHIJUMULA"

Asesor: Dr. Mario Ceballos  
Consultor: Arq. Julio Roberto Zuchini  
Consultor: Arq. Dario Menéndez

Elaboración: Gabriela M. Aroche Dubón  
Capítulo: Capítulo VI

PLANO: Planta Amueblada Segundo Nivel  
ESCALA: Indicada  
FECHA: Guatemala 2007  
TEMA: DESARROLLO DE PLANOS





ELEVACIÓN FRONTAL

Escala 1:200



ELEVACIÓN POSTERIOR

Escala 1:200

PLANO:  
Elevación Frontal  
y Posterior

ESCALA:  
Indicada

FECHA:  
Guatemala 2007

TEMA:  
DESARROLLO DE PLANOS

Asesor  
Dr. Mario Ceballos

Consultor:  
Arg. Julio Roberto Zuchini

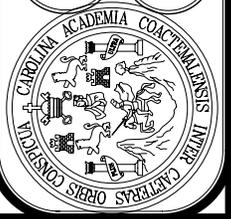
Consultor:  
Arg. Dario Menéndez

Elaboración:  
Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo:  
Capítulo VI

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA,  
CHIJUMULA"





ELEVACIÓN FRONTAL

Escala 1:350



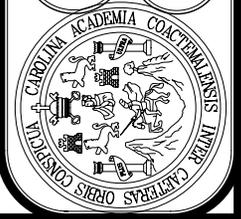
ELEVACIÓN FRONTAL Y CALLE PRINCIPAL

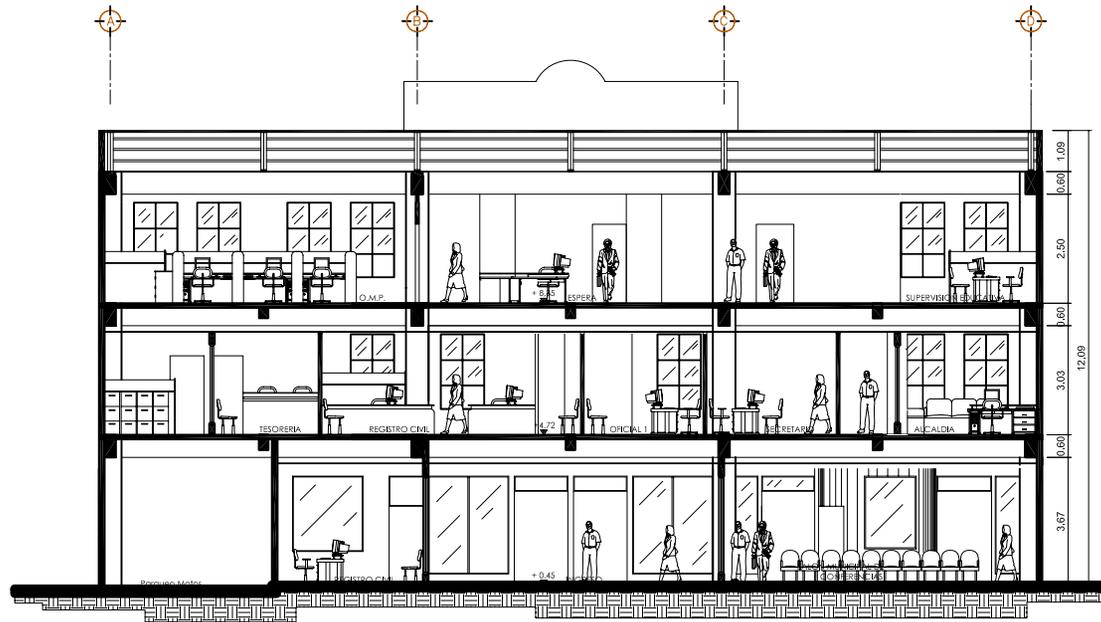
Escala 1:350

PLANO:	Elevación Frontal y Calle Principal Barrio el Centro
ESCALA:	Indicada
FECHA:	Guatemala 2007
TEMA:	DESARROLLO DE PLANOS
Asesor	Dr. Mario Ceballos
Consultor:	Arq. Julio Roberto Zuchini
Consultor:	Arq. Darío Menéndez
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Capítulo:	Capítulo VI

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

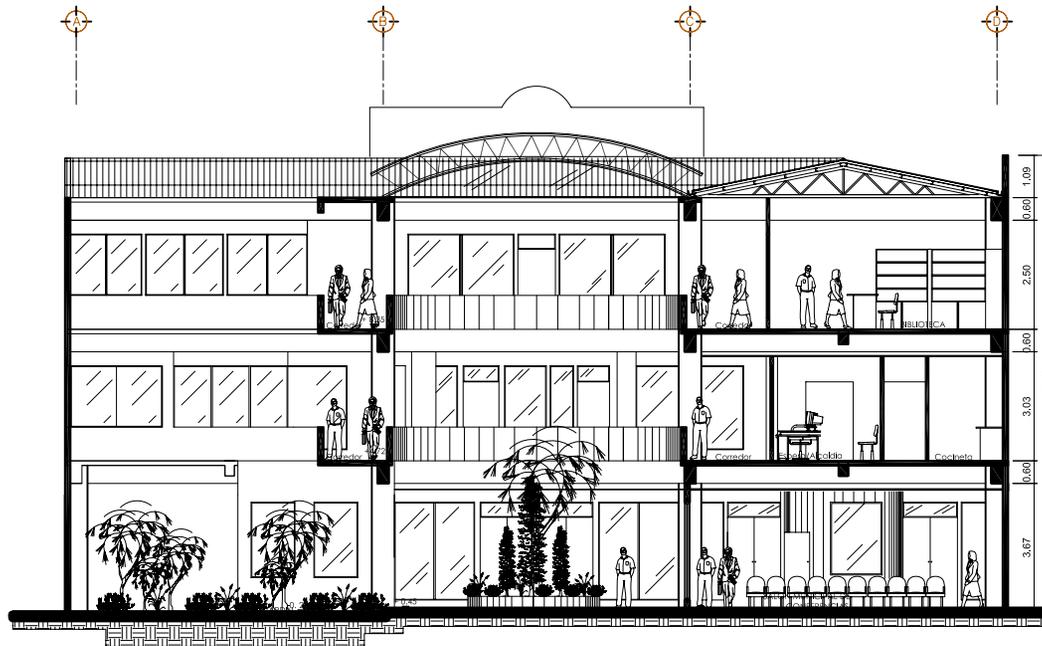
ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"





SECCIÓN LONGITUDINAL A-A

Escala 1:200



SECCIÓN LONGITUDINAL B-B

Escala 1:200

HOJA No.:  
36

Sección Transversal  
A-A Y B-B

PLANO:

Indicada

Guatemala 2,007  
DESARROLLO DE PLANOS

ESCALA:

FECHA:

TEMA:

Asesor  
Dr. Mario Ceballos

Consultor:  
Arg. Julio Roberto Zuchini

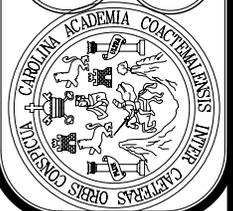
Consultor:  
Arg. Dario Menéndez

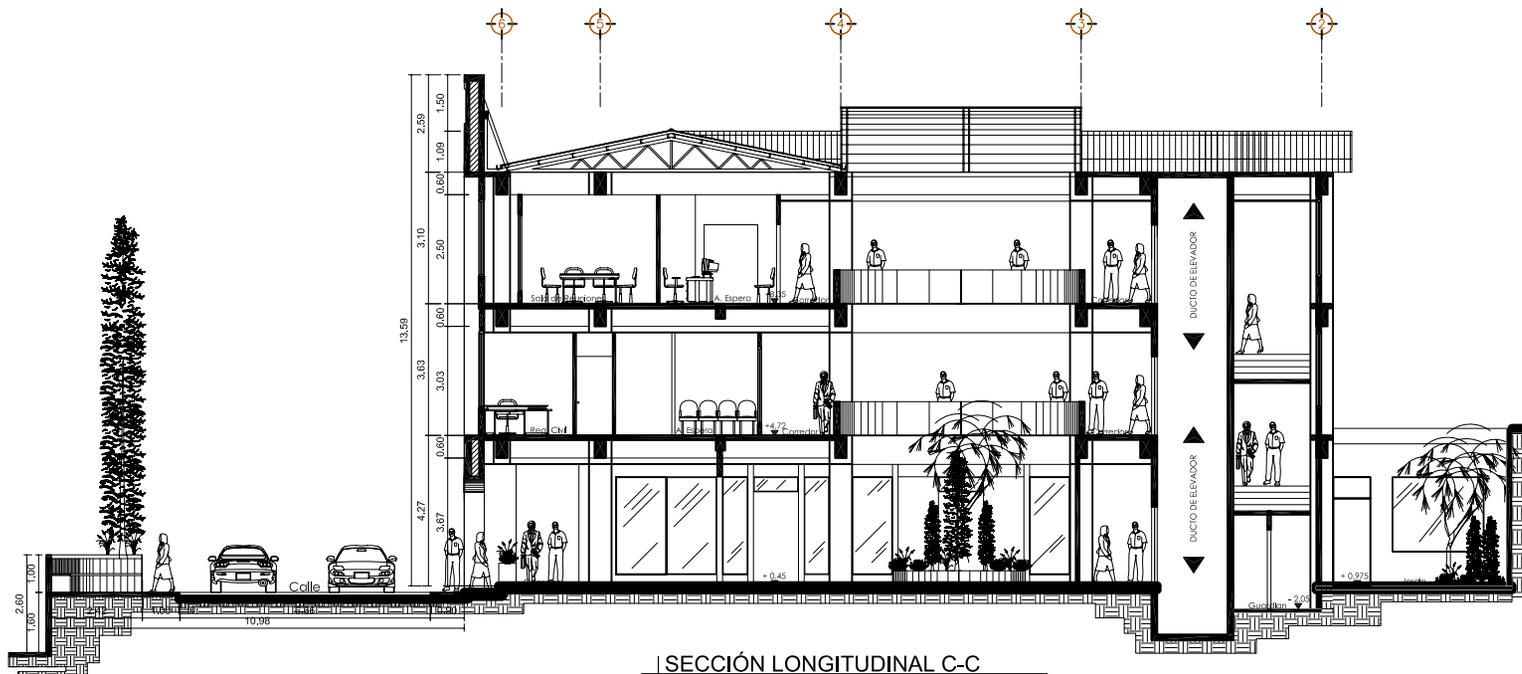
Elaboración:  
Gabriela M. Aroche Dubón

Capítulo:  
Capítulo VI

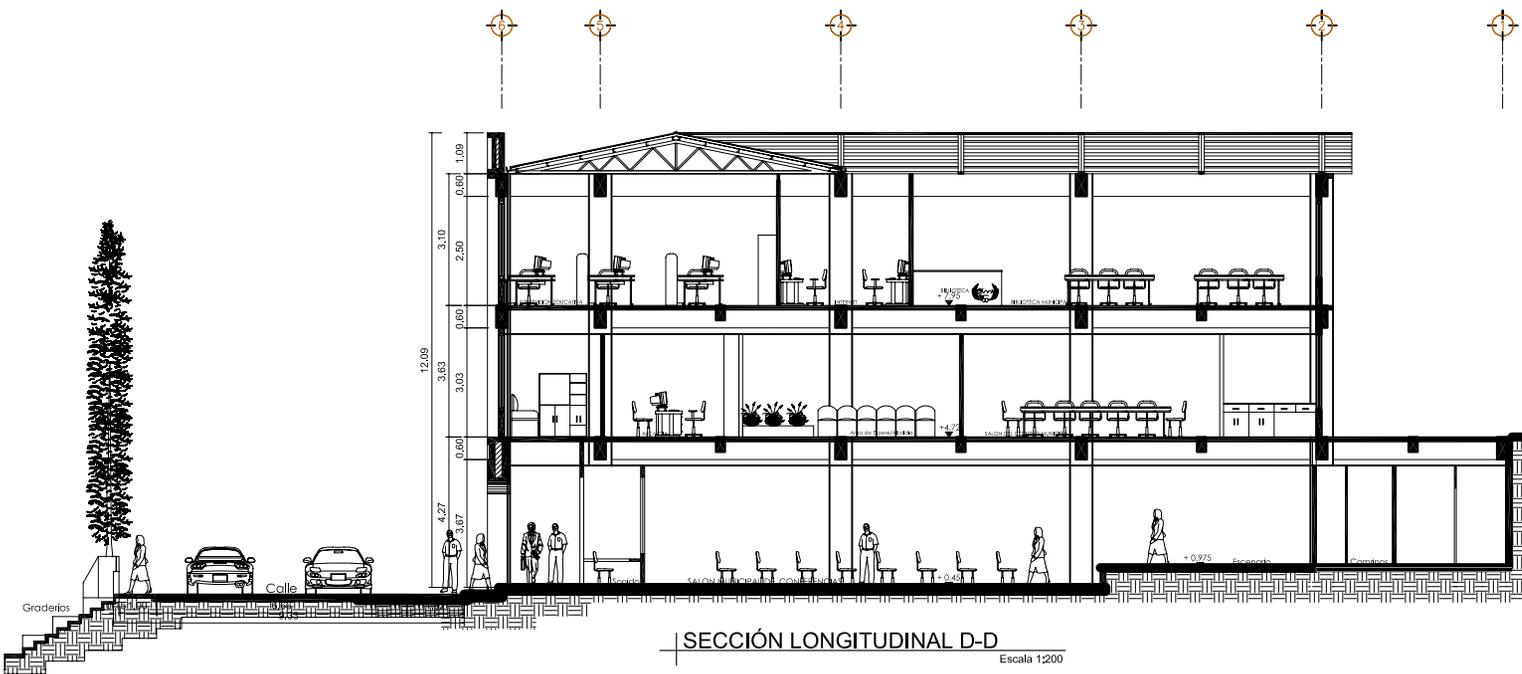
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA,  
CHIQUMULA"





SECCIÓN LONGITUDINAL C-C  
Escala 1:200

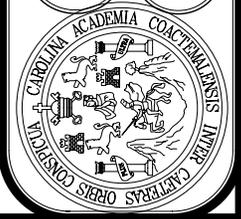


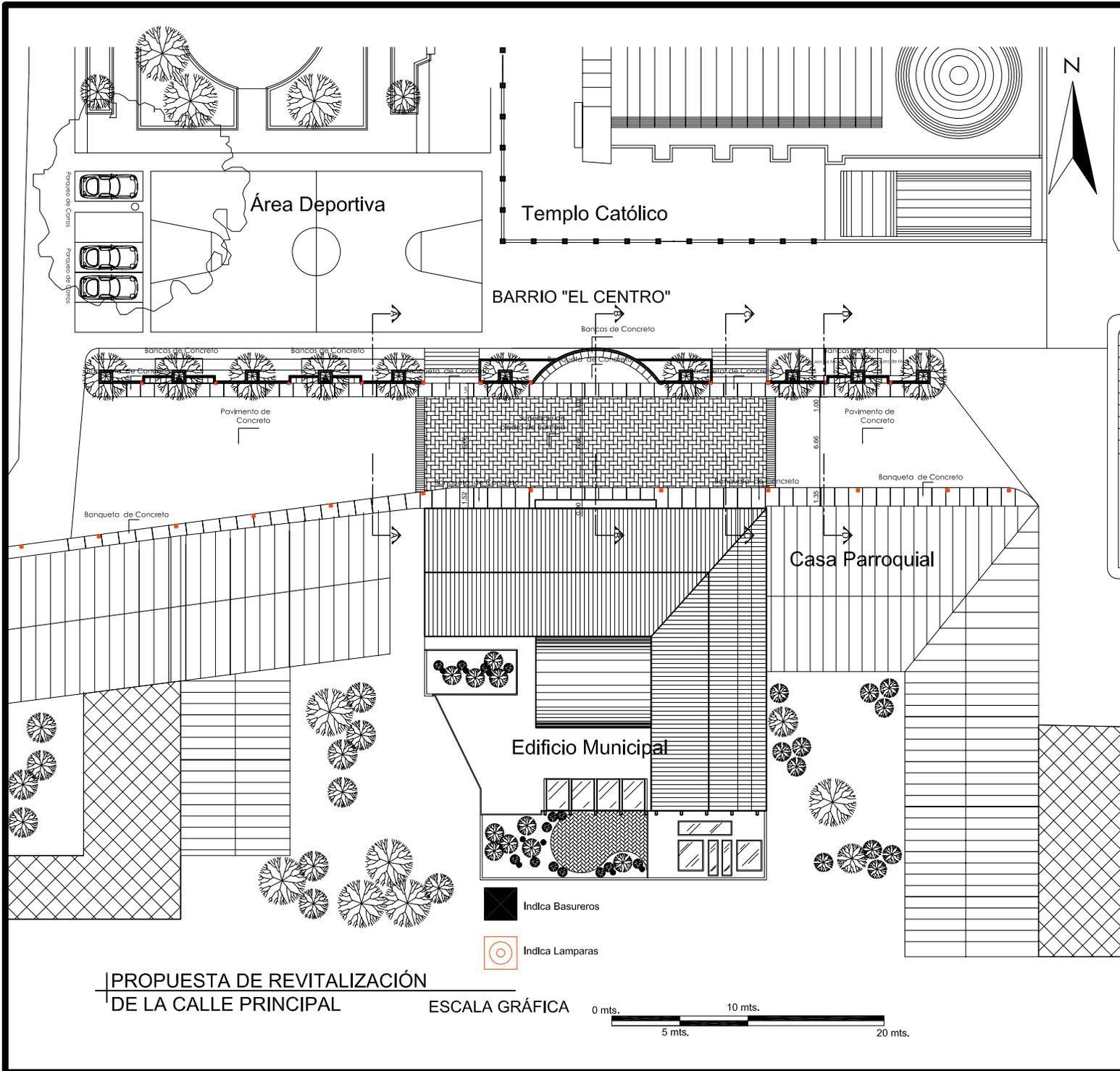
SECCIÓN LONGITUDINAL D-D  
Escala 1:200

PLANO:	Sección Longitudinal C-C Y D-D
ESCALA:	Indicada
FECHA:	Guatemala 2,007
TEMA:	DESARROLLO DE PLANOS
Asesor	Dr. Mario Ceballos
Consultor:	Arg. Julio Roberto Zuchini
Consultor:	Arg. Dario Menéndez
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón
Capítulo:	Capítulo VI

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIJOMULA"





**PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN  
DE LA CALLE PRINCIPAL**

ESCALA GRÁFICA 0 mts. 5 mts. 10 mts. 20 mts.

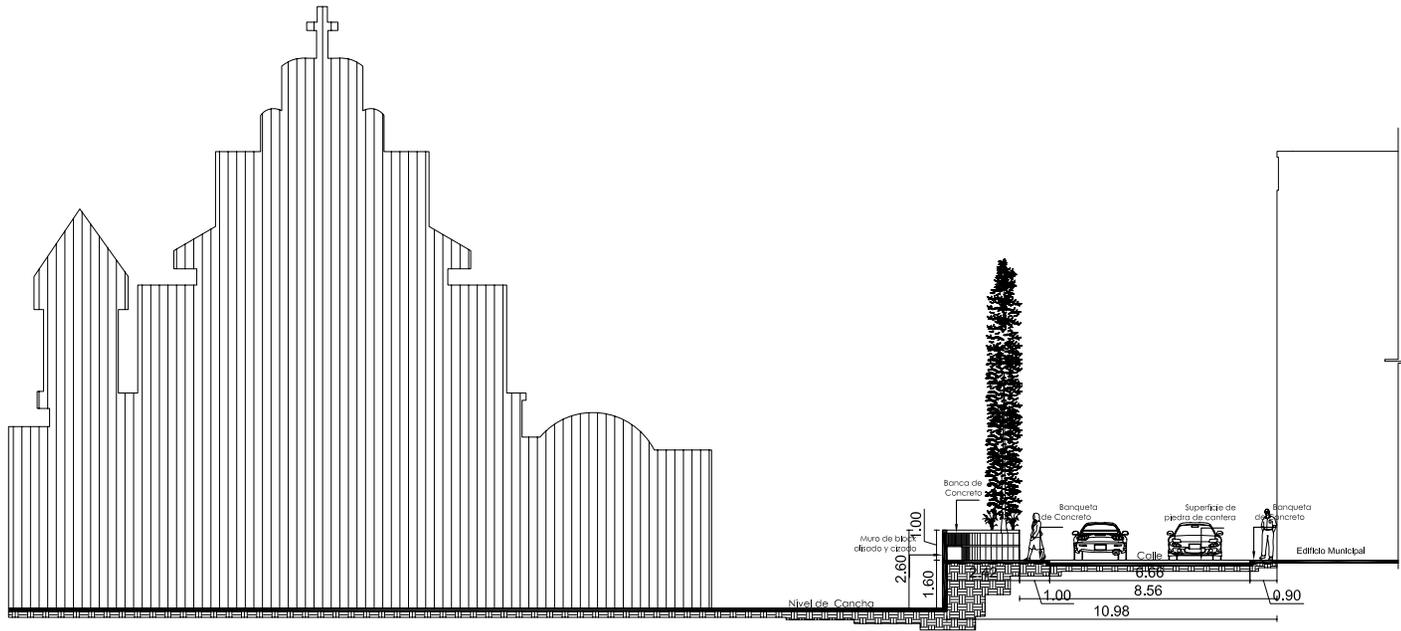
HOJA No.: 38

<b>PLANO:</b>	Propuesta de Revitalización de la Calle	<b>FECHA:</b>	Guatemala 2007
<b>ESCALA:</b>	Indicada	<b>TEMA:</b>	DESARROLLO DE PLANOS
<b>Asesor:</b>	Dr. Mario Ceballos	<b>Elaboración:</b>	Gabriela M. Aroche Dubón
<b>Consultor:</b>	Arg. Julio Roberto Zuchini	<b>Capítulo:</b>	Capítulo VI
<b>Consultor:</b>	Arg. Dario Menéndez		

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

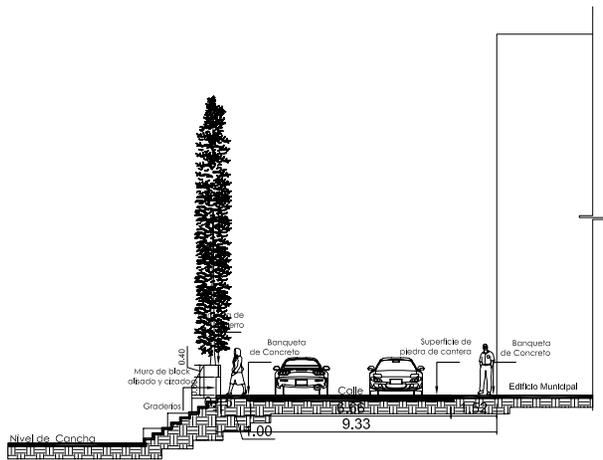
**ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"**





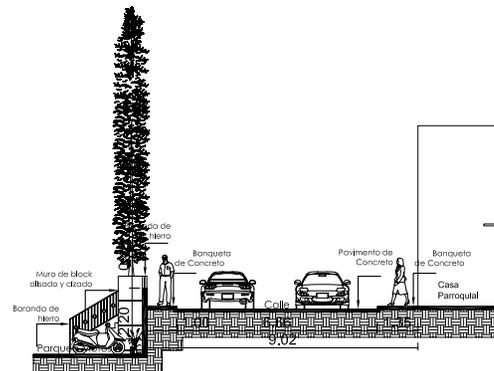
GABARITO (SECCIÓN B-B)

Escala: 1:250



GABARITO (SECCIÓN C-C)

Escala: 1:250



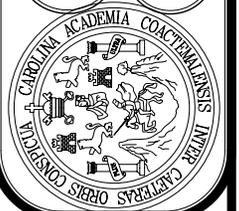
GABARITO (SECCIÓN D-D)

Escala: 1:250

Asesor	Dr. Mario Ceballos	PLANO:	Propuesta de Revitalización de la Calle
Consultor:	Arg. Julio Roberto Zuchini	ESCALA:	Indicada
Consultor:	Arg. Dario Menéndez	FECHA:	Guatemala 2007
Elaboración:	Gabriela M. Aroche Dubón	TEMA:	DESARROLLO DE PLANOS
Capítulo:	Capítulo VI		

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTE PROYECTO:  
"READECUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA"





## “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



VISTA 1: CONJUNTO



VISTA NOR-OESTE



VISTA NOR-OESTE



VISTA NOR-OESTE



## “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



VISTA NOR-OESTE



VISTA NOR-ESTE



VISTA NOR-ESTE



VISTA NOR-ESTE



### 6.1.4. PRESUPUESTO DEL ANTE PROYECTO

Ante - Proyecto: "Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula"

Dirección: San Juan Ermita, Chiquimula

Área de Terreno	656,30
Área de Calle Principal	807,31
Área de Construcción Nivel 1	566,68
Área de Construcción Nivel 2	484,8
Área de Construcción Nivel 3	484,8
<b>ÁREA TOTAL DE CONTRUCCIÓN</b>	<b>2343,59</b>
Fecha Cálculo de Presupuesto	May. 2008

CLAVE DE ORDEN	RENGLÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	
				UNITARIO	RENGLÓN
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1.	Demolición (áreas existentes)	626,91	m2	Q11,49	Q7.203,20
1.2.	Acarreo de material de la demolición	94,03	m3	Q10,50	Q987,32
1.3.	Limpieza y chapeo del terreno	656,3	m2	Q5,50	Q3.609,65
1.4.	Circulación de Seguridad	103,4	ml	Q99,47	Q10.285,20
1.5.	Acometa eléctrica provisional de obra	1	global	Q1.587,28	Q1.587,28
1.6.	Instalación hidráulica provisional	20	ml	Q8,30	Q166,00
1.7.	Instalación sanitaria provisional (baños portátiles)	2	unidades	Q1.124,87	Q2.249,74
1.8.	Bodega y Guardiania	24	m2	Q196,56	Q4.717,44
1.9.	Nivelación del terreno	656,3	m2	Q4,80	Q3.150,24
1.10.	Trazo y estaqueado	51,14	ml	Q5,93	Q303,26
1.11.	Excavación estructural (corte y acarreo)	163,59	m3	Q27,66	Q4.524,90
1.12.	Relleno de cimentación	118,41	m3	Q60,00	Q7.104,60
1.13.	Relleno de escenario	48,9	m3	Q60,00	Q2.934,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q48.822,82</b>
			<b>TOTAL PRELIMINARES</b>		<b>Q48.822,82</b>
<b>2</b>	<b>URBANIZACIÓN</b>				
2.1.	<b>Revitalización de la Calle Principal</b>				
2.1.1.	Excavación estructural	30,36	m3	Q27,66	Q839,76
2.1.2.	Cimiento corrido	75,84	ml	Q228,15	Q17.302,90
2.1.3.	Levantado de muro (incluye soleras y columnas)	45,5	m2	Q319,20	Q14.523,60
2.1.4.	Módulo de gradas	26,68	m2	Q862,40	Q23.008,83
2.1.5.	Banquetas peatonales de 10 cms de espesor, incluyen relleno	77,94	m2	Q104,67	Q8.157,98
2.1.6.	Bordillos (pintados de blanco)	70,43	ml	Q68,24	Q4.806,14
2.1.7.	Superficie en calle (pavimento)	403,56	m2	Q121,32	Q48.959,90
2.1.8.	Espacio Trapezoidal (piso de cantera)	94,75	m2	Q216,00	Q20.466,00
2.1.9.	Baranda Metálica	75,84	ml	Q394,20	Q29.896,13
2.1.10.	Jardinización	23,3	m2	Q184,45	Q4.297,69
2.1.11.	Iluminación exterior	24	unidades	Q283,93	Q6.814,32
2.1.12.	Mobiliario urbano	4	bsureros	Q65,00	Q260,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q179.333,24</b>
2.2.	<b>Calles y Parques</b>				
2.2.1.	Pavimentos exteriores de concreto, 15 cms de espesor, corte y sello de juntas con poliuretano (parques de motos)	31,73	m2	Q215,84	Q6.848,60
2.2.2.	Banquetas peatonales de 10 cms de espesor, incluyen relleno	39,49	m2	Q104,67	Q4.133,42
2.2.3.	Bordillos (pintados de blanco)	52,22	ml	Q68,24	Q3.563,49
2.2.4.	Topes para motos	4	unidades	Q65,00	Q260,00
2.2.5.	Señalización con pintura para tráfico	96,03	ml	Q17,55	Q1.685,33
2.2.6.	Señalización peatonal	56,06	ml	Q17,55	Q983,85
				<b>TOTAL</b>	<b>Q17.474,69</b>
			<b>TOTAL URBANIZACION</b>		<b>Q196.807,93</b>



CLAVE DE ORDEN	RENGLÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	
				UNITARIO	RENGLÓN
<b>3</b>	<b>EDIFICIO DE OFICINAS NIVEL 1</b>				
<b>3.1.</b>	<b>OBRA GRIS</b>				
3.1.1.	Estructura Principal				
3.1.2.	Cimiento Corrido	269,63	m1	Q320,09	Q86.305,60
3.1.3.	Zapatas	18,9	m3	Q2.660,20	Q50.277,70
3.1.4.	Columnas	36	m3	Q2.875,25	Q103.509,00
3.1.5.	Levantado de paredes (incluye soleras, vigas y columnas)	795,39	m2	Q401,63	Q319.454,08
3.1.6.	Losa de entrepiso	460,83	m2	Q1.428,00	Q658.065,24
3.1.7.	Módulo de gradas	23,97	m2	Q862,40	Q20.671,73
3.1.8.	Contrapiso	503,2	m2	Q50,61	Q25.466,95
				<b>TOTAL OBRA GRIS</b>	<b>Q1.263.750,30</b>
<b>3.2.</b>	<b>SUBCONTRATISTAS</b>				
3.2.1.	Recubrimientos				
3.2.2.	Aisado en columnas	327,34	m2	Q39,50	Q12.929,93
3.2.3.	Aisado en vigas	101,31	m2	Q39,50	Q4.001,75
3.2.4.	Repello y cerrido en muros	1573,56	m2	Q54,72	Q86.105,20
3.2.5.	Pintura en muros	1573,56	m2	Q15,60	Q24.547,54
				<b>TOTAL</b>	<b>Q127.584,41</b>
3.2.6.	Piso cerámico nacional	503,21	m2	Q169,40	Q85.243,77
3.2.7.	Piso en huella de gradas	15,24	m2	Q169,40	Q2.581,66
3.2.8.	Zócalo	77,32	m2	Q288,11	Q22.276,67
3.2.9.	Azulejo nacional para baños	41	m2	Q136,26	Q5.586,66
3.2.10.	Ventanería				
	Ventanería con vidrio fijo y paleta	60,61	m2	Q470,51	Q28.517,61
	Puerta de vidrio y aluminio (1hoja)	2	unidades	Q1.322,00	Q2.644,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q31.161,61</b>
3.2.11.	Puertas				
	Puertas de madera mdf	10	unidades	Q912,00	Q9.120,00
	Puertas de madera y vidrio	7	unidades	Q2.300,00	Q16.100,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q25.220,00</b>
3.2.12.	Cielo falso reticular de fibra mineral de 2 x 2 con perfilera esmaltada	353,87	m2	Q126,23	Q44.669,01
3.2.13.	Cielo falso de tablayeso en ingreso y salón de usos múltiples	106,96	m2	Q345,72	Q36.978,21
3.2.14.	Herrería				
	Puertas metálicas	5	unidades	Q1.216,00	Q6.080,00
	Pasamanos en gradas	21,77	m1	Q394,20	Q8.581,73
				<b>TOTAL</b>	<b>Q14.661,73</b>
3.2.15.	Rotulación interna				
				<b>TOTAL</b>	<b>Q7.448,00</b>
3.2.16.	Panelería modular sólida (baños)	17,36	m2	Q350,00	Q6.076,00
3.2.17.	Jardineras	68,26	m2	Q184,45	Q12.590,56
3.2.18.	Fuente	1	global	Q3.500,00	Q3.500,00
3.2.19.	Construcciones generales y equipo de elevadores	1	global	Q65.000,00	Q65.000,00
				<b>TOTAL SUBCONTRATISTAS</b>	<b>Q490.578,29</b>
<b>CLAVE DE ORDEN</b>	<b>RENGLÓN DEL PROYECTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO</b>	
				<b>UNITARIO</b>	<b>RENGLÓN</b>
<b>3.3.</b>	<b>INSTALACIONES</b>				
3.3.1.	Electricidad y comunicaciones				
	Acometida eléctrica permanente	1	global	Q9.988,00	Q9.988,00
	Tableros	1	unidad	Q100,00	Q100,00
	Lamparas para empotrar en cielo falso ( incluye entubado y cableado )	250	unidades	Q283,93	Q70.982,50
	Tomacorrientes 110 v ( incluye entubado y cableado )	30	unidades	Q349,60	Q10.488,00
	Tomacorrientes áreas comunes 120 v ( incluye entubado y cableado )	12	unidades	Q349,60	Q4.195,20
	Salidas para secamanos eléctrico en baños ( incluye entubado y cableado )	2	unidades	Q913,98	Q1.827,96
	Salidas de voz y datos ( incluye entubado y cableado )	4	unidades	Q330,00	Q1.320,00
	Lamparas tipo ojo de buey ( incluye entubado y cableado )	40	unidades	Q450,00	Q18.000,00
	Reflectores ( incluye entubado y cableado )	10	unidades	Q350,00	Q3.500,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q120.401,66</b>



3.3.2.	<b>Red general de instalaciones Hidráulicas</b>	99,74	ml	Q68,40	Q6.822,22
3.3.3.	<b>Cisterna con su respectivo equipo de bombeo y alimentación eléctrica</b>	1	global	Q24.000,00	Q24.000,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q30.822,22</b>
3.3.4.	<b>Red general de instalaciones Sanitarias</b>	68,88	ml	Q91,20	Q6.281,86
3.3.5.	<b>Fosa septica</b>	1	global	Q19.000,00	Q19.000,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q25.281,86</b>
3.3.6.	<b>Red general de instalaciones Pluviales</b>	72	ml	Q92,64	Q6.670,08
3.3.7.	<b>Bateria de baños</b>			<b>TOTAL</b>	<b>Q10.874,80</b>
3.3.8.	<b>Sistema Audio visual</b>	1	global	Q8.500,00	Q8.500,00
3.3.9.	<b>Pararrayos</b>	1	global	Q5.100,00	Q5.100,00
3.3.10.	<b>Gabinete Contra incendios</b>	3	global	Q4.900,00	Q14.700,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q28.300,00</b>
				<b>TOTAL INSTALACIONES</b>	<b>Q222.350,61</b>
				<b>TOTAL NIVEL 1</b>	<b>Q1.976.679,20</b>
CLAVE DE ORDEN	REGLÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	
				UNITARIO	REGLÓN
<b>4</b>	<b>EDIFICIO DE OFICINAS NIVEL 2</b>				
<b>4.1.</b>	<b>OBRA GRIS</b>				
4.1.1.	<b>Estructura Principal</b>				
4.1.2.	Columnas	24,3	m3	Q2.875,25	Q69.868,58
4.1.3.	Levantao de paredes (incluye soleras y columnas)	685,55	m2	Q401,63	Q275.337,45
4.1.4.	Losa de entrepiso	460,83	m2	Q1.428,00	Q658.065,24
4.1.5.	Módulo de gradas	23,97	m2	Q862,40	Q20.671,73
				<b>TOTAL OBRA GRIS</b>	<b>Q1.023.942,99</b>
<b>4.2.</b>	<b>SUBCONTRATISTAS</b>				
4.2.1.	<b>Recubrimientos</b>				
4.2.2.	Aisado en columnas	235,2	m2	Q39,50	Q9.290,40
4.2.3.	Aisado en vigas	79,44	m2	Q39,50	Q3.137,88
4.2.3.	Repello y cerrado en muros	1420	m2	Q58,52	Q83.098,40
4.2.4.	Pintura en muros	1420	m2	Q15,60	Q22.152,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q117.678,68</b>
4.2.5.	<b>Piso cerámico nacional</b>	424,89	m2	Q169,40	Q71.976,37
4.2.6.	<b>Piso en huella de gradas</b>	15,24	m2	Q169,40	Q2.581,66
4.2.7.	<b>Zócalo</b>	83,76	m2	Q288,11	Q24.132,09
4.2.8.	<b>Azulejo nacional para baños</b>	30,38	m2	Q136,26	Q4.139,58
4.2.9.	<b>Ventanería</b>				
	Ventanería con vidrio fijo y paleta	108,45	m2	Q470,51	Q51.026,81
4.2.10.	<b>Puertas</b>				
	Puertas de madera mdf	15	unidades	Q912,00	Q13.680,00
	Puertas de madera y vidrio	13	unidades	Q2.300,00	Q29.900,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q43.580,00</b>
4.2.11.	<b>Cielo falso reticular de fibra mineral de 2 x 2 con perfilera esmaltada</b>	460,83	m2	Q126,23	Q58.170,57
4.2.12.	<b>Cielo falso de tablayeso en salón del consejo</b>	21,58	m2	Q345,72	Q7.460,64
4.2.13.	<b>Herrería</b>				
	Puertas metálicas	5	unidades	Q1.216,00	Q6.080,00
	Pasamanos en gradas	38,85	ml	Q350,00	Q13.597,50
				<b>TOTAL</b>	<b>Q19.677,50</b>
4.2.14.	<b>Panelería Modular</b>				
	Panelería modular de cristal trasparente (altura piso a cielo)	21,16	m2	Q780,00	Q16.504,80
	Paneles modulares sólidos (altura = 1.20 mts.) para estaciones de trabajo	11,63	m2	Q475,00	Q5.524,25
	Escritorio Modular analista, base en escuadra (1.50 x 1.30)	4	unidades	Q1.920,00	Q7.680,00
	Panelería modular sólida (baños)	17,36	m2	Q350,00	Q6.076,00
	Película vinílica 3M, tipo standblast	12,03	ml	Q290,00	Q3.488,70
				<b>TOTAL</b>	<b>Q39.273,75</b>
4.2.15.	<b>Rotulación interna</b>				
				<b>TOTAL</b>	<b>Q4.066,00</b>
4.2.15.	<b>Jardineras</b>	2,35	m2	Q184,45	Q433,46
				<b>TOTAL SUBCONTRATISTAS</b>	<b>Q444.197,10</b>



CLAVE DE ORDEN	RENLÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	
				UNITARIO	RENLÓN
<b>4.3.</b>	<b>INSTALACIONES</b>				
4.3.1.	<b>Electricidad y comunicaciones</b>				
4.3.2.	Lámparas para empotrar en cielo falso ( incluye entubado y cableado )	220	unidades	Q283,93	Q62.464,60
4.3.3.	Tomacorrientes 110 v ( incluye entubado y cableado )	30	unidades	Q349,60	Q10.488,00
4.3.4.	Tomacorrientes áreas comunes 120 v ( incluye entubado y cableado )	12	unidades	Q349,60	Q4.195,20
4.3.5.	Salidas para secamanos eléctrico en baños ( incluye entubado y cableado )	2	unidades	Q913,98	Q1.827,96
4.3.6.	Salidas de voz y datos ( incluye entubado y cableado )	24	unidades	Q330,00	Q7.920,00
4.3.7.	Lamparas tipo ojo de buey ( incluye entubado y cableado )	10	unidades	Q450,00	Q4.500,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q91.395,76</b>
4.3.8.	<b>Red general de instalaciones Hidráulicas</b>	73,61	ml	Q68,40	Q5.034,92
4.3.9.	<b>Red general de instalaciones Sanitarias</b>	44,1	ml	Q91,20	Q4.021,92
4.3.10.	<b>Red general de instalaciones Pluviales</b>	63	ml	Q92,64	Q5.836,32
4.3.11.	<b>Batería de baños</b>				
				<b>TOTAL</b>	<b>Q9.696,80</b>
				<b>TOTAL INSTALACIONES</b>	<b>Q115.985,72</b>
				<b>TOTAL NIVEL 2</b>	<b>Q1.584.125,81</b>
CLAVE DE ORDEN	RENLÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	
<b>5</b>	<b>EDIFICIO DE OFICINAS NIVEL 3</b>				
<b>5.1.</b>	<b>OBRA GRIS</b>				
5.1.1.	<b>Estructura Principal</b>				
5.1.2.	Columnas	24,3	m3	Q2.875,25	Q69.868,58
5.1.3.	Levantado de paredes (incluye soleras y columnas)	578,01	m2	Q401,63	Q232.146,16
5.1.4.	Losa final	88,05	m2	Q1.428,00	Q125.735,40
				<b>TOTAL OBRA GRIS</b>	<b>Q427.750,13</b>
5.2.	<b>Estructura Complementaria</b>				
5.2.1.	Estructuras Metálicas + Cubierta de techo (lámina termoacústica) y canales	350	m2	Q616,00	Q215.600,00
5.2.2.	Estructura Metálica + cubierta de lámina traslúcida (triple altura)	61,36	m2	Q616,00	Q37.797,76
				<b>TOTAL EST. COMPLEMENT</b>	<b>Q253.397,76</b>
5.3.	<b>SUBCONTRATISTAS</b>				
5.3.1.	<b>Recubrimientos</b>				
5.3.2.	Alisado en columnas	235,2	m2	Q39,50	Q9.290,40
5.3.3.	Alisado en vigas	79,44	m2	Q39,50	Q3.137,88
5.3.4.	Repello y cerrido en muros	1156,02	m2	Q58,52	Q67.650,29
5.3.5.	Pintura en muros	1156,02	m2	Q15,60	Q18.033,91
				<b>TOTAL</b>	<b>Q98.112,48</b>
5.3.6.	<b>Piso cerámico nacional</b>	460,83	m2	Q167,20	Q77.050,78
5.3.7.	<b>Zócalo</b>	83,76	m2	Q288,11	Q24.132,09
5.3.8.	<b>Azulejo nacional</b>	30,38	m2	Q136,26	Q4.139,58
5.3.9.	<b>Ventanería</b>				
	Ventanería con vidrio fijo y paleta	105,55	m2	Q470,51	Q49.662,33
5.3.10.	<b>Puertas</b>				
	Puertas de madera mdl	8	unidades	Q912,00	Q7.296,00
	Puertas de madera y vidrio	11	unidades	Q2.300,00	Q25.300,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q32.596,00</b>
5.3.11.	<b>Cielo falso reticular de fibra mineral de 2 x 2 con perfilera esmaltada</b>	88,05	m2	Q126,23	Q11.114,55
5.3.12.	<b>Herrería</b>				
	Puertas metálicas	5	unidades	Q1.216,00	Q6.080,00
	Pasamanos en gradas	38,85	ml	Q394,20	Q15.314,67
				<b>TOTAL</b>	<b>Q21.394,67</b>
5.3.13.	<b>Panelería Modular</b>				
	Paneles modulares sólidos (altura =1.20 mts.) para estaciones de trabajo	45,88	m2	Q475,00	Q21.793,00
	Escritorio Modular analista, base en escuadra (1.50 x 1.30)	6	unidades	Q1.920,00	Q11.520,00
	Panelería modular sólida (baños)	17,36	m2	Q350,00	Q6.076,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q39.389,00</b>
5.3.14.	<b>Rotulación interna</b>				
				<b>TOTAL</b>	<b>Q3.648,00</b>
				<b>TOTAL SUBCONTRATISTAS</b>	<b>Q361.239,48</b>



CLAVE DE ORDEN	RENLÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	
				UNITARIO	RENLÓN
<b>5.4.</b>	<b>INSTALACIONES</b>				
5.4.1.	<b>Electricidad y comunicaciones</b>				
5.4.2.	Lámparas ( incluye entubado y cableado )	220	unidades	Q283,93	Q62.464,60
5.4.3.	Tomacorrientes 110 v ( incluye entubado y cableado )	42	unidades	Q349,60	Q14.683,20
5.4.4.	Tomacorrientes áreas comunes 120 v ( incluye entubado y cableado )	12	unidades	Q349,60	Q4.195,20
5.4.5.	Salidas para secamanos eléctrico en baños ( incluye entubado y cableado )	2	unidades	Q913,98	Q1.827,96
5.4.6.	Salidas de voz y datos ( incluye entubado y cableado )	42	unidades	Q330,00	Q13.860,00
				<b>TOTAL</b>	<b>Q97.030,96</b>
5.4.7.	<b>Red general de instalaciones Hidráulicas</b>	54,68	ml	Q68,40	Q3.740,11
5.4.8.	<b>Red general de instalaciones Sanitarias</b>	36,04	ml	Q91,20	Q3.286,85
5.4.9.	<b>Red general de instalaciones Pluviales</b>	63	ml	Q92,64	Q5.836,32
5.4.10.	<b>Batería de baños</b>				
				<b>TOTAL</b>	<b>Q8.068,80</b>
				<b>TOTAL INSTALACIONES</b>	<b>Q117.963,04</b>
				<b>TOTAL NIVEL 3</b>	<b>Q1.160.350,41</b>
				<b>SUB TOTAL CONTRUCCION</b>	<b>Q4.966.786,18</b>
	SUB TOTAL RENLON DE CONSTRUCCIÓN	2343,59	M2	Q2.119,31	Q4.966.786,18
6	IMPREVISTOS	5%	%	Q248.339,31	Q248.339,31
	<b>COSTO TOTAL DE CONTRUCCIÓN</b>	<b>2343,59</b>	<b>M2</b>	<b>Q2.225,27</b>	<b>Q5.215.125,49</b>
7	<b>GASTOS GENERALES</b>				
7.1.	Supervisión	1	global	Q141.430,17	Q141.430,17
7.2.	Administración General	2,25%	%	Q5.125.125,49	Q117.340,32
				<b>TOTAL</b>	<b>Q258.770,49</b>
	<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>2343,59</b>	<b>M2</b>	<b>Q2.335,69</b>	<b>Q5.473.895,98</b>

### RESUMEN DE ANTE PRESUPUESTO

Ante - Proyecto: "Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula"

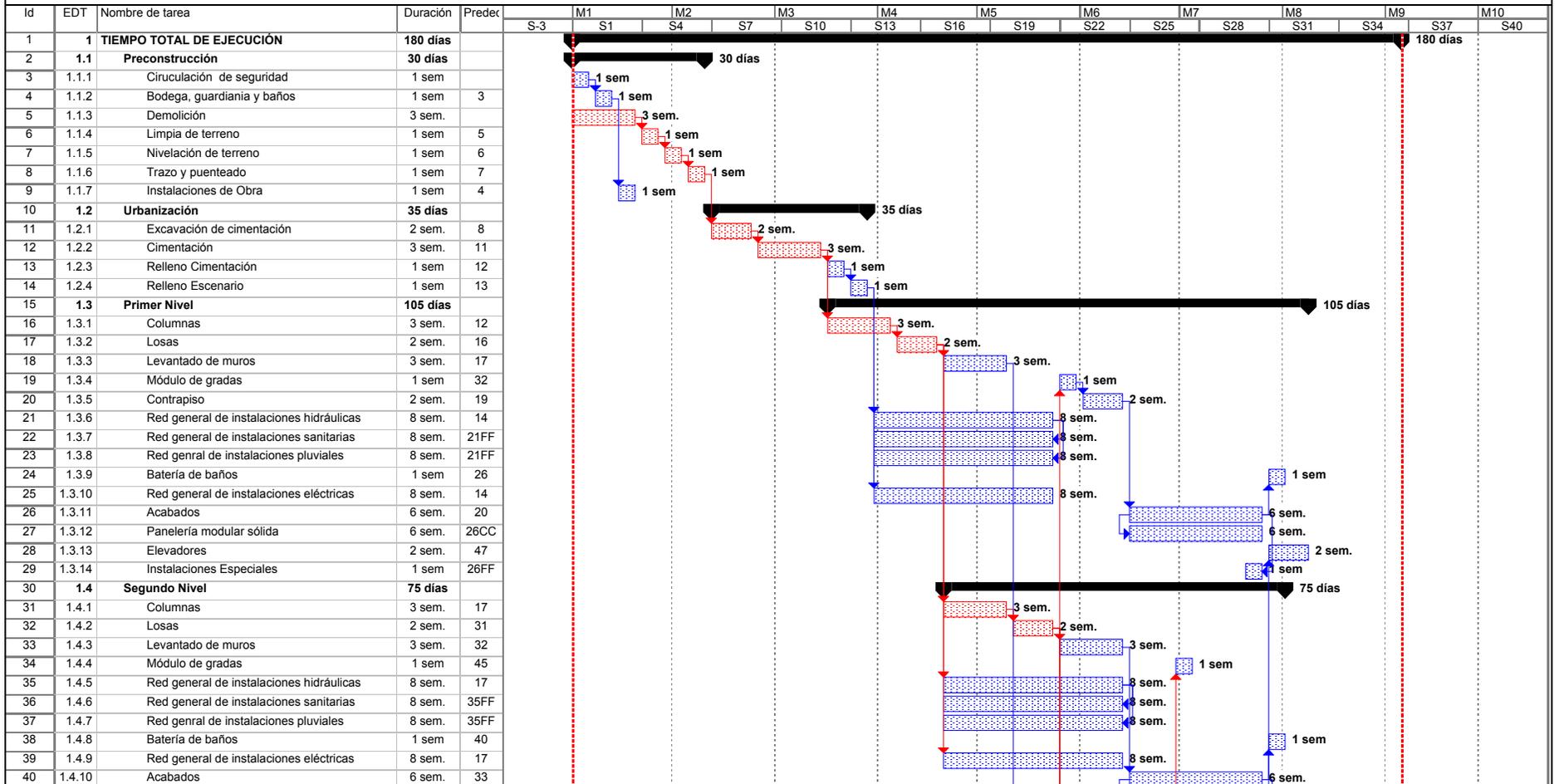
Dirección: San Juan Ermita, Chiquimula

Fecha Cálculo de Presupuesto

Mayo. 2008

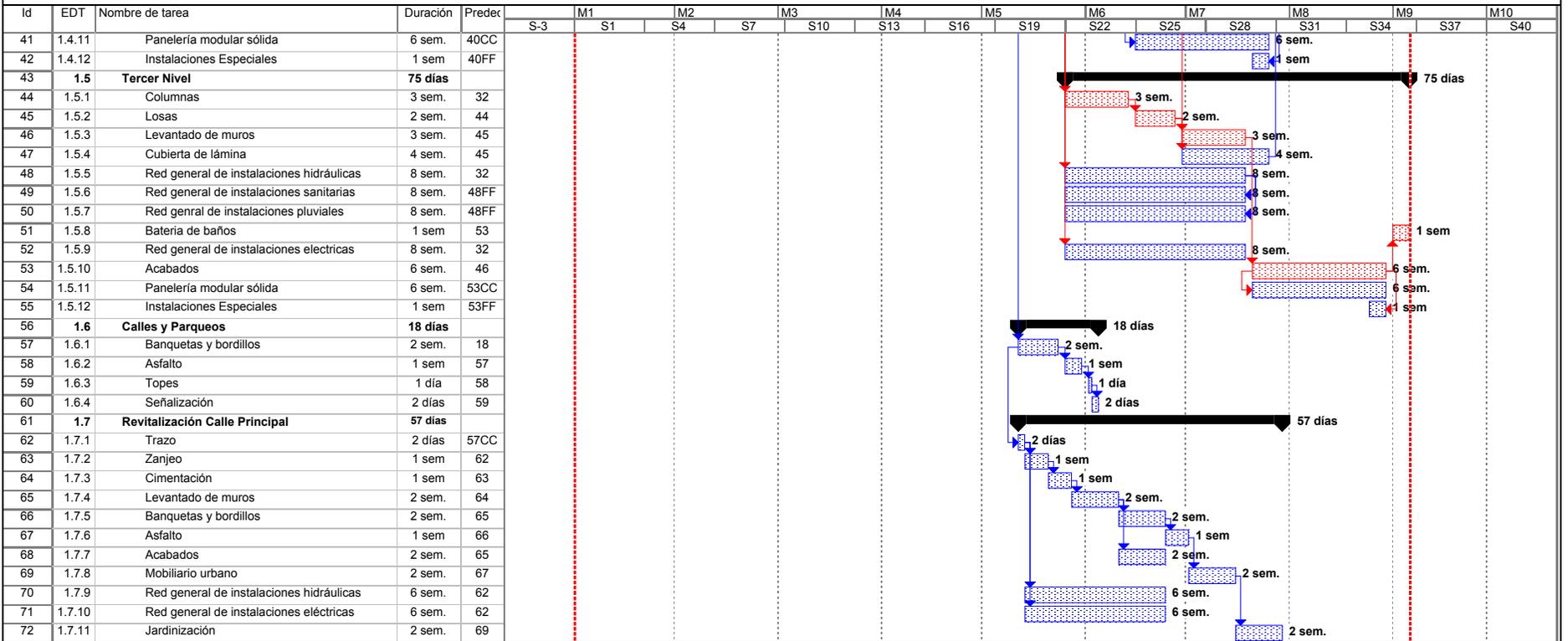
CLAVE DE ORDEN	RENLÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	
				UNITARIO	RENLÓN
1	<b>PRELIMINARES</b>	656,3	M2	Q74,39	Q48.822,82
2	<b>URANIZACIÓN (REVITALIZACIÓN CALLE PRINCIPAL)</b>	807,31	M2	Q243,78	Q196.807,93
3	<b>EDIFICIO MUNICIPAL PRIMER NIVEL</b>	566,68	M2	Q3.488,18	Q1.976.679,20
4	<b>EDIFICIO MUNICIPAL SEGUNDO NIVEL</b>	484,8	M2	Q3.267,59	Q1.584.125,81
5	<b>EDIFICIO MUNICIPAL TERCER NIVEL</b>	484,8	M2	Q2.393,46	Q1.160.350,41
6	<b>IMPREVISTOS</b>	5	%	Q192.422,00	Q248.339,31
7	<b>GASTOS GENERALES</b> (Administración y Superisión)	1	global	Q226.732,39	Q258.770,49
	<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>2343,59</b>	<b>M2</b>	<b>Q2.335,69</b>	<b>Q5.473.895,98</b>

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANTEPROYECTO: EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA



Proyecto: IMPRESION GABYOP2 Fecha: vie 13/06/08	Tarea <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black;"></span> Progreso de tarea <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #808080; border: 1px solid black;"></span> Tarea crítica <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid red;"></span>	Progreso de tarea crítica <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #808080; border: 1px solid black;"></span> Hit <span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; border-radius: 50%;"></span> Resumen <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black;"></span>	Tarea resumida <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black;"></span> Tarea crítica resumida <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid red;"></span> Hit resumido <span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; border-radius: 50%;"></span>	Progreso resumido <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black;"></span> División <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; border: 1px solid black;"></span> Tareas externas <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black;"></span>	ReTarea <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black;"></span> Progreso de tarea <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #808080; border: 1px solid black;"></span> Tarea crítica <span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid red;"></span>
----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANTEPROYECTO: EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA



Proyecto: IMPRESION GABYOP2 Fecha: vie 13/06/08	Tarea		Progreso de tarea crítica		Tarea resumida		Progreso resumido		ReTarea	
	Progreso de tarea		Hito		Tarea crítica resumida		División		Progreso de tarea	
	Tarea crítica		Resumen		Hito resumido		Tareas externas		Tarea crítica	



## “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



# **CAPÍTULO VII:**

**Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Apéndice**



## **“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”**

### **7.1. CONCLUSIONES**

- La propuesta arquitectónica para la readecuación y ampliación del Edificio Municipal es acorde a las condiciones específicas del municipio, el espacio físico disponible, y a las posibilidades económicas de la municipalidad.
- Los espacios y servicios que conforman el programa de necesidades del anteproyecto ha sido planteados con base a las necesidades de servicio, modernización y volúmenes de trabajo que exige la municipalidad.
- La disposición y ubicación de las oficinas administrativas se ha hecho con base a la prioridad y frecuencia de uso de cada una de ellas.
- La propuesta del salón de usos múltiples, que forma parte del anteproyecto, está enfocado a realizar actividades administrativas, ya que la prioridad es el mejoramiento y ampliación de los servicios administrativos actuales.
- La propuesta beneficiará a la población del municipio, ya que además de poder prestárseles un servicio más eficiente, podrán contar con una biblioteca, la cual contribuirán a su desarrollo, sobre todo tomando en cuenta que en el municipio no se cuenta con este servicio.
- La propuesta volumétrica del edificio es congruente al entorno urbano existente y conjuntamente con la revitalización de la Calle Principal, se integran al espacio urbano generan un espacio visual positivo y con armonía.

### **7.2. RECOMENDACIONES**

- Brindar un constante mantenimiento al Edificio Municipal.
- Es aconsejable implementar constantemente adelantos tecnológicos, que permitan automatizar los procesos y agilizar las actividades administrativas.

- Gestionar la construcción de un Salón de Usos Múltiples independiente al Edificio Municipal, acordes a las necesidades de la comunidad, ya que el que se propone en este documento es únicamente para realizar actividades administrativas y que hacerse de otra manera se perdería el enfoque primordial de este proyecto el cual es el mejoramiento y ampliación de los servicios administrativos y se tendría la misma problemática del edificio actual.
- Se sugiere la creación de un reglamento de construcción y ordenamiento urbano, así como una legislación para la protección del entorno urbano inmediato al Templo Católico.
- Se recomienda a la administración actual, incluir dentro de sus proyectos, el levantamiento y elaboración de la nomenclatura del municipio, ya que actualmente solamente se cuentan con croquis del casco urbano.

### **7.3. APOORTE DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN**

- **Aporte a la Comunidad:**

Una propuesta arquitectónica que servirá como base para la readecuación y ampliación del edificio municipal actual.

Un documento en donde se ha recopilado información sobre la historia del municipio que podrá ser consultada por pobladores y visitantes.

Se está haciendo la propuesta de implementar servicios, con los cuales carece el municipio, que traerán desarrollo al mismo.

- **Aporte a la Facultad:**

Una guía para el desarrollo de proyectos análogos, que servirá para futuras investigaciones.



## **7.4 BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA**

### **Leyes y reglamentos:**

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley General de Descentralización Decreto Número 14-2002.
- Reglamento de la Ley General de Descentralización, Acuerdo Gubernativo Número 213-2002.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002.
- Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Numero 461-2002.
- Código Municipal Decreto número 58-88.
- Código Municipal Decreto número 12-2002, Guatemala C.A. 2004.
- Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4 – 89 y sus reformas, Guatemala C.A. 2003.
- Reglamento de Construcción Urbana, Municipalidad de Guatemala.

- Reglamento para El Sistema de Graduación de la Licenciatura de Arquitectura 2004.

### **Libros y documentos:**

- Flores M. Rosa, **Chiquimula en la Historia**; Editorial José de Pineda Ibarra; Segunda Edición; 1973.
- Ministerio de Educación; **Historia Sinóptica de Guatemala**; Primera Edición GH- 06; 1999.
- Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala.
- Diccionario Municipal de Guatemala; Edición Especial; Biblioteca Presidencial para la Paz, Gobierno de la Republica, Ministerio de Educación, Guatemala; Editorial: Litografía Arte, Color y Texto, Julio 2002.
- Plan Estratégico de la Mancomunidad Copán Ch´orti, 2003 – 2015.
- Plan Estratégico Participativo Municipal de San Juan Ermita, Gestión 2006 – 2015.
- Separata del “Estudio de factibilidad y diseño final para el ordenamiento y plan de manejo integrado del área de la cuenca del río Grande” Municipio de San Juan Ermita, realizado por SINAFIP y SEGEPLAN, 2004.
- Monografía de San Juan Ermita, Fray Milton Alirio Jordán Chigua, 1991.



## “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

- “Crónica Fotográfica 1959 – 1967 San Juan Ermita”. Realizado por el Padre Mateo Martens.
  - Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), **Proyecto Voz, Voto y Desarrollo Local, Información básica para un buen gobierno municipal**, Folleto I: El Gobierno Municipal.
  - López Velásquez, German; Ruli Jan, Mathias; **CONOZCAMOS NUESTRAS FUNCIONES Folleto numero I del Manual del Alcalde Auxiliar**; Editorial Agencia Española de Cooperación Internacional; Primera Edición; Julio 2001.
  - M. Bonfil, Ramón; **Apuntes sobre Restauración de Monumentos**; Universidad Autónoma Metropolitana; México; Septiembre 1971.
  - Dr. Ceballos, Mario; **Conservación de Monumentos; Universidad de San Carlos**, Facultad de Arquitectura.
  - Dr. Ceballos, Mario; **Análisis de la Arquitectura Colonial de Guatemala**; Universidad de San Carlos, Facultad de Arquitectura.
  - Serrano Elvin, Guerrero Erwin; **El Proceso Teórico Conceptual y Metodológico del Diseño en tres etapas**; Material preparado en base a notas y apuntes de clases de los docentes de Taller síntesis nivel inicial; Guatemala Septiembre 1995.
  - Serrano, Elvin; **El Proceso Diagramático Interactivo**; Documento de Apoyo para nivel inicial; 1995/1996.
  - Chávez Zepeda; Juan José; **Elaboración de Proyectos de Investigación**; Módulos de Autoaprendizaje; Segunda Edición; Guatemala; 1994.
- Tesis:**
- Escriba Sandoval, Ana Lucia, **El Nuevo Palacio Municipal para el Progreso, Jutiapa**, Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura, Universidad San Carlos de Guatemala, Agosto 2005.
  - Escobar Castillo, Jorge Alberto, **Construcción del Palacio Municipal, Estanzuela Zacapa**, Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura, Universidad San Carlos de Guatemala, Noviembre 2005.
  - Facultad de Ciencias Económicas; **Características Socioeconómicas del Municipio de San Juan Ermita**, Departamento de Chiquimula; Universidad San Carlos de Guatemala; Volumen I, Informe Colectivo; 1985.
  - Hernández Gómez de León, Esperanza; **Propuesta de Restauración del Templo Católico de San Juan Ermita, Chiquimula y Revitalización de su Entorno Inmediato**; Tesis de Grado; Facultad de Arquitectura, Universidad San Carlos de Guatemala, Julio 2003.
- Entrevistas:**
- Señor Alcalde José María Jordán Guerra (Adm. 1980-1982), Señor José Vicente Morales (Secretario Municipal, Administración 1980 – 1982), Profa. Ana Corina Martínez Pazos, Maestra Blanca Rosa Morales de Gutiérrez, Profesor Fredy Gutiérrez (Jefe de Personal Adm. 2004-2008), Prof. Onelia Lizzeth Martínez.



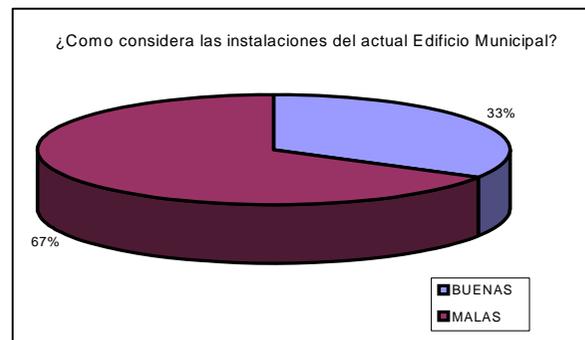
## 7.5. APÉNDICE

### 7.5.1. Resultado de encuestas a usuarios y empleados municipales:

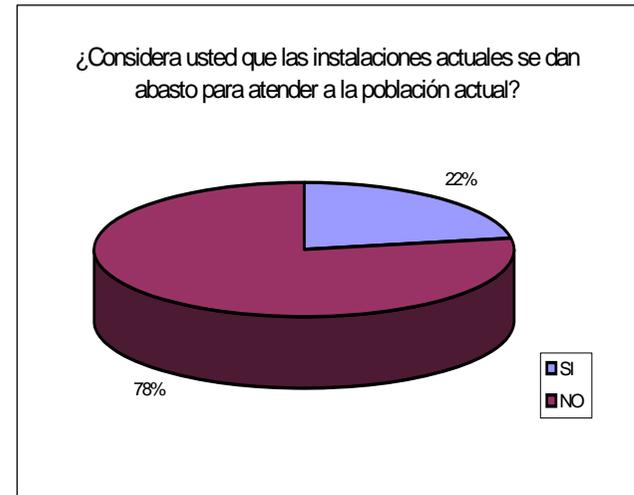
Con el objetivo de conocer las necesidades de los pobladores y empleados municipales, sustentar el desarrollo de dicho proyecto y mostrar que la ejecución del mismo es una necesidad latente en la comunidad se elaboró una serie de encuestas que expresan los siguientes resultados.

#### 7.5.2. Encuesta realizada a usuarios:

De muestra extraída de la población que visita la Municipalidad el 67% consideran malas las instalaciones y el 78% consideran que el actual edificio no se da abasto para atender a la población actual, ya que el espacio es reducido y no se cumple con los requerimientos básicos para el trabajador y para los usuarios. Debido a esto el 100 % de la muestra de la población considera necesario la readecuación y ampliación del edificio municipal y así satisfacer las necesidades actuales.



Resultado Encuestas de Usuarios  
Fuente: Elaboración Propia.



Resultado Encuestas de Usuarios  
Fuente: Elaboración Propia.

#### 7.5.3. Encuesta realizadas a empleados municipales:

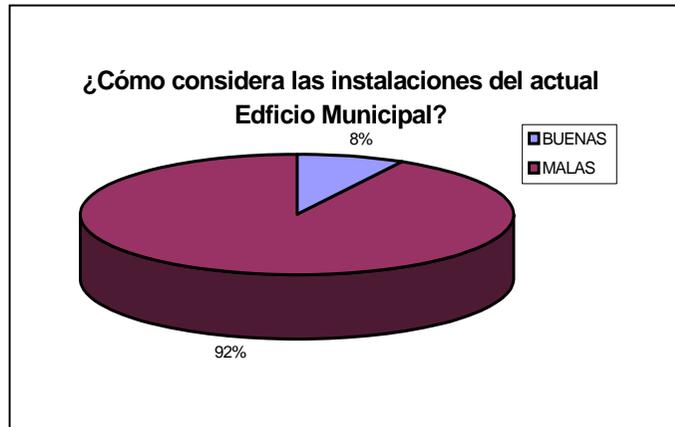
En cuanto a los empleados municipales el 92 % de toda la población consideran que las instalaciones del actual Edificio Municipal son malas ya que el espacio físico destinado a oficinas es reducido y carece de una adecuada planificación para cada una de las áreas, impidiendo implementar más oficinas que suplan la demanda de nuevos servicios y que les permita desarrollar sus actividades laborales de una manera eficiente.

El 96 % de la misma población considera que las instalaciones del edificio no se dan abasto para atender la demanda actual, por lo que el 92 % considera necesaria la readecuación del edificio municipal y el 100% opina que dicho proyecto mejoraría el servicio prestado a la población.

Dentro de las deficiencias que encuentran en sus departamentos de trabajo están: Falta de espacio, falta de iluminación y ventilación, una mala distribución y ruido.



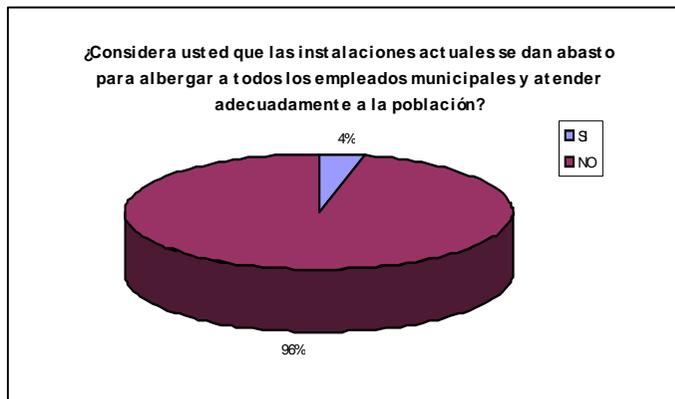
## “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



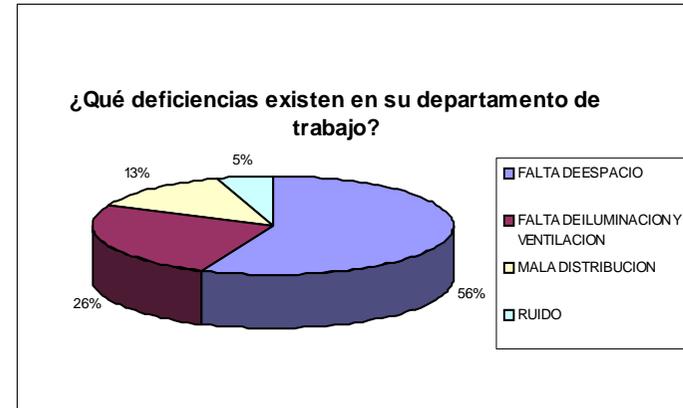
Resultado Encuestas de Empleados Municipales  
Fuente: Elaboración Propia.



Resultado Encuestas de Empleados Municipales  
Fuente: Elaboración Propia.



Resultado Encuestas de Empleados Municipales  
Fuente: Elaboración Propia.



Resultado Encuestas de Empleados Municipales  
Fuente: Elaboración Propia.

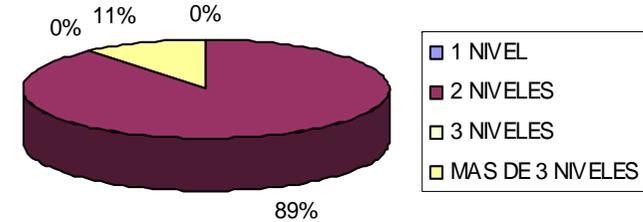


## “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”

A continuación se presenta las gráficas en donde puede observarse las áreas, que de acuerdo a las necesidades, son requeridas tanto para los usuarios como para los agentes.

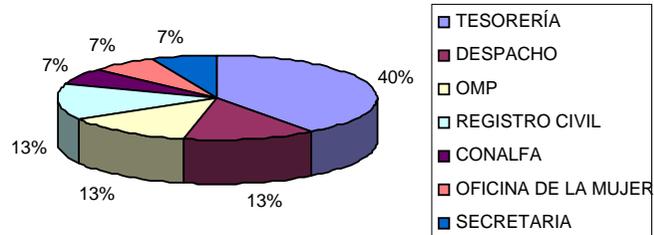
Los usuarios del Edificio Municipal consideran necesaria la existencia de oficinas de Conred, Casa de la Cultura, Medio Ambiente, Orientación al campesino, veterinaria, agricultura, Centro de información, salón pequeño, Banco y baños adecuados. El 89% de los entrevistados les gustaría la disposición de las áreas en dos niveles y el 11% desea un Edificio Municipal con más de tres niveles. A continuación se presentan una serie de gráficas en donde puede observarse que dependencias municipales son mas visitadas, así como la disposición, que de acuerdo a las a los usuarios, será la adecuada si el Edificio Municipal se ampliara a dos niveles.

### ¿De cuantos niveles le gustaría que fuera la Municipalidad?



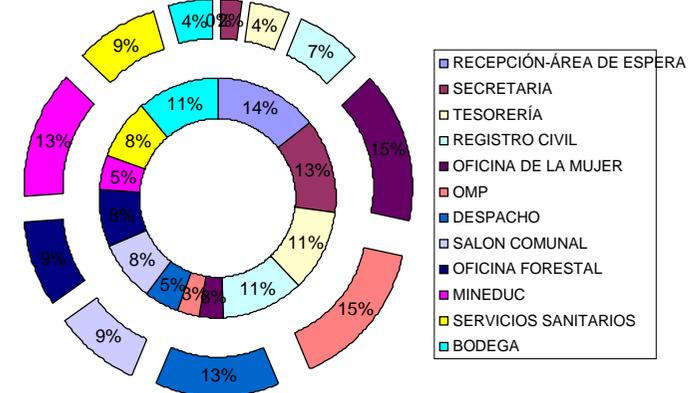
Resultado Encuestas de Usuarios  
Fuente: Elaboración Propia.

### ¿Qué departamentos u oficinas son las que más frecuenta?



Resultado Encuestas de Usuarios  
Fuente: Elaboración Propia.

### ¿Si existieran dos niveles que oficinas le gustaría en el primer nivel y cuales en el segundo nivel?

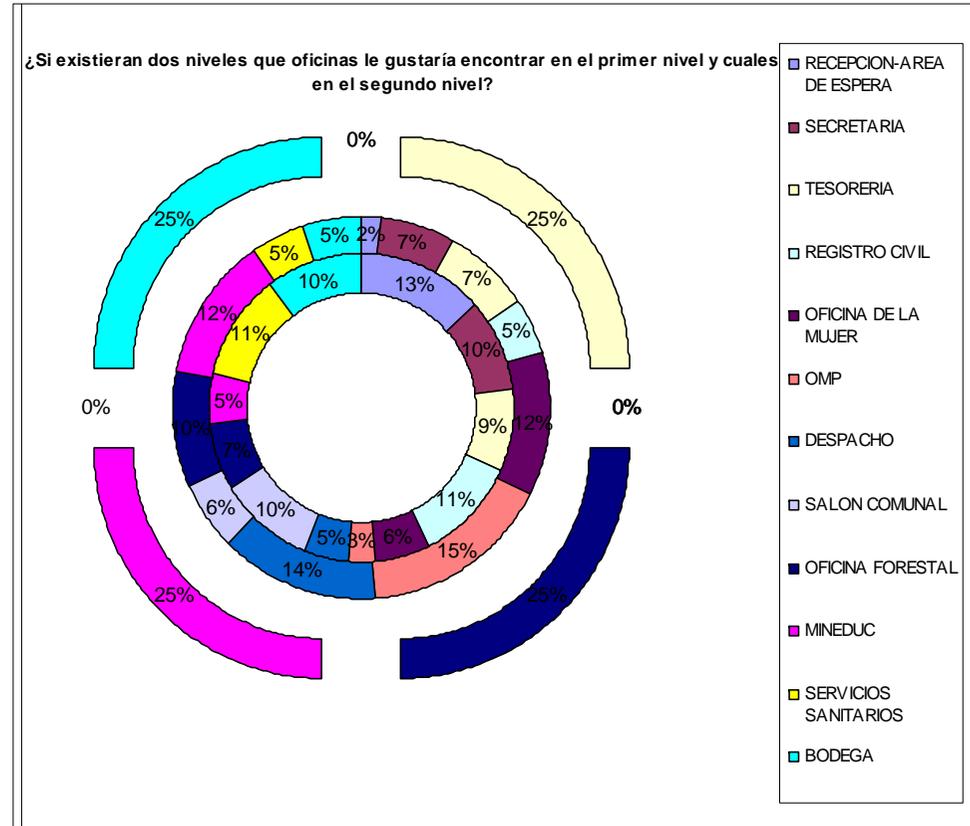


Resultado Encuestas de Usuarios  
Fuente: Elaboración Propia.





## “Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”



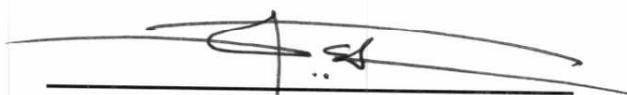
Resultado Encuestas de Empleados Municipales  
Fuente: Elaboración Propia.



**“Readecuación e Integración del Edificio Municipal de San Juan Ermita, Chiquimula”**

**IMPRIMASE**

**Arq. Carlos Valladares Cerezo**  
**Decano**

  
**Dr. Mario Ceballos**  
**Asesor**

  
**Gabriela María Aroche Dubón**  
**Sustentante**